

CONTRA EL LENGUAJE

LA CONNOTACIÓN POLÍTICA
EN LA ERA DEL SOBRESALTO



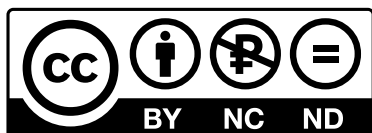
BEATRIZ GALLARDO PAÚLS

Contra el lenguaje: La connotación política en la era del sobresalto

Beatriz Gallardo Paúls

Beatriz Gallardo Paúls (Universitat de València)

Valencia, 2024



El presente libro se publica en acceso abierto con una licencia CC de Reconocimiento, No comercial, Sin modificaciones. La versión digital puede descargarse en RODERIC, el repositorio abierto de la Universitat de València, con el siguiente enlace:

<https://hdl.handle.net/10550/101633>

Edición: Departament de Teoria dels Llenguatges i ciències de la comunicació, Universitat de València.

Maquetación y portada: Joan-Martí Bisquert Gallardo

ISBN: 978-84-09-62952-7

«Me vuelve a dar la impresión de que la verdad ha perdido su poder, o el poder que tuvo alguna vez, para describir la condición humana. Lo único capaz de revelar lo que somos son las mentiras que contamos».

Steve Tesich, Karoo (1998).

Índice

Capítulo 1. Grietas semióticas en el discurso público del siglo XXI	13
1.1. Confluencias socioculturales en el discurso público	14
1.2. Un discurso público orientado a los sobresaltos	18
1.2.1. La falacia de performatividad	19
1.2.2. El presentismo enunciativo	24
1.2.3. La polifonía discursiva digital	28
1.2.4. Un inciso sobre discurso público y políticas educativas	31
1.3. Populismo y desinformación: un estilo retórico y unos efectos sociocognitivos	42
1.3.1. El contexto discursivo y los dos niveles de la desinformación	46
1.3.2. El contexto tecnológico: los canales digitales	54
1.3.3. El contexto sociopolítico: populismo y desigualdad económica	57
1.4. Objetivar el discurso: exigencias teóricas	61
1.4.1. La sensibilidad contextual de la semiosis lingüística	61
1.4.2. Emisor y receptor son funciones del texto	65
1.4.3. El discurso tiene estructura	66
1.4.4. La ruptura de expectativas discursivas: los desplazamientos discursivos	68
1.5. El «giro afectivo»: la polarización política y las emociones	74
1.5.1. Personalismo y emotividad	74
1.5.2. Emociones, pasiones, sentimientos, sensaciones...	76
1.5.3. El giro afectivo en la reflexión académica	80
1.5.4. El modelo de la politología sobre emociones y polaridad	86
1.5.5. Política y emotividad autopercebida	87
Capítulo 2. El análisis de la polaridad del discurso político	95
2.1. La polaridad de las palabras	96
2.1.1. Desplazamientos léxicos de polaridad: la sustitución eu- y disfemística	97
2.1.2. La teoría sistémica de la valoración	102
2.2. Los tres ejes cognitivos de la polaridad	110
2.2.1. Polaridad léxica y polaridad de los actos de habla	110

2.2.2. La asociación valoración/emoción	114
2.2.3. Dimensiones de la polaridad	115
2.2.4. El eje “nosotros/ellos” como articulador de la polaridad	130
2.3. La gradación de la polaridad: precisión e intensidad	133
2.3.1. Precisión denotativa vs. indefinición y ambigüedad	133
2.3.2. Intensidad expresiva	143
2.4. Análisis de la polaridad: densidad valorativa y esferas cognitivas	145
Capítulo 3. El eufemismo como herramienta de la corrección política	153
3.1. Las retóricas de la peculiaridad	154
3.1.1. El eufemismo como posición enunciativa: la corrección política	158
3.1.2. La construcción de un enemigo	163
3.1.3. El bumerán de la corrección política	167
3.2. Los mecanismos lingüísticos de la corrección política	171
3.2.1. Indefinición conceptual y contradicciones de la corrección política	171
3.2.2. Marcas lingüísticas de la corrección política	174
3.2.3. Los temas preferidos	183
3.2.4. De la corrección política a la reivindicación de los registros verbales	186
Capítulo 4. El disfemismo al servicio del discurso del odio	191
4.1. Las retóricas negativas: negatividad y negacionismo	192
4.1.1. El disfemismo como posición enunciativa: el discurso del odio	197
4.1.2. Carácter desinhibido de las retóricas negativas	200
4.1.3. La desinhibición discursiva de los fobotipos	204
4.2. Los mecanismos lingüísticos del discurso del odio	208
4.2.1. Marcas lingüísticas del discurso del odio y de las retóricas negativas	208
4.2.2. Los temas preferidos	218
4.2.3. La ilocutividad: la expresividad airada del insulto	222
4.2.4. Los recursos discursivos de la desconexión moral	224
Cierre: la política connotada	233
Referencias bibliográficas	238

1

CAPÍTULO 1

Grietas semióticas en el discurso público del siglo XXI

1.1. Confluencias socioculturales en el discurso público

Este trabajo continúa una línea de reflexión sobre el discurso público —político y mediático— iniciado hace varios años, motivo por el cual asume algunas premisas ya trabajadas que se resumen en este capítulo. La idea básica que las preside es que el discurso político de los primeros años del siglo XXI da protagonismo a una serie de rasgos cuya explicación se vincula inextricablemente a los grandes fenómenos sociales y culturales que lo acogen. No podemos entender los cambios experimentados por el discurso público sin atender al contexto en que se desarrolla. En la Fig. 1 se recogen seis de estos fenómenos, cuya constante interrelación nutre y proporciona contexto a muchos de los discursos actuales.

La política —y, con ella, su discurso— se desarrolla de una u otra manera a tenor de múltiples variables contextuales. La traslación especular de esas variables al lenguaje está en la base de las teorías constructivistas que, entendiendo la cultura como un sistema de representaciones y signos, asumen la interdependencia constitutiva entre el cambio social y los cambios lingüísticos/discursivos; esta premisa se ajusta a «la culturalización de la política» señalada por los estudios culturales (Hall 1994: 167).

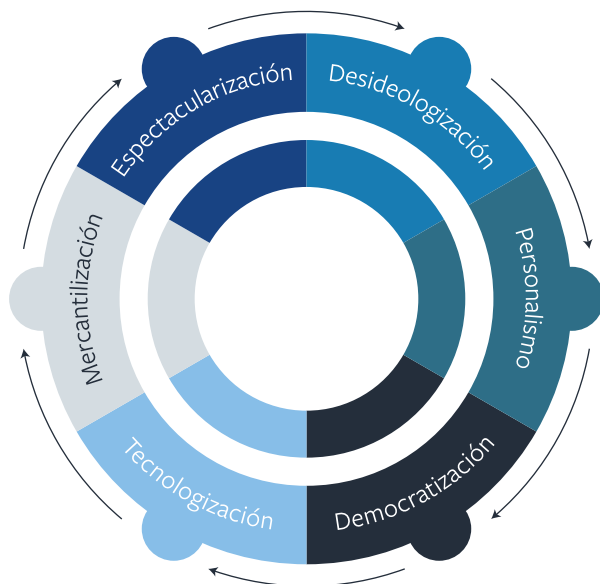


Fig 1. Los seis procesos socioculturales que condicionan el discurso público del siglo XXI.

¿Cuáles son tales variables? Desde los años 60 del siglo XX, las ciencias sociales han dedicado ingente bibliografía a la explicación de procesos tales como, por ejemplo, la conversión de la política en espectáculo por parte de los medios de comunicación, proceso que se radicaliza especialmente a partir de la hegemonía de la televisión. Por otro lado, la pérdida del poder movilizador de las ideologías o el marcado personalismo que los partidos políticos imprimieron a sus mensajes electorales son, igualmente, rasgos que resultan frecuentes en cualquier descripción de las sociedades occidentales del cambio de siglo.

A partir de los primeros años 2000, la convergencia de estos tres fenómenos socioculturales en el escenario digital (personalismo de los partidos, espectacularización de los medios y desideologización ciudadana) supone la conversión del discurso político en pseudopolítico (Gallardo & Enguix 2016), reduciendo el discurso deliberativo sobre el bien común —ese ideal abstracto que, en teoría, debería ser el discurso político— a un discurso esquemático, profundamente axiológico e hipermilitante, acelerado y fragmentado, cuyos contenidos se alejan de las realidades de las políticas y se centran fundamentalmente en la expresión de filias y fobias. A estos tres rasgos se suman otros tres, de gran impacto, que con enorme capacidad de previsión Norman Fairclough había sugerido ya en varias publicaciones de los años 80 y 90: la democratización del discurso, su tecnologización y su mercantilización (Fairclough 1985, 1992).

En *Tiempos de hipérbole* (2018a) analicé la interacción entre estos seis procesos para identificar algunas de sus consecuencias en la esfera comunicativa pública. Al personalismo cabe atribuir el predominio de los hiperliderazgos populistas, pero también las retóricas de la peculiaridad que segmentan y diluyen incesantemente el electorado tratando de apelar a su individualidad. Este individualismo evoca conceptos psicológicos como la autocentración que describía Piaget como estadio previo a la madurez intelectual del ser humano (en un tránsito desde el lenguaje egocéntrico infantil al lenguaje socializado de los adultos), o la teoría de la mente, sugerida desde la primatología (Premack & Woodruff 1978) para sustentar la capacidad intersubjetiva, es decir, la capacidad humana de atribuir a otro creencias, sentimientos e intenciones. Lilla (2017) describe desde la sociología ese individualismo «vinculado al amor propio»:

«La elección personal. Los derechos individuales. La autodefinición. Pronunciamos esas palabras como si fueran un voto matrimonial. Las oímos en la escuela, las oímos en la televisión, las oímos en pretenciosas salas de juntas de Wall Street, las oímos en iluminados parques de Silicon Valley, las oímos en la iglesia —incluso las oímos en la cama—. Las oímos con tanta frecuencia que nos resulta difícil pensar o hablar de cualquier tema, si no es en esos términos vinculados con el amor propio. Y, por tanto, debía esperarse que, al final, nuestra política se pusiera a la altura y se infectara del mismo amor propio, así como

que nuestro vocabulario político se revisara para encajar en la nueva realidad». (Marc Lilla 2017).

La *democratización* del discurso, por su parte, se manifiesta sobre todo en la igualdad de acceso a la voz pública y en el borrado de diferencias entre esas voces, eliminando la *auctoritas* del flujo discursivo; la premisa de que todos los ciudadanos son iguales en derechos se traspone a las opiniones de esos ciudadanos; los registros lingüísticos (y sus funciones) se equiparan, reduciendo al máximo los repertorios verbales. Como efectos inmediatos de la *desideologización* podemos citar la espiral de cinismo (Capella & Jamieson 1996) que impregna el discurso de políticos y medios, pero también el «electorado fascinado» que Umberto Eco describía ya en la era Berlusconi (Eco 2001; Timoteo Álvarez 2007), y al que Tesich (1992), con amargura, responsabiliza de la posverdad. La *espectacularización* fomenta la narrativización de la política en detrimento de los argumentos, así como los encuadres agonísticos, conflictivos, que los medios asumen para referir la actualidad (Debord 1967; Edelman 1988). Por su parte, la *tecnologización* digital de los discursos impone rasgos formales como la falta de estructura (y de memoria), la concentración expresiva y la fragmentación. Por último, la *mercantilización* del discurso afecta a varios ámbitos, el más evidente de los cuales se plasma en lo que Zuboff (2019) llama «capitalismo de la vigilancia»; la mercancía esencial en la multiplicidad de aplicaciones gratuitas es el dato que nos identifica y describe, el metadato.

Otros fenómenos igualmente importantes en nuestro ecosistema comunicativo se explican por la interacción entre dos o más de los seis rasgos señalados. Por ejemplo, el cruce de la desideologización y la democratización explica la hegemonía de la opinión o el anonimato con que esta se expande; la conjunción de la democratización y el personalismo puede dar cuenta del antiintelectualismo exhibido por ciertos líderes; cuando observamos la confluencia de la desideologización y la tecnologización aparecen fenómenos como la viralización de las falsas noticias, las burbujas cognitivas de las redes sociales o las hipermilitancias desinhibidas que despliegan sus usuarios; la convergencia entre desideologización y mercantilismo sustenta la propaganda permanente que encierran los discursos; etc. En general, la interacción entre los seis rasgos se traduce en fenómenos radicalizados, hiperbólicos, que no son estrictamente novedosos, pero que emergen en su versión más extrema; la Red centrífuga.

La retroalimentación entre estos factores se refleja especialmente en los enfoques que asume preferentemente la prensa en su función mediadora, es decir, en el tipo de encuadre periodístico adoptado para la captura de la realidad. Existen varias propuestas que identifican los marcos o enfoques prioritarios con los que la prensa traslada a la ciudadanía la realidad. Por citar dos de los más conocidos, Neuman, Just & Criegler (1992) diferencian cinco tipos posibles de

encuadre: el conflicto, el interés humano, las consecuencias económicas, el juicio moral y la atribución de responsabilidades. Por su parte, Semetko y Valkenburg (2000), a partir de un corpus global de 4.123 noticias, periodísticas y televisivas, relativas a las reuniones europeas de Jefes de Estado de 1997, establecen que la prensa europea adopta tres grandes perspectivas o encuadres para abordar los temas: el encuadre de atribución de responsabilidad, el encuadre del conflicto, y el encuadre de las consecuencias económicas. En el tiempo transcurrido desde estas dos propuestas, los modelos básicos se mantienen, pero sin duda el encuadre del conflicto y el de atribución de responsabilidad se han magnificado.

Todos estos elementos, a los que nos hemos acostumbrado en nuestra experiencia del discurso público, se sustentan en un elemento fundamental que a menudo pasa desapercibido: el abandono de convenciones básicas en el uso del lenguaje. Decimos que es un elemento fundamental porque al pretender que el lenguaje no funciona como, de hecho, lo hace, se alimentan dislocaciones y fracturas comunicativas cuyos reflejos políticos son, entre otros, la polarización política y la desafección ciudadana. Entre tales fenómenos, la desinformación (cf. §1.3) se ha convertido en un elemento básico de la esfera comunicativa pública del siglo XXI. De la dislocación provocada por el uso constante de significados añadidos e inferencias, nos ocupamos especialmente en este trabajo.

* * *

§1.1. *Cualquier reflexión sobre el discurso público del siglo XXI debe considerar la confluencia de factores de naturaleza sociocultural que se fraguan desde finales del siglo XX: el personalismo e individualismo, la pulsión espectacularizante de los medios, la pérdida de fuerza movilizadora de lo estrictamente ideológico, la democratización del acceso a la voz pública, la mercantilización de dicho acceso, y el impacto absoluto de la digitalización en todos estos procesos.*

1.2. Un discurso público orientado a los sobresaltos

Estas consecuencias discursivas se analizaban de manera global en *Signos rotos* (Gallardo Paúls 2022a), cuya conclusión fundamental apuntaba a la configuración de un tipo específico de posición ciudadana ante el discurso público que es inseparable de una disposición previa ante el saber y el conocimiento, en suma, ante la información. Tal disposición ciudadana —que sería consecuencia directa de los seis fenómenos indicados, pero, sobre todo, de la expansión digital del conocimiento en la sociedad del cambio de siglo—, se describía en términos de «neo-oralidad» para señalar cierto paralelismo con la descripción que hizo Walter Ong en su clásico *Oralidad y escritura*, sobre la gestión del conocimiento y el saber en las culturas orales primitivas. Estos eran los rasgos que proponía: 1) La palabra articulada como poder y acción. 2) Uno sabe lo que puede recordar: mnemotecnia y fórmulas. 3) Acumulativas antes que subordinadas. 4) Acumulativas antes que analíticas. 5) Redundantes. 6) Conservadoras y tradicionalistas. 7) Cerca del mundo humano, vital. 8) De matices agonísticos. 9) Empáticas y participativas. 10) Homeostáticas. 11) Situacionales antes que abstractas.

Evidentemente, la nuestra no es una sociedad *iletrada* en el mismo sentido en que lo eran las culturas ágrafas descritas por Ong; la hegemonía actual de los registros orales, entendiendo por tales los vinculados al momento enunciativo, supone, entre otras cosas, alejar al ciudadano de la habilidad reflexiva necesaria para enfrentarse a la Red y su infoxicación, especialmente en un momento en que los patrones de consumo de la información están enormemente condicionados por los circuitos cerrados de las aplicaciones de mensajería instantánea. Lo que me interesa señalar sugiriendo paralelismos con la descripción de Ong es la configuración de un tipo de ciudadano cuya disposición cognitiva ante el discurso público de todo tipo se define por rasgos como la dispersión y la inmediatez, la resistencia a la abstracción, la ausencia de memoria o la magnificación de la subjetividad. Tales rasgos, es importante insistir en ello, no responden a una elección ciudadana intencional, sino al contexto global, por lo que no cabe responsabilizar a las personas individualmente con enfoques moralistas.

No obstante, al contemplar de manera general la traslación de correspondencias entre los dos tipos de sociedad tal y como se abordaba en *Signos rotos*, es posible revisar la idea de neo-oralidad por referencia a tres grandes fenómenos, cuya confluencia sí puede considerarse característica, tal vez definitoria, del momento actual:

1. La visión performativa del lenguaje.
2. El presentismo enunciativo.
3. La polifonía discursiva.

1.2.1. La falacia de performatividad

En un vuelco metonímico de difícil explicación, la esfera pública muestra una consideración del lenguaje que generaliza la performatividad explícita de ciertos enunciados y la traslada a las palabras, confiriendo ilocutividad a la designación. El simple acto de nombrar se carga de un valor identitario, casi de bautismo — «designar es bautizar», decíamos en *Signos rotos*—, cuya manifestación más clara es, probablemente, la falacia de que “lo que no se nombra no existe”. Este repetido tópico confunde la existencia (objetiva) de lo nombrado con su percepción (subjettiva), lo que en términos discursivos supone la confusión de enunciación y enunciado, y en términos semióticos equipara el significado abstracto de las palabras con sus referentes concretos ¹.

La frase se utiliza de manera tópica, casi automatizada, en la reivindicación del que suele llamarse “lenguaje inclusivo”, una denominación que encierra en sí misma una contradicción porque propone elegir opciones expresivas explícitas que no “incluyen”, como hacen los términos genéricos, sino que, por el contrario, disgregan, diferencian, discriminan. Por otro lado, resulta pertinente señalar que, cuando no rompen el código, ambas opciones son compatibles con el sistema gramatical: mientras los usos genéricos se fundamentan en la economía de las lenguas naturales (este es el argumento habitual de quienes manifiestan oposición a estas elecciones lingüísticas), las menciones explícitas que proponen estas posturas remiten a otro de los rasgos semióticos de las lenguas, la redundancia.

Nombrar diferenciadamente los elementos que incluye un término genérico es legítimo y valioso cuando los hablantes persiguen enfatizar las diferencias, exactamente igual que se hace en las políticas de discriminación positiva, de eficacia comprobada. Pero ni hacerlo es, en realidad, “inclusivo”, ni, lo que es más importante, garantiza discursos respetuosos con la diversidad. Y afirmar esto —hay que señalarlo, dada la tendencia generalizada a falsas dicotomías— no supone negar los méritos que puedan tener estos usos; dar visibilidad a las mujeres o las minorías sociales mediante el lenguaje es una aspiración plausible y nadie puede negar el efecto beneficioso que han tenido y tienen ciertos usos de discriminación lingüística positiva. Pero conviene recordar igualmente que se pueden construir, y se construyen, discursos xenófobos, sexistas y clasistas con un uso impecable de las reglas propuestas por ese lenguaje inclusivo.

¹ No obstante, la designación sí tiene una función esencial, en la medida en que permite que los hablantes dispongan del acervo léxico necesario para conceptualizar con el máximo detalle sus percepciones; las cosas existen aunque no se nombren, pero la exactitud y el matiz con que son percibidas y pensadas depende por completo de un uso léxico ajustado, lo cual a su vez exige que los hablantes dispongan del suficiente caudal léxico, algo que remite tanto a la alfabetización básica como a la noción de herencia cultural. La denominación acota conceptos y los actualiza en el discurso, pero solo participa de la performatividad en los actos de habla declarativos.

La idea de que “lo que no se nombra no existe” —y que, paralelamente, los términos genéricos son “excluyentes”— puede parecer apropiada en un primer acercamiento, porque se asume que la lengua funciona como otros códigos de equivalencia directa entre ciertos elementos formales y ciertos significados, que son sistemas de señales. Por ejemplo, uno llega a un cruce de calles y, como en una de ellas hay una señal de prohibido, sabe que no puede circular; si la señal no existe, accederá sin preocuparse. Y da igual si esa misma señal la ve un día en la luna, en una playa o en la puerta de la habitación de su hija; significará lo mismo porque las señales son insensibles al contexto y no cambian de significado. Puesto que son inmutables, ningún concejal municipal puede poner multas argumentando que las señales estaban colocadas en broma, ni, por ejemplo, proponer que todas las señales pasen a ser verdes para alinearlas con la causa ecológica. Pero el lenguaje no es un sistema de señales, debido a la especial naturaleza del vínculo que une las formas fónicas verbales y los significados.

La performatividad es una característica muy concreta que la filosofía del lenguaje identifica en ciertos verbos ², en virtud de la cual su mera pronunciación en primera persona de singular realiza el acto nombrado; “*te lo agradezco*” y “*te lo juro*” son verbos performativos, pero “*te ofendo*” no lo es porque nadie se siente ofendido cuando lo decimos. También tienen valor performativo los enunciados con actos de habla declarativos, aunque solo si se realizan en ciertas condiciones institucionales: aprobar leyes, firmar un contrato, declarar la guerra, bautizar... son hechos cuya realización depende de que cierta acción comunicativa cumpla ciertas condiciones externas, convencionales.

² La teoría de los actos de habla que iniciara John Austin (1962) en sus *Conferencias William James*, de 1955, tomaba como punto de partida (Conferencia I) la identificación de una serie de enunciados que llamó *performativos*, caracterizados porque, a diferencia de los enunciados *constatativos*, no son susceptibles de valor veritativo, sino que realizan acciones “añadidas” al acto verbal; unas acciones que normalmente consisten en decir algo, y cuyo éxito depende de ciertas condiciones lingüísticas y extralingüísticas (Conferencias II, III y IV). El término *performativo* (traducido en los 80 como “realizativo”) «indica que la emisión del enunciado es la realización de una acción» (1962: 6). En la Conferencia V la noción de performativo se restringe a cierto tipo de verbos que realizan la acción que significan si son pronunciados en ciertas condiciones (normalmente, 1ª persona, singular, presente de indicativo), y que pueden ser explícitos o implícitos.

En la Conferencia VIII, el análisis de esa dimensión agentiva del lenguaje le lleva a reconocer que tanto los enunciados performativos como los constatativos implican tres dimensiones de acción: el acto locucionario (el simple hecho de «decir algo», 1962: 94), el *ilocucionario* («realizar un acto al decir algo, como algo opuesto a realizar el acto de decir algo», 1962: 99) y el *perlocucionario* («producir ciertos efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones de la audiencia, o del hablante, o de otras personas», 1962: 101). Años después, John Searle (1976) establece una tipología de actos de habla ilocucionarios que, aunque coexiste con múltiples propuestas, constituye la teoría clásica de la pragmática enunciativa: *illocutividad representativa* (referir un estado de cosas para el que se propone valor veritativo), *directiva* (intentar modificar la conducta del hablante), *expresiva* (manifestar un estado psicológico), *compromisoria* (comprometerse a realizar un acto futuro) y *declarativa* (alterar la situación social siguiendo convenciones institucionalizadas). Esta es la clasificación manejada en este trabajo.

Austin subraya que la performatividad solo afecta a un tipo específico de enunciados —«*only some, Heaven help us!*», decía al principio de la Conferencia II—, pero la *falacia de performatividad* amplía su alcance y atribuye ese valor al acto de nombrar, e incluso a ciertos aspectos morfosintácticos de las lenguas, tratando las palabras como si fueran simples formas y, como hemos dicho, confundiendo significado y referente. Las palabras se reducen así a etiquetas, ignorando el funcionamiento simbólico —y, por tanto, contextual— del signo lingüístico. Y, ante los desajustes que se producen con esta interpretación errónea, el paso inmediato es la idea de que las palabras pueden significar en cada momento lo que pretenda cada emisor, cuya individualidad se sobrepone a la naturaleza compartida de un código comunicativo (Cameron 1995: 150; Gallardo Paúls 2022a: 14).

Esta interpretación equivocada de cómo funcionan las lenguas se produce en gran medida en los trabajos de algunos autores postestructuralistas (Butler 1997), a partir de los cuales se extiende a otros discursos académicos, activistas y políticos. Estas posiciones responden inicialmente a una innegable elaboración epistemológica, pero en sus sucesivas reinterpretaciones se alinean perfectamente con la tendencia simplificadora y reduccionista de las sociedades contemporáneas, cuya complejidad colisiona con unos modelos explicativos y unas construcciones conceptuales incapaces de dar cuenta del momento presente (Innerarity 2020). En cualquier caso, de esta interpretación errónea y simplista del concepto de performatividad, que convierte el lenguaje en un sistema de señales, surgen dos características compartidas con las culturas ágrafas que tendrán especial importancia en este trabajo: una concepción agentiva de la palabra y un discurso de matices agonísticos (rasgos 1 y 8 de Ong).

Conviene no perder de vista que, en última instancia, esta concepción performativa de la palabra no es nada revolucionario; remite a los fisicistas de la antigua Grecia y mantiene un hilo conductor a lo largo de la historia de la lingüística que relaciona el Platón del *Crátilo* con el nominalismo medieval, los empiristas o los románticos alemanes. Ya en el siglo XX ³, el relativismo lingüístico de la etnolingüística norteamericana —radicalizado con el determinismo de la hipótesis Sapir-Whorf y asumido, por ejemplo, por algunos autores de la Teoría Crítica

³ Sin duda, la repetida afirmación de Saussure sobre la naturaleza *arbitraria* del signo lingüístico tiene mucho que ver con la aceptación moderna de estos enfoques. Pero esta arbitrariedad no se da entre los componentes del propio signo, sino entre el signo y su referente extraverbal: «Entre el significante y el significado el nexo no es arbitrario; al contrario, es necesario. (...) El significante y el significado, la representación mental y la imagen acústica, son pues en realidad dos caras de una misma noción y se componen como incorporante e incorporado. El significante es la traducción fónica del concepto, el significado es el correlato mental del significante. (...) Lo que es arbitrario es que tal signo, y no tal otro, sea aplicado a tal elemento de la realidad, y no a tal otro». (Benveniste 1939: 51). Del mismo modo, las reflexiones wittgenstenianas sobre el «significado como uso», que también podrían aducirse para defender esta primacía de la subjetividad, dan por sentado el acuerdo intersubjetivo en dicho uso.

(Benjamin 1916)— explica también esta postura respecto valor reificador de la palabra. La idea de que la palabra, el simple acto de *decir*, cree la realidad tiene sin duda un alto atractivo estético —con ella, cualquier hablante asume poderes mágicos—, pero, simplemente, no refleja el funcionamiento de las lenguas naturales, que, ya sea con declaraciones de guerra o de amor, solo cambian el mundo en los enunciados de fuerza ilocucional declarativa.

La pretensión de que las lenguas naturales funcionan como meras nomenclaturas suele acompañarse habitualmente de una descalificación enfática de los argumentos semióticos que explican la naturaleza simbólica del signo lingüístico, la no coincidencia entre género gramatical y sexo, o la equiparación del lenguaje “inclusivo” a discriminación positiva. Son posiciones que aplican el negacionismo científico a la lingüística. A veces sus defensores son expertas y expertos en otras disciplinas que, convencidos de que sus intuiciones sobre el funcionamiento del lenguaje son certezas, elaboran complicadas conclusiones a partir de premisas erróneas sobre las lenguas, en las que por lo general se confunde el significado con la connotación o con el referente. En otro orden de cosas, esta creencia sobre el uso performativo del lenguaje se alinea también con ciertos enfoques de psicología positiva (Cabanés & Illouz 2008) que cargan al sujeto de responsabilidad respecto a todos los acontecimientos de la vida, como si, ante un ciudadano verdaderamente voluntarioso, los contextos socioeconómicos o culturales carecieran de impacto. Los eslóganes facilones del tipo “si quieres, puedes”, “piensa en positivo” y similares, se extienden desde las situaciones en que son aplicables con efectos positivos, y pasan a utilizarse como recetas simplistas para casi cualquier escenario, convirtiendo al sujeto en responsable/culpable incluso de sus enfermedades.

Asumiendo de manera más o menos difusa estos prejuicios, la importancia de la visibilización léxica es compartida por representantes de todo el espectro político (y, sobre todo, por sus asesores de comunicación). Por ejemplo, en los últimos años el Partido Popular optó reiteradamente por el sintagma “*esa persona de la que usted me habla*” para evitar nombrar a los miembros del partido sucesivamente implicados en escándalos de corrupción. También es muy conocido el esfuerzo con el que, cuando era presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero evitaba usar la palabra “*crisis*” para nombrar la debacle de 2008.

[Ej.1] El gobierno se ha acostumbrado a hacer piruetas y saltos mortales para evitar la palabra crisis. [Titular de la edición impresa de El Mundo, 03/07/2008].

[Ej.2] Rajoy se niega a pronunciar el nombre de Bárcenas. “Sobre esa persona creo que no es bueno hablar de lo que llevan los tribunales”. [Carlos E. Cué en El País, 03/07/2023].

- [Ej.3] Rajoy evita pronunciar el nombre de Rato como ya hiciera con Bárcenas. [Público, 17/10/2014].
- [Ej.4] Sánchez evita la palabra amnistía pero ofrece generosidad en Cataluña, aunque rechaza el referéndum. [Europa Press, 03/11/2023].

Por otra parte, vemos que, a partir de este supuesto valor agentivo de las palabras, el discurso público las utiliza también para el enfrentamiento y la creación de identidades contrarias, no solo en la política sino en todo tipo de esferas temáticas. La concepción performativa del lenguaje contribuye, así, tanto al encuadre del conflicto privilegiado por los medios de comunicación como a los algoritmos sesgados de las plataformas de redes sociales. La política participa de esta tendencia con la construcción de discursos de alta expresividad negativa, rasgo que, como veremos en el capítulo 4, caracteriza especialmente los discursos de la derecha y la ultraderecha (ya sea extrema derecha o derecha radical, un matiz politológico que no consideraré en este trabajo).

Esta concepción sesgada de cómo funcionan las lenguas explica también algunas intervenciones de política lingüística en las que se refleja claramente la incoherencia y la arbitrariedad, así como el negacionismo científico. Por ejemplo, cuando un gobierno autonómico valenciano decide prohibir la denominación de “catalán” en los libros de texto está pretendiendo borrar una realidad científica asumida internacionalmente (el valenciano es una variedad del catalán), porque asocia a la misma una serie de implicaciones políticas vehiculadas por la palabra “catalán”. Se asume, —de nuevo, erróneamente—, que defender la unidad de la lengua implica necesariamente un posicionamiento político a favor de la idea de “Països Catalans”, algo que a, su vez, supone un profundo desconocimiento de la realidad valenciana. A esta presunción, articulada en torno a las supuestas connotaciones del término “catalán”, responden continuas iniciativas cada vez que estas opciones políticas alcanzan el poder:

- [Ej.5] El Gobierno valenciano planea quitar de los libros de texto a los escritores catalanes y mallorquines. [Ferran Bono en El País, 06/09/2001].
- [Ej.6] PP y Vox promueven el cambio del topónimo actual de València a Valéncia/Valencia. [Valencia Plaza / EFE, 19/09/2023].
- [Ej.7] Mazón pide a la Acadèmia, ente normativo del valenciano, sensibilidad con los postulados del PP y Vox. [Ferran Bono en El País, 19/09/2023].
- [Ej.8] El PP se pliega a Vox y rechaza declarar en las Cortes valencianas el Año Estellés, poeta que la ultraderecha considera separatista. [Ferran Bono en El País, 08/02/2024].
- [Ej.9] Vox, añadió [su portavoz], no apoya este año Estellés “ni ningún otro año en memoria no de una obra, sino de una ideología,

la ideología del señor Estellés y de la izquierda separatista que nos está contaminando y ya nos ha contaminado demasiados años nuestra educación, y ocho años” en el Consell. [“PP y Vox rechazan la propuesta de Compromís de declarar 2024 como el ‘Año Estellés’”, Salvador Enguix en La Vanguardia, 09/02/2024].

Por supuesto, este intervencionismo jamás se intenta con la otra lengua oficial de la Comunitat Valenciana. Estos gobiernos no publican ninguna indicación sobre si el “español” debe llamarse exclusivamente “castellano”, que sería la medida equivalente, o sobre la acentuación de los demostrativos, la selección de autores en el canon literario, etc. Cuando se intenta el ejercicio de trasladar los ejemplos anteriores al ámbito de la lengua española se hace evidente hasta qué punto este intervencionismo —ideológico y partidista— refleja la manifestación de una visión equivocada sobre el funcionamiento de las lenguas y, también, de la cultura. Y —no hay que olvidarlo—, prejuicios similares subyacen a la evitación del término “español” en pro de “castellano” por algunas posturas nacionalistas. Son elecciones que se basan en connotaciones propias de un grupo, y no compartidas por todos los hablantes.

1.2.2. El presentismo enunciativo

El segundo rasgo que justifica la neo-oralidad digital es la inmediatez enunciativa. El discurso público aparece marcado por un cierto presentismo que no solo se manifiesta en el sentido historiográfico del término, como interpretación del pasado a tenor de los valores o saberes actuales, sino por el carácter definitivo y atemporal, carente de perspectiva, que se otorga a cada momento/situación.

«Nuestras experiencias cotidianas son hoy las de un mundo que privilegia lo directo y lo interactivo, el tiempo real, ‘live’ y en línea, lo inmediato. (...) Hoy, la categoría preeminente es la del presente. Todo ocurre como si la inteligibilidad procediera casi exclusivamente de él». (Hartog 2010: 21, 27).

Recogiendo la naturaleza de crisis constante de las primeras décadas del siglo XXI, Romero (2019) resume así la dimensión histórica de esta vivencia:

«Vivimos en una especie de “presente comprimido” en el que, a las puertas del fracaso de la utopía globalista neoliberal, el mundo de las izquierdas, también fracasadas, instalado en su melancolía, se siente incapaz de construir un relato consistente y coherente para esta nueva era (...) las nuevas revueltas sociales no se remiten a antiguos relatos ni utopías. Carecen de árbol genealógico, y esa puede ser su fuerza, pero en el momento presente es su debilidad. Tienen una gran fuerza creadora, pero al no inscribirse en una tradición histórica tienen un carácter efímero». (Romero 2019: 62).

Esta característica general, de sólido anclaje de los discursos en cada aquí-y-ahora, puede explicar diversos rasgos que, de nuevo, evocan algunas de las características señaladas por Ong en las culturas orales: que uno sabe lo que puede recordar, y que las culturas orales no son abstractas sino situacionales y autorreferenciales, lo que, a su vez, facilita la empatía y la participación del momento (rasgos 2, 7, 9 10 y 11).

Efectivamente, en la sociedad digital uno sabe lo que puede recordar en la inmediatez de cada momento concreto, de tal manera que la reacción ante el flujo discursivo depende de unos esquemas cognitivos necesariamente anclados en la memoria del sujeto. Mientras las sociedades ágrafas solo podían almacenar conocimiento oralmente —para lo que desarrollan fórmulas mnemotécnicas—, en la neo-oralidad digital la ejercitación de la memoria personal se ve reducida a niveles mínimos, situación a la que ha contribuido con entusiasmo cierto discurso pedagógico que lleva décadas confundiendo “estudiar” y “memorizar”, y que ignora que tanto la capacidad crítica como los esquemas mentales necesitan apoyo en la memoria personal y el conocimiento acumulado. De otro modo, el desarrollo intelectual y la formación se enfrentan al vacío, y la introspección, señala Morin (2014: 29), «se devalúa».

Paradójicamente, mientras esa memoria individual pierde terreno, la capacidad de almacenamiento de nuestros artilugios digitales no para de crecer, al igual que el enorme archivo de contenidos digitales que supone la Red. Nos obsesiona la retransmisión en directo de cada instante de nuestras vidas, pero ese acopio de momentos, de conferencias retransmitidas, de selfis, de archivos digitales de todo tipo y de múltiples copias de seguridad no construye estructuras textuales capaces de configurar una memoria; es simple acumulación amorfa, sin sentido, sin textura. Esta cantidad ingente de datos disponibles, inabarcables —en palabras de Bronner, una «masa ciclópea e inédita en la historia de la humanidad» (2022: 11)— limita las capacidades reactivas al aquí-y-ahora enunciativo, y provoca una suerte de parálisis que Sennet describe como «desinterés interpretativo» (Sennett 2006: 147). Este desinterés recuerda la «pasividad de la espera» que señalaba Virilio (1986) como efecto de la exposición constante y acelerada a la información:

«En el audiovisual, todo viene a mí, sin necesidad de haber partido. El ser deviene un ser de la espera».

Es decir, la información nos sale al paso, en nuestro viaje por la red, sin que hagamos nada. Nos movemos por el mundo digital del mismo modo en que transitamos por carreteras y calles desconocidas, haciendo caso puntualmente a cada indicación que aparece ante nuestros ojos, aunque no tengamos el dibujo

mental del mapa completo. La manifestación más reciente de esta actitud de espera son las notificaciones que las múltiples aplicaciones nos hacen llegar al teléfono inteligente, en ocasiones incluso reduplicadas como correo electrónico o mensaje de texto breve. Los análisis sobre hábitos informativos están comprobando que, de hecho, los ciudadanos —devenidos, simplemente, “usuarios”—, ya no buscan informarse activamente entrando a las páginas web de los medios de comunicación que les interesan, sino que se informan pasivamente, sobre todo a partir del flujo de mensajes en las redes sociales y en los grupos de apps.

Esta vinculación presentista, atenta a los mensajes que nos salen al paso, circunscribe en cierto modo el flujo mental al flujo del entorno o, más concretamente, de la pantalla. La escritura, decía Ong, «aparta al que sabe de lo sabido», proporcionando a los hablantes las herramientas que les permitían distanciar el saber de la experiencia concreta, estructurándolo en categorías abstractas. Pero tanto la experiencia inmersiva digital como la dependencia de la memoria artificial dificultan igualmente esta objetivación, necesaria para la mirada crítica, para la mirada cívica.

«El pensamiento requiere cierta continuidad. La escritura establece en el texto una “línea” de continuidad fuera de la mente. Si una distracción confunde o borra de la mente el contexto del cual surge el material que estoy leyendo, es posible recuperarlo repasando selectivamente el texto anterior. [...] En el discurso oral la situación es distinta. Fuera de la mente no hay nada a qué volver pues el enunciado oral desaparece en cuanto es articulado. Por lo tanto, la mente debe avanzar con mayor lentitud, conservando cerca del foco de atención mucho de lo que ya ha tratado». (Ong 1986: 46).

Y puesto que lo más determinante es el aquí-y-ahora de la enunciación, resulta lógico que su referencia básica sea el eje deíctico de la primera persona, el yo. La subjetividad se adueña, por tanto, de los procesos comunicativos; no solo se pretende ajustar el significado de las palabras al propio criterio — ignorando la esencia de lo que es un código de comunicación y rompiendo lo que Cameron (1995: 149) denomina «el contrato lingüístico»—, sino que se privilegia una emocionalidad banal y un personalismo frívolo que, a falta de mensaje, convierten las enunciaciones en enunciados: el acto de decir es más importante que lo dicho, y se convierte en asunto político *per se*. En su manifestación máxima, este discurso carente de contenido se reduce a la interjección (o el emoticono), precisamente la clase de palabra que se caracteriza por “decir el contexto”.

En este punto resulta esencial la ya mencionada democratización del acceso a la voz pública; participar en los canales digitales se convierte casi en un imperativo de la socialización, lo que fomenta hipermilitancias subjetivas, basadas en la opinión y en las impresiones afectivas, ya que el mundo es cada vez más

complejo y los asuntos públicos pueden resultar inaccesibles; paradójicamente, la reacción ante la creciente complejidad de nuestras sociedades ha supuesto un viraje hacia la simplificación que Innerarity verbaliza (2020: 4) como un «déficit de comprensión de lo que está pasando». Como he señalado en otras ocasiones, la impronta de esta crisis general en el discurso público afecta a sus tres dimensiones fundamentales: el *logos* —el contenido conceptual del discurso—, se ve así desplazado, y su lugar lo ocupan un *pathos* y un *ethos* autorreferenciales, volcados en el ego de los interlocutores. Santamaría (2018: 16) se refiere a este desplazamiento con el concepto de «obesidad afectiva».

La lingüística cognitiva identifica ese debilitamiento del *logos* —la carencia de contenido conceptual del mensaje—, con el concepto de *hipocognición*⁴ (Lakoff 2004: 21), que facilita el recurso a la simplificación axiológica y el esquematismo maniqueo (Charaudeau 2005; Bronner 2009; Todorov 2012; Innerarity 2018), así como al constante discurso autorreferencial: de lo que más hablan nuestros representantes políticos es de sí mismos. Como demuestra cada campaña electoral, la discusión sobre el bien común, sobre las propuestas políticas y las bases ideológicas que, supuestamente, son definitorias de cada postura política y cada partido, sucumben diluidas en un marco discursivo egocéntrico, personalista y autocentrado.

Respecto al *ethos* y el *pathos*, son las dos dimensiones que la retórica clásica atribuye al componente afectivo del discurso (Lausberg 1963: 50), y resultarán esenciales para el análisis de la polaridad del capítulo 2. Como veremos, la focalización del *pathos* supone un discurso que apela sobre todo a la identificación sentimental del receptor de los mensajes, mientras que la atención centrada en el *ethos* dedica el esfuerzo expresivo a potenciar la figura del emisor, su credibilidad. Estas dos retóricas contribuyen a un eclipsado del *logos* político, y a su sustitución por lo sentimental y lo moral. No obstante, del mismo modo que el *logos* experimenta un vaciado y una reducción en términos de complejidad conceptual, también la dimensión afectiva se nos ofrece en una versión aligerada, simplista, que con frecuencia abre la puerta a la sensiblería cursi y a la moralina histriónica.

⁴ La *hipocognición* fue propuesta por el antropólogo Robert I. Levy en su libro *Tahitians* (1973). Con este término Levy se refería a un tipo de estados emocionales que están vinculados al miedo pero que son percibidos por los tahitianos como diferentes del “miedo normal” y como inaccesibles a la categorización, es decir, sin posibilidad de ser nombrados explícitamente, sin palabras propias.

Esta dificultad para categorizarlos, objetivarlos y elaborarlos conceptualmente —esta inefabilidad— convertía tales estados emocionales en una «experiencia de lo siniestro» (*sense of uncanny*). En contraste, Levy señala que para otros estados emocionales (por ejemplo, la ira) la sociedad tahitiana muestra una *hipocognición*, es decir, un conocimiento bien desarrollado sobre qué son y cómo reaccionar ante ellos. La interpretación discursiva que hace Lakoff (2004) traslada la misma idea de hipocognición a la ausencia generalizada de conceptualización en un discurso, y la vincula con la carencia de vocabulario que permita conceptualizar un marco o encuadre.

1.2.3. La polifonía discursiva digital

En tercer lugar, el discurso público es siempre una pluralidad de discursos simultáneos en competición. No nos referimos a la intertextualidad normal de los textos, sino a la simultaneidad de líneas discursivas coexistentes en pugna por nuestra atención: mensajes que nos llegan al teléfono móvil mientras vemos la televisión o un espectáculo, ventanas de hipervínculos acumuladas en el navegador, pantallas publicitarias simultáneas en la esfera pública, capturas de pantalla guardadas para cuando haya tiempo... Este rasgo tiene repercusiones que afectan a la propia estructura de los textos, y que coinciden también con varios de los rasgos señalados por Ong para las culturas orales: un predominio de la parataxis (rasgos 3 y 4), el recurso a la redundancia (rasgo 5) y el conservadurismo (rasgo 6).

Mientras en su famoso axioma el antropólogo Gregory Bateson señalaba que «lo imposible es no comunicar», en la sociedad actual lo imposible es abstraerse del omnipresente flujo de voces y mensajes que nos rodean, cuya intensidad hace empalidecer las ideas de «saturación» (Gergen 1991), «infoxicación» (Cornella 2000) o «doble pantalla» (Lee & Andrejevic 2014) propuestas en los primeros años de Internet. Esta multiplicidad de voces simultáneas que reclaman constantemente nuestra atención explica que la estructura del discurso público actual consista en la presentación de múltiples líneas discursivas simultáneas, pero sin explicitar las posibles relaciones entre ellas. Esa enorme polifonía impacta inevitablemente en el *tempo* de procesamiento de la información, aunque el proceso no es en sí mismo novedoso. Postman (1985) recordaba los miedos derivados de la innovación tecnológica que supuso, en su momento, el telégrafo, y también McLuhan (1964: 208) se refería a los efectos temporales de los medios electrónicos:

«La aceleración modifica todos los significados porque con cualquier aceleración de la información cambian todos los patrones de interdependencia política e individual».

La celeridad de los hipervínculos o el deslizamiento (*scroll*) de mensajes en la interfaz de las redes sociales y en las aplicaciones de nuestros teléfonos, facilitan la continua exposición a fragmentos de textos, sin que se procese (no hay tiempo) la posible relación entre ellos. La propuesta de *Signos rotos* era que todos estos fragmentos son interpretados a modo de múltiples pareidolias, que cada persona acomoda a sus capacidades perceptivas y a su trayectoria experiencial. En términos lingüísticos diríamos que esta situación se traduce en un predominio del paradigma (elementos en relación de ausencia) sobre el sintagma (elementos copresentes), lo que a su vez implica que se dé más relevancia a discursos alternativos, excluyentes, que a discursos integrados, compatibles.

Por lo que se refiere a la redundancia, igual que los oradores ágrafos necesitaban repetir fragmentos o términos para asegurarse tanto la atención como la audición de sus destinatarios, el discurso público se multiplica una y otra vez para asegurarse un hueco en el ecosistema comunicativo. Ese hueco se logra, inicialmente, gritando más; la «voz más alta» que reclamaba Roger Ailes para la implantación de la cadena *Fox News* resume perfectamente la búsqueda de atención mediante estrategias de insistencia y repetición (Gallardo & Espinosa 2021). La redifusión, reelaboración y repetición de los contenidos es constante:

«Si hay una promesa que internet no ha cumplido es la de ampliar cualitativamente tanto la oferta como la demanda de informaciones. Por poco que uno observe los flujos estadísticamente importantes de los intercambios de informaciones, podrá constatar que el mercado cognitivo está animado por efectos breves, repentinos y gigantescos para concentrar la atención. Esta concentración temporal de la atención es lo que algunos llaman ‘hacerse viral’». (Bronner 2022).

Pero la redundancia digital se plasma en varios niveles. Por un lado, los mensajes se someten a una redifusión constante, y el mismo mensaje nos llega una y otra vez, ya sea en su versión literal, o fragmentado, o reelaborado como meme. Por otro lado, los canales y mecanismos digitales que reclaman nuestra atención simultáneamente se superponen desde múltiples dispositivos, cuyas notificaciones nos invitan a consultar correos electrónicos, aplicaciones de mensajería, plataformas ⁵ de redes sociales..., convirtiéndonos en protagonistas del fenómeno FOMO (*fear of missing out*), es decir, el miedo a perderse algo. De este modo, las pantallas colonizan progresivamente momentos de nuestra vida cotidiana, con un impacto cognitivo que puede afectar a nuestra capacidad de aprendizaje y nuestras competencias intelectuales (en la medida en que los dispositivos digitales ocupan parte del tiempo necesario de sueño fisiológico, sobre todo en niños y jóvenes), así como a nuestra creatividad (en la medida en que rellenamos con la distracción digital «el tiempo de la espera, del aburrimiento y también de la ensoñación», Bronner 2022). En su manifestación más reciente, la comunicación del siglo XXI nos ofrece el grado máximo de redundancia en la eclosión de las inteligencias artificiales generativas, que convierten todo el archivo textual digital en fuente permanente de re-elaboración discursiva, en una especie de plagio gigantesco.

Por último, mientras la conservación de los textos en las culturas ágrafas se apoyaba en la repetición de estructuras que facilitaban retóricamente la me-

⁵ El término “plataforma” es otro ejemplo de cómo las connotaciones de las palabras influyen en su uso en la esfera pública. “Plataforma” resulta problemático porque enmascara la naturaleza de estas estructuras tecnológicas, pero (como ocurre en otros casos, por ejemplo “inteligencia artificial” o “narrativa”) su generalización es ya absoluta. Autores como Gillespie (2010) han subrayado lo engañoso del término, que parece arrastrar una neutralidad ideológica y una asepsia, ajena a lo humano, claramente inexistentes; los algoritmos, que son opacos y ajenos al criterio del usuario, tienen origen en una programación planificada.

morización, en la neo-oralidad, la conservación del discurso es definitiva; se produce con los metadatos y se condensa en la llamada “huella digital” que dejamos con cada mínimo acto comunicativo. La mercantilización del discurso que señalaba Fairclough (1985, 1992) encuentra en este fenómeno su plasmación más evidente.

* * *

En definitiva, puede pensarse que la falacia de performatividad, el presentismo y la polifonía del discurso son los rasgos generales que explican el carácter de premura e instantaneidad propio de las interacciones discursivas del espacio público. Todos estos procesos colaboran en la construcción de una configuración cognitiva en la que los seres humanos perdemos concentración y profundidad:

«Aunque Internet haya convertido el hipertexto en un lugar común, incluso ubicuo, las investigaciones no dejan de demostrar que la gente que lee texto lineal entiende más, recuerda más y aprende más que aquellos que leen texto salpimentado de vínculos dinámicos». (Carr 2010: 144).

Obviamente, el siglo XXI no ha borrado la lectoescritura, sino su valor como receptor, repositorio y transmisor básico de la cultura. Nuestra civilización, indudablemente avanzada en medios tecnológicos, ha cambiado el lugar (y la importancia) que otorgaba a la cultura de la memoria, que es una de las bases de nuestra individualidad como especie y el soporte de la capacidad intersubjetiva:

«...no podemos comprender plenamente la cognición humana —por lo menos, no sus aspectos exclusivamente humanos— si no consideramos en detalle su despliegue en tres marcos temporales distintos: en el tiempo filogenético, cuando los primates humanos desarrollaron su modo singular de comprender a los miembros de su especie; en el tiempo histórico, cuando esta forma característica de comprensión social condujo a formas características de herencia cultural, integradas por artefactos materiales y simbólicos que acumulan modificaciones a través del tiempo; y en el tiempo ontogenético, cuando los niños absorben todo lo que su cultura tiene para ofrecerles, y desarrollan en ese proceso modos únicos de representación cognitiva basada en perspectivas». (Tomasello 1999: 249).

Por tanto, lo que en *Signos rotos* habíamos denominado «neo-oralidad» no supone asumir una cultura ágrafa, sino un cambio en la transmisión de la herencia cultural, cuya consecuencia inmediata es que se desprovee a los individuos del saber acumulado que les permitiría enfrentarse críticamente a la Red y su inofuscación, especialmente en un momento en que las aplicaciones de mensajería instantánea influyen decisivamente en los patrones de consumo de la información. Si la irrupción televisiva de mediados del siglo XX permitía a Postman (1985) proponer un salto desde una «Era de la Imprenta», o «Era de la

Disertación», a una «Era del Espectáculo», cabe pensar que la digitalización de finales del mismo siglo supone un paso más en ese alejamiento del pensamiento complejo que se articula a partir de la lectoescritura y la memoria. Desde este punto de vista, parece interesante rescatar los párrafos con los que comenzaba y terminaba Christian Salmon un artículo publicado en *Médiapart* en marzo de 2018 con el título “Fini l’storytelling, bienvenue dans l’ère du clash”:

«Desde hace diez años, los acontecimientos ya no se ordenan en series sino que se rigen por la imprevisibilidad, la irrupción, la sorpresa. Son más una cuestión de sismografía política que de la técnica popular de contar historias. Bienvenidos a la era del shock (*clash*). (...)»

«En diez años, hemos registrado shocks cada vez más violentos con un impacto cada vez mayor a nivel internacional: escándalos políticos, crisis financieras, crisis climática y migratoria, ataques terroristas, aplastamiento de la democracia griega en 2015, dramas electorales, como el Brexit y la elección de Trump en 2016, pero también la elección de Emmanuel Macron en 2017 o incluso la reciente agitación electoral de 2018 en Italia, que confirma el colapso de los partidos políticos tradicionales... La vida política ya no se ordena más en secuencias o en series. Ya no está marcada por la intriga sino por la imprevisibilidad, la irrupción, la sorpresa, una lógica de ruptura que es más una cuestión de sismografía política que de narración. Pasamos de la historia al shock, de la intriga a la transgresión en serie, del suspenso al pánico, de la secuencia a una serie atemporal de sobresaltos».

Aunque su libro *L’ère du clash*, publicado en 2019, se tradujo como *La era del enfrentamiento*, y ciertamente, el anglicismo “clash” apunta al choque y el conflicto, estos párrafos de apertura y cierre del mencionado artículo hacen pensar más bien en la simple “eclosión” e instantaneidad, en el shock; nuestra esfera pública encadena estallidos de noticiabilidad que, sometidos al presentismo y la polifonía digitales, se desvanecen inmediatamente sustituidos por la siguiente irrupción. Cabría pensar que, tras la «Era del espectáculo» estamos, pues, en una «Era del sobresalto», una sacudida constante que sin duda evoca el «imperio de lo efímero» de Lipovetsky, pero lo inviste de factores atencionales: alarma, escándalo, irrupción, pirotecnia.

1.2.4. Un inciso sobre discurso público y políticas educativas

Jean-François Lyotard inauguraba su introducción a *La sociedad posmoderna* (1979) sugiriendo la hipótesis de que «el saber cambia de estatuto al mismo tiempo que las sociedades». Paralelamente, cabría pensar que la concepción sobre el saber es, además, un elemento que define las sociedades y que se plasma y transmite a través de sus modelos formativos y educativos. Aunque el tema se aleja demasiado de nuestros objetivos como para un desarrollo en profundidad, parece relevante detenernos brevísimamente en cómo las políticas

educativas de los gobiernos contribuyen a construir la consideración social del saber y la información en una sociedad dada, entendiendo que tal consideración es constituyente esencial de la cultura cívica. Nos hacemos eco en este punto de la apertura del libro de Edgar Morin (2014) *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*, que encabeza su reflexión poniendo juntas dos preguntas en relación especular:

«¿Qué planeta les vamos a dejar a nuestros niños? Hans Jonas.

«¿A qué niños les vamos a dejar el mundo? Jaime Semprun».

En medio de esos dos interrogantes es pertinente situar un tercero, que formulo tomándolo prestado a Antonio Solano (2023):

«¿Habría sido Ulises quien fue si se hubiera pasado toda su infancia coloreando los mismos mapas del Mediterráneo?».

* * *

El personalismo de la política, su espectacularización tanto en medios de comunicación como en plataformas, los procesos de mercantilización de los discursos, la aceleración tecnológica, el declive de las ideologías como eje de la acción social, los procesos globales de involución democrática, etc., todos ellos son factores que, más o menos perceptiblemente, inciden en la vida cotidiana de cada uno de nosotros. Y la única manera de que los ciudadanos puedan enfrentarse a los efectos perversos —en el sentido sociológico— de todos estos fenómenos socioculturales es proporcionarles conocimientos («conocimientos pertinentes», Morin 2014: 20) y herramientas cognitivas complejas que les resulten útiles en un mundo igualmente complejo, acuciado por múltiples riesgos (Beck 1986). De ahí la importancia de las políticas educativas, pues son el instrumento mediante el cual los gobiernos pueden proveer a la ciudadanía del tipo de recursos que la proteja de la manipulación y el control; no hacerlo supone una dejación de funciones que coloca a esa misma ciudadanía en situación de indefensión. Y, además, cabe pensar que, en este objetivo, la escuela constituye el momento crucial de las biografías de las personas, pese a la magnificación que se hace a veces de la educación superior. En este sentido tiene razón Bronner (2022) cuando afirma que «la utilización de nuestro tesoro atencional es la cuestión más política y más determinante que existe», lo saben bien los desinformadores profesionales.

En definitiva, el argumento que sustenta este inciso argumental es que las políticas educativas no solo reflejan una concepción genérica sobre el papel social de la educación y los sistemas educativos, sino también de la propia sociedad y del papel que juegan en ella el conocimiento y el saber. Con esa idea nos planteamos cuáles han sido los modelos pedagógicos imperantes mientras

se consolidaban los grandes rasgos que determinan la naturaleza acelerada y fragmentada que define la esfera pública actual. Tales modelos tienen obvias repercusiones políticas (también sus fundamentos teóricos son políticos, Freire 1970), pero lo que nos interesa subrayar en este apartado es que tales repercusiones son, además, cognitivas, y contribuyen decisivamente al concepto de civismo y responsabilidad cívica que sustenta cada sistema democrático.

Desde los años 80 del siglo XX, los modelos educativos neoliberales fueron reemplazando los modelos socialdemócratas que habían estado vigentes desde el fin de la segunda Guerra Mundial. A partir del programa estadounidense *No Child Left Behind* (NCLB), aprobado por el gobierno Bush en 2002, Hursh (2007) describía ese cambio de modelo en estos términos:

«La NCLB, al igual que otras políticas educativas recientes que promueven pruebas estandarizadas, rendición de cuentas, competitividad, elección de escuela y privatización, refleja el ascenso y el dominio de los discursos políticos neoliberales y neoconservadores sobre los discursos políticos socialdemócratas. (...)»

«El neoliberalismo denuncia el liberalismo socialdemócrata, considerándolo un mecanismo al servicio de un gobierno intervencionista que amenaza la libertad individual a través de impuestos y otras regulaciones. El neoliberalismo promueve la responsabilidad personal a través de la elección individual dentro de los mercados. El individuo se concibe como un empresario autónomo que siempre puede ocuparse de sus propias necesidades». (Hursh 2007: 494, 496).

Años antes de este programa estadounidense, en Inglaterra, Melanie Phillips (1994: 39) había vinculado las incoherencias entre la ideología progresista y cierta defensa de la denominada “corrección política”, apelando al desmantelamiento del sistema educativo provocado por la política de Thatcher; una política, decía, desarrollada con el respaldo decisivo de los medios conservadores (los «*Tory newspapers*») pero también con la decidida connivencia de una oposición deslumbrada por las pedagogías de la subjetividad. Phillips manifiesta su desconcierto ante el hecho de los responsables educativos de izquierda centraran sus preocupaciones en el sentimiento de fracaso que podían suponer para los niños las pruebas de evaluación o en cómo la enseñanza de historia y matemáticas frustraba el desarrollo de su creatividad individual, e identifica estas creencias educativas como síntoma del movimiento de la corrección política y del relativismo cultural. Menciona, por ejemplo, la reacción furibunda que provocó una de sus columnas en *The Guardian*, en la que reivindicaba la necesidad de enseñar el inglés estándar en las escuelas. Las respuestas críticas insistían en ideas como que el inglés estándar era una variedad elitista y que cualquier idiolecto personal tenía su mismo valor, o que la enseñanza de la lectura no podía ser evaluada según las prácticas tradicionales porque los niños tenían

que aproximarse a la lectura como una experiencia “*significativa y agradable*”. Phillips comenta así estas reacciones:

«privar a los niños de minorías étnicas del dominio del inglés estándar los pondría inevitablemente en desventaja en una sociedad dirigida por personas que daban por sentado ese beneficio, sólo para negárselo a otros. [...] Esta celebración del fracaso [de los niños en las pruebas de lectura], apoyada en la falsa antítesis entre “significativo y agradable” y el éxito en aprender a leer, me parecía que demostraba un desprecio muy alarmante y arrogante por el derecho de todo niño a dominar el idioma». (Phillips 1994: 42).

El recurso a esas falsas antítesis impregna una línea importante de los discursos pedagógicos de las últimas décadas del siglo XX ⁶, cuya respuesta ante cualquier tipo de comentarios críticos tiende a esgrimir una visión sesgada y casi caricaturizada de la docencia tradicional (piénsese en tópicos como el desprecio tajante de la memorización o de la lección magistral), como si la única alternativa a los modelos propuestos fuera solo la parte más negativa de los sistemas educativos previos, a los que no se les concede ni siquiera el beneficio de la duda. Simplificando inevitablemente la situación, diremos se pueden criticar las propuestas pedagógicas de los últimos treinta años sin que eso signifique estar reivindicando la escolástica medieval (que, por cierto, tiene aspectos muy rescatables).

Sin embargo, el contexto político del momento, justo cuando la globalización colmaba las aulas europeas de diversidad y complejidad, tendía a los recortes generalizados en educación y en servicios públicos, a la privatización, la disminución de plantillas docentes y el control centralizado en los gobiernos nacionales, tanto de los contenidos como de las pruebas de evaluación. La implantación de estas políticas se realizaba, además, con un discurso amplificado que insistía en

⁶ En España, la Ley General de Educación franquista de 1970, de Villar Palasí, fue sustituida por la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo), impulsada por el ministro socialista Javier Solana e implantada a partir de 1990 tras una larga etapa de experimentación y reflexión que se había iniciado en 1983. Esto significa que desde 2002 las nuevas generaciones de jóvenes que terminan la educación obligatoria se han formado por completo en estos modelos formativo-educativos, un hecho que parece relevante para entender tanto su acceso al voto como su acceso a todo lo demás (por ejemplo, 2004 es el año de aparición de Facebook y 2006 el de Twitter).

La LOGSE era «continuista en dos cuestiones fundamentales: 1) el mantenimiento de un modelo educativo dual que divide entre pública y privada, básicamente en términos sociales de enclasmiento, y en el que la privada es mayoritariamente financiada con fondos públicos; y 2) la permanencia de la enseñanza religiosa católica en la educación, costeada también con fondos públicos, aun cuando la potestad para la contratación y despido del profesorado esté en manos de los Obispos. La importancia de ambos aspectos es fundamental, por cuanto su presencia en la Ley significa, de hecho, cerrar dos debates históricos alrededor de la educación en España y hacerlo en contra de las fuerzas sociales progresistas y de izquierda». (Cabrera 2007: 147).

Para la especial situación de la democracia española y sus sucesivas leyes de educación, así como la transferencia de competencia educativa a las comunidades autónomas, cf. López Guerra 1983; Cabrera 2007; Viñao 2012.

la ineficacia de los sistemas educativos públicos. Puiggrós (1996: 90) habla de «una gran operación discursiva que presentó a las mencionadas reformas como una modernización educacional indispensable y, sobre todo, la única posible».

Estos programas educativos ponen en el centro las destrezas y habilidades competenciales que permitirán a las y los estudiantes ser “útiles” en el mercado laboral, lo que con frecuencia supone la separación efectiva de tales habilidades respecto a los contenidos teóricos y técnicos que las sustentan, y la fragmentación de estos en múltiples asignaturas obligatorias y optativas. En los términos propios del metalenguaje pedagógico popularizado en las últimas décadas, diríamos que se aspira a formar a los ciudadanos para que “aprendan a aprender” y “construyan” su aprendizaje a lo largo de la vida, atribuyéndoles la responsabilidad del resultado final (Novak & Gowin 1984; Coll 1988; Riesco 2008). Todo ello orientado a la consecución de una ambigua “excelencia”, cuya medición burocratizada es casi siempre autorreferencial. Se concibe a los estudiantes aislados de sus contextos históricos y socioculturales, y el proceso educativo se orienta a dotar al individuo de la autonomía necesaria para gestionar su propia vida desde la lógica de mercado, capacitándolo para seleccionar en propio beneficio las oportunidades de aprendizaje. El “emprendedor” y la llamada “cultura del emprendimiento” se convierten en un ideal formativo y también político; Santamaría (2018:28) describe esta figura como «un nuevo personaje heroico: el emprendedor, sujeto creativo, flexible y atento, y generador de cambio y crecimiento». Quién no querría.

Este discurso insiste una y otra vez en la importancia de las competencias. Se trata del “saber hacer” que, por ejemplo, subrayaban los documentos en los que se basó el proceso de convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ⁷ tras la Declaración de Bolonia de 1999. Pero la misma confluencia que hemos mencionado para los años 90 entre, por un lado, un discurso

⁷ La ordenación del sistema universitario español para su homogeneización con el EEES fue aprobada durante el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Cabe señalar que los planes de estudio aprobados para los nuevos grados se alejaban notablemente de los Libros Blancos que se habían elaborado para casi todos los títulos en los años de preparación previa.

Por su parte, la crisis de 2008 impactó de lleno en la universidad con el llamado “Decretazo” de 2012, aprobado por el gobierno popular de Mariano Rajoy (Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo), que se sumaba a medidas legislativas previas de recortes en las retribuciones y en el gasto público, tanto en plantillas (en 2011 se había fijado para 2012 una tasa básica de reposición del sector público del 0%) como en investigación.

El impacto del Real Decreto de 2012 instalaba a las universidades españolas en la infrafinanciación, y afectaba directamente a las plantillas de personal docente e investigador: «En el ámbito universitario, la tasa de reposición se situó en “un máximo” del 10% durante los ejercicios de 2012, 2013 y 2014, elevándose ese porcentaje máximo al 50% durante el ejercicio del 2015», señala Amoedo-Souto (2016: 27). Más de veinte años después, la universidad española no ha podido recuperarse de las restricciones derivadas de aquella legislatura.

pedagógico pretendidamente modernizador y centrado en el estudiante y, por otro, políticas conservadoras de recortes en los sistemas públicos de educación, se produce también en la década de 2010, cuando la activación del EEES se despliega en medio de los recortes generalizados derivados de la Gran Recesión de 2008. No podemos perder de vista que —casi dibujando un itinerario continuista—, estos nuevos planes de estudio universitarios iban a ser vividos por las mismas generaciones de estudiantes que ya habían cursado currículos de primaria y secundaria con una visión similar del conocimiento, del saber y de la función social de la educación.

La envoltura discursiva pedagógica que sustenta las reformas educativas de los últimos treinta años muestra un edificio contundente pero hueco, con un diseño curricular incapaz de fusionar eficazmente las competencias y los contenidos, que se reducen a «una polvareda de fragmentos» (Simone 2015: 127); se trata, lamentablemente, de un discurso presidido por la hipocognición. Y estas afirmaciones no desmerecen, conviene decirlo, la profesionalidad y el empeño de los profesionales docentes —tanto las y los maestros como las y los profesores—, que no son responsables ni de la ordenación de los currículos, ni de la gestión de las ratios y las plantillas, ni de los sistemas de elección de centro, aunque la opinión pública, con la colaboración enfática de cierta prensa, tienda a culparlos constantemente de los desajustes del sistema. El profesorado no es responsable de las políticas educativas y sus presupuestos, como tampoco de su ausencia.

En este marco de políticas conservadoras que recortan los presupuestos públicos, la inversión en cultura y educación se considera *un gasto evitable*, y se asume que la función básica de la formación reglada es convertir al individuo en alguien productivo y adaptable para satisfacer un mercado de trabajo sumido en la incertidumbre, tanto económica como práctica. Aunque la situación es enormemente compleja, y se complica además con las nuevas tecnologías de la llamada *inteligencia artificial*, cabría decir que estos enfoques fomentan que los sistemas educativos diseñados desde los gobiernos pasen a centrarse en formar trabajadores y no en formar ciudadanos, sin que, lamentablemente, se aprecien modificaciones radicales con las políticas que promueven los gobiernos progresistas. El presentismo comunicativo que, según vimos, afecta a cada ciudadano se manifiesta también en la formación de generaciones sin memoria, con lo que ello representa —está representando— para la cultura cívica y democrática.

Viñao (2012: 103) señala que estas políticas educativas neoconservadoras preparan a los estudiantes para adaptarse al mundo empresarial privado, algo que se refleja tanto en el establecimiento de los contenidos del currículo como en el manejo de conceptos importados de la formación profesional. La enorme burocratización de las evaluaciones es también consecuencia de una adaptación

al mercado, donde todo debe ser mensurable y cuantificable. Cabrera (2007: 180-181) comenta así el desplazamiento de la evaluación, desde los conocimientos a las competencias; señala que con la LOGSE surgen

«nuevos modelos de evaluación que diluyen la importancia del rendimiento académico frente a la relevancia creciente de las habilidades, las actitudes, el progreso del alumno, etc. Este nuevo clima tal vez no dirige tanto la atención a la necesidad del crecimiento intelectual del alumnado, cuanto a *la adaptación a lo que ya son socialmente, antes y mientras están en la escuela*. Mala respuesta, desde luego, para quienes la única oportunidad que tienen de acercarse al conocimiento elaborado, a la coherencia formativa y (...) a los niveles educativos superiores del sistema, depende en exclusiva de la escolarización». (cursivas mías).

En *Los límites de lo posible*, Santamaría (2018: 72) describe brillantemente la interacción entre los discursos empresariales y los pedagógicos, y el modo en que los primeros se infiltran en los segundos con naturalidad en el marco de lo que denomina «activismo cultural neoliberal». Y cita un documento de 2017, publicado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) con el título de *Libro blanco de los empresarios españoles. La educación importa*, que plasma perfectamente esa imbricación, mediante la cual el empresariado declara su voluntad para incidir «sobre cuáles habrán de ser las bases de ese currículum escolar del s. XXI». Consecuentemente, organizaciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), creadora del programa PISA (*Programme for International Students Assessment*), se convierten en estos años en voces de autoridad para la educación, mientras los indicadores de calidad de los sistemas educativos se alejan progresivamente de las dinámicas del aprendizaje para adoptar las dinámicas económicas.

Y junto a esta mirada mercantilista, alineada con lo que se ha dado en llamar «capitalismo cognitivo» (Puiggros 1996; Vercellone 2005; García Gómez 2010; Cunningham 2015), la tecnologización comunicativa aporta otro ingrediente esencial a este modelo educativo. Efectivamente, se puede pensar que la rápida inclusión de lo digital en los modelos de enseñanza tiene también impacto en la definición cognitiva de las generaciones de ciudadanos jóvenes. En sus inicios, los modelos educativos neoliberales se acompañaban de lo que McLuhan (1964: 38) había denominado «una alfabetización en tecnología eléctrica», por oposición a una «tecnología de Gutenberg». De modo similar, con la aparición posterior de las tecnologías digitales, el discurso tecnócrata de los primeros años del siglo (Prensky acuña su concepto de «nativos digitales» en 2001), consideró que los nuevos modos de comunicación digital — las TIC: tecnologías de la información y la comunicación —, eran un reemplazo plausible para los modos tradicionales basados en la lectoescritura y la memoria, y se apresuró a

introducirlo en las escuelas. Fernández Enguita (2023) considera que esta introducción de las tecnologías digitales constituye la última ola transformadora de la gestión de la información, que son: el lenguaje, la escritura, la imprenta, los medios electrónicos de masas, y la «conectividad ubicua» de la digitalización.

La cuestión importante radica en que mientras estas olas transformadoras de la educación son acumulativas y concéntricas, pues cada una de ellas incorpora la anterior y la enriquece, existe un discurso pedagógico que en la práctica ignora esta inclusividad progresiva y que refuerza falsas dicotomías. Por ejemplo, al asumir de manera general que el uso de la memoria resulta innecesario si existe una buena comprensión de los contenidos, se termina equiparando la memorización con la ausencia de entendimiento y, por ello, se la pasa a considerar casi un sinónimo de mala enseñanza. Similarmente, el bagaje individual de conocimientos acumulados (“sabidos”) se considera innecesario en la medida en que, antes *Google* y *Wikipedia*, y ahora, *ChatGPT*, *Perplexity*, *Gemini*, etc., aportan los contenidos en un solo clic. Pero, más allá de la limitación de contenidos que encierra cada una de estas herramientas, lo cierto es que sin un saber memorizado el ser humano pierde gran parte de su capacidad crítica y argumentativa.

Este afán de modernizar el canal comunicativo en las escuelas e institutos generalizando los procesos digitales ha tenido algunas manifestaciones radicales, como el retroceso en la enseñanza de la escritura manual (cuyo impacto en el desarrollo de la psicomotricidad está bien comprobado) o el abandono de los libros de texto impresos. No obstante, algunas de estas iniciativas han tenido que reconsiderarse; por ejemplo, Suecia ha rescatado el libro de texto escolar en papel en 2024, tras comprobar los resultados del país en el Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS, *Progress in International Reading Literacy Study*), que se aplica a estudiantes de cuarto de primaria.

En estos años se produce, además, una curiosa paradoja: las múltiples iniciativas desarrolladas en el marco del Movimiento Open⁸, que alentaba la generalización del software libre en los centros educativos y defendía el acceso abierto a la ciencia, el conocimiento y la investigación, se veían continuamente frenadas por el enorme peso económico de las grandes empresas tecnológicas, que

⁸ Estas son algunas iniciativas del Movimiento Open en los primeros 2000:

- *Declaración de Budapest* (diciembre 2001) sobre el acceso abierto a la ciencia.
- *Declaración de Bethesda* (junio 2003) sobre la publicación en abierto.
- *Declaración de Berlín* (octubre 2003): acceso abierto al conocimiento en ciencias y humanidades, mediante la creación de repositorios institucionales
- *Recomendación de la CRUE* (diciembre 2006) sobre el uso de estándares abiertos.
- *Declaración de Ciudad del Cabo* (septiembre 2007): acceso abierto a la educación.
- *Guía del Consejo Europeo de Investigación* sobre acceso abierto a los datos y resultados de investigación. Las primeras guías son de 2007, y se reeditan en el paradigma del programa Horizon 2020.

pugnaban por instalar su software propietario en los sistemas públicos. Así, mientras se consolidaban los programas educativos neoconservadores, centrados, como hemos dicho, en las competencias prácticas y la desregulación, las pizarras digitales, con frecuencia “regaladas” por las editoriales de los libros de texto, llegaban a las aulas de los centros educativos con la promesa de una formación instantáneamente mejorada. En general, el discurso político predominante sobre la educación en los primeros 2000 abrazó la introducción de las pantallas en el aula de todos los niveles educativos con enorme entusiasmo, reforzado por un discurso pedagógico paralelo que frecuentemente presentaba la tecnología como la solución fácil para los muchos problemas arrastrados por el sistema educativo forjado en las políticas del neoliberalismo; un sistema que no solo era insensible a la creciente diversidad de nuestras sociedades, sino que alimentaba notablemente sus desigualdades. La Gran Recesión de 2008 y el recorte generalizado que supuso en la inversión educativa de los Estados ponía el contrapunto económico a estas dos posiciones discursivas.

Nunca han faltado, por supuesto, voces críticas que defendían que la alfabetización digital debía ser posterior a la alfabetización clásica. Por ejemplo, en su Libro Blanco sobre la educación del siglo XXI (*Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century*), Henry Jenkins advertía de la necesidad de una alfabetización previa a la digital: «Antes de que los estudiantes puedan involucrarse en la nueva cultura participativa, deben poder leer y escribir» (Jenkins et al. 2006: 19). También Nicholas Carr (2010, 2014), en sus libros *Superficiales* y *Atrapados*, insistía en las consecuencias negativas que pueden suponer los hábitos de gestión digital de la información. En *Superficiales* señalaba especialmente la desventaja cognitiva que supone dejar de realizar ciertas tareas intelectuales para confiárselas a los dispositivos digitales. Su punto de partida era el conocido axioma de Marshall MacLuhan, «el medio es el mensaje», y su comparación entre los medios electrónicos y la «tecnología Gutenberg». Por su parte, Carr amplía la comparación a los efectos cognitivos del medio digital, y destaca, por ejemplo, que el medio impreso y el medio digital imponen a los sujetos experiencias sensoriales diferentes:

«Puede que una página de texto vista a través de una pantalla de ordenador parezca similar a una página de texto impreso. Sin embargo, el mero hecho de desplazarse o hacer clic en un documento web implica una expresión corporal y unos estímulos sensoriales muy diferentes de los que se activan cuando leemos un libro o una revista. La investigación ha demostrado que el acto cognitivo de la lectura no se basa sólo en el sentido de la vista, sino también en el del tacto. Es táctil además de visual». (Carr 2010: 10).

Estas diferencias no son intrascendentes, pero tampoco son una especie de destino inevitable ante el que solo cabe rendirse en nombre del progreso. Nada

indica que se trate de dos opciones excluyentes; por el contrario, más bien parece que su integración ha de suponer un beneficio para las y los estudiantes. Las investigaciones sobre la alfabetización de los últimos años ratifican, de hecho, la necesidad de consolidar la lectoescritura antes de introducir la tecnología digital, ya que esta se asocia preferentemente a la llamada «lectura de barrido», mientras el papel es más idóneo para la «lectura absorta» y la «lectura en profundidad»:

«Aunque los resultados actuales sugieren que se debe favorecer la lectura en papel frente a la lectura digital, no es realista recomendar evitar los dispositivos digitales. Sin embargo, ignorar la evidencia de un fuerte efecto de inferioridad de la pantalla puede inducir a error en las decisiones políticas y educativas y, peor aún, podría impedir que los lectores se beneficien plenamente de sus habilidades de comprensión lectora». (Delgado et al. 2018: 36).

Por ejemplo, los resultados del proyecto E-READ, financiado por la Unión Europea (*Evolution of Reading in the Age of Digitalisation*), demuestran que la lectura en pantalla tiende a ser más fragmentada y menos concentrada, con un procesamiento cognitivo más superficial. La diferencia es fácil de percibir cuando se compara la atención que nos exige la hoja de papel frente a la simultaneidad de hipervínculos abiertos en una pantalla ⁹.

Los intentos de verificar las características cognitivas de los «nativos digitales» evidenciaron pronto que la generación nacida en los últimos años del siglo XX no era exactamente como se presumía; no solo por el sesgo sociocultural que encerraba el concepto de «nativos digitales» (admisible solo en ciertos entornos geográficos y socioeconómicos), sino porque incluso los estudiantes formados en entornos netamente digitalizados escapaban a la descripción propuesta por Prensky (2001 a, b). Según su descripción inicial, estos estudiantes se caracterizaban por ser multitarea; poseer altas destrezas tecnológicas; ser desafiantes e impacientes; estar acostumbrados a la interactividad, a participar en comunidades virtuales y a compartir información; tener hábitos cognitivos que privilegian la comunicación sobre la información; estar acostumbrados a la diversidad y la multiculturalidad; y pertenecer a la cultura audiovisual. Sin embargo, los estudios basados en datos empíricos procedentes de la llamada «generación i» (Rosen 2011) o «generación Google» (Cobo y Pardo 2007) dejaban claro que el funcionamiento cognitivo de estos niños y jóvenes hiperestimulados no era exactamente el que se había propuesto (Bennett, Maton & Kervin, 2008; Kennedy et al. 2008; Brown & Czerniewicz, 2010). Por el contrario, la generación Google mostraba rasgos especialmente preocupantes respecto a su manejo de la información disponible en internet, por ejemplo:

⁹ En este hecho confluye también, como proponía Carr, la importancia del tacto y la psicomotricidad, pues tanto la cognición como el lenguaje están estrechamente vinculados con la experiencia corporal y sensitiva; esta «corporeidad del lenguaje» es, de hecho, una de las premisas de la lingüística cognitiva.

1. Baja comprensión de los contenidos a los que accede.
2. Capacidad insuficiente para calificar la relevancia de los contenidos en línea.
3. Mapas mentales poco sofisticados en cuanto a cómo funciona la información dentro de Internet.
4. Desconocimiento de cómo funcionan los motores de búsqueda.
5. Sin evidencias de que sean mejores gestores de información que quienes nacieron 25 años atrás.

Resulta inevitable, en suma, relacionar este estudiante prototípico, configurado por las políticas educativas de los últimos años, con el ciudadano igualmente prototípico que se ve interpelado por el discurso público actual, de cualquier naturaleza, a través de las múltiples pantallas que lo rodean. Tampoco parece descabellado sugerir que los modelos educativos neoliberales y su énfasis en las competencias, desvinculándolas del saber acumulado tanto social como individualmente, son un ingrediente esencial — junto a otros, como la cultura televisiva y la enorme fragmentación de los flujos discursivos— para el triunfo de los populismos y la creación de un ciudadano cuyo anclaje cognitivo predominante es el aquí-y-ahora.

* * *

§1.2. *El discurso público actual puede describirse a partir de tres grandes rasgos específicos: la concepción performativa de todo el lenguaje (ignorando que solo los enunciados declarativos tienen esa naturaleza agentiva); el presentismo enunciativo que da prioridad absoluta al aquí-y-ahora de cada hecho comunicativo (ignorando su relación con mensajes previos o posteriores); y la polifonía de voces y pantallas simultáneas (ignorando la consideración íntegra de los mensajes y sustituyéndola por una recepción fragmentada que convierte la interpretación en un descifrado de pareidolías). Además, estos tres rasgos son fomentados por unos modelos educativos que priorizan un saber competencial y descontextualizado en detrimento de un saber conceptual, y descuidan la concepción del estudiante como ciudadano.*

1.3. Populismo y desinformación: un estilo retórico y unos efectos sociocognitivos

Del mismo modo que los fenómenos contextuales analizados en §1.1. contribuyen a modelar cierta actitud ciudadana ante el discurso público, cabe pensar que su confluencia es fundamental para definir las retóricas populistas o neopopulistas con las que se ha descrito el discurso político de las últimas décadas (Mazzoleni, Stewart & Horsfield 2003). El desarrollo hiperbólico de algunos rasgos típicos de ese discurso desemboca en la atmósfera de agitación e incomunicación vivida en los países occidentales desde la segunda década del s. XXI. Para explicarlo, tanto el discurso académico como el mediático han recurrido reiteradamente al concepto de populismo, de tal manera que podríamos considerar que “populismo” —junto a “posverdad” o “desinformación”—, se ha convertido, en el sentido de Matoré (1953), en palabra-testigo de nuestra época. Patrick Charaudeau ha señalado en varios trabajos la dimensión retórica del populismo y su apoyo en diversos imaginarios sociales: victimización, demonización, salvación:

«El populismo no es un régimen político. Es una estrategia de conquista o ejercicio del poder a través de un discurso que retoma la escenografía del discurso político radicalizando sus imaginarios: la denuncia del desorden social se exagera hasta convertirla en una crisis de la que el pueblo es víctima; la crítica a los responsables se convierte en demonización de los culpables; la defensa de los valores se da en un discurso de exaltación paroxística; y el líder construye una imagen de *salvador providencial*». (Charaudeau 2016: 37).

Efectivamente, desde los primeros años 2000 hablar de populismo se convirtió en uno de los grandes lugares comunes de la reflexión social, tanto sobre la política propiamente dicha como sobre el discurso público (Marcus 2000; Weyland 2001; Laclau 2005; Jagers & Walgrave 2007; Charaudeau 2008, 2009; Hawkins 2009; de la Torre 2015; Villacañas 2015; Arroyas & Pérez 2016; Kioupkiolis 2016; Katsanbekis & Kioupkiolis 2019; Alcaide 2019; Donà 2022; Oñate *et al.* 2022). Para la lingüística, la descripción de las retóricas populistas supone ir más allá de la dualidad “nosotros”-“ellos” que caracteriza cualquier discurso político, y dibujar un triángulo enunciativo cuyos vértices son el “ellos” de la otredad política, el “vosotros” del pueblo (“*la gente*”, “*la España que madruga*”, “*la España viva*”) y el “yo” del líder (Gallardo Paúls 2021b: 164).

El gráfico de la Fig. 2 muestra los elementos de ese discurso populista. Frente la estructura dual característica del discurso político, con la construcción de un “nosotros” y un “ellos” que enfatiza o minimiza los contenidos a partir de su polaridad positiva o negativa (la «escuadra ideológica» descrita por Van Dijk, 1993),

en el estilo populista observamos una enunciación marcadamente triangular. Por un lado, se radicaliza el enfoque axiológico, que atiende básicamente a “lo malo suyo” y “lo bueno nuestro”; y por otro, el “nosotros” se escinde para dar protagonismo al “yo” del líder como sujeto, relegando al “pueblo” a objeto de la acción populista. Este énfasis en los liderazgos se acompaña, correspondientemente, de la indefinición del “vosotros” (Ruiz-Sánchez & Alcántara-Plá 2019).

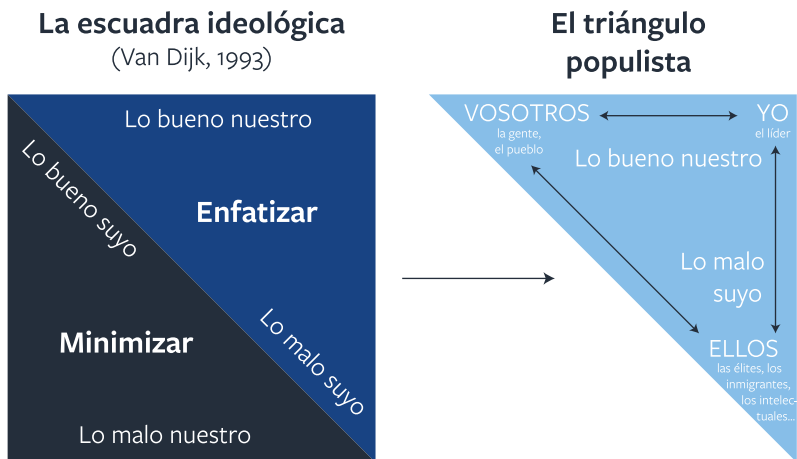


Fig 2. La naturaleza triangular del discurso populista.

La bibliografía dedicada a caracterizar este estilo discursivo (Weyland 2001; Jagers & Walgrave 2007; Hawkins 2009) coincide en señalar rasgos como la importancia de los aspectos emocionales sobre los racionales, la descripción dramática y conflictiva de la realidad o la exaltación mitificada del pasado. «Invocar el nombre de “el pueblo” es plantear la posibilidad de una concepción teológica de la política», señala de la Torre (2015: 1). En su dimensión retórica, Charaudeau (2005, 2008, 2009, 2016) propone describir el populismo a partir de este inventario de rasgos:

1. Descripción catastrofista de crisis social en la que se victimiza al pueblo.
2. Denuncia de los culpables entre las élites políticas y las instituciones.
3. Exaltación de valores.
4. Heterogeneidad ideológica.
5. Aparición de un líder «providencial, carismático, visionario, capaz de romper con el pasado y que será el salvador de la sociedad» (2009: 260).

Estas retóricas son asumidas indistintamente por partidos y líderes de todo el espectro político, pero desde la segunda década del s. XXI destacan especialmente los partidos populistas de derecha y ultraderecha, que imprimen a su discurso una característica especialmente perturbadora: el desprecio por la verdad, generando una línea discursiva creciente de falsedades y tergiversaciones. Este rasgo convierte la desinformación en una herramienta política (y electoral) de primer orden.

El Foro Económico Mundial, que antes de sus reuniones anuales en Davos realiza encuestas sobre percepción de riesgos globales, señalaba en su informe de 2024 (WEF 2024) —a partir de 1490 encuestas a expertos de la academia, la empresa, los gobiernos y la sociedad civil—, que los dos riesgos principales percibidos eran la emergencia climática y la información falsa. Además, este riesgo se asociaba directamente a la alteración de los procesos electorales, el aumento de la polarización social y la desconfianza en los medios y en los gobiernos, y a un retroceso en los derechos ciudadanos. Su concepto de desinformación se refiere a:

«información falsa persistente (deliberada o no) ampliamente difundida a través de las redes de medios, lo que hace que la opinión pública se dirija de manera significativa hacia la desconfianza en los hechos y la autoridad. Incluye, entre otros: contenido falso, impostor, manipulado y fabricado».

Por supuesto, “desinformación” no deja de ser un eufemismo para “falsedad” o “mentira”. Y aunque las mentiras han circulado siempre en la esfera del discurso político y mediático, su utilización por parte de estas retóricas neopopulistas del siglo XXI parece suponer un salto tanto cualitativo como cuantitativo respecto a tiempos pasados. De ahí la aparición de diversos términos (“posverdad”, “verdades alternativas”, “noticias falsas”, “pseudomedios”, “trumpismo”) con los que se ha querido apuntar a la naturaleza global, casi anímica, de un clima político en el que líderes y partidos mienten sin reparo para lograr sus objetivos, con la aceptación más o menos complaciente de sus electores.

Suele citarse un texto del escritor serbio-estadounidense Steve Tesich como primer uso del término “posverdad”; se trata de una columna de opinión bastante pesimista, publicada el 6 de enero de 1992 en *The Nation* y titulada “*A Government of lies*”. Tesich se refería al punto de inflexión que había supuesto el caso Watergate en la opinión pública estadounidense y cómo, a partir de ese momento, la ciudadanía apenas había mostrado respuesta ante acciones enormemente graves de su gobierno en otros países (el caso Irán/Contra, la primera guerra del Golfo, la financiación de los jemereros rojos en Camboya), porque, según Tesich, prefería ser engañada a enfrentarse a verdades desagradables. En la descripción inicial de Tesich, lo definitorio de la posverdad es esa disposición indiferente de los ciudadanos:

«Nos estamos convirtiendo rápidamente en el prototipo de un pueblo por el que los monstruos totalitarios solo podían babear en sueños. Hasta ahora, todos los dictadores tenían que trabajar duro para suprimir la verdad. Nosotros, con nuestras acciones, decimos que ya no es necesario, que hemos adquirido un mecanismo espiritual que puede despojar a la verdad de cualquier significado. De un modo fundamental, nosotros, como personas libres, hemos decidido libremente que queremos vivir en un mundo de posverdad». (Steve Tesich, 1992).

La atención a este concepto de posverdad se consolida en el ámbito académico a inicios de los años 2000 (Kayes 2004). El acceso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y el enorme despliegue de los entornos digitales de redes sociales facilitan que el concepto se extienda en el discurso mediático: mientras los diarios se familiarizaban rápidamente con la idea, *The Washington Post* abría una web específicamente destinada a contabilizar las falsedades del presidente Trump.

Diario	El País	ABC	El Mundo	La Vanguardia
Menciones	158	113	172	47

Tabla 1. Menciones del término “posverdad/postverdad” en los diarios nacionales de referencia entre 2000 y 2023. En todos ellos, 2016 es el año de más aparición. (Elaboración propia a partir de la base de datos FACTIVA).

Evidentemente, la historia de las mentiras políticas y mediáticas es larga, y no puede decirse que su aparición en los años 2000 constituya una novedad. No obstante, lo que permite que se pueda hablar, como sugería Tesich, de un «*post-truth world*» es, de nuevo, una confluencia de elementos que proporcio-

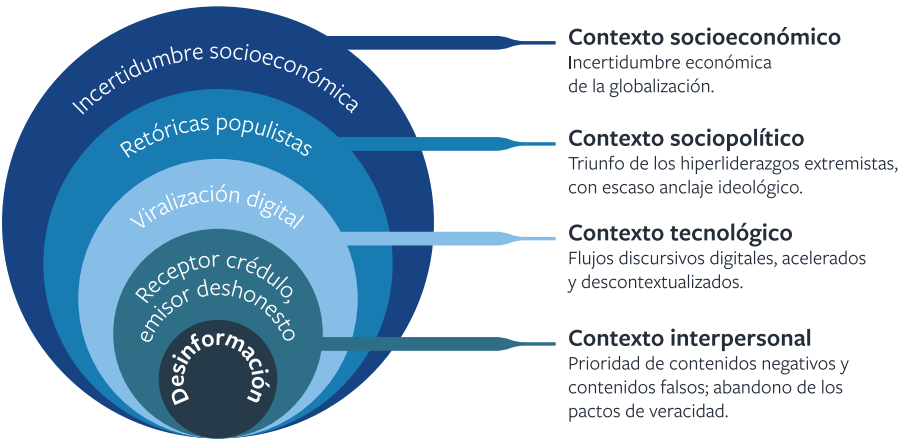


Fig 3. Los contextos acumulados de la desinformación.

nan el fondo para el arraigo y desarrollo de las falsedades. Resulta, de hecho, posible describir el triunfo de la mentira política en las sociedades actuales a partir de una acumulación de contextos concéntricos: el estrictamente comunicativo (mensajes, emisores y receptores), el tecnológico, el político y el socioeconómico.

1.3.1. El contexto discursivo y los dos niveles de la desinformación

Si atendemos estrictamente al nivel de la comunicación interpersonal, podemos señalar que existen tres grandes tipos de mensajes con los que el emisor manipulador contribuye a la desinformación (Derakhshan y Wardle 2017):

1. Los errores (*misinformation*) se dan cuando los emisores producen errores involuntarios (pies de fotos, fechas, estadísticas, traducciones, erratas, datos no actualizados), o cuando se interpretan literalmente sentidos figurados.
2. Los bulos (*disinformation*) son contenidos audiovisuales elaborados o manipulados deliberadamente. Incluyen todas las teorías o rumores de conspiración, creados intencionalmente.
3. Los libelos (*malinformation*) suponen la publicación deliberada de información privada de interés no público, sino personal o corporativo, como la pornografía de venganza. Una de sus herramientas es el cambio deliberado de contexto (fecha u hora) de contenidos auténticos, dándoles una resignificación.

La intención dañina corresponde a los bulos y libelos, que surgen de la pretensión de manipular la opinión pública y tergiversar los hechos. Los errores pueden ser puntuales o pueden referirse a creencias completas equivocadas, por lo que resulta operativo diferenciar dos niveles cognitivos a los que puede referirse una desinformación:

1. *Nivel micro*: son desinformaciones puntuales que, aunque pueden tener distintos niveles de impacto y gravedad, afectan a esferas muy concretas de la realidad social: un alimento milagroso, la interpretación conspirativa de las estelas de los aviones, la ingesta de lejía para curar el coronavirus... Aunque su validación tenga efectos graves, estas falsedades y medias verdades no apuntan a consideraciones globales sobre la sociedad. Edelman (2001) sugiere que la percepción atomizada de la realidad contribuye a consolidar creencias falsas y prejuicios en la ciudadanía. Un político, un periodista, incluso un gobierno, pueden difundir este tipo de mensajes desinformadores sobre temas puntuales, y esta desinformación puede afectar a la veracidad de los mensajes o a su propia estructura. Por ejemplo, en la gestión de la pandemia del COVID19, el Ministerio de Sanidad del gobierno español diseñó un plan llamado “de desescalada” en cuatro fases, la primera de las cuales era la “fase 0”, algo que contribuía a crear confusión en unos momentos de especial incertidumbre. Las falsedades sobre los efectos de una ley, o la interpretación interesada de una votación parlamentaria, son también casos de desinformación política que, aun pudiendo ser graves, pertenecen al nivel micro.

2. *Nivel macro*: son desinformaciones que forman un entramado sistémico y están al servicio de una cosmovisión ideológica muy compacta sobre cómo debe ser el funcionamiento de la sociedad. Este nivel macro de la desinformación ¹⁰ incluye grandes *topoi* interdependientes, como la criminalización de los inmigrantes, una creciente misoginia, el negacionismo del Estado del bienestar y el abandono de los sistemas públicos de sanidad o educación, el antiintelectualismo y anticientifismo, un énfasis centralizador y nacionalista o la represión de la disidencia. Su finalidad última es tanto ética como política, pues los autores de estas desinformaciones, alineados en el espectro de la derecha y la ultraderecha no democráticas, aspiran a socavar los principios fundamentales en los que se han basado las democracias liberales, como mínimo tras el consenso posterior a la segunda guerra mundial. Recurren para ello a un amplio conglomerado de pseudomedios de comunicación cuya finalidad no es informar, ni siquiera buscar el voto para ciertas opciones partidistas, sino fomentar el odio y la desinformación; este apoyo en falsos medios de comunicación (falsos por su falta de compromiso deontológico) se completa además con el recurso a la viralización del odio y la desinformación en redes sociales, aspecto este representado especialmente por la gestión que el multimillonario Elon Musk hace de la antigua Twitter, ahora X, convertida en 2024 en herramienta ideológica al servicio de este modelo de macrodesinformación (especialmente desde que Kamala Harris sustituyó a Joe Biden como candidata presidencial).

El uso de esta red social por parte de ciertos hiperliderazgos, sobre todo masculinos (políticos como Donald Trump, Javier Milei, Matteo Salvini, Nigel Farage, Geert Wilders) ejemplifica la libre circulación de bulos, falsedades y libelos que describen en sus mensajes una realidad paralela, alejada no ya de lo real, sino de lo verosímil, pero que cautiva a cierto tipo de ciudadano; la mitologización y los estereotipos simplistas son el ingrediente básico de estas cosmovisiones.

Según tales posiciones se extienden, parece evidente que lo que les resulta amenazante a estos «*strongmen*» (Ben-Ghiat 2020) son los mismos derechos humanos y el tipo de civilización occidental erigido —incluso con todas sus carencias—, en torno a ellos durante las últimas décadas; que muchos de estos líderes sean empresarios multimillonarios no parece casual. En *La pensée extreme* Gérald Bronner (2009: 162) prestaba atención al modo en que estas desinformaciones macro, de amplio alcance, se despliegan en un «mercado cognitivo» en el que tienen un éxito especial aquellas creencias que conjugan dos características:

- Una transubjetividad débil: son ideas, en principio, de poca aceptación generalizada.

¹⁰ Resulta inevitable vincular este nivel macro de la desinformación con la descripción que hizo Hanna Arendt (1951: Cap. XI) de la propaganda totalitaria y su creación de lo que llama «un mundo ficticio de consistencia»: «La fuerza que posee la propaganda totalitaria —antes de que los movimientos tengan el poder de dejar caer telones de acero para impedir que nadie pueda perturbar con la más nimia realidad la terrible tranquilidad de un mundo totalmente imaginario— descansa en su capacidad de aislar a las masas del mundo real. (...) De estas zonas llagadas derivan las mentiras de la propaganda totalitaria los elementos de veracidad y de experiencia real que necesita para tender un puente entre la realidad y la ficción».

- Una alta carga sociopática: son valores o creencias cuya aplicación impediría a ciertas personas vivir con otras.

En *La démocratie des crédules* (2013), el mismo autor investiga las bases psicológicas que facilitan la propagación de estas creencias extremas, y cuáles son los mecanismos que refuerzan su validación, es decir, su aceptación como verdad. Bronner propone un «teorema de la credulidad informativa» según el cual cuanto mayor sea el número de informaciones seleccionadas en un espacio social, mayor es la credulidad diseminada (2013: 48). Bronner revisa los múltiples sesgos que acompañan las creencias extremas y defiende —con un racionalismo que no deja de ser idealista— la superación de estos sesgos mediante el método científico.

Para entender la facilidad de difusión de estos contenidos falsos o tergiversados, ya sean del nivel micro o macro, es necesario considerar los tres elementos constitutivos del acto enunciativo, es decir, el mensaje, el emisor y el receptor. Por lo tanto, me detendré brevemente, por un lado, en las estrategias retóricas y los contenidos prototípicos de la desinformación y, por otro, en la naturaleza psicológica del vínculo que une emisores y receptores.

A. El mensaje: desinformación y propaganda

Por lo que se refiere a las características del mensaje, las estrategias retóricas más exitosas de los discursos populistas son las habituales de la propaganda, cuya descripción ha sido objeto privilegiado de las investigaciones clásicas sobre la comunicación de masas desde los primeros años del siglo XX.

En 1927 Harold D. Lasswell publica *Propaganda Technique in the World War*. Asumiendo los planteamientos de la psicología conductista del momento, Lasswell y su equipo propusieron la «teoría de la aguja hipodérmica», según la cual los mensajes de la esfera pública “se inoculan” en el público directa e individualmente. Son años de enorme preocupación científica y política sobre el poder de los discursos en la orientación de las masas, pues los fascismos estaban creciendo con esa base discursiva. En 1937 la Universidad de Princeton funda la revista *The Public Opinion Quarterly* (POQ), y se crea también el *Instituto para el Análisis de la Propaganda*, que estará activo hasta 1942, el año en que los Estados Unidos se implicaron en la contienda mundial. En 1939, el Instituto publicó *The Fine Art of Propaganda*, donde Alfred McClung Lee y Elizabeth Briant Lee identificaban siete estrategias persuasivas o “trucos del oficio” que son fáciles de encontrar en los discursos populistas actuales:

1. Utilizar insultos y etiquetas negativas (*name-calling*) no justificadas, pero que apelan a los prejuicios, los estereotipos y al miedo de la gente.

No se buscan reacciones a las realidades, sino a las palabras insultantes y descalificadoras.

2. Hablar mediante generalidades (*glittering generalities*) y frases vacías, como eslóganes y vaguedades, adornadas con léxico impactante.
3. Apoyarse en la transferencia (*transfer*), es decir, establecer y fijar asociaciones entre el mensaje transmitido y ciertas ideas o valores. La importancia de la asociación del mensaje con elementos que tienen hondo impacto emocional en las audiencias es uno de los principios fundamentales de la persuasión.
4. Presentar testimonios (*testimonial*), buscando la identificación o la adhesión a la *auctoritas*.
5. Dirigirse y mostrar al hombre corriente (*plain folks*), apelando al instinto social, al gregarismo y a la necesidad de encajar en el grupo.
6. Marcar las cartas (*card stacking*), es decir, seleccionar lo que se dice y ocultar la parte de la verdad que juega en contra. Para ello se utilizan términos equívocos (las “palabras comadreja”) que cierran el campo interpretativo de los mensajes. El control selectivo de la información es una de las premisas del discurso propagandístico (Brown 1963: 15).
7. Caballo ganador (*band wagon*): apelar al instinto humano de unirse a la masa y de no apostar por quienes se prevén perdedores minoritarios.

Los años 30 y 40 son años fundamentales para el estudio estadounidense de las técnicas propagandísticas, tanto en su dimensión teórico-académica como política, y tanto en el análisis de la propaganda nazi y comunista como en su propio diseño de la propaganda anticomunista, magnificada en los años del maccartismo. Junto a los principios señalados por Lee & Lee, se identifican y aplican otros mecanismos que siguen presentes en el discurso populista actual, como la simplicidad, la intensidad emocional, la sorpresa, la repetición, la saturación o la constancia del mensaje.

En esta producción teórica es esencial la incorporación de la experiencia nazi, condensada en la figura de Joseph Goebbels y su papel al frente del Ministerio para la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich, entre 1933 y 1945. En 1948 Louis Lochner publicó *The Goebbels Diaries*, donde traducía, casi en su totalidad, uno de los documentos nazis rescatados por los estadounidenses en Berlín en 1945, identificado como un diario que Goebbels habría escrito (dictado) con discontinuidades durante 1942. En 1950, Leonard W. Doob (miembro de la Oficina de Información de Guerra y profesor de psicología de Yale), utili-

zaría el texto completo para definir 19 principios propagandísticos básicos en la propaganda nazi (“Goebbels’ Principles of Propaganda”, Doob 1950).

Brown (1963: 20) recogía estas investigaciones y, aunque ratificaba el carácter directivo de la propaganda, es decir, orientado a la acción, señalaba que su herramienta fundamental, la sugestión, es de naturaleza psicológica: «la esencia de la propaganda es la tentativa de controlar la actitud de la gente». Su inventario de técnicas fundamentales incluye: 1) el empleo de estereotipos; 2) la sustitución de términos neutros por otros marcados; 3) la selección de información; 4) la mentira descarada; 5) la repetición; 6) la afirmación audaz, es decir, el uso de tesis atrevidas pero no argumentadas; 7) el señalamiento del enemigo; y 8) el apoyo en la autoridad.

«La mayoría de la gente *quiere* creer que los problemas son sencillos en vez de complejos, *quiere* que se confirmen sus prejuicios, *quiere* sentir que “no está marginada”, lo que implica que los otros sí lo estén, y necesita señalar a un enemigo que cargue con sus frustraciones. Siendo esto así, el propagandista verá que sus sugerencias han caído en terreno fértil siempre que lance su mensaje sin perder de vista las actitudes existentes y el nivel intelectual del público». (Brown 1963: 25).

También en 1950, Jean Marie Domenach publicaba *La propagande politique*, que se basaba en el análisis tanto de la propaganda nazi como de la bolchevique. A partir del análisis de ambos modelos propagandísticos, Domenach (1950) propone un inventario de reglas propagandísticas que casi se han convertido en lugar común:

1. *Regla de la simplificación y del enemigo único*: la propaganda, ante todo, busca la simplicidad, dividiendo su mensaje en unos pocos puntos claramente definidos. Se asume que «concentrar las esperanzas del bando al que uno pertenece o el odio que uno siente hacia el bando contrario en una sola persona es, evidentemente, la forma más básica y rentable de simplificación» (Domenach 1950: 50).
2. *Regla de amplificación y desfiguración*: cualquier hecho puede ser presentado como una amenaza mediante la adecuada exageración valorativa:

«La propaganda de Hitler utilizó sistemáticamente las noticias como medio para controlar la mente de las personas. Las “informaciones” importantes nunca se daban en bruto; cuando aparecían ya estaban valoradas, cargadas de potencial propagandístico. Walter Hagemann ejemplifica cómo la prensa alemana presentó una huelga en Estados Unidos. No decía “Roosevelt propone un arbitraje que los huelguistas rechazan”, sino “Los huelguistas responden a la estúpida política social de Roosevelt rechazando el arbitraje”. La amplificación, por tanto,

comienza en la fase informativa y generalmente se acentúa con el titular y el comentario. La preocupación constante de los propagandistas de Hitler era ir a lo grande». (Domenach 1950: 54).

3. *Regla de orquestación*, es decir, la repetición incansable de los temas principales, aunque introduciendo las variaciones formales necesarias para evitar el aburrimiento y para interpelar a diferentes públicos. Suele señalarse en este aspecto que Goebbels citaba como modelo de esta reiteración propagandística a la Iglesia católica. Domenach menciona el “Cartago delenda est” con el que se supone que Catón el Viejo terminaba todos y cada uno de sus discursos, incluso si no estaban relacionados.

En el discurso público español de los últimos años esta orquestación la ejemplifica de manera perfecta la comunicación gubernamental realizada por el equipo del popular José María Aznar —entonces presidente del gobierno— respecto al atentado yihadista de 2004 en el metro de Madrid. La difusión del bulo que adjudicaba la responsabilidad del atentado a la banda terrorista ETA empezó el mismo día del suceso (11/03/2004) pero se ha alimentado con un goteo constante de noticias y declaraciones, tanto por parte de miembros de Partido Popular como de sus medios afines, hasta el punto de que puede hablarse de una *colaboración sistémica* en la desinformación (Gallardo Paúls 2024b). Todavía 20 años después hay quien sigue defendiendo el bulo.

4. *Regla de transferencia*: el mensaje propagandístico se apoya siempre en algún sustrato previo de naturaleza emocional (prejuicios, mitos, filias y fobias, arquetipos) y funciona mediante un trasvase de esa dimensión emocional al propio mensaje. Este proceso asociacionista es la base del fenómeno de la preactivación (*priming*):

«La preactivación política es el proceso mediante el cual los votantes evalúan a los líderes, basándose en el desempeño de un líder respecto a temas que se consideran importantes para los votantes» (McAllister 2007: 580).

5. *Regla de la unanimidad y del contagio*: los seres humanos buscan preferentemente estados de consenso, ajustando su opinión a la que creen que es mayoritaria.

«La mayoría de las personas quieren, sobre todo, “estar en consonancia” con sus semejantes; rara vez se atreverán a perturbar la armonía que reina a su alrededor proponiendo una idea contraria a la idea general. De ello se deduce que un gran número de opiniones públicas no son en realidad más que una acumulación de conformismos y sólo se mantienen por la impresión que tiene el sujeto de

que la opinión que profesa es efectivamente la opinión general, unánimemente profesada a su alrededor. La propaganda tendrá, por tanto, la tarea de reforzar esta unanimidad e incluso crearla artificialmente» (Domenach 1950: 65).

Esta línea de investigación en el campo de los *mass media* nunca se abandona (Doob 1950; Domenach 1950; Brown 1963; Pratkanis & Aronson 1992; Jowett & O'Donnell 1999), sino que se va ajustando a los diferentes momentos socio-históricos y va incorporando tanto los avances en psicología social, psicología cognitiva, y, más recientemente, neuropsicología, como las complejidades derivadas del desarrollo tecnológico ¹¹.

B. Los participantes: el emisor deshonesto y el receptor crédulo

Para entender por qué ciertos contenidos tienen más éxito que otros en la esfera pública es necesario ir más allá del propio mensaje y considerar la psicología de la atención que nos caracteriza como seres humanos.

Por un lado, las tecnologías digitales han colonizado nuestra atención al máximo, especialmente desde la generalización de los teléfonos inteligentes surgidos en 2007 (Iphone) y 2008 (Android). El objetivo fundamental de las grandes empresas tecnológicas, especialmente Meta y Google, es mantenernos el máximo de tiempo posible conectados a la pantalla, pues esta actividad es la que les produce rendimiento económico. Por ello, sus productos están diseñados para generar una dependencia «peligrosa, y no del todo voluntaria» (Peirano 2019: 23), que puede ser concebida en términos de adicción (Zuboff 2019; Bronner 2022).

Por otro lado, esa atención muestra preferencia por cierto tipo de contenidos. Diversos estudios psicológicos han comprobado que concedemos prioridad perceptiva y atencional a los mensajes negativos y conflictivos, o a aquellos que nos provocan indignación u odio; también tendemos a magnificar los riesgos y las amenazas. Desde este punto de vista, no resulta extraño que los mensajes colectivos que despiertan en nosotros sentimientos y sensaciones negativos tengan mayor impacto en la sociedad y, sobre todo, logren mayor difusión en los canales de comunicación digital, ya sean redes sociales o circuitos de mensajería instantánea (Boster & Mongeau 1984; Pratkanis & Aronson 1992; Bronner 2022). Cabe pensar, de hecho, que los algoritmos programados para facilitar la

¹¹ Circula en internet un documento que, viralizado al máximo, es un ejemplo contundente de la pseudoepigrafía digital que fomenta la red, plagada de citas falsas (falsas *auctoritates*) pertenecientes a todo tipo de personalidades famosas. Se trata de una infografía en la que se exponen diez estrategias de propaganda falsamente atribuidas a Noam Chomsky. Pero en una entrevista del periodista M. Nevradakis a Noam Chomsky, este afirmaba lo siguiente:

«Debo agregar una nota de advertencia aquí. Quizás se esté refiriendo a algo que circula en Internet llamado, creo, “10 estrategias de manipulación por parte de los medios”, que se me atribuye, pero que yo no escribí. Ha habido muchos esfuerzos para corregirlo, para sacarlo de la red, pero una vez que algo está en Internet, es inútil. Entonces, si es a eso a lo que se refiere, no es mío.» (Apud. Fedorov & Levitskaya 2020: 240).

viralización de tales mensajes rentabilizan una tendencia humana preexistente. En *El discurso del odio*, Glucksmann (2004: 27) señalaba así esta propiedad aumentativa del discurso negativo: «El odio multiplica por diez el miedo que difunde. (...) El odio infunde y difunde odio».

Por último, a esta preferencia atencional por los contenidos negativos se suman otros fenómenos de refuerzo, como las cámaras de eco o los sesgos de convalidación; las burbujas cognitivas de las redes sociales, sin embargo, parecen tener menos impacto del que proponía Pariser (2011). También resulta importante tener en cuenta la llamada «ley de Brandolini» o «principio de la asimetría de las idioteces», propuesto por el programador Alberto Brandolini en 2013, según el cual los desmentidos exigen siempre mucha más energía que los infundios y las acusaciones correspondientes:

«La mayoría de los investigadores que han intentado interactuar en línea con periodistas o pseudocientíficos mal informados estarán familiarizados con la ley de Brandolini (también conocida como Principio de Asimetría de las Idioteces): la cantidad de energía necesaria para refutar las mentiras es un orden de magnitud mayor que la necesaria para producirlas». (Williamson 2016).

Esta asimetría no sorprende, pues la refutación exige siempre más esfuerzo cognitivo y más tiempo discursivo que las falacias, ya que las líneas discursivas son siempre dos (a diferencia de lo que ocurre con los relatos). Por eso los esfuerzos que, con buena voluntad, redifunden la desinformación (sobre todo en redes sociales, donde tantos mensajes falsos se republican con un comentario o cita presuntamente aclarativo y de denuncia) son contraproducentes. Es necesario tener en cuenta que cuando un agente desinformador escribe un mensaje falso (cf. Ej. 101), es bastante probable que sea plenamente consciente de su falsedad; su finalidad básica no es tener razón, sino agitar opiniones y conseguir audiencia, de manera que resulta inútil pretender aclararle que cierta enfermedad no la contagian las personas migrantes, o que cierta acción que defiende resulta inconstitucional, etc. Es importante recordar que los desinformadores suelen saber que mienten, y que no necesitan que se les demuestre que es así. Hay que desmontar los bulos y libelos, sin duda, pero la mejor forma de responder a las falsedades —lo que no supone necesariamente la forma más fácil— es mediante nuevos mensajes afirmativos que se encarguen de propagar las informaciones correctas sin hacer referencia a las informaciones falsas y a sus emisores. Todo desmentido es una redifusión (Eco 2002).

En definitiva, la desinformación se alimenta, por un lado, de las tácticas propagandísticas y por otro, de la mayor eficacia atencional y persuasiva que la ciudadanía presta a los contenidos negativos (odio, indignación, miedo). Se dibuja así una interacción en la que se reúnen un emisor malintencionado y un receptor crédulo,

que en gran medida está condicionado por los sistemas educativos y formativos ya descritos.

1.3.2. El contexto tecnológico: los canales digitales

En un nivel contextual más amplio, estas interacciones se desenvuelven en el contexto tecnológico digital, donde encontramos diferentes canales que favorecen la difusión de la desinformación. Ya he señalado el posible paralelismo con los cambios culturales y cognitivos que supusieron los medios electrónicos frente al paradigma de la letra impresa. Como ocurre con todas las tecnologías previas (la escritura, la imprenta, la radio, la televisión), la tecnología digital arrastra e impone a los usuarios sus propias características cognitivas.

Entre los efectos cognitivos más destacados del canal digital suele citarse su impacto en la función ejecutiva de la atención. Innerarity (2004: 132) recurre al concepto de *economía de la atención* para referirse a una concepción de la sociedad como espacio de observación, como juego de miradas:

«En una sociedad articulada en torno a los medios de comunicación, la distinción fundamental está entre la atención y la ignorancia; todo se decide en la capacidad de percibir y ser percibido. No hay nada peor que pasar inadvertido, que ser invisible. La propia existencia parece incierta mientras no sea confirmada por la mirada de otros. Pero atraer esa mirada ya no es tan fácil, porque hay mucha competencia y ya no está garantizado llamar la atención con la mera transgresión o desviándose de lo establecido (...) Me ven, luego existo, es el principio que explica muchas operaciones en el combate público por la atención».

En esa disputa por la atención, asistimos a la coexistencia de múltiples voces: los medios de comunicación, los representantes políticos tanto individuales como colectivos, ciertas publicaciones que parecen medios de comunicación pero que en absoluto cumplen los estándares deontológicos del periodismo, y las voces de los personajes que alcanzan notoriedad en la red, sin que tal notoriedad obedezca necesariamente a justificaciones racionales, e incluso los diferentes bots que generan mensajes en diferentes aplicaciones digitales. En el modo en que los diferentes canales digitales difunden esta polifonía de voces destacamos tres aspectos:

1. Su jerarquización arbitraria.
2. El fomento de la desinhibición en los usuarios.
3. Las restricciones en los mensajes, tanto formales como temáticas.



Fig 4. Los canales de difusión de la desinformación.

El gráfico de la Fig. 4 simplifica esta multiplicidad de voces y distingue tres emisores fundamentales en la esfera pública política: los políticos (líderes, partidos, gobernantes, instituciones), los periodistas, y las otras voces de autoridad que suelen denominarse «influencers», entre las que hemos incluido los bots o emisores robotizados ¹² normalmente usados en la desinformación y divulgación de bulos (Shao *et al.* 2017). Estos tres hilos discursivos fundamentales se diseminan en el ecosistema sociopolítico, diríamos que en igualdad de condiciones, a través de diversos canales: los medios de comunicación y las redes sociales, en los que es posible realizar acciones de desmentido y verificación, se completan con los falsos medios digitales y los circuitos cerrados de mensajería instantánea, para los que no caben las mismas opciones de refutación (tampoco de investigación). La polifonía discursiva no establece jerarquización clara en la recepción y aceptación de estos mensajes, a menudo contradictorios.

En segundo lugar, los flujos comunicativos digitales no solo afectan a la atención, sino que también facilitan una actitud desinhibida, en la que las personas actúan condicionadas por elementos muy concretos del entorno comunicativo. Uno de los fenómenos en los que se plasma esta desinhibición consiste en que

¹² En realidad, con la generalización de las máquinas de Inteligencia Artificial Generativa, estos cuatro canales pueden dar cabida a mensajes de construcción artificial, pero en este trabajo obviaremos estas cuestiones de autoría.

ciertos cargos políticos con responsabilidades institucionales o gubernamentales utilizan los perfiles de redes sociales como si fueran ciudadanos anónimos, olvidando que el discurso institucional tiene sus propias reglas. Así, en las redes sociales es posible encontrar mensajes de vicepresidentes autonómicos difundiendo actos o comunicados de su partido, a ministros que se pronuncian en contra de actuaciones judiciales, incluso a ministros que critican las acciones del propio gobierno al que pertenecen. Estos actos logran el aplauso convencido de los seguidores propios pero, de paso, ahondan cada vez más el descrédito de los instituciones.

Suler (2014) analiza las variables que pueden explicar la facilidad de los canales digitales para fomentar las conductas desinhibidas, y diferencia entre una desinhibición benigna y otra tóxica:

«A veces las personas comparten cosas muy personales sobre sí mismas. Revelan emociones secretas, miedos, deseos. Muestran actos inusuales de bondad y generosidad, y a veces hacen todo lo posible para ayudar a los demás. A esto podemos llamarlo desinhibición benigna. Sin embargo, la desinhibición no siempre es tan saludable. Somos testigos de lenguaje grosero, duras críticas, ira, odio e incluso amenazas. O la gente visita el oscuro inframundo de Internet (lugares de pornografía, crimen y violencia), territorio que nunca explorarían en el mundo real. A esto lo podemos llamar desinhibición tóxica». (Suler 2014: 321)

Esas conductas tóxicas son las que se asocian al discurso del odio de los canales digitales. Para Suler, hay seis factores que explican que los internautas muestren en la red actitudes que no asumirían nunca en las interacciones cara a cara: el anonimato disociativo, la invisibilidad, la naturaleza asíncrona de la interacción, el ensimismamiento (*solipsistic introjection*), la imaginación disociativa que permite adoptar personalidades diferentes y una minimización del valor de la autoridad. Todos estos fenómenos contribuyen a que las personas adopten en la esfera digital actitudes y conductas que no asumirían en la interacción cara a cara, y pueden considerarse una consecuencia de la democratización del acceso a la palabra que posibilita la Red.

En tercer lugar, las comunicaciones digitales se muestran más idóneas para la transmisión de cierto tipo de formatos y cierto tipo de contenidos: por un lado, prefieren los formatos breves, con un lenguaje expresivo y un fuerte apoyo en lo visual no verbal, desde el emoticono al microvídeo impactante; por otro lado, facilitan la difusión de contenidos emocionales negativos, de baja referencialidad, simples y con altos niveles de redundancia. Por ello no extraña que en los últimos años se haya establecido una asociación casi directa entre la retórica estridente, rápida, entrecortada y acusadora de Donald Trump y el uso de las redes sociales, de un modo similar a como McLuhan (1964: 260)

—contradiendo a Lazarsfeld— asociaba el éxito del nazismo a una perfecta compenetración entre la retórica de Hitler y el medio radiofónico:

«Que Hitler llegara a existir políticamente se debe directamente a la radio y a los sistemas de megafonía. Ello no quiere decir que estos medios transmitieran eficazmente sus pensamientos al pueblo alemán. Poco importaban sus pensamientos. La radio brindó la primera experiencia multitudinaria de implosión electrónica, ese cambio de dirección y de sentido de toda la civilización alfabetizada occidental». (McLuhan 1964: 307-308).

1.3.3. El contexto sociopolítico: populismo y desigualdad económica

Aunque ya hemos descrito los populismos en términos retóricos y hemos señalado la idoneidad de sus discursos acusadores y catastrofistas para la viralización digital, es necesario considerar que tales retóricas obedecen a un contexto sociopolítico más amplio, el de los populismos políticos. Desde ese planteamiento aumentado, recientes trabajos establecen una correlación entre el triunfo de las posiciones políticas populistas, marcadas por hiperliderazgos fuertes, y los contextos socioeconómicos de desigualdad e incertidumbre. En su informe de lucha contra la desinformación, la Asamblea General de Naciones Unidas señalaba, de hecho, que

«La desinformación no existe en el vacío, y los enfoques que intentan “resolver” la desinformación sin abordar las condiciones que propician su aparición y difusión no tendrán éxito. Como ha dicho el Alto Comisionado, la desinformación tiende a ser un síntoma de “desigualdad sistémica, donde una discriminación profundamente arraigada, instituciones cada vez más frágiles, la pérdida de confianza en las estructuras de gobernanza y un estado de derecho limitado amenazan la estabilidad y la coexistencia pacífica”». (ONU 2022).

Esta desigualdad sistémica, efectivamente, no puede ser dejada de lado al explicar los flujos discursivos de la esfera pública. O'Connor (2017) indica que el vínculo entre desigualdad y populismo se manifiesta en las sociedades occidentales mediante tres procesos relacionados. Señala, no obstante, que «combinados, los tres aspectos de la desigualdad económica no constituyen una explicación completa del ascenso del populismo» (2017: 30):

1. El aumento de las desigualdades provoca un aumento de la inestabilidad financiera que lleva a la crisis económica.

2. El desproporcionado enriquecimiento de las élites («aumento de la desigualdad económica extrema») alimenta la retórica populista de oposición entre el pueblo y unos grupos de poder egoístas y corruptos.
3. Los cambios económicos sistémicos causan el empobrecimiento generalizado de la ciudadanía y la bajada de sus ingresos, lo que incrementa la percepción de desigualdad.

También Jay *et al.* (2019) proponen tres procesos psicosociales para justificar el vínculo entre el aumento de las desigualdades económicas y el auge de los populismos ultraconservadores de los últimos años. Estos tres efectos psicosociales de la desigualdad son, en primer lugar, la disminución de la confianza y la cohesión social, que incrementa la vivencia de amenazas por parte de los ciudadanos. En segundo lugar se produce la consolidación de las identidades nacionales, con el rechazo cada vez más tajante a otras identidades; este identitarismo recuerda la previsión de MacLuchan de que los medios electrónicos facilitarían una *aldea global*, es decir, unas sociedades más tribalizadas. Finalmente, tiene lugar, por parte de los líderes, la rentabilización retórica de esas discriminaciones identitarias mediante la adopción de modelos populistas que llevan asociado el incremento del voto a las opciones de extrema derecha. La Fig. 5 recoge esos tres hitos y algunas de sus consecuencias:



Fig 5. Modelo psicosocial recursivo de desigualdad creciente y populismo de extrema derecha, a partir de Jay *et al.* (2019: 423).

Terminamos esta reflexión con un reciente trabajo de revisión, en el que Scheiring et al. (2024) destacan dos posiciones teóricas fundamentales en las argumentaciones que intentan explicar el auge de los populismos en el siglo XXI apelando al contexto socioeconómico:

1. Las posturas que consideran que la globalización económica «provocó un sufrimiento real entre los votantes de la clase trabajadora con menor nivel educativo, catalizando el populismo».
2. Las que consideran el populismo «una reacción adversa al progreso cultural», una reacción en la que los factores económicos serían importantes básicamente en un sentido simbólico.

Estos autores analizan 36 estudios sobre populismo para comprobar el alcance de estas dos grandes posturas teóricas, centrándose en la inseguridad económica como factor relevante. Su conclusión es que sí existe relación de causalidad entre el incremento del populismo y el de la inseguridad económica percibida por los ciudadanos. Es decir, que del mismo modo que la disposición ciudadana ante el discurso está condicionada por los grandes fenómenos socioculturales que le dan contexto, su adhesión a las retóricas populistas correlaciona también con el entorno socioeconómico.

«Definimos la inseguridad económica como el “riesgo de pérdida económica que afrontan los trabajadores y los hogares al exponerse a los acontecimientos impredecibles de la vida social” (Western et al. 2012, 342). Western et al. argumentan que estos cambios están vinculados a eventos adversos o shocks externos (con origen en el mercado laboral, el mercado inmobiliario, el mercado financiero, el sobreendeudamiento, eventos de salud, etc.)». (Schiering et al. 2024: 4).

Añadiríamos, además, que esa incertidumbre no es solo económica, sino que afecta también a otros aspectos fundamentales, como la emergencia climática y, últimamente, la amenaza bélica. Los discursos simplistas del populismo emergen como respuesta fácil a esta suma de incertidumbres, ignorando que «la incertidumbre no se elimina: se negocia con ella» (Morin 2014: 38); sin duda, esta es una opción mucho más complicada en nuestro mundo acelerado.

En esta asociación entre populismo y desigualdad económica, Innerarity (2020: 17) señala también que la desigualdad «no vale como explicación única», y centra la atención en la desconfianza generalizada que se acentúa especialmente por referencia a la clase política; no en vano la descalificación de las élites constituye uno de los *topoi* retóricos definitorios del populismo. Esta desconfianza se manifiesta (Gallardo 2018a: 72) en la ruptura de los pactos de veracidad ilustrados, que daban por sentado el valor veritativo de ciertos discursos, como el científico, el mediático o el jurídico. La desconfianza, de

hecho, es un rasgo habitual en las épocas de crisis y caducidad de los modelos explicativos. En *El otoño de la Edad Media*, publicado en 1919, Johan Huizinga describía la efervescencia de los siglos XIV y XV en Francia y los Países Bajos enfatizando su carácter de tránsito (y de mezcla) entre lo medieval y lo renacentista. A su juicio, esta sociedad en transformación se caracterizaba por un estado de «desconfianza permanente» que resulta reconocible para muchos ciudadanos del s. XXI:

«Los ciudadanos de un Estado del último período de la Edad Media, que soportan pesadas cargas y carecen de voz en la administración de los fondos públicos, viven en una desconfianza permanente, dudando de si se derrochan sus dineros o si se emplean para el provecho y utilidad del país. Esta desconfianza de la administración pública se traduce en la idea más simple de que el rey está rodeado de consejeros codiciosos y astutos, o de que el derroche y la prodigalidad de la corte tienen la culpa de que le vaya mal al país. De esta suerte es como las cuestiones políticas se reducen para el pueblo a los hechos típicos de la leyenda». (Huizinga 1919: 23).

* * *

§1.3. *El discurso público de los últimos años nos ofrece una acumulación de contextos que favorece el triunfo de la desinformación y las retóricas populistas. En el círculo interior, la interacción interpersonal privilegia la atención a los contenidos negativos sin atender a las condiciones de veracidad («teorema de la credulidad informativa»), mientras las retóricas populistas asumen las técnicas discursivas del discurso propagandístico. En el contexto tecnológico, los canales digitales potencian flujos discursivos acelerados, desinhibidos y fragmentarios, de polaridad negativa. Y en los círculos contextuales más amplios vemos que tales discursos se producen, además, en un entorno sociopolítico populista y un contexto socioeconómico de desigualdad e incertidumbre amenazante.*

1.4. Objetivar el discurso: exigencias teóricas

En un contrato social caracterizado por el desprestigio de toda *auctoritas* y ante una opinión pública que entroniza a influyentes y tertulianos, resulta esperable que la mayoría de los ciudadanos (¿la mayoría de las audiencias?) tenga su opinión sobre el lenguaje de la esfera pública. De hecho, gran parte del discurso público actual es autorreferencial. Los medios se limitan a amplificar ecoicamente el discurso de los políticos dando especial relevancia a los que parecen más transgresores (más desplazados); los representantes políticos enhebran grandes declaraciones sobre lo que dicen y dijeron, tanto ellos mismos como sus oponentes; y la ciudadanía asiste a estas discusiones celebrando cada “zasca” como si fuera el *maximum* argumentativo.

No obstante, en el tratamiento del discurso público es necesario tener presentes algunas cuestiones teóricas relevantes, pues en muchos aspectos, como ya señalara Wittgenstein, el funcionamiento del lenguaje es contraintuitivo. En los siguientes apartados se abordan las ideas más básicas, relacionadas con el carácter simbólico de la semiosis lingüística, con la naturaleza dialogal del lenguaje, y con su ordenación en marcos y dominios que remiten a esquemas mentales.

1.4.1. La sensibilidad contextual de la semiosis lingüística

Uno de los errores de la esfera pública en su aproximación al discurso, que ya hemos descrito al hablar de la falacia de performatividad, es tratar las lenguas naturales como sistemas de señales, es decir, como nomenclaturas, simples etiquetas que designan la realidad y que son sustituibles a voluntad. Pero lo que, de hecho, permite utilizar la lengua para significar algo distinto a lo que se dice es su semiosis simbólica.

Esa naturaleza simbólica de los signos lingüísticos facilita que se puedan transmitir significados mediante el recurso a las inferencias, es decir, que un signo dado se utilice para significar algo distinto a su significado “normal” en la lengua. Esta circunstancia no se da con los sistemas de señales, pues estas son insensibles al contexto. Sin embargo, los signos de las lenguas naturales pueden alterar el que sería su significado “propio” si este se ve contradicho por el contexto. Más aún, incluso en el uso literal, las palabras de significado conceptual se caracterizan por su *maleabilidad*, un rasgo que Leonetti y Escandell (2004: 1730) describen en estos términos:

«[la maleabilidad del significado conceptual] consiste en la posibilidad de ajustar los conceptos, es decir, hacerlos más restringidos, más específicos, o bien más laxos, más abarcadores, en función de los factores contextuales. Esta es, de

hecho, una de las propiedades que hacen que el lenguaje sea un instrumento adaptable al entorno. Las representaciones mentales son siempre más ricas, detalladas y matizadas de lo que el léxico de cualquier lengua es capaz de reflejar».

Los textos del discurso público, tanto en los medios como en los políticos, han generalizado el uso de los significados implícitos para transmitir contenidos sin necesidad de explicitarlos. Las inferencias lingüísticas pueden ser de distinto tipo; las connotaciones léxicas, los tropos, las implicaturas generalizadas o anómalas, las presuposiciones y los sobreentendidos, así como los supuestos culturales, planean sobre los textos y condicionan su recepción, aunque solo los sobreentendidos se consideran implícitos no demostrables, ya que su activación no depende del sistema de la lengua, sino de la relación previa entre los hablantes.

Inferencias convencionales: dependen del uso de ciertas palabras, están vinculados a las gramáticas

La *presuposición* implica asumir como verdaderos ciertos significados que no se explicitan, sino que se activan al pronunciar ciertas palabras (llamadas “gatillos presuposicionales”).

El *tropo lexicalizado* corresponde a las frases hechas y expresiones idiomáticas cuyo significado no coincide con su significado literal.

Inferencias no convencionales: dependen de elementos pragmáticos y leyes discursivas

Implicaturas: un tipo de inferencias derivadas de la aplicación de las máximas conversacionales propuestas por H. P. Grice (1975). Son generalizadas si cumplen el principio de cooperación, y anómalas cuando lo transgreden.

Sobreentendidos: un tipo de inferencia que solo se explica por la relación y la historia conversacional previa entre los interlocutores.

Inferencias culturales o extradiscursivas: vinculadas al saber cultural y los esquemas cognitivos

Inferencias textuales: vinculadas a la superestructura o esquema subyacente de un tipo de texto (la conclusión de una argumentación, la moraleja de una historia).

Conocimiento enciclopédico: corresponde al tipo de saber que tiene una persona por su pertenencia a cierta sociedad/cultura.

Tabla 2. Esquematización de los tipos fundamentales de categorías inferenciales: gramaticales, pragmáticas y culturales.

He aquí, por ejemplo, un caso de inferencia que se apoya en el conocimiento enciclopédico de la ciudadanía española, activando mediante el sintagma “*trío de las Azores*” una referencia a la reunión que se celebró en marzo de 2003, en la mencionada isla, entre los presidentes de Estados Unidos (George W. Bush), Reino Unido (Toni Blair) y España (José M^a Aznar), ejerciendo de anfitrión el entonces presidente de Portugal (José Manuel Durão Barroso). Esta reunión fue previa a la invasión de Irak 4 días después, que se justificó con la pretensión de que el régimen de Sadam Husein todavía estaba en posesión de armas de destrucción masiva. He aquí la afirmación de Rodríguez Zapatero:

[Ej.10] Quiero ser el presidente que saque a España del **trío de las Azores** y la integre en el quinteto de la Alianza contra el hambre. [Declaraciones de José Luis Rodríguez Zapatero como candidato a las Elecciones Generales del 14 de marzo de 2004].

El apoyo en las inferencias permite a los hablantes eludir responsabilidades por lo que dicen, y el discurso público rentabiliza esta posibilidad constantemente. Mazid (2007) subraya, por ejemplo, la importancia de las inferencias en el discurso post 11S de Bush; los significados no explícitos se transmiten incrustados en el discurso, lo que dificulta su objetivación pero a la vez permite vehicular un tipo de significados que resulta vital para definir la afiliación política de los destinatarios:

«Las presuposiciones, como las metáforas, pueden estigmatizar, estereotipar, excluir, silenciar la oposición; pueden distraer y convocar a otros nombres; pueden realzar u ocultar ciertas cuestiones». (Mazid 2007: 360).

Un análisis de textos periodísticos referidos al partido Vox (Gallardo & Madrid 2021), muestra la importancia de esos significados no explícitos. Los datos del análisis corresponden a los meses previos a las elecciones andaluzas de 2018, cuando ese partido obtuvo por primera vez representación parlamentaria. Para el estudio se utilizó el concepto de *densidad inferencial*, que indica el número de inferencias activadas en un texto cada 1000 palabras.

Al analizar esta muestra de textos de prensa en *ABC*, *El Confidencial* (EC), *el-diario.es* (ED), *El Español* (EE), *El Mundo* (EM), *El País* (EP), *Infolibre* (INF) y *La Vanguardia* (LV) se comprobó que el recurso a la inferencia es mucho mayor en los textos de opinión que en los de información, lo que es consecuente con la diferencia objetividad/subjetividad que separa ambos tipos de discurso. El máximo de densidad inferencial lo muestran los textos de opinión de *ABC* (36,8 inferencias cada 1000 palabras), y el mínimo los textos informativos de *el-diario.es* (11,9).

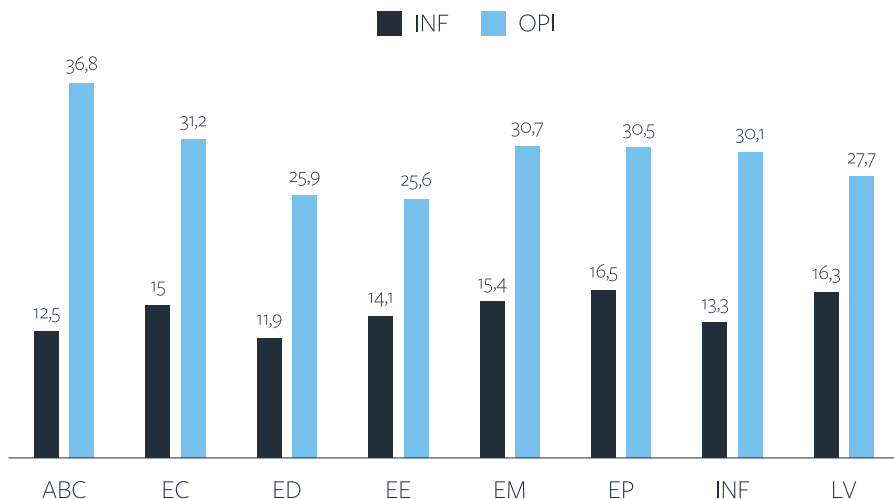


Fig 6. Densidad inferencial en textos de opinión y de información dedicados a la cobertura del partido extraparlamentario Vox, entre el 12 de agosto y el 2 de diciembre de 2018.

Muchas de estas inferencias, no obstante, carecen de impacto valorativo; es decir, pueden considerarse de polaridad neutra, y pertenecen a los usos habituales del lenguaje. Por ejemplo, las inferencias de los casos siguientes no pueden considerarse políticamente positivas ni negativas, y responden al uso habitual de presuposiciones y tropos lexicalizados, es decir, inferencias que están convencionalizadas en las gramáticas de las lenguas:

[Ej.11] El PP deja ahora **en el aire** su participación en un acto con Vox “por la unidad de España” en la jornada de reflexión. [Carmen Moraga e Iñigo Aduriz en eldiario.es, 27/11/2018].

[Ej.12] **Los de Rivera** creen que **el mordisco** mayor por el electorado de la derecha se lo llevará el PP. Pero por si acaso no le **ponen cascabel al gato**. [“Rivera ignora a Abascal como Rajoy hizo con su irrupción”, Itziar Reyero en ABC, 09/10/2018].

Sin embargo, la utilización de las inferencias al servicio de la dimensión emocional y afiliativa de los textos resulta muy rentable en el discurso mediático. Con este planteamiento, la revisión detallada de las piezas periodísticas de cobertura de Vox en 2018 mostró que, en todos los diarios, se recurre más a las inferencias para la transmisión de polaridad negativa que positiva (Fig. 7).

Los siguientes fragmentos incluyen inferencias de expresividad que transmite clara polaridad positiva y negativa:

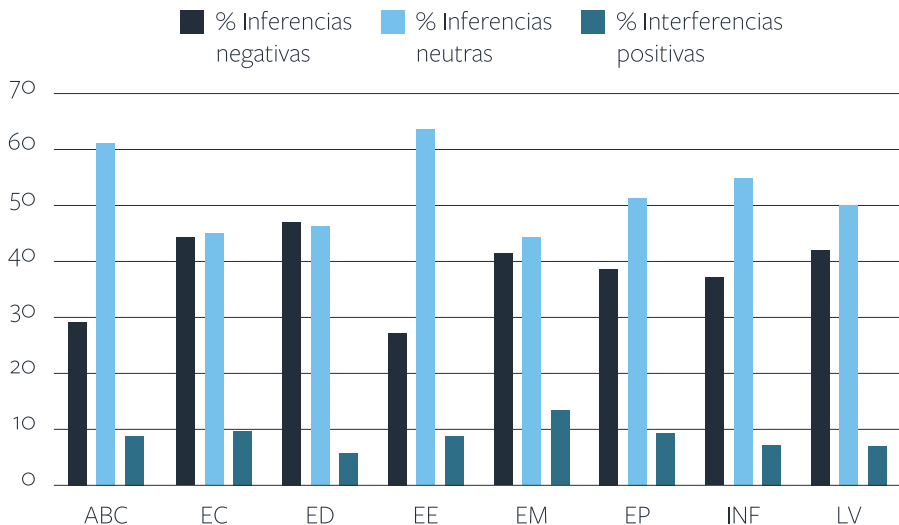


Fig 7. Polaridad neutra, positiva o negativa de las inferencias transmitidas en cada diario. Textos de cobertura de Vox entre el 12 de agosto y el 2 de diciembre de 2018.

[Ej.13] Mañana se cumple el aniversario del colosal discurso del Rey Felipe VI que es **bandera, lema y faro** de millones de españoles que ansían la reconquista de la legalidad, los derechos y la libertad de todos en Cataluña y toda España. [“Ayer fue un gran día”, H. Tertsch en ABC, 02/10/2018].

[Ej.14] Yo, naturalmente, después de leer el correspondiente **artículo menstrual** de alguna de las chicas de El País la mandaría a fregar; pero me aguanto. Hay que aguantarse. **Virilmente**. [“Blancos o negros”, A. Espada en El Mundo, 02/12/2018].

1.4.2. Emisor y receptor son funciones del texto

Otra importante premisa teórica es que el análisis del discurso público no se refiere a las personas reales que intercambian los mensajes —prototípicamente gobernantes, medios y ciudadanos—, sino que es necesario considerar a emisor y receptor como funciones del propio texto. La conocida noción de «lector modelo» propuesta por Umberto Eco para el texto narrativo, como un elemento abstracto que forma parte de la propia experiencia enunciativa, tiene su reflejo especular en la figura del autor. Es decir, más allá del receptor y el emisor empírico de los mensajes, estos conceptos existen como dos estrategias textuales constitutivas del propio texto:

«el Emisor y el Destinatario están presentes en el texto no como polos del acto de enunciación, sino como papeles actanciales del enunciado» (Eco 1979: 88).

Así, cuando en noviembre de 2016, el entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, del Partido Popular, pronuncia la frase del siguiente ejemplo, está construyendo un “ellos” (y, especularmente, un “nosotros”) que no tiene que ver estrictamente con las personas reales que oyen sus declaraciones, sino con la propia enunciación, en la que la voz del ministro se separa absolutamente de quienes no ganaron la guerra:

[Ej.15] Hay algunos que pretenden ganar la guerra civil muchos años después. [Declaraciones de Jorge Fernández Díaz como reacción a la decisión del Ayuntamiento de Pamplona de exhumar los restos de Emilio Mola y José Sanjurjo, generales franquistas, del monumento llamado “Navarra a sus muertos en la Cruzada”; Onda Cero, 22/09/2016].

Los emisores empíricos (en el ejemplo, el exministro Fernández Díaz) construyen una imagen sobre su destinatario modelo y la plasman en una construcción específica de su mensaje; paralelamente, los receptores empíricos de tal mensaje (en el ejemplo, todos los oyentes de Onda Cero en el momento de la emisión) construyen una imagen abstracta del hablante que surge a partir de sus palabras.

Esta idea resulta fundamental a la hora de caracterizar los dos grandes estilos retóricos que abordaremos en los capítulos 3 y 4, porque los ciudadanos que configuran las audiencias prototípicas de ambas retóricas (las retóricas progresistas de la peculiaridad y las retóricas reaccionarias de la desinhibición) son diferentes y tienen exigencias diferentes respecto al emisor político.

1.4.3. El discurso tiene estructura

Las lenguas naturales se adquieren en los primeros años de vida, en estrecha vinculación con otras capacidades cognitivas como la atención compartida o la memoria. Y decimos que se “adquieren”, y no que se “aprenden”, porque el proceso es específico y no comparable a otros aprendizajes que desarrolla el ser humano, incluyendo el de segundas lenguas. Esta adquisición tiene un ordenamiento interno cuya idea fundamental es la de esquema cognitivo, lo que significa que todos los hablantes activamos siempre unas expectativas acerca del discurso de nuestros interlocutores. La ruptura de tales expectativas, además, sigue participando de la creación de sentido y genera significados muy variados; de ello nos ocupamos a continuación.

El esquema cognitivo más importante, inscrito en la propia naturaleza de las lenguas naturales, es el que constituye la arquitectura dialógica de la comunicación, de tal manera que, en cada enunciación, el hablante «se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos» (Benveniste 1970: 84). La acción de trasladar esa «posición de locutor», o punto de vista, es lo que suele denominarse «encuadre» o «enmarcado», y se desarrolla en nueve niveles gramaticales y pragmáticos que configuran otras

tantas estrategias discursivas, a las que recurriremos a lo largo de este trabajo. La Tabla 3 resume las nueve estrategias y sus correspondientes categorías discursivas (Gallardo Paúls 2021a):

Encuadre enunciativo	
A. Estrategia intencional	Illocutividad: tipo de acto de habla que realiza el hablante con el mensaje en cuestión.
B. Estrategia léxica	Designación: La elección de unas y no otras palabras permite activar connotaciones (preactivación) y situar la interpretación.
C. Estrategia predicativa	Actancialidad: Agentividad y transitividad, cómo se reparten las responsabilidades relacionadas con la acción referida.
Encuadre textual	
D. Estrategia informativa	Gestión temática: Mecanismos de topicalización y focalización: cómo el hablante realiza la distinción de temas principales y secundarios, temas y asuntos, focos y presuposiciones.
E. Estrategia estructural	Superestructuras textuales: Empaquetado textual. Predominio de superestructuras narrativas, descriptivas o argumentativas: cómo el hablante encaja los contenidos en un formato, estructurando los textos por sucesos, episodios, etc., o por tesis y argumentos.
F. Estrategia paratextual	Paratexto: La materialidad de los textos. Uso de elementos paratextuales: icónicos en la escritura, prosódicos en la oralidad.
Encuadre interactivo	
G. Estrategia intertextual	Dialogismo: Las voces del texto. Mecanismos de cita e introducción del discurso ajeno en el discurso propio.
H. Estrategia de alineamiento	Predictibilidad: Con quién se habla, a quién se da voz. Usos de la predictibilidad para encadenar las voces del texto como actos iniciativos y reactivos.
I. Estrategia de afiliación	Ideología: A quién se secunda (o no). Secuencias de conformidad y discrepancia con el interlocutor.

Tabla 3. Las nueve estrategias de encuadre discursivo y su correspondencia con las principales categorías responsables.

1.4.4. La ruptura de expectativas discursivas: los desplazamientos discursivos

Walter Lippmann (1922) señalaba al comienzo de *La opinión pública* que la interpretación de los estímulos externos se ve filtrada por ciertos «estereotipos» mentales que son confeccionados a través de la experiencia y almacenados en nuestra mente:

«Si admitimos que no podremos entender plenamente el comportamiento de otras personas hasta que hayamos averiguado lo que creen saber, no sólo tendremos que evaluar la información de la que disponen, sino que para ser justos también deberemos tener en consideración la mentalidad a través de la cual hayan filtrado dicha información. Esto se debe a que los prototipos aceptados, los patrones existentes y las versiones estandarizadas interceptan su trayecto hacia la conciencia». (Lippmann 1922: 81).

Aunque Lippmann se refiere a estereotipos sobre la naturaleza de los hechos que integran la vida pública, tales esquemas mentales pueden tener también naturaleza discursiva: tenemos prejuicios sobre qué es esperable leer/escuchar en cada contexto, y cuando esas expectativas no se cumplen hablamos de *desplazamiento discursivo*. Se trata de un fenómeno de inversión retórica que inunda significativamente el discurso público de las últimas décadas. Este proceso supone que cierto uso retórico previsible (de todo tipo: léxico, gramatical, textual, pragmático), experimenta algún tipo de “movimiento” y altera lo que sería previsible en una cultura discursiva dada; el desplazamiento puede ser revertido o ser un paso más en la evolución de las convenciones discursivas y, por lo tanto, estabilizarse como nueva norma.

Veamos un ejemplo. En 1985, en una entrevista de la cadena SER, el alcalde de Jerez de la Frontera Pedro Pacheco, del Partido Andalucista, al saber que la Audiencia Territorial de Sevilla había suspendido la orden municipal de derribo de un chalé que pertenecía a un conocido cantante, pronunció una frase que se convirtió en noticia.

[Ej.16] La gente dirá que la justicia es un cachondeo y yo tengo que darles la razón. [Declaraciones de Pedro Pacheco a la Cadena SER, reproducidas en El País, 18/01/1988].

La expresión “*la justicia es un cachondeo*”, se consideró en 1985 una afirmación transgresora y ofensiva, hasta el punto de que su emisor (que hablaba también de “*connivencias y complacencias*” entre jueces y abogados) fue acusado formalmente de desacato. Por el contrario, en 2024 este tipo de valoraciones referidas a los poderes del Estado casi se han naturalizado, hasta el punto de

que asistimos a un intercambio de acusaciones entre líderes políticos y representantes del poder judicial cuya única consecuencia es el deterioro de la conversación pública.

La idea de partida para hablar de desplazamientos discursivos es la existencia de modelos culturales, tipos prototípicos de textos y discursos a partir de los cuales apreciamos cierta desviación. De manera similar — solo similar ¹³— al modo en que identificamos cierta palabra, cierto sonido o cierta construcción morfosintáctica como producciones agramaticales, ajenas al modo en que “deberían ser” en la lengua, encontramos elementos textuales que producen ese mismo extrañamiento respecto a nuestras expectativas. Tal extrañamiento es el efecto de los desplazamientos discursivos. Así, aunque asumimos que el discurso político prototípico es aquel emitido por los representantes de gobiernos y partidos para referirse al bien común, el actual ecosistema público difunde mensajes inequívocamente políticos que sin embargo escapan a esta definición restrictiva:

«El ciudadano de nuestras sociedades experimenta el hecho político indirectamente, a partir de fragmentos como (...) vídeos y textos en redes sociales, declaraciones de políticos y noticias en los medios, tertulias mediáticas, etc. Para explicar en qué medida puede decirse que estos textos forman parte del discurso político recurrimos al concepto de desplazamiento discursivo: junto al discurso político primario, nuclear, que emana de las esferas de poder y se refiere a la gestión del bien común, es necesario considerar otros tipos de discurso político que se alejan de estos rasgos nucleares». (Gallardo Paúls 2018b: 19).

Esta idea de desplazamiento, de diferencia respecto al que podríamos considerar, en el sentido de Barthes, un «grado cero» del discurso político, implica que el lenguaje funciona por referencia a esquemas cognitivos archivados en la memoria. Las estructuras textuales, los tipos de textos o el inventario de acontecimientos comunicativos típicos de una sociedad reflejan esquemas mentales, igual que ocurre con el modo en que organizamos el significado de las palabras según prototipos y parecidos de familia.

Existen múltiples tipos de inversiones retóricas, y no son exclusivas del discurso político. Un ejemplo muy arraigado lo tenemos en la llamada “metáfora computacional”, asumida como premisa por la neuropsicología cognitiva. En los Congresos Macy que en los años 40 dieron contexto al nacimiento de la informática/cibernética (Witzezae & García 1992), se pretendía construir una máquina que

¹³ Las categorías pragmáticas (entre ellas, las textuales) se diferencian de las categorías gramaticales por su dependencia del contexto y la cultura. Por eso los criterios de corrección que manejan los tests de evaluación gramatical no son útiles en la evaluación de la pragmática. La corrección o, mejor, adecuación pragmática depende siempre del contexto.

funcionara como el cerebro humano y replicara los procesos neuronales; y a partir de ahí, en algún momento se empieza a asumir, incluso en el lenguaje cotidiano, que la mente funciona como un ordenador, sin que esta presunta equivalencia esté realmente justificada ni, mucho menos, demostrada (Pulvermüller 2002: 9).

Los tipos de texto también se ajustan a modelos estructurales concretos, con categorías bien definidas. El esquema más simple de narración es el que propone tres partes (planteamiento, nudo y desenlace), aunque a partir de aquí puede complicarse enormemente; el mismo esquema narrativo subyace a un chiste breve que a la saga completa de los *Episodios nacionales*. La narratología establece, además, según la esfera temática, tipos canónicos de relato (de aventuras, de caballería, cuentos populares, etc.) que comparten elementos como los personajes, los tiempos o las peripecias. Algunos ejemplos emblemáticos de inversión retórica narrativa los tenemos en aquellos textos que alteran la ordenación temporal de los sucesos o episodios, como ocurre en *Retorno a la semilla*, de Alejo Carpentier, o en *El curioso caso de Benjamin Button* de F. Scott Fitzgerald. Pero puede haber otros casos en los que se ven afectadas las categorías del marco (personajes, tiempos y lugares) o a la relación de estas con los sucesos. Toda la literatura del absurdo y el surrealismo se apoyan en algún tipo de desplazamiento discursivo o inversión retórica; también la ciencia ficción.

Paralelamente, en el ámbito argumentativo se distinguen otras categorías específicas (premisas y conclusión, en su versión mínima), y los tipos de razonamiento siguen patrones repetidos cuyo conocimiento fija expectativas en los receptores. La retórica, como sabemos, desplaza el silogismo hegemónico de la lógica de enunciados a favor del entimema, un tipo de silogismo incompleto que en lugar de explicitar argumentos y tesis traslada al destinatario la labor de cerrar el hilo discursivo. Esta elusión argumentativa tiene un papel importante en el discurso político para activar inferencias:

«Se parte de un punto que no necesita ser probado y de allí se va hacia otro que necesita serlo; se tiene la agradable sensación (aun si procede de una fuerza) de descubrir algo nuevo por una suerte de contagio natural, de capilaridad que extiende lo conocido (lo opinable) hacia lo desconocido (...) el entimema no es un silogismo truncado por carencia, degradación, sino porque hay que dejar al oyente el placer de completar él mismo un esquema dado». (Barthes 1982: 51).

Entre los desplazamientos argumentativos podemos encontrar los distintos tipos de falacias, pero también otros ejemplos más sutiles; posiblemente una inversión retórica perfectamente asentada en nuestra esfera política y mediática es la simplificación que reduce la argumentación a los *exempla*, convirtiéndola por tanto en narración. No otra cosa es el famoso “relato” del que se habla en los medios para referirse a las posiciones de los partidos respecto a ciertos temas.

[Ej.17] Borrell critica que PSOE hace suyo el relato de ERC y *Junts del procés* y no menciona la responsabilidad independentista. [Europa Press, 27/11/2023].

Por último, un tipo especialmente llamativo de desplazamiento discursivo nos lo ofrecen las “cartas a la ciudadanía” a las que recurrió en 2024 el presidente del gobierno Pedro Sánchez, como reacción a las campañas de ataque dirigidas desde sectores conservadores y focalizadas en la actividad profesional de su esposa. En un contexto discursivo completamente enrarecido y tensionado, el presidente envió dos textos a través de la red social Twitter/X, que obviaban cualquier procedimiento institucional convencionalizado de interpelación a la ciudadanía (comparecencias y ruedas de prensa).

Si atendemos al ámbito temático, de contenidos, ya vimos en §1.2.2 que el discurso político de las últimas décadas ha procedido a un claro desplazamiento del *logos* en beneficio de las otras dos dimensiones fundamentales, el *ethos* y el *pathos*. Este desequilibrio entre los tres elementos clásicos ha generado un discurso donde predomina lo emocional y lo subjetivo (opiniones, emociones) en detrimento de los hechos y la realidad de las iniciativas políticas; la autorreferencialidad ombliguista de políticos y partidos se amplifica, además, gracias a un periodismo mucho más preocupado por las relaciones personales y los egos de los gobernantes que por sus acciones. Este es, sin duda, uno de los desplazamientos más importantes del discurso político y mediático actual, cuyo impacto en el ascenso de las fuerzas reaccionarias resulta, por otro lado, incuestionable.

Cabría pensar que la magnificación de las emociones en el discurso político constituye, en sí misma, un desplazamiento discursivo, en la medida en que la tradición del pensamiento occidental (ya atendamos a la sociología, a la teoría de la comunicación, a la filosofía o la teoría política) se había consolidado excluyendo lo emocional en favor de «un hiperracionalismo indiscutido y omnipresente» (Máiz 2010: 12) que otorgaba a las emociones «un estatuto marginal» (Bericat 2000: 147). Ese predominio racionalista, heredero de la Ilustración, se ha visto cuestionado de manera creciente desde la segunda mitad del siglo XX con un argumento que está sintetizado en el título de Antonio Damasio (1994) *El error de Descartes*, que invita a superar la dualidad cartesiana mente/cuerpo, razón/sentimiento y sus correlaciones. Con frecuencia, sin embargo, vemos que en lugar de integrar ambas dimensiones, se sustituye el predominio de lo racional por lo afectivo/emocional.

Por otro lado, las expectativas de argumentación definidas culturalmente constituyen los *topoi* o lugares comunes de la retórica, es decir, los recursos temáticos repetidos con los que un emisor puede sazonar su discurso:

«Los lugares [comunes] son, en principio, formas vacías; pero estas formas mostraron muy pronto una tendencia a llenarse siempre de la misma manera, a apoderarse de contenidos primero contingentes, luego repetidos, reificados. La Tópica se transformó en una reserva de estereotipos, de temas consagrados, de fragmentos enteros que se incluían casi obligatoriamente en el tratamiento de cualquier tema». (Barthes, 1982: 57).

Desde este punto de vista, se pueden considerar *topoi* o lugares comunes los tres itinerarios argumentativos que Hirschman (1991) identifica en la retórica reaccionaria cuando responde a los avances progresistas:

1. Los argumentos de perversidad: la ley o las medidas con las que se pretende solucionar cierto problema solo conseguirán agravarlo.
2. Los argumentos de futilidad: serán inoperantes y no lograrán los objetivos.
3. Los argumentos de riesgo: suponen un precio demasiado alto.

He aquí algunos ejemplos recientes de estos lugares comunes del discurso conservador. Los Ej. 18 y 19 se refieren a la llamada “excepción ibérica”, propuesta en 2022 a Bruselas por la vicepresidenta Teresa Ribera para limitar los precios de la energía, que permitió un descenso significativo en el precio de la energía. El Ej. 20 alude a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), negociada por la vicepresidenta Yolanda Díaz:

[Ej.18] [El coordinador general del PP, Elías] Bendodo critica que el pacto ibérico se ha convertido en el “timo ibérico”, ya que ha servido para que España subvencione la electricidad y el gas a Francia. [Nota de prensa en la web del Partido Popular, 22/08/2022].

[Ej.19] “La excepción ibérica no es un éxito, es la manifestación inequívoca de un fracaso”, sentenció el diputado popular Guillermo Mariscal en alusión a la falta de conexiones gasísticas con el resto de Europa. Mariscal censuró la intervención en el mercado para frenar los precios y vaticinó que “va a crear distorsiones y a frenar inversiones”. [Xosé Hermida y Javier Casqueiro, “El PP da la espalda junto a Vox al decreto para limitar los precios de la energía”, en El País, 09/06/2022].

[Ej.20] El PP, contra la subida del SMI porque va a “desestabilizar a las pequeñas empresas”. [Aitor Rivero en eldiario.es, 12/01/2024].

Hirschman —cuyo libro original, resultado de su participación en un foro sobre la crisis del Estado de Bienestar organizado en 1991 por la Fundación Ford, se titula *The Rethoric of Reaction. Perversity, Futility, Jeopardy* — señala tres grandes momentos de florecimiento de estas retóricas reaccionarias: contra la Revolución francesa, contra la instauración del sufragio universal y, más recientemente, contra el Estado del Bienestar. Como se aprecia en la siguiente cita, al identificar estas tres falacias interiorizadas por las retóricas reaccionarias, Hirschman asume la existencia de esquemas argumentativos subyacentes:

«el discurso está configurado no tanto por rasgos fundamentales de personalidad, sino sencillamente por los *imperativos de la argumentación*, casi sin tener en cuenta los deseos, el carácter o las convicciones de los participantes». (Hirschman 1991).

Por último, también el orden dialógico puede sufrir este tipo de alteración desplazada; el previsible encadenamiento de intervenciones iniciativas y reactivas que caracteriza la conversación prototípica, cara a cara, se diluye, por ejemplo, en la falta de estructura de las redes digitales, carentes de principio y final, o en los grupos de las aplicaciones de mensajería instantánea, en los que un usuario puede incorporarse a la conversación cuando hay un número ilegible de mensajes acumulados.

* * *

§1.4. *El análisis del discurso público asume cuatro premisas teóricas que son irrenunciables. En primer lugar, la naturaleza simbólica de las lenguas naturales, es decir, su dependencia contextual para la atribución de significado. En segundo lugar, el enfoque pragmático de la teoría de la enunciación, según el cual todo discurso —todo enunciado— es objeto de una enunciación cuyos sujetos (emisor y receptor) quedan siempre inscritos en él mediante las estrategias de encuadre. Tercero, el enfoque cognitivista, que concibe el discurso como actualización de esquemas mentales de naturaleza textual almacenados en la memoria. Por último, la consideración significativa (comunicativa) tanto del mantenimiento como de la ruptura o desplazamiento de tales esquemas discursivos.*

1.5. El «giro afectivo»: la polarización política y las emociones

1.5.1. Personalismo y emotividad

En 2015, durante el debate electoral televisado que mantuvieron los candidatos Pedro Sánchez (PSOE) y Mariano Rajoy (PP), el primero hizo esta afirmación:

[Ej.21] Mire, señor Rajoy, lo peor de todo es que cuando se dieron a conocer todos los “papeles de Bárcenas”, usted dijo que todo era falso. En ese momento, usted tendría que haber dimitido. No lo hizo. A los días siguientes usted matizó su declaración y dijo, “Todo es falso, salvo alguna cosa”. Desgraciadamente hoy los españoles sabemos, perfectamente, que lo que dicen esos papeles son ciertos [sic.]. Usted tendría que haber dimitido entonces, señor Rajoy, hace dos años. Ahora se presenta para ser presidente del gobierno otros cuatro años. Y yo le digo lo siguiente, señor Rajoy. Los españoles el próximo 20 de diciembre van a tener que elegir libremente con su voto a quién va a ser el próximo presidente del gobierno. Ahora, eso sí, yo le advierto de que, si usted sigue siendo presidente del gobierno, el coste para nuestra democracia y para la institución que usted quiere representar es enorme. Porque el presidente del gobierno, señor Rajoy, tiene que ser una persona decente, y **usted no lo es**. [Pedro Sánchez en el debate electoral de la Academia de la Televisión, 14/12/2015 (minuto 01:06:54h.)].

Como puede verse, el fragmento, que cerraba una larga intervención sobre la corrupción del Partido Popular, es en todo momento de acusación, pero la expresión de la polaridad negativa culmina en la última frase con un adjetivo de valoración moral que, no obstante, se utiliza de forma indirecta, mediante una lítote (un recurso estilístico que consiste en afirmar las ideas negando sus contrarias), parafraseable como “usted no es decente”.

Por su parte, en el debate de investidura de Pedro Sánchez de 2016 como candidato a la presidencia del Gobierno, el entonces líder de Podemos, partido que votó en contra, hizo estas afirmaciones:

[Ej.22] El problema es que a usted le han prohibido gobernar con nosotros; lo dijeron algunos de los miembros de la vieja guardia de su partido; lo dijo el señor Felipe González. Sí: **el que tiene el pasado manchado de cal viva**. Cuidese de él, señor Sánchez. [Pablo Iglesias, 02/03/2016].

La alusión a la cal viva conectaba directamente el discurso con el episodio de terrorismo de Estado que supusieron los GAL (“Grupos Antiterroristas de Liberación”, activos entre 1983 y 1987) durante la última legislatura presidida

por el líder socialista Felipe González. Por supuesto, decir que alguien tiene “*el pasado manchado*” contiene los suficientes semas negativos como para percibir que el enunciado incluye una acusación, si bien se trata de un uso metafórico de “manchar”. Pero entender la enorme reacción emocional que suscitó esta frase en la sesión de investidura exige recurrir al conocimiento enciclopédico de los receptores, porque —resulta obvio— la cal viva no contiene en sí misma ningún rasgo semántico al que quepa adscribir una polaridad.

Considerando estos dos fragmentos surge una pregunta sobre la diferente naturaleza de las reacciones que activan estos tipos diferentes de enunciados (“*no es decente*”, “*pasado manchado*”, “*manchado de cal viva*”), tanto en sus destinatarios directos (Mariano Rajoy en el primer caso, Pedro Sánchez en el segundo) como en los destinatarios resultantes de la triangulación de los debates parlamentarios: los espectadores (ciudadanos/votantes) de ambos debates televisados y los diputados del Congreso también en el debate de investidura. En todo caso, se aprecia en ambos ejemplos la puesta en juego de una emocionalidad vinculada a las personalidades políticas, que rehúye los temas propiamente políticos y acota el discurso a sus participantes:

«El énfasis en las propiedades personales del líder político es una simplificación útil que parece recuperar la inteligibilidad de lo político y acentúa su valor de entretenimiento. La creciente significación del carisma (y su correspondiente fugacidad) es un indicativo de que el momento personal representa una huida frente a la complejidad de las cosas». (Innerarity 2020: 7)

Efectivamente, la afectividad espoleada desde los mensajes políticos es con frecuencia dependiente de las emociones y sentimientos que despiertan los líderes. El concepto de “pipolización” (a veces, “vedetización”) da cuenta de esta sustitución de los temas de la política (*policies*) por los representantes políticos (*politics*), que es una manifestación directa del personalismo egocéntrico que preside nuestra civilización; en estos discursos, el poder se personaliza. Y lo propio de los populismos actuales es utilizar ese culto a la personalidad como canal para introducir los afectos en la esfera pública.

La ingente bibliografía de los últimos años sobre este componente psicológico se centra en el estudio conjunto de las emociones y la política. Veremos que el interés por lo afectivo ha impregnado casi todas las disciplinas de las ciencias sociales y humanas, asimilando genéricamente los juicios y las valoraciones con la expresión emocional. Aunque Marcus (2000: 224) señala que las valoraciones no solo impactan en esa manifestación emocional, sino también en los pensamientos, las decisiones y el comportamiento político, lo cierto es que el estudio de las emociones en política no suele contemplar la dimensión referencial/conceptual de la valoración, y se centra en lo estrictamente afectivo. Lo hace,

además, de manera difusa, sin diferenciar claramente los niveles sentimental y ético que son habituales en la teoría clásica del discurso. En la retórica clásica, *logos*, *ethos* y *pathos* se distribuyen en dos modos de realización efectiva de la persuasión: la acción intelectual del *logos* y el consenso afectivo, cuyos grados mínimo y máximo se llaman, respectivamente, *ethos* y *pathos* (Lausberg 1963: 49-50). La dimensión de esta afectividad ampliada lleva a varios autores a teorizar sobre un «capitalismo afectivo» que trafica con nuestra vida sentimental —Illouz (2022) habla directamente de «empresarios del asco»— y, sobre todo, con sus asociaciones materiales:

«Algo ha ocurrido en los últimos treinta años, siendo aún más acuciante en tiempos recientes. El mundo cultural de los afectos parece haber abandonado ese lugar periférico en el que las formulaciones capitalistas solían situarlo, para tornarse pieza determinante y central de todo el proceso destinado al progreso económico y a la prosperidad». (Santamaría 2018: 16).

Aunque el tema es complejo y la bibliografía relacionada es muchísima, en este apartado revisaré brevemente esta confluencia teórica, ya que proporciona un fondo conceptual relevante a los capítulos tercero y cuarto. El concepto marco sobre el que se articula esta atención a lo emocional es el concepto de “polarización”, utilizado generosamente en el análisis político y en el discurso mediático de los últimos años; en ocasiones, este término resulta engañoso, pues “polarización” diluye la responsabilidad que incluía el término “crispación” utilizado anteriormente; no tensan igual los dos polos.

1.5.2. Emociones, pasiones, sentimientos, sensaciones...

Antes de abordar el tratamiento de las emociones en la escena discursiva política es necesario plantear dos observaciones generales sobre el estudio de la dimensión afectiva de individuos y sociedades, que proceden de la pluralidad de enfoques disciplinares desde los que se investiga.

La primera se refiere a la naturaleza biológica o sociocultural de las emociones. Los enfoques funcionalistas y evolucionistas de la psicología fundamentan las bases fisiológicas de la emoción colocándolas al servicio de la supervivencia; de ahí que el ser humano disponga de ellas desde los primeros momentos de vida y que presenten manifestaciones somáticas (llanto, sudoración, distermia, movimientos bruscos, dilatación pupilar, expresión facial...). Una definición clásica desde esta perspectiva fenomenológica es la que proporciona Denzin (1984: 66), para quien la emoción es:

«una experiencia corporal vívida, creíble, localizada y transitoria, que se difunde a través del flujo de conciencia de una persona, que es percibida en y recorrien-

do el cuerpo, y que, durante el trascurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada —la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional».

Pero si las emociones fueran solo automatismos biológicos y carecieran en absoluto de componente cognitivo, lo esperable sería que todos los individuos tuvieran las mismas reacciones emocionales ante los mismos estímulos, algo que, obviamente, no ocurre. De ahí que se acepte en general que todas las emociones incluyen, por mínima que sea, una dimensión valorativa —y, por tanto, cognitiva—, vinculándose esta última a los procesos globales de maduración de los individuos. Por ello, para integrar las posibles diferencias en el componente evaluativo que desencadena la respuesta emocional, la psicología ha diferenciado tradicionalmente entre unas emociones *básicas*, de origen biológico y orientadas a la supervivencia del organismo, y unas emociones autoconscientes o *complejas*, que sí requieren cierta maduración cognitiva en el sujeto. Como subgrupo dentro de estas se proponen unas emociones *morales* (indignación, compasión, culpa, remordimiento, vergüenza), en las que interviene cierta preocupación normativizada por los demás (Hansberg 1996; Camps 2011).

«Las emociones básicas son precisamente aquellas que se caracterizan por tener sustratos neurobiológicos más antiguos, poseen un componente expresivo de carácter evolutivo y capacidades universales específicas para regular y motivar la cognición y la acción. Las emociones básicas son homólogas en varias especies animales, y se distinguen por implicar un juego de componentes neurales, expresivo/corporales y experienciales/motivacionales que se generan en forma rápida, automática e inconsciente, y responden a mecanismos evolutivamente adaptativos».

(Pinedo y Yáñez-Canal 2020: 201).

Esa preocupación normativizada apunta a que los estados anímico-afectivos tienen también una parte de constructo social, tal y como reivindican el interaccionismo simbólico o el constructivismo (Thoits 1989: 318). La manera en que un turista escandinavo observa una procesión de la Semana Santa Marinera de València es, sin ninguna duda, diferente de la que puede adoptar un cofrade, pero también un valenciano no creyente; la recepción exitosa que tenían los melodramas de Douglas Sirk en los años 50 del siglo XX no resulta apenas trasladable al siglo XXI; la pasión visceral que exhiben algunos forofos del fútbol puede provocar auténtico estupor en quienes no lo son; etc. También en el terreno individual la propia biografía nos ofrece variaciones emocionales y sentimentales; basta regresar al poemario o la película que nos impresionó en su momento para comprobar que no siempre conservan su impacto en nosotros.

Similares distancias podemos encontrar respecto a múltiples eventos y tradiciones culturales —especialmente en los actuales contextos urbanos de *superdiversidad* (Vertovec 2007)—, lo que nos permite asumir que existen unas convenciones

afectivas que cambian según los grupos y subgrupos sociales, y también, dentro de estos, según el tiempo. Gran parte de los malentendidos culturales obedecen a esta diferente percepción emocional; e, inversamente, la diferencia cultural se utiliza en ocasiones como argumento que legitima cualquier práctica de presunto significado afectivo/emotivo, siendo el cuerpo de las niñas y las mujeres un escenario destacado de estas asociaciones normativas, casi siempre restrictivas o punitivas para las mujeres.

La segunda cuestión importante es la especificidad de las emociones entre los distintos fenómenos que conforman la afectividad de los seres humanos. Algunos autores, sobre todo en la bibliografía filosófica, prefieren utilizar la naturaleza del componente valorativo para diferenciar emociones y sentimientos: en las primeras el sujeto realizaría una valoración no-conceptual (preverbal, preconsciente) mientras los segundos requerirían una valoración conceptual (proposicional, referencial). Glucksmann (2004: 52) ha subrayado, por ejemplo, la importancia del soporte cognitivo (discursivo) en la vivencia de la cólera, y habla de «pasión lógica»:

«La cólera supone asentimiento. Solo el hombre, nunca el animal, puede encolerizarse. Dicho de otra manera, es una pasión lógica, un discurso implícito la organiza. Le crecen alas cuando sobrepasa el día y el instante de su aparición».

La investigación sobre afectos y política suele utilizar *emoción* y *sentimiento* como términos intercambiables pese a que, estrictamente hablando, remitirían a estados afectivos (y cognitivos) diferentes. La confusión aumenta con las traducciones, por ejemplo al traducir las *feeling rules* de Hochschild como “normas emocionales”, o al intentar distinguir las categorías que Thoits (1989: 318) denomina *feelings*, *affects*, *moods* y *sentiments*, donde el uso de *feeling* parece más acorde al español *sensación*, por su dimensión corporal. Las distinciones terminológicas son especialmente relevantes cuando las investigaciones se apoyan en encuestas que exigen una autopercepción anímico-afectiva por parte de los sujetos, una autopercepción que no es igualmente accesible para todos los ciudadanos y que exige un autoanálisis con cierto nivel de elaboración.

En general se suele atribuir a las emociones un carácter de inmediatez reactiva y de brevedad que los sentimientos no poseen, por lo que su función adaptativa se asigna en las primeras al entorno inmediato y en los segundos a la vida social; se diferencian además porque, al contrario que los sentimientos, las emociones no exigen ninguna referencia a sistemas conceptuales morales o ideológicos (Buitrago 2020: 5). Y aunque se asume que las emociones se acompañan de manifestaciones corporales, los modernos estudios

de neuroimagen acreditan que también algunos sentimientos las tienen, por lo que ya no se considera un criterio completamente distintivo.

Sin embargo, lo interesante para nuestros objetivos es la relación que mantienen ambos fenómenos. Marcus (2003) subraya la relación lineal y cognitiva entre emociones y sentimientos, así como la relevancia política de los segundos:

«Los sentimientos resultantes de valoraciones emocionales preconscientes pueden tener impactos únicos, además de trabajar con componentes cognitivos» (2003: 196).

Prinz (2005: 9) dice que frente a la tradición filosófica que avala la separación de emociones y sentimientos, la diferencia entre ambos apunta a la propiocepción del sujeto. Los sentimientos serían las emociones de las que el sujeto toma conciencia:

«Es un error decir que todas las emociones son sentimientos; las emociones pueden ser inconscientes. Pero, cuando se siente una emoción, el sentimiento es literalmente la emoción, y no hay otros componentes».

Posición similar expone Damasio (2004) con una fundamentación neurobiológica¹⁴, al calificar el sentimiento como «el fenómeno que sigue a la emoción»; su consolidación supone que el sujeto se torna consciente de los cambios en su estado corporal, de tal manera que una misma experiencia puede ser emocional (el miedo al enfrentarse a un depredador) y sentimental (la conciencia de ese miedo). De hecho, la perspectiva neurobiológica le lleva a diferenciar no solo los sentimientos de las emociones, sino también estas y los impulsos:

«Los impulsos tienen como objetivo satisfacer las necesidades instintivas básicas e incluyen el hambre, la sed, la libido, la exploración y el juego, el cuidado de la prole y el apego a la pareja (...) Las emociones incluyen repugnancia, miedo, ira, tristeza, alegría, vergüenza, desprecio, orgullo, compasión y admiración, y en su mayoría son desencadenadas por la percepción o el recuerdo de estímulos exteroceptivos (aunque hay excepciones: por ejemplo, el miedo causado por estímulos interoceptivos como el dolor cardíaco o la falta de aire)». (Damasio & Carvalho 2013: 144).

Una revisión amplia de la bibliografía (psicología, neurobiología, sociología, filosofía, politología... de las emociones) muestra un altísimo predominio de la reflexión teórica sobre la investigación empírica, por lo que tratar de afinar

¹⁴ La advertencia de Plamper (2014: 28) sobre el peligro de utilizar de manera simplista las neurociencias como base teórica en la investigación histórica sobre las emociones es extensible a toda la investigación en ciencias humanas y sociales. Desgraciadamente, la “década del cerebro” (la de 1990) nos ha dejado una huella muy negativa en la traslación, a veces frívola y acientífica, de los avances neurológicos a otras áreas de investigación, como la pedagogía o el marketing. Véase al respecto el iluminador artículo de García-Albea (2011), “Usos y abusos de lo neuro”.

exactamente los matices de cada uno de estos enfoques resulta ciertamente imposible en un trabajo como este. Lo importante en la reflexión sobre cómo los discursos políticos introducen y manejan el componente afectivo es, en primer lugar, la inmediatez de las emociones frente a los sentimientos y, en segundo lugar, la existencia, en ambos, de un componente valorativo. Esa dimensión valorativa es la que nos conducirá directamente a reflexionar sobre la polaridad del lenguaje en el capítulo 2. Con todo, la mayoría de los trabajos que manejaremos presentan una consideración amplia de la afectividad, que apunta conjuntamente a los aspectos morales, emotivos, sentimentales y pasionales de la acción humana, es decir, *pathos* y *ethos*:

«En sentido amplio, *la afectividad* se refiere a la dimensión del sentimiento y a la experiencia y expresión de emociones y pasiones como la alegría, el miedo, la vergüenza, la excitación, el odio y el amor, incluidas sus microdinámicas, expresiones y fenomenología. También incluye cuestiones más amplias relativas a la sugestionabilidad, la influencia social, la imitación, la imaginación y el contagio que, quizás sin una mediación consciente, alimentan emociones y pasiones, así como deseos, anhelos y aspiraciones». (Stenner 2013: 111).

De manera coherente con esta posición generalizada, en este trabajo asumiremos una consideración integradora de la afectividad como rasgo psicológico presente en el discurso público, señalando la distinción explícita entre emociones y sentimientos solo cuando sea relevante. Consideraremos, además, que en el discurso público esta dimensión afectiva es constante, y se da en simultaneidad y en las mismas condiciones que la dimensión conceptual del lenguaje. Manteniendo los planteamientos cognitivo-perceptivos de trabajos anteriores, entenderé que el discurso es un ámbito de simultaneidades y reales perceptivos, y que estos vienen condicionados fundamentalmente por la intencionalidad comunicativa de los emisores.

1.5.3. El giro afectivo en la reflexión académica

La atención a los aspectos no referenciales del discurso se desarrolla de manera creciente desde finales del s. XX y de manera simultánea en varias disciplinas (Gallardo Paúls 2022a: 120), hasta el punto de que en las ciencias humanas y sociales se ha propuesto un “giro afectivo” epistemológico que recuerda el “giro lingüístico”¹⁵ de la posmodernidad; autores de múltiples disciplinas incorporan este enfoque a sus investigaciones y análisis (Woodward 1996; Koivunen 2001; Clough 2007; Stenner 2013; Stenner y Greco 2013). Como señala Koivunen (2001:7), en todos estos enfoques «la emoción, en lugar de la razón, [emerge] como lógica de la vida pública». Con esta perspectiva se proponen nociones de pretensión global, como «régimen emocional» (Reddy 2001) o «estructura sentimental» (Illouz 2022).

Como suele ocurrir respecto a todas las grandes tendencias, resulta posible encontrar múltiples antecedentes de esta orientación académica volcada en el componente afectivo. Por ejemplo, en la sociología, Bericat (2000: 147) señala que ni la argumentación clásica de Weber sobre la ética protestante ni el estudio del suicidio de Durkheim pueden entenderse sin la inclusión del componente afectivo, al igual que otros trabajos de Elias, Goffman o Sennett. Para la psicología Stenner (2013) cita un texto de 1937, de E. Salzen, titulado *A Century of Emotion Theories*, donde se recoge un itinerario de trabajos psicológicos centrados en el componente afectivo desde distintos enfoques. También Jasper (2011) describe cómo desde los años 60 las emociones participan del discurso sobre la acción política; mientras en los años 60 y 70 se utilizaban para desacreditar la validez de las expresiones políticas («los observadores utilizaban las más evidentes emociones de la protesta para desacreditar a los manifestantes como irracionales o inmaduros», 2011: 287), desde los años 90 del siglo XX es la propia tradición de la elección racional la que empieza a teorizar sobre la importancia de las emociones.

Por lo que se refiere a las teorías de la comunicación de masas, los modelos predominantes en la primera mitad del siglo XX eran perfectamente conscientes del impacto moral y emocional de los medios de comunicación en la sociedad. Estos modelos teóricos asumían la necesidad de que los ciudadanos fueran interpelados desde la razón, sin importar que el objetivo de la comunicación fuera electoral o comercial, pero a la vez, conceptualizaban unas masas irracionales e incoherentes (como el «hombre-masa» orteguiano), y describían un consumidor movido básicamente por motivaciones emocionales. Tanto los estudios de Lasswell sobre la propaganda nazi como las investigaciones de Lazarsfeld sobre la radio tenían en cuenta la importancia de los elementos emocionales en la persuasión mediática. Por otro lado, encontramos trabajos como *La opinión pública*, publicado por Walter Lippmann en 1922, donde la alusión a la relevancia de las emociones en la vida pública es constante. Este rasgo se mantiene según avanza el s. XX (por ejemplo, en modelos como el del doble flujo de la comunicación o el de usos y gratificaciones), y culmina sin duda con la teorización de la sociedad del espectáculo que inaugura la televisión. No obstante, esta larga tradición de estudios mediáticos no incluye el análisis de ese componente afectivo con la sistematicidad que sí aplica a los aspectos más claramente racionales.

¹⁵ Stenner ha señalado, respecto al concepto de “giro”, que en ocasiones se utiliza para referirse a una posición teórica concreta de reacción contra el construccionismo social, mientras en otros casos designa la tendencia general en ciencias humanas y sociales a estudiar los aspectos emocionales de sus objetos de estudio. Aunque escapa a los objetivos de este trabajo, resulta interesante el modo en que Stenner describe el giro afectivo como una reacción (fallida) al giro lingüístico anterior. Según indica brillantemente Arfuch (2016: 248), aludiendo a autores como Benveniste o Bajtín, esta «contraposición entre lo textual y lo afectivo» solo es posible en concepciones del lenguaje limitadas al código gramatical (como el generativismo); desde luego, nunca en enfoques pragmáticos o funcionalistas.

También la investigación histórica muestra este tipo de antecedentes. En 1941, los *Annales d'histoire sociale* franceses publican un texto—“La sensibilité et l'histoire. Comment reconstituer la vie affective d'autrefois?”—, en el que Lucien Febvre interpelaba al discurso histórico, sugiriendo la integración de las cuestiones que, en cada marco histórico, definen el itinerario sentimental de las personas:

«No tenemos una historia de Amor, que se sepa. No tenemos historia de la Muerte. No tenemos historia de la Piedad, ni tampoco de la Crueldad. No tenemos historia de la Alegría. (...) Cuando digo: no tenemos historia del Amor, ni de la Alegría, comprendan que no estoy pidiendo un estudio sobre el Amor o la Alegría a través de todos los tiempos, todas las eras y todas las civilizaciones. Indico una dirección de investigación (...) Solicito la apertura de una amplia investigación colectiva sobre los sentimientos fundamentales de los hombres y sus modalidades». (Febvre 1941: 18).

Se abre así un camino de investigación sobre los sentimientos presentes y predominantes en cada momento histórico, que Plamper (2014: 19) vincula con la historia de las mentalidades y con la confluencia que se produce entre diversas disciplinas académicas y los propios cambios socioculturales del s. XX.

En este clima general, Kathleen Woodward (1996: 759) describía a finales del s. XX una «fascinación académica por las emociones», para la que señalaba diferentes causas. Sus reflexiones teóricas tomaban como punto de partida tres obras: *Humiliation and Other Essays on Honor, Social Discomfort and Violence* (William Ian Miller, 1993), *American Cool: Constructing a Twentieth-Century Emotional Style* (Peter Stearns, 1994) y *Descartes's Error: Emotion, Reason and the Human Brain* (Damasio 1994). En el ámbito de la teoría literaria, Woodward defendía que la irrupción de lo afectivo apuntaba a la revisión del canon y la consiguiente inclusión de textos de novelistas decimonónicas; en los estudios culturales destacaba cómo el estudio de la ideología en los discursos llevaba a focalizar ciertos factores anímicos, como la nostalgia. Proponía, además, una especie de contagio entre el objeto de estudio y la actividad investigadora, de manera que analizar textos ensayísticos sobre la vida emocional suponía indirectamente implantar las emociones en el mundo académico, definido él mismo por unos parámetros de «racionalidad anestesiante».

En los estudios de historia, William Reddy publica *The navigation of feeling*, donde analiza con ese mismo enfoque diversos momentos de los siglos XVIII y XIX e identifica, entre las bases de cualquier régimen político estable, lo que denomina un «régimen emocional» (2001: 121), que corresponde a un estilo normativo de gestión afectiva cuyo dominio es responsabilidad de los líderes. Lo más interesante del trabajo de Reddy para nuestro estudio es la identificación

de un tipo de acto de habla al que denomina emocional (*emotive*), que caracteriza por una doble dimensión proposicional e ilocucional. Esta es su definición:

«Un tipo de acto de habla diferente tanto de las expresiones performativas como de las constatativas, que describe el mundo (como las emisiones constatativas) y lo modifica (como las performativas)». (Reddy 2001: 128).

No obstante, la propuesta de Reddy incluye la habitual confusión respecto a la distinción inicial de Austin entre enunciados constatativos y performativos que, como ya vimos, está también en la base de la falacia de performatividad (cf. Nota 2). Aunque sí reconoce (2001: 97) que todos los actos de habla tienen esa doble dimensión—lo cual ya supondría negar la especificidad que propone— Reddy asume una interpretación, tanto de los actos de habla como de la performatividad, que no es la correcta y que, además, confunde diferentes niveles de análisis. Los performativos no son, según repite, los enunciados que «alteran el mundo», sino aquellos cuya mera pronunciación supone la realización de una acción añadida al acto de hablar (Austin 1962: 6). “*Te felicito*”, “*te lo prometo*” o “*te lo agradezco*” son enunciados performativos porque con su simple emisión realizan la acción de prometer, felicitar o agradecer, no porque “alteren” el mundo o la relación entre los hablantes; el mismo tipo de alteración es posible en el acto de quejarse o insultar, pero estos no se ejecutan simplemente con la emisión del enunciado “*me quejo*” o “*te insulto*”, que, por lo tanto, no son performativos. El “*sí, quiero*” (*I do*) de las bodas, por citar otro de sus ejemplos, no es performativo si no hay un documento legal firmado de ratificación, del mismo modo que, estrictamente hablando, en una boda solo religiosa tampoco lo sería si los implicados carecieran de fe.

En realidad, los que Reddy identifica como «actos emocionales» corresponden a enunciados de fuerza ilocucional representativa (que él interpreta como declarativa o directiva) y fuerza proposicional acotada al léxico emocional (“*estoy enfadada*”), incluyendo en el mismo tanto emociones como sentimientos; es decir, el concepto podría ser operativo en un análisis de los afectos como un tipo de actos de habla en que confluyen al máximo la ilocutividad referencial (que propone un estado de cosas con valor veritativo) y la expresiva (que refiere estados psicológicos del emisor). Lo que ocurre es que, antes de verificar con datos la validez del concepto, Reddy (2001: 105-107) lo amplía para incluir otro tipo de enunciados (actos representativos en pasado conjugados en cualquier persona verbal, como “(yo) *estaba enfadada contigo*” o “*él tiene miedo*”; expresiones durativas del tipo “*siempre te amé*”; o incluso gestos, expresiones y curvas melódicas) que terminan por diluir completamente la conceptualización que proponía, entre otras cosas porque confunde continuamente enunciados con enunciaciones y performatividad con ilocutividad declarativa. Por otro lado, resulta complicado reconocer miembros de una categoría cuando no se

proponen categorías alternativas a los actos emocionales. Su propuesta teórica acierta al asimilar las emociones a actos de habla, pero se carga de contradicciones porque en ningún momento diferencia lo ilocucional (intención de los hablantes) de lo proposicional (significado de sus palabras), no matiza los tipos de ilocutividad, ni aplica bien el concepto de Austin de performatividad. Su propuesta no es compatible con el funcionamiento del lenguaje.

El inicio de la sociología de las emociones suele fijarse en los años 70 y 80 (Thoits 1989; Bericat 2000). Aunque hay publicaciones importantes desde 1975, la bibliografía suele dar importancia especial a la publicación de dos trabajos: “*Toward a Sociology of Emotions: Some Problems and Some Solutions*”, publicado en 1978 por Theodore Kemper, y *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*, publicado en 1983 por Arlie R. Hochschild. La misma autora ya había señalado en un artículo de 1975 que las emociones eran bastante más que un componente intrusivo en la vida social, y que su estudio sistemático era no solo factible, sino necesario (Hochschild 1975). En *The Managed Heart* muestra cómo la gestión social de las emociones las ha convertido en mercancía de consumo, por ejemplo incorporándolas al desempeño laboral (en puestos de trabajo que, como el de los asistentes de vuelo o enfermeras/os, incluyen implícitamente una afectividad orientada al usuario), con una distribución que se utiliza, además, para perpetuar los estereotipos de género.

Esa mercantilización de lo sentimental afecta sobre todo a servicios que en principio estaban vinculados a relaciones afectivas, y no solo perpetua los roles de género, sino también las adscripciones de clase social. En *La mercantilización de la vida íntima* (2003), Hochschild describe lo que nombra como «una importación del amor» y «un drenaje del cuidado», que tiene lugar entre los ciudadanos de países ricos y pobres:

«Hace ya algún tiempo, muchos profesionales prometedores y altamente capacitados abandonan hospitales sin suministros, escuelas empobrecidas, bancos vetustos y otros lugares relegados del Tercer Mundo en busca de las mejores oportunidades y los salarios superiores que les ofrece el primero. A medida que las naciones ricas se enriquecen y las pobres se empobrecen, esta corriente unidireccional de talento y capacitación continúa ampliando la brecha que separa ambos mundos. Pero paralelamente a este drenaje de cerebros se ha desarrollado una tendencia más oculta y desgarradora: las mujeres, que suelen cuidar a los niños, los ancianos y los enfermos en sus propios países pobres, se mudan a los países ricos para cuidar allí a niños, ancianos y enfermos, en calidad de mucamas, niñeras o asistentes de guarderías y geriátricos. Se trata de un drenaje del cuidado». (Hochschild 2003: 271).

Al igual que sugería Reddy con el concepto de «régimen emocional», Hochschild (1983: 56) habla de un componente normativo de las emociones (*feeling rules*),

que señala “el debe y el haber” emocional de las relaciones, así como el carácter apropiado o inapropiado de su demostración en los contextos públicos. La exhibición emocional potencialmente inadecuada puede utilizarse, de hecho, como munición de la contienda política. Por ejemplo, la vicepresidenta estadounidense Kamala Harris ha sido atacada en ocasiones por su forma de reírse, que Trump describió concretamente como “*demasiado acalorada*” (“*too hot-headed*”). Y así se referían los líderes de derecha y ultraderecha a la risa proferida por el presidente del Partido Socialista en el fallido discurso de investidura de Núñez Feijóo; el primero le hablaba a una entrevistadora televisiva, el segundo se dirigía a los diputados del Congreso en la misma sesión de investidura:

[Ej.23] Sería bueno que consultes a un especialista si este tipo de carcajada en el Congreso de los Diputados [proferida por el líder socialista Pedro Sánchez] **es una risa normal** o, por el contrario, hay algún indicio patológico que no es menor. [Declaraciones de Alberto Núñez Feijóo, líder del Partido Popular entrevistado en el programa Espejo Público, Antena3, 21/11/2023].

[Ej.24] Señorías, sus mentiras, **su risa siniestra** —que recordaba hoy a la del emperador Nerón mientras ardía Roma—, su falta de moralidad y la sensación de que ha perdido el juicio con este ataque a la Constitución y de que es hoy una mezcla de Maduro vestido de bonito y Cantinflas, que pasa de un gobierno ilegítimo a un gobierno ilegal, nos hace tener la convicción absoluta de que no estamos ante una investidura, de que estamos ante el inicio de un golpe a la Constitución y a la nación. [Santiago Abascal en el Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Alberto Núñez Feijóo, 26/09/2023].

La socióloga Eva Illouz ha dedicado múltiples trabajos a describir el impacto de lo emocional en nuestras sociedades, tanto en su dimensión positiva como en negativa. En su libro *Flawed Ideologies and Undemocratic Emotions: The Case of Israel* (2022; traducido al francés como *Les émotions contre la démocratie*), Illouz establece correlatos políticos para el predominio manipulado, distorsionado, de cuatro tipos emocionales: el miedo, la repugnancia, el resentimiento y el orgullo nacional (*peur, dégoût, ressentiment, fierté nationale*). «Si el miedo es la emoción preferida de los tiranos, la repugnancia es la emoción preferida de los racistas», señala. Illouz declara explícitamente su desacuerdo con las posiciones que, en filosofía, defienden los trabajos de Martha Nussbaum (2001, 2013), especialmente en lo referido al valor del amor y la compasión en las relaciones sociales y la vida pública.

Nussbaum reivindica el componente cognitivo, valorativo, de las emociones, y defiende su participación en nuestra comprensión no solo del mundo, sino también de las normas éticas. A partir de esta premisa, su trabajo subraya el papel de la experiencia estética (música, literatura) en la configuración de la

conciencia cívica, especialmente en la creación de modelos de justicia social. En este ámbito considera que las emociones de polaridad positiva, como el amor, la empatía o la compasión, tienen una importancia decisiva en la construcción de la sociedad democrática, pues su construcción cognitiva lleva implícitos modelos éticos. Al leer sus trabajos resulta inevitable recordar, por contraste, algunas de las afirmaciones-eslogan que defienden ciertos líderes actuales de la extrema derecha populista:

[Ej.25] Según Milei, los políticos “prefieren la garra del Estado antes que la mano invisible”. Pero además, indicó que el concepto de Justicia Social es “aberrante” y lo definió según sus palabras: “Es robarle a alguien para darle a otro, un trato desigual frente a la ley, que además tiene consecuencias sobre el deterioro de los valores morales al punto tal que convierte a la sociedad en una sociedad de saqueadores”. [Cecilia Camarano en *Ámbito*, 24/08/2023].

Este despliegue de la preocupación académica por las emociones tiene, indudablemente, un correlato sociopolítico que Cabanas & Illouz (2008) recogen en la idea de «*happycracia*»; los gobiernos y las instituciones en general, sin olvidar las grandes empresas, parecen asumir como objetivo plausible la felicidad de los ciudadanos. Paradójicamente, esta aparente prioridad de la felicidad en la vida social ha culminado en la generación de discursos de radicalidad emocional que, como veremos, fluctúan entre dos irracionalidades: la devoción y el odio, ambos igualmente ciegos.

1.5.4. El modelo de la politología sobre emociones y polaridad

Aunque la idea que subyace a este trabajo se relaciona con la repetida idea de “polarización política”, lo cierto es que la complejidad de los comportamientos sociales choca con la simplicidad de explicaciones binarias que se mueven entre dos polos. Tanto si se habla de positividad y negatividad como de agrado y desagrado (o ansiedad y entusiasmo), los modelos teóricos sobre política y emociones suponen un reduccionismo que simplifica el espectro afectivo de los seres humanos. Para dar cuenta de esta riqueza de matices que encierra la dimensión emocional de los seres humanos, Marcus (2003) identifica y comenta tres posibilidades teóricas:

1. Las teorías de la valencia bipolar son las que proponen un inventario de emociones («*variants of feeling*», 2003: 191) positivas o negativas. Marcus asocia esta perspectiva con la teoría del diferencial semántico de Osgood (Osgood, Suci & Tannenbaum 1957), todavía hoy utilizada en marketing y propaganda. En términos lingüísticos hablaríamos de emociones que mantienen relaciones antonímicas contradictorias y, por tanto, no graduables mediante lexicalización específica.

2. Las teorías de las emociones discretas, sin embargo, son teorías categoriales; pretenden que, una vez los estímulos son percibidos como positivos o negativos, la evaluación se amplía según otras variables (recompensa o castigo, merecimiento o desmerecimiento, certeza o incertidumbre). Estas variables permiten organizar los campos semánticos emocionales de manera jerárquica y ampliar las categorías de valoración afectiva, aunque lo normal, señala Marcus, es seleccionar entre ellas un inventario de emociones que se proponen como básicas y que son mutuamente excluyentes. Lingüísticamente nos situaríamos en la antonimia contraria, que es graduable léxicamente.
3. Las teorías dimensionales de la emoción, a las que Marcus (2000: 235; 2003: 193) reprocha mantener las etiquetas de “positivo” y “negativo”, —que prefiere reemplazar por “entusiasmo” y “ansiedad”—, sugieren que los estímulos provocan simultáneamente dos reacciones emocionales que se manifiestan en un continuo de valoración, «de la misma manera que las variaciones en sólo tres colores básicos, rojo, verde y azul, pueden generar millones de matices de color». Esta bidimensionalidad dibuja un mapa denominado *circumplex* (en ocasiones traducido como *circumplejo*) que supone una alternativa a los modelos polares y categoriales de las emociones (Marcus & MacKuen 1993: 673). Como Marcus habla indistintamente de emociones y sentimientos, su descripción teórica le lleva a hablar de evaluaciones emocionales preconscientes y no conscientes distintas de la cognición («podemos comprender nuestra ira y llegar a conocer su origen, pero esta comprensión se deriva de la reflexión sobre nuestros sentimientos y no es la base de los sentimientos en sí», 2003: 195).

1.5.5. Política y emotividad autopercebida

Sea cual sea la adscripción disciplinar, uno de los grandes tópicos de la bibliografía sobre las emociones en la vida social es la queja respecto a cómo el dualismo occidental razón/pasión las ha relegado tradicionalmente a una posición marginal (MacKuen & Marcus 1993; Damasio 1994; Woodward 1996; Marcus 2000, 2003; Reddy 2001; Máiz 2010; Jasper 2011; Groenendyk 2011; Nussbaum 2013; Lara y Enciso 2013; Stenner 2013; Enciso y Lara 2014; Plamper 2014; Solana 2017; Webster & Albertson 2022). Este lamento se compatibiliza en cada caso, según vimos, con la reivindicación de excepciones, y los estudios políticos no escapan a esta situación:

«Sería complicado identificar un solo pensador político destacado de la tradición occidental que no haya conferido una atención sustancial a la emoción» (Marcus 2000: 221).

Marcus (2003: 182) propone cuatro posibles enfoques de la relación entre lo emocional y lo cognitivo, según se asuma que:

1. Lo emocional debe ser eliminado de la reflexión política sobre el bien común (2003: 184), posición representada por Platón o los estoicos.
2. La emoción no puede ser extirpada de la psicología humana (Freud).
3. La relación entre razón y pasión puede ser armónica, pues «sólo las creencias erróneas pueden generar pasiones problemáticas.» (2003: 186); se incluirían aquí desde las afirmaciones de Aristóteles en su *Retórica* a las propuestas modernas de Martha Nussbaum.
4. La razón no puede prescindir de sus raíces emocionales, pues la emoción aparece como fundamento de la acción humana, posición que correspondería a los ilustrados escoceses, básicamente Hume.

Marcus (2000: 222) diferencia dos enfoques básicos en el estudio de las emociones en política: una referida a la personalidad de los líderes, y otra referida a cómo las emociones impactan en los individuos y los desvían de la que sería su «disposición característica». Desde esta segunda perspectiva, el recurso a lo emocional en la política intenta explicar esas aparentes divergencias en el comportamiento político. Por ejemplo, en MacKuen, Marcus *et al.* (2007: 125) se propone una «tercera vía» para resolver la contradicción entre las teorías económicas que defendían el voto racional y las investigaciones psicológicas que apuntan a que el ciudadano desconoce a sus representantes y vota básicamente por alineamiento partidista. Estos serían los dos modelos teóricos predominantes sobre la decisión del voto a mediados del siglo XX, cuyo error estibaría en haber considerado como representativos lo que solo eran casos específicos de conducta electoral. La tercera vía, por el contrario, supone conceder al votante una *inteligencia emocional* que regula el criterio de elección relevante en cada situación:

«la teoría [de la inteligencia afectiva] sostiene que las personas tienen estrategias de decisión alternativas porque diferentes entornos las requieren. La teoría identifica dos geografías, cada una de las cuales exige una estrategia diferente. En la primera, la geografía de las situaciones familiares, resulta eficiente confiar rápida y automáticamente en rutinas aprendidas previamente. (...) Pero no siempre nos encontramos en el dominio de lo familiar. A veces, nos encontramos en situaciones inesperadas y novedosas. Cuando nos encontramos en la geografía política de la incertidumbre, (...) recurrimos al modo menos frecuente de la consideración explícita de las cosas. La racionalidad, como un proceso de toma de decisiones, no siendo muy adecuada para el reino familiar del hábito (pues exige mucho tiempo y es demasiado costosa), resulta vital para gestionar condiciones inciertas». (MacKuen *et al.* 2007: 126-127).

Se asume, pues, que afectividad y racionalidad desarrollan procesos simultáneos, pero que el recurso prioritario a una u otra depende, fundamentalmente, del eje familiaridad/incertidumbre, es decir, del contexto. La asociación de cada uno de estos ejes con los estados anímicos de *entusiasmo* y *ansiedad* están, como veremos, en la base de gran parte de la investigación posterior. Como puede apreciarse en el esquema de la Fig. 8, este modelo ignora situaciones que puedan ser a la vez familiares y molestas, o inciertas pero prometedoras, un tipo de contexto que sin duda podría definir para algunos ciudadanos momentos políticos relativamente recientes, como el 15M o las primaveras árabes (2011).



Fig 8. La elección política según el modelo inicial de la inteligencia afectiva, en MacKuen et al. (2007: 128).

Aunque se insiste en rechazar los enfoques polares que distribuyen la emoción según una valencia positiva o negativa, lo cierto es que el modelo teórico propone igualmente dos grandes esferas anímicas que incluyen, por un lado, emoción, euforia y entusiasmo y, por otro, ansiedad, estrés y miedo. Estos seis estados emocionales se simplifican de manera polar como entusiasmo y ansiedad, aunque se considera que no actúan en alternancia sino como dos sistemas simultáneos (MacKuen et al. 2007: 128). Así, se asume que las *emociones complejas* surgen por la combinación del entusiasmo (grado de compromiso del votante respecto a la política en general y los candidatos en particular) y la ansiedad (estado que lleva a las personas a cuestionarse con atención los asuntos políticos y a actuar en consecuencia). El impacto de ambos en el voto, no obstante, es asimétrico: se propone que la ansiedad no impacta directamente

en el voto, mientras al entusiasmo sí se le atribuye un efecto directo. Contradictoriamente, MacKuen y Marcus (1993: 681) proponían que las campañas en clave positiva carecen del impacto deliberativo que tienen aquellas realizadas en clave negativa, que sí obligarían a los ciudadanos a la preocupación y, por tanto, a elecciones más racionales.

En Marcus & MacKuen (1993: 673) se propone sustituir la polaridad “positivo/negativo” por una escala “entusiasmo/ansiedad” que supere «la restricción contemporánea a la cognición». Otros trabajos posteriores del grupo introducen una tercera esfera anímica negativa que denominan *aversión*, y que se caracteriza por incluir matices de ira y repugnancia (*disgust*) ¹⁶ (Marcus, Neuman & McKuen 2003; MacKuen et al. 2005, apud. Druckman & McDermott 2008: 302). Como puede verse en la Fig. 9, la clasificación es asimétrica:

«La aversión, que incluye sentimientos de ira, repugnancia, desprecio y odio, señala la necesidad de confrontar a un adversario. Cuando se encuentran estímulos aversivos familiares, las personas dependen de rutinas previamente aprendidas para manejar estas situaciones, tal como lo hacen ante circunstancias gratificantes familiares» (MacKuen et al. 2010: 441).

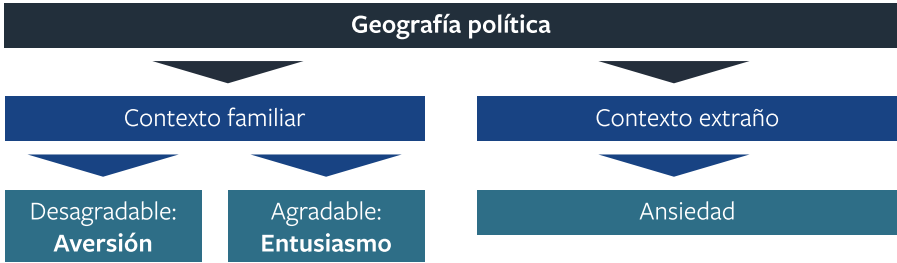


Fig 9. Introducción de la aversión en el modelo de la inteligencia afectiva. Elaboración propia a partir de MacKuen et al. 2010.

Los datos a partir de los cuales se investiga la emocionalidad de la esfera política para la aplicación del modelo son encuestas ciudadanas que se basan en el autoanálisis; he aquí un modelo de pregunta procedente de los ANES, *American National Electoral Studies*, de 1980:

«Voy a nombrar una figura política, y quiero que me diga si esa persona, o algo que haya hecho, le ha llevado a tener ciertos sentimientos como “ira” u “orgullo”, u otros que mencionaré. Piense en Jimmy Carter: ¿Carter, por el tipo de persona que es o por algo que haya hecho, alguna vez le ha hecho sentir enfadado?» (Marcus & MacKuen 1993: 674).

Tomando como referencia este inventario de estados anímicos que pueden ser autopercebidos por los ciudadanos, Jaráiz, Lagares & Pereira (2020) y Oñate et

al. (2020) ilustran este tipo de análisis para el contexto electoral español de los últimos años. El modelo se aplica también a entornos latinoamericanos, trabajando en ocasiones con datos de redes sociales (López-López *et al.* 2020; Lagares *et al.* 2023). Jaráiz *et al.* (2020) se basan en el modelo descrito de Marcus para desarrollar un estudio empírico que analiza el efecto de los líderes políticos y los partidos concurrentes a las elecciones generales de 2016, respecto a trece estados afectivos que ellas designan como emociones: orgullo, esperanza, entusiasmo, ansiedad, miedo, preocupación, enfado, resentimiento, asco, odio, desprecio, amargura y tranquilidad. La metodología de trabajo se basa en la encuesta, y en una pregunta específica referida al componente emocional que se formula como recoge la Fig. 10.

El análisis de estos estados afectivos manifestados por los ciudadanos se realiza mediante la identificación de grupos afectivos que se agrupan en entusiasmo, ansiedad y aversión:

1. Entusiasmo: esperanza, entusiasmo, orgullo, tranquilidad.
2. Ansiedad: miedo, disgusto/asco, preocupación, enfado, ansiedad.
3. Aversión: resentimiento, amargura, desprecio, odio.

Estos tres grupos categoriales se recogen en Oñate, Pereira y Mo (2022: 64) como tres grados de intensidad valorativa:

1. Emociones positivas: esperanza, entusiasmo, orgullo, tranquilidad.
2. Emociones negativas: miedo, preocupación, enfado, ansiedad.
3. Emociones muy negativas: resentimiento, amargura, desprecio, odio, asco.

El modelo no justifica por qué el inventario de estados emocionales se limita a estas tres grandes posibilidades y se excluye un espectro emocional “muy positivo”, que equilibraría la clasificación y además permitiría dar cuenta de los hiperliderazgos contemporáneos de todo signo ideológico. Cuando en enero de 2016 Donald Trump afirmaba que no perdería votos aunque disparara en la Quinta Avenida, estaba indicando precisamente este tipo de respuesta emocional, irracional y absolutamente positiva, que, sin embargo, los estudios ignoran. Cualquier análisis de las respuestas que escriben en redes sociales los seguidores de muchos perfiles de líderes políticos ilustra estas actitudes positivas desmesuradas. Oñate *et al.* (2022) comprueban, de hecho, la importancia de la emocionalidad positiva en los votantes de Vox de 2021, en particular la esperanza inspirada por su líder, pero no conceden gradación a este espectro emocional.

¹⁶ La definición del diccionario Collins para “*disgust*” es «a feeling of very strong dislike or disapproval»; se traduce en ocasiones como “asco” o como “disgusto” (mucho menos enfático en español); hemos optado por “repugnancia”.

Piense ahora en sus emociones, en las emociones que nos hacen sentir los políticos. aunque a veces no seamos muy conscientes. Le voy a citar una serie de políticos (y partidos) y le ruego que me diga si alguna vez le han hecho sentir alguna de las emociones de las que le voy a hablar y con qué intensidad la han sentido, en una escala de 1 a 5 siendo 1 poco/a intensidad y 5 muy/mucha intensidad.

¿Sigue sintiéndola ahora?

Sí	1
No	2
Nc	99
Mariano Rajoy	PP
Pedro Sánchez	PSOE
Pablo Iglesias	PODEMOS
Albert Rivera	CIUDADANOS
Alberto Garzón	IU

	Sí	No	Punt. (1-5)	NS/NC 99
Orgullo				
Miedo				
Esperanza				
Ansiedad				
Entusiasmo				
Enfado				
Odio				
Desprecio				
Preocupación				
Tranquilidad				
Resentimiento				
Amargura				
Disgusto				

Fig 10. Modelo de pregunta para valorar en las encuestas sociológicas el impacto emocional de líderes y partidos, a partir de Jaráiz et al. 2020.

En segundo lugar, aunque el inventario cerrado de estados emocionales intenta salir al paso del reduccionismo polar entre emociones positivas y negativas, no queda claro por qué se seleccionan estas y no otras posibles, como tristeza, decepción, rabia, fervor, devoción, impotencia, frustración... Por último, los estados emocionales se tratan como realidades estancas e individuales, prescindiendo de su dimensión socializadora, que es muy relevante para la identificación de grupo político. Por ejemplo, Kitayama et al. (2006) diferencian entre emociones socialmente vinculantes y disgregadoras; las primeras permiten generar cohesión entre la ciudadanía, mientras las segundas alimentan la polarización y el disenso, y tienen impacto negativo en la salud mental. Esta funcionalidad distinta puede determinar, de hecho, el estilo de las campañas electorales (Crespo et al. 2022).

* * *

§1.5. *Los seis fenómenos socioculturales que hemos descrito como fondo determinante para el discurso público del s. XXI deben complementarse con la consideración del «giro afectivo» que desde finales del s. XX invade tanto la esfera pública como la reflexión académica en torno a la misma. No obstante, los estudios de ciencia política sobre las reacciones emocionales que líderes y partidos provocan en los ciudadanos asumen un inventario de estados anímicos cerrado que no queda justificado y que, además, da protagonismo a las reacciones de polaridad negativa, relegando las reacciones en positivo que alientan los hiperliderazgos actuales, así como el impacto vinculante o disgregador de los estados afectivos que genera la política.*

2

CAPÍTULO 2

El análisis de la polaridad del discurso político

2.1. La polaridad de las palabras

Los desplazamientos discursivos se realizan siempre por referencia a unas expectativas previas almacenadas como esquemas cognitivos en la memoria de los hablantes. El tipo de desplazamiento que más nos interesa en este trabajo provoca fenómenos de sustitución discursiva en los que las ideas se formulan teniendo en cuenta su potencial polaridad positiva o negativa, por lo que hablaremos genéricamente de desplazamientos eufemísticos y disfemísticos. La manifestación más visible de esta intención comunicativa afecta al léxico y altera su función referencial, si bien puede haber estructuras sintácticas y pragmáticas que tengan este mismo valor.

Nuestro punto de partida es la identificación de dos estilos retóricos en el discurso político que, al menos inicialmente, parecen correlacionar con el predominio de dos posiciones ideológicas: los desplazamientos eufemísticos de las retóricas de la peculiaridad, y los desplazamientos disfemísticos de las retóricas negativas. Ambos suponen desplazamientos de la polaridad valorativa del discurso, relegando los contenidos referenciales sobre las políticas en favor de los contenidos emocionales y moralistas (Gallardo Paúls 2023a):

1. Las *retóricas de la peculiaridad* priorizan la búsqueda de eufemismos. Se originan en la atención personalista del electorado, tratando de apuntar a su individualidad. Suponen una consideración del lenguaje como potencial acto de ofensa, por lo que realizan una revisión de la designación con el fin de evitar supuestos procesos ocultos de discriminación y ataque. Su intención fundamental, a tenor del relativismo determinista, es que cada individuo o cada realidad merece una denominación explícita para obtener la merecida y necesaria visibilidad en la esfera pública. Esta posición discursiva alienta el movimiento de corrección política al que se aferran muchas veces las políticas progresistas de inclusividad y no discriminación, cuya versión radical, normalmente denominada “lenguaje inclusivo”, rompe el acuerdo intersubjetivo que sustenta el proceso comunicativo.
2. Por su parte, las *retóricas negativas* exhiben un uso desafiante de los disfemismos. Tienen un matiz de respuesta (un matiz literalmente *reaccionario*) ante los usos que se presentan como políticamente correctos, y construyen un discurso subordinado de refutación que recurre a la desinhibición. Las encontramos fácilmente en todos los partidos y movimientos conservadores y ultraconservadores, y en menor medida en el resto del espectro político. Estos discursos no evitan las connotaciones negativas de las palabras y los textos, sino que, por el contrario, las manejan con actitud retadora y exhibicionista; en sus propias palabras,

“sin complejos”. La versión hipertrofiada de esta posición enunciativa es el discurso del odio.

Cabría pensar que mientras el discurso políticamente correcto asume correspondencia directa entre las palabras y la realidad (“lo nombro así y será así”), el discurso del odio forma parte de un marco discursivo caracterizado por el uso del lenguaje como pantalla, pues los exabruptos y la visceralidad opacan el contenido político (o su inexistencia). Ambos tipos de retórica, sin embargo, comparten su atención al componente valorativo de las lenguas, así como su impacto emocional en la esfera pública. Ambos desplazan el interés por el contenido (las políticas) y focalizan los estados psicológicos de los actores políticos, tanto de los líderes como de los ciudadanos. Por último, un tercer aspecto en que se aproximan eufemismos y disfemismos es su importancia como *marcadores identitarios* para quienes los usan (Allan & Burridge 1988). Los eufemismos obedecen a la intención de evitar palabras que actualizan tabús en el discurso y los disfemismos buscan cargar de ofensa y desprecio el contenido del mensaje, pero ambos tienen también una función de complicidad grupal similar a la que se da en las jergas.

A partir de estos rasgos compartidos, podemos concluir que ambas retóricas convierten el discurso político en un ámbito propicio para la connotación (Gutiérrez Ordóñez 1990), es decir, para la circulación de significados añadidos cuya identificación puede no ser fácil, porque se apoya en elementos extradiscursivos que no siempre son accesibles a todos los destinatarios. Por estos motivos hablaremos de *política connotada*, porque sus discursos tienden a significar más de lo que dicen.

2.1.1. Desplazamientos léxicos de polaridad: la sustitución eu- y disfemística

Nos referimos a *desplazamientos de polaridad* para etiquetar las elecciones verbales no canónicas, motivadas por el intento de potenciar o suavizar los semas positivos o negativos de las expresiones valorativas. Cuando la expresión se inclina hacia el término de polaridad positiva hablamos de *eufemismo*, y en caso contrario, de *disfemismo*.

En la elaboración de marcos discursivos, el nivel en el que los desplazamientos de polaridad resultan más evidentes es el de la *estrategia léxica*, que permite a los hablantes seleccionar las palabras de sus enunciados (Gallardo Paúls 2021a). En su obra pionera sobre la dinámica entre eufemismos y disfemismos, el semantista Miguel Casas definía el eufemismo como «toda sustitución en la que subyace una represión interdictiva» (Casas 1986: 85). Es decir, un hablante recurre a un

eufemismo porque interpreta que el término sustituido soporta una carga de negatividad y trasladaría a su discurso matices que debe evitar; y aunque tales matices evitables (interdictos) remiten en última instancia al concepto de tabú, el reemplazo puede obedecer a prohibiciones compartidas por todo un grupo social o ser de alcance más restringido. La tabuización provoca que las lenguas ofrezcan formulaciones alternativas para una misma realidad, formulaciones para las que se acepta equivalencia semántica pero diferencia de polaridad:

«Son muy numerosos y heterogéneos los estudios que apoyan la existencia de paralelismo semántico entre diversas unidades tabuizadas, las propiamente eufemísticas y las no marcadas o neutrales: [*bicho ~ daga ~ hierro/fierro ~ pipí ~ pichula ~ pájaro ~ tocineta ~ penca ~ miembro masculino ~ parte del hombre ~ pene*], por ejemplo, constituyen en Puerto Rico un claro ejemplo de lo dicho. Una buena definición lexicográfica de cada una de estas lexías nos hará ver de inmediato que son sinónimos semánticos perfectos; todas ellas, consecuentemente, podrían compartir los mismos contextos lingüísticos, si estos estuviesen al margen de la sociedad». (López Morales 2005:8).

Pero el valor eufemístico o disfemístico de las formas lingüísticas no es constante, como tampoco lo son las áreas de referencia tabuizadas por las sociedades (Casas 1986: 41). La variación del tabú social es tanto diastrática como cronológica y geográfica, y afecta tanto a los términos que se consideran malsonantes (evitables) como a las esferas temáticas eliminadas del discurso: el tema religioso, la sexualidad, las funciones corporales o el dinero pueden considerarse tabú en diferentes épocas y grupos sociales, pero también la experiencia individual en un grupo humano (familia, amistades, trabajo) puede convertir en tabú ciertos términos o ciertos temas.

Frente a los usos generales de la lengua, el discurso político tiene sus propios procesos de tabuización, que pueden ser además muy puntuales y específicos. Veamos un ejemplo. En los años posteriores a la crisis financiera de 2008, el discurso de Partido Popular (PP) y el del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) utilizaban alternativamente los términos “*recorte*” y “*reforma*” para referirse a las propuestas políticas, según se tratara de las ajenas o las propias:

[Ej.26] El PP quiere justificar ahora los **recortes** más duros que adoptarán los presidentes de las CCAA donde gobiernan diciendo que es culpa del agujero que dejaron los socialistas. [Argumentario del PSOE del 02.06.2011, en el gobierno].

[Ej.27] España no merece más recortes sociales por culpa de la incapacidad del gobierno socialista para hacer **reformas**. [Argumentario del PP del 21.10.2011, en la oposición].

[Ej.28] Oponerse a las **reformas** del Gobierno es ponerse contra la salida de la crisis y el PSOE no puede cometer esa irresponsabilidad. [Argumentario del PP del 04.01.2012, en el gobierno].

[Ej.29] Rajoy no está haciendo **reformas**, sino contrarreformas, que solo producen atraso y recortes de derechos. [Argumentario del PSOE del 27.05.2013, en la oposición].

Esta especialización de los dos términos no deriva exactamente del alcance semántico de las palabras. La RAE define *reforma* como «aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo» y *recorte* como «acción y efecto de recortar», es decir, «cortar o cercenar lo que sobra de algo», o «disminuir o hacer más pequeño algo material o inmaterial». Por lo tanto, debemos asumir que el análisis de tales usos necesita desbordar el enfoque lexicológico y semántico para poder incorporar no solo las variables sociolingüísticas de uso, sino también las variables derivadas de la intención comunicativa del emisor. Necesitamos, en suma, un enfoque discursivo, es decir, pragmático, que adscriba el valor de tabú adjudicado a “recorte” al contexto político de utilización. En general, puede decirse que los “recortes” del momento supusieron disminuciones presupuestarias y retrocesos en prestación de derechos, pero no suprimieron nada que, según recoge la RAE, “sobrara”. Lo significativo en el doblete “reforma/recorte” es que ambos términos se aplicaban de forma general para las mismas iniciativas, conservando la connotación positiva o neutra para “reforma” y adjudicando connotación negativa a “recorte”.

A. La polaridad de los grandes conceptos

Una de las argucias eufemísticas que enmascaran las realidades del lenguaje político consiste en el recurso a los grandes conceptos de la política y la moral, que pasan a convertirse en verdaderos significantes vacíos. Así se refería Flores d'Arcais al término “*democracia*” en su libro del mismo nombre:

«Si pueden invocarla indistintamente George W. Bush y Aung San Suu Kyi, Václav Havel y Vladimir Putin, Stéphane Hessel y Silvio Berlusconi, quiere decir que a estas alturas la palabra tiene tanta precisión como la niebla o el humo. Si pueden enarbolarla los jóvenes de la plaza Tahir y los militares que los asesinan, o las barbas y hopalandas islámicas que salieron vencedoras de las urnas y que se habían quedado agazapadas en las mezquitas sin arriesgar nada, si pueden proclamarla tanto los manifestantes de Zuccotti Park como los de Le Pen, padre e hija, quizá es que a estas alturas solo es un manido *flatus vocis*». (Flores d'Arcais 2012: 13)

No se trata, en absoluto, de un fenómeno exclusivo del discurso político de nuestra época. En el Libro III de su *Ensayo sobre el entendimiento humano*, John Locke (1690: 485) ya indicaba esta indeterminación semántica como uno de los abusos habituales en el uso de las palabras. Su descripción de este tipo de abusos remite al concepto moderno de hipocognición que, según vimos, Lakoff traslada desde la gramática al discurso. Locke se refiere a algunas personas que:

«usan palabras que la propiedad del lenguaje ha consagrado como referentes a unas ideas muy importantes, pero carentes de todo sentido bien determinado. Las palabras sabiduría, gloria, gracia, etc., ocurren con mucha frecuencia en boca de los hombres, pero si a muchos de quienes las usan se les preguntara qué es lo que significan con esos términos, se quedarían pasmados y no sabrían qué responder; prueba llana de que, si bien han aprendido esos sonidos y de que los tienen a flor de labio, sin embargo no tienen en la mente ninguna idea determinada que deseen expresar con dichos términos para comunicarla a otros».

Como señala Stanley (2018), «la propaganda política utiliza el lenguaje de los grandes ideales para unir a la gente en torno a unos fines que de otro modo parecerían muy dudosos». Y cita como ejemplos, “*la guerra contra el crimen*” de Richard Nixon, o el uso de “*la verdadera democracia alemana*” por parte de Adolf Hitler. Sin duda, entre los términos más recurrentes en esta utilización enmascaradora, que los vacía de sentido y los impregna de connotaciones valorativas, destaca la larga tradición del uso perverso de “libertad”:

«La instrumentalización del concepto de “libertad” para defender en realidad la práctica de la esclavitud durante la época de la Confederación, la llamada a la defensa de los “derechos de los Estados” que se hacía desde el sur, y la presentación que Hitler hacía del mandato dictatorial como “democracia” son ejemplos de cómo el fascismo utiliza el lenguaje de los grandes ideales para destruirlos». (Stanley 2018: cap. 2).

El reclamo de “la libertad” se mantienen en la actual oleada reaccionaria; el eslogan del líder argentino Javier Milei durante la campaña electoral de 2023 era “*¡Viva la libertad, carajo!*”. Y sin embargo, en cuanto anunció sus primeras medidas de gobierno y estas se vieron contestadas en la calle, su ministra de seguridad, Patricia Bullrich no dudó en poner límites a la libertad:

[Ej.30] Bullrich lanzó su protocolo antipiquete: “Que sepan que, si se toma la calle, va a haber consecuencias”. [Diario TAG, 14/12/2023].

En la misma línea, se puede recurrir a la “igualdad” justamente cuando lo que se pretende es reivindicar desigualdades. Aquí resulta muy útil el concepto de *articulación*, propuesto por la escuela de Essex como punto de referencia para concretar el sentido de las palabras. Estos autores (Howarth 1977, 2005; Howarth y Stavarakakis 2000; Laclau 2005) subrayan la importancia de estos términos ambiguos («significantes vacíos») en la articulación del sentido global de los discursos políticos. Desde su punto de vista, la dinámica fundamental que permite interpretar el discurso es la que se establece entre tales *significantes vacíos* y un concepto fijo que funciona como *punto nodal* y que los carga de valor semántico. Los puntos nodales son el paraguas a cuyo resguardo las palabras acotan su significado concreto. Veámoslo en estos textos:

[Ej.31] Libertad, igualdad, fraternidad.

[Ej.32] Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. [Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos].

[Ej.33] Feijóo: “Defenderemos la libertad y la igualdad de los españoles aunque nos cueste la Presidencia del Gobierno”. [Europa Press Galicia, 17/11/2023].

[Ej.34] Feijóo explica que su propuesta de Gobierno pasa por “la igualdad de todos los españoles”. Alberto Núñez Feijóo ha explicado los motivos de su propuesta a Pedro Sánchez en la que le pide que le facilite su investidura para dos años de mandato. [Onda Cero, 30/08/2023].

En el Ej. 31, la divisa “*Libertad, igualdad, fraternidad*”, adoptada como lema nacional por la República Francesa en su Constitución de 1958, es un eslogan que se carga de significado por referencia a la Revolución Francesa ¹⁷ y al concepto de “ciudadanía”, y que se ha universalizado después. Esa amplificación es la que se refleja en el artículo 1 de la Declaración de Derechos Humanos del Ej. 32.

Por su parte, los Ejs. 33 y 34, del líder conservador español Núñez Feijóo, están utilizando el término “libertad” acotando su sentido por referencia a “los españoles” en oposición a “los catalanes (independentistas)”, que son el objeto previsible de la ley de amnistía contra la que se pronuncia; esto a su vez activa como punto nodal el concepto de “España” que maneja la derecha. Nada que ver, en suma, con la idea de igualdad que deriva de los Ejs. 31 y 32. Lo describía así Luis García Montero (2023) en una columna de opinión en *El País*, titulada, precisamente, “Igualdad”:

«Después de todas las vueltas que el anarquismo capitalista le ha dado a la palabra libertad, identificada con la ambición sin límites de las grandes fortunas, toca ahora el protagonismo de la palabra igualdad. Los debates sobre la amnistía y sobre la justicia repiten el estribillo de la igualdad ante la ley. Y no se trata, por supuesto, de defender la igualdad social a través de unos impuestos justos en favor del bien común, sino de colocar la palabra igualdad en la misma frase política que defiende la libertad de los más fuertes».

Las alusiones a “la patria”, al “interés general” o “el bien común” son sin duda ejemplos en la misma línea, que han demostrado su considerable elasticidad semántica. Inversamente, otros términos del ámbito político pueden utilizarse para vehicular connotaciones negativas. En este sentido, es interesante la fre-

¹⁷ No obstante, ha habido épocas de la historia de Francia donde los términos se asociaban preferentemente a los meses del Terror (1793-1794); en otras ocasiones se ha defendido sustituir “igualdad” por “solidaridad”, o se ha rechazado “fraternidad” según incorporaba connotaciones religiosas cristianas.

cuencia con la que representantes políticos de todo signo pretenden separar sus decisiones de la ideología y la política:

[Ej.35] **No vamos a tomar una decisión por motivos ideológicos**, sino de política energética y de sentido de la responsabilidad. En las energías renovables tenemos un gran potencial innovador para nuestra industria. Esa es mi posición. [Declaraciones de José Luis Rodríguez Zapatero sobre la decisión de cerrar la central nuclear de Garoña, en entrevista concedida al programa Las mañanas de cuatro, 17/06/2009, y recogidas en un argumentario del partido del mismo día].

[Ej.36] “Nos parece inadmisibile. **Nosotros siempre defendemos que la política debe quedar fuera de las aulas**. Desde la Comunidad de Madrid vamos a hacer todo lo posible para que esto sea así”. [Declaraciones de Emilio Viciano, consejero de Educación, ciencia y universidades de la Comunidad de Madrid, recogidas en “Madrid iniciará una ofensiva para sacar ‘la política de las aulas’ tras la declaración de la Complutense sobre Gaza”, El Debate, 06/05/2024].

[Ej.37] Marciano Gómez, conseller del Gobierno valenciano: “**Es esencial despolitizar la sanidad**”. [El Español, 02/20/2023].

No deja de ser sorprendente que quienes se dedican profesionalmente a la política pretendan transmitir la idea de que sus decisiones son ajenas a ella, asumiendo unas connotaciones negativas que redundan en el tipo de ciudadanía acrítica e indiferente dibujada por los movimientos neoliberales, especialmente, como vimos, con sus modelos educativos. Uno de los términos fetiche utilizados para esta pretendida neutralidad política de los sistemas de enseñanza es, como sabemos, “*adoctrinamiento*”, término utilizado generalmente por quienes defienden que la iglesia católica siga participando de la educación pública y su financiación, pero se oponen frontalmente a cualquier indicio de educación para la ciudadanía.

2.1.2. La teoría sistémica de la valoración

Sin duda, la teoría de la enunciación desarrollada por Émile Benveniste (1958, 1970) es el marco general en el que cabría incluir cualquier reflexión sobre el modo en que los hablantes dejan huellas de su subjetividad en el lenguaje que utilizan. Pero el marco teórico desde el que más se ha investigado la polaridad del lenguaje es, probablemente, el de la escuela funcionalista sistémica, en cuyo seno se desarrolla la Teoría de la valoración (*appraisal theory*, White 2003; Kaplan 2004; Martin 2004; Martin & White 2005; Hood & Martin 2005; Garofalo 2017; Don 2016; Hood 2019), que pretende diseñar un marco teórico global para analizar los textos valorativos que resumo brevemente en este apartado.

Este modelo funcionalista intenta alejarse del énfasis gramaticalista de los años 80 para centrarse en las cuestiones más (inter)subjetivas del lenguaje. Su visión del hecho comunicativo interpersonal define las interacciones a partir de los tres dominios de campo, tenor y modo:

«El campo es la acción social en que el texto está encapsulado; incluye el asunto, como una manifestación especial. El tenor es el conjunto de relaciones de papeles entre los participantes importantes; incluye los niveles de formalidad, como caso particular. El modo es el canal o la longitud de onda seleccionada, que constituye esencialmente la función que se asigna al lenguaje en la estructura total de la situación; incluye el medium (hablado o escrito), que se explica como una variable funcional». (Halliday 1978: 145).

En su diseño de la teoría de la valoración, la intención declarada por los investigadores es no focalizar los aspectos referencialistas/veritativos del discurso (el que la sistémica llama significado *ideacional*), sino su dimensión personal y afectiva (significado *interpersonal*). El objetivo fundamental, señalan Hood & Martin (2005: §2), es desplazar la atención desde el análisis informativo de los textos «a la negociación de sentimientos». Para ello, pretenden centrarse especialmente en el *estilo* o *tenor* de la comunicación interpersonal, que es la dimensión del lenguaje referida a la relación entre los participantes; no obstante, tal y como señalan Oteña & Pinuer (2019), asumir la naturaleza subjetiva de la valoración no significa prescindir de la dimensión ideacional y textual de los discursos, pues los tres niveles —añadimos— operan en simultaneidad e interdependencia.

Para dar cuenta de cómo funciona el sistema lingüístico de la valoración, estos autores diferencian tres grandes áreas relevantes: la actitud expresada por el hablante, la gradación valorativa, y el compromiso enunciativo que el mensaje puede transmitir respecto a lo dicho por otros hablantes. El esquema de la Tabla 4 (*siguiente página*) resume el modelo de la teoría de la valoración tal y como es presentado, con pequeñas diferencias según autores, en la mayoría de las publicaciones.

El núcleo del modelo, al que sucesivamente se añaden otras dimensiones, lo constituye un sistema de actitudes organizado en tres categorías mediante las cuales se negocian sentimientos: el afecto, el juicio y la apreciación. La teoría diferencia entre actitudes manifestadas explícitamente en los textos («inscritas») y activadas implícitamente («evocadas»).

Valoración				
Graduable (polar)			No graduable	
Actitud		Gradación		Compromiso
Categoría	Afecto Juicio Apreciación	Fuerza	Intensidad: - Calidad - Proceso - Propuesta Cantidad: - Amplitud - Extensión	Monológico
«Onda»	Positiva Negativa			
Modo de realización	Inscribir Evocar	Foco	Valor: - Autenticidad - Peculiaridad Cumplimiento: - Completo - Actualizado	Dialogico Contracción: - Negar - Proclamar Expansión: - Prolongar - Atribuir

Tabla 4. Los tres niveles la Teoría sistémica de la valoración, a partir de White (2003), Martin (2004), Martin & White (2005), Hood & Martin (2005) y Hood (2019).

1. El *afecto* corresponde a los elementos del mensaje que le dan valor emocional, es decir, que vehiculan afectividad. En palabras de Martin (2004: 324), «se ocupa de los recursos para construir reacciones emocionales». Kaplan (2004) propone que este valor emocional se refiere a tres campos semánticos:
 - o felicidad/infelicidad,
 - o seguridad/inseguridad,
 - o satisfacción/insatisfacción.
2. El *juicio* apunta al valor ético, axiológico, que el hablante imprime a su mensaje; «se ocupa de los recursos para evaluar la conducta de acuerdo con varios principios normativos» (Martin 2004: 324). Por lo tanto, la polaridad se mueve entre una sanción social positiva (aprobación, conformidad) o negativa (censura, discrepancia). Hood (2019) habla de “onda” (“*vibe*”) positiva o negativa.
3. La *apreciación* se identifica como valoración estética. En algunas de las publicaciones, esta dimensión se propone solo para la calificación de

objetos, procesos o fenómenos; según Martin (2004), la apreciación «analiza los recursos para construir el valor de las cosas, incluidos los fenómenos naturales y la semiosis (ya sea como producto o proceso)». Podríamos decir que incluye las valoraciones que no son emocionales ni morales, pero que reflejan cierta preferencia racional (incluyendo la ideológica); se trata de una dimensión muy poco definida, imprecisa, aunque está presente en las clasificaciones que proponen todos los autores.

En segundo lugar, el modelo incorpora un criterio de gradación (*graduation*) actitudinal que permite «subir y bajar el volumen de nuestros sentimientos» (Hood & Martin 2005) a partir de otros dos sistemas de recursos: el foco y la fuerza de la valoración. Estos recursos permiten fijar cuál es el alcance (extensional e intensional) de la valoración. Mientras las actitudes se vinculan a la subjetividad del emisor, la gradación se refiere a los significados ideacionales de los textos (su referencialidad), por lo que el modelo busca correspondencia léxico-semántica para cada tipo:

1. El *foco* regula la amplitud de la valoración, la precisa o la difumina. Se articula en dos dimensiones: el *valor* de autenticidad o peculiaridad, y el grado de *cumplimiento* de la cualidad expresada.
2. La *fuerza* modula la intensidad y la contundencia de la valoración, normalmente mediante cuantificadores. Sus manifestaciones pueden acotar la *intensidad* y la *cantidad* de cada valoración expresada, algunos autores añaden el *realce* como tercera dimensión.

En tercer lugar, los recursos no graduables en la manifestación de actitudes remiten al concepto de compromiso o implicación (*engagement*) de Martin (1997), que se relaciona con el dialogismo de Bajtín y la lingüística marxista (White 2003: 261; Martin & White 2005: 92), asumiendo que el lenguaje es siempre interacción, y que esta se da siempre en contextos socioculturales. La teoría asume (Don 2016: 2) que toda valoración constituye, en realidad, una manifestación intertextual, y que esa intertextualidad participa de la construcción de la identidad de los hablantes. El dialogismo o intertextualidad apunta a la inclusión de voces ajenas en el propio texto valorativo, de manera que los mensajes pueden mostrar:

1. Monoglosia: el dialogismo queda excluido.
2. Heteroglosia: dialogismo referencial, que puede mostrar tendencia a la apertura o al cierre del punto de vista (expansión/contracción).

Estas tres dimensiones de la valoración (actitud, gradación, compromiso) aparecen en todas las publicaciones que desarrollan la teoría, pero no llegan

a construir un modelo operativo y de alcance general, independiente de los datos concretos que se analizan en cada caso. El motivo fundamental es que se propone un marco de referencia léxico, ignorando la importancia de otros elementos gramaticales y pragmáticos (prosodia, sintaxis, topicalización, focalización) en la expresión de la valoración y su gradación. Además, el planteamiento teórico asume una focalización de los significados interpersonales que resulta imposible de llevar al análisis (y que explica la indefinición de la categoría de «apreciación»). Confluyen, por último, limitaciones metodológicas, pues casi todos los trabajos dedicados a exponer las bases de la teoría utilizan datos marcados situacionalmente, que son seleccionados *ad hoc* (no pertenecientes a un mismo corpus), y de naturaleza escrita (Garofalo 2017 supone una excepción a este rasgo general). Pese al enfoque funcionalista y la teórica consideración del contexto que deriva de la obra de Halliday, incluso utilizando conceptos de la lingüística marxista, lo cierto es que los análisis realizados en los textos de la teoría de la valoración no llegan a adoptar el necesario enfoque pragmático en clave de actos de habla e ilocutividad. La teoría se presenta, en definitiva, como una teoría de semántica textual centrada en la intención comunicativa, pero se queda en el ámbito léxico ¹⁸.

Aunque aisladamente sea posible asignar una polaridad positiva o negativa a las palabras, para poder hablar de la polaridad de los discursos es necesario superar el marco léxico; hace falta considerar la relación entre las ideas que se transmiten (la *inventio* clásica, con sus figuras de pensamiento), y no solo la selección léxica (es decir, la *elocutio* y las figuras de dicción). Véase, en el siguiente ejemplo, cómo el contexto de subordinación puede anular la polaridad evidentemente positiva del adjetivo “*glorioso*” (también contribuye la compatibilidad con los otros calificativos: “*falso*”, “*ilusorio*”):

[Ej.38] La opción reaccionaria, y en consecuencia involucionista, promete un ilusorio regreso a un glorioso pasado mitificado y falso. [Pedro Sánchez en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 15/11/2023].

¹⁸ Los propios investigadores salen al paso de esta limitación... pero la atribuyen a Halliday: «hay que destacar que el trabajo descriptivo del propio Halliday es el de un gramático (...) el gramático más extrovertido de su generación, pero, a pesar de todo, un gramático» (Hood & Martin 2005: nota 2).

La situación es muy parecida a la que se da en el análisis de datos dialogados en los años 60; los modelos teóricos del análisis del discurso sistémico (representados sobre todo por autores de la escuela de Birmingham como John Sinclair, Malcolm Coulthard o Michael Stubbs) se ven lastrados por la exigencia de mantener en el ámbito del discurso oral una escala de rango paralela a la gramatical. Esta pretensión de que el estudio supraoracional mantenga anclajes en la sintaxis no es, sin embargo, exclusivo del funcionalismo sistémico, y se da también en la “gramática del texto” inicial de bases generativistas, cuyas propuestas llegan a plantear un innatismo de las categorías textuales especular respecto al innatismo de la gramática.

En el Ej. 39, las inferencias negativas surgen tanto del uso disfemístico de “se embolsa” como de la estrategia predicativa, que coloca como sujeto de la oración a “Hacienda” (a su vez, término activador de inferencias), como si fuera un ente ajeno a la ciudadanía. Este uso segregado de los términos de gobierno es frecuente (ocurre sobre todo con “el Estado”):

[Ej.39] Hacienda se embolsa 200 millones extra por la subida impositiva a la luz y el gas. Hacienda gana 91 millones extra por el IVA y 110 millones por el impuesto especial de la luz. [Juan Ferrari en *elnacional.cat*, 03/05/2024].

La misma limitación es la que subyace a los análisis basados en los diversos programas de *software* utilizados para lo que se ha dado en llamar *análisis del sentimiento*, cuya utilidad en grandes muestras de datos ofrece medidas muy interesantes, sobre todo para comparar interlocutores de un mismo acontecimiento comunicativo, pero que solo analizan el léxico aislado. Restringir el análisis de la polaridad de los textos al léxico no siempre da la suficiente información sobre la orientación afectiva del discurso. En el ejemplo 40, el emisor introduce palabras con valor positivo y negativo, pero el tono global del fragmento es de polaridad positiva, referida a su propia posición ética, y los términos negativos se introducen para traer al discurso el “ellos” político:

[Ej.40] Soy consciente de que nuestra carta magna es el acta de nacimiento de la España democrática, así como el fundamento de nuestro progreso a través de la España de las autonomías. Por eso no comparto que este texto pueda ser burlado mediante subterfugios que desprecien el esfuerzo de nuestros constituyentes, y mucho menos acepto que la carta magna sea directamente controvertida con decisiones que eliminen de un plumazo la igualdad de todos los españoles. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

La Fig. 11 muestra el análisis del Ej. 40 en el software *Lingmotif* (Moreno 2017; Moreno & Pérez 2018), resaltando en verde las palabras que el programa detecta como de polaridad positiva y en rosa las negativas. Como puede verse, el programa no registra el “soy consciente” inicial, que sirve de eje interpretativo al fragmento, y el “no comparto”, que actualiza en el ámbito presuposicional la figura del presidente del gobierno. Tampoco detecta el matiz negativo del tropo lexicalizado “de un plumazo”, ni el valor positivo subyacente a “el esfuerzo de nuestros constituyentes”.

En general, todo análisis de la valoración de los textos debe tener en cuenta que esta supone siempre un acto de habla realizado por un sujeto de la enunciación, y que ese acto de habla no puede reducirse a la dimensión léxica de su contenido proposicional. Tal y como exige la teoría de la enunciación, en el discurso político (como en todos) resultará necesario considerar las variables

referidas a los sujetos de la enunciación, emisores y receptores, para poder incluir el hecho de que, en el ejemplo, el candidato Alberto Núñez Feijóo se está refiriendo constantemente, sin mencionarlo, al presidente Pedro Sánchez, para activar emociones negativas hacia él en el auditorio; de tal manera que el “soy consciente” y el “no comparto” se convierten en el eje a partir del cual interpretar la orientación emocional del fragmento.

Soy consciente de que nuestra carta magna es el acta de nacimiento de la España democrática, así como el fundamento de nuestro progreso a través de la España de las autonomías. Por eso no comparto que este texto pueda ser burlado mediante subterfugios que desprecien el esfuerzo de nuestros constituyentes, y mucho menos acepto que la carta magna sea directamente controvertida con decisiones que eliminen de un plumazo la igualdad de todos los españoles.

Fig. 11. Fragmento de análisis de texto en Lingmotif (Ej. 40).

Obsérvese en la Fig. 12 otro fragmento, perteneciente a Santiago Abascal en la misma sesión de investidura. Aunque “proteger” tenga sin ninguna duda un significado de polaridad positiva, resulta evidente que, para el líder de ultraderecha, “proteger separatistas” tiene una clara polaridad negativa. De ahí la necesidad de superar el nivel léxico. Obsérvese también cómo el adverbio “ahora” funciona actualizando presuposiciones negativas de un cambio de posición por parte de Pedro Sánchez.

Señorías, viendo las actitudes del señor Sánchez, que reniega ahora del apoyo a las medidas legales para sofocar el golpe, a mí me crece una sospecha que hace tiempo que llevaba barruntando con la aplicación de aquel 155 tan débil. Aquella respuesta débil, acomplejada y tardía que dio el Gobierno no tenía como objetivo en realidad proteger a los españoles, sino proteger el separatismo de los españoles, y no tenía como objetivo combatir el separatismo, sino protegerles de la reacción del pueblo español. Señores separatistas, se hizo para protegerles a ustedes.

Fig. 12. Fragmento de análisis de texto en Lingmotif.

* * *

En definitiva, la teoría sistémica plantea la articulación de tres dimensiones de la valoración (actitud, gradación, compromiso) que permiten a los hablantes reflejar su posición subjetiva respecto al objeto de la enunciación. Pero para dar cuenta de esa subjetividad es necesario superar el nivel de la palabra y analizar los actos de habla de ilocutividad expresiva mediante los cuales los hablantes

transmiten sus actitudes o, en la definición clásica Searle (1976: 10), «manifiestan un estado psicológico». Manteniendo algunos elementos de la teoría sistémica, en los apartados que siguen propondremos una visión de la polaridad que:

1. Asimila las tres categorías actitudinales a tres ejes cognitivos diferentes susceptibles de valoración.
2. Considera la gradación y la polaridad como fenómenos con proyección léxica (en el eje denotación/connotación) y discursiva (en el eje ilocucional y en el sistema de prioridad conversacional).
3. Permite medir tanto la densidad valorativa como la polaridad de los textos.

* * *

§2.1. *La teoría sistémica de la valoración se presenta como una propuesta de análisis de la negociación de los sentimientos en la interacción. Para ello, diferencia entre la valoración graduable y la no graduable. La valoración graduable se establece a propósito de dos dimensiones: la actitud (en la que se diferencian tres esferas semánticas: afecto, juicio y apreciación) y la gradación (cuyas dos dimensiones medibles son el foco y la fuerza). La valoración no graduable se identifica con el compromiso del hablante respecto a discursos ajenos. El modelo se describe en múltiples publicaciones, pero los planteamientos de referencia son siempre léxicos, lo que limita su aplicación discursiva.*

2.2. Los tres ejes cognitivos de la polaridad

Como vimos en §1.5, casi todas las disciplinas de ciencias sociales han reconocido desde finales del siglo XX la necesidad de conceder un rol importante a lo emocional en la descripción de los grupos humanos. Se asume como principio general que lo afectivo determina enormemente nuestro desarrollo individual y social y que, por ello, debe ser abordado desde el estudio científico, con la finalidad de integrar la distinción binaria entre razón y pasión. En términos discursivos esta distinción nos lleva a la diferencia básica entre referencialidad y expresividad del lenguaje.

En su mayoría, estas teorías pueden asimilarse a *teorías sobre los efectos*; es decir, se centran en averiguar cuál es el impacto emocional que experimentan los ciudadanos cuando son expuestos a discursos políticos, y cómo esa emotividad se asocia a líderes y partidos; por ello hablábamos en el epígrafe §1.5.5 de «emotividad autopercibida». Complementariamente, lo que nos planteamos en este trabajo es cómo manejan los emisores la carga de polaridad del discurso para la introducción de esos estados afectivos como fuerza perlocutiva que se instala entre el electorado destinatario. La polaridad del lenguaje está en la base de muchos análisis actuales sobre la expresividad positiva o negativa que los hablantes imprimen a sus textos y —obviamente—, es el rasgo en el que se apoya el discurso de la polarización.

2.2.1. Polaridad léxica y polaridad de los actos de habla

Estrictamente hablando, la polaridad se manifiesta en la semántica de las lenguas mediante las relaciones léxicas de antonimia (Varo 2004: 8). Cuando la antonimia es gradual ¹⁹, las oposiciones léxicas pueden darse en diversos ejes conceptuales (*grande/pequeño, largo/corto, alto/bajo...*), que resultan normalmente reductibles a una oposición bipolar positivo/negativo, socialmente ratificada. Según recoge Varo (2004: 24), la investigación psicolingüística demuestra que se adquieren en primer lugar los términos positivos, marcados (*alto, más, grande*) frente a los negativos (*bajo, menos, pequeño*).

Pero si bien lo más habitual es identificar ambos conceptos con palabras completas (unidades léxicas), lo cierto es que la positividad o la negatividad puede graduarse mediante múltiples recursos lingüísticos: elementos fonológicos suprasegmentales como la prosodia (por ejemplo, una entonación chulesca y desafiante, frente a otra amable y cortés), la morfología (aumentativos y

¹⁹ Dos términos que mantienen relaciones de antonimia pueden ser contradictorios (no graduables: *mortal-inmortal*), contrarios (graduables: *frío-caliente*) o conversos (con reciprocidad: *compradora-vendedora*).

diminutivos, hipocorísticos, motes...), las construcciones sintagmáticas (circunloquios), incluso mediante la comunicación no verbal que acompaña cada mensaje. Napoli & Ravetto (2017: 3), por ejemplo, atribuyen función polarizante (intensificadora) a adverbios, adjetivos, partículas, marcadores discursivos, afijos, reduplicaciones, repeticiones, la coordinación y la sintaxis interrogativa o exclamativa junto a rasgos prosódicos como acento y tono.

Si trasladamos esta visión dual al ámbito de la comunicación humana y los actos de habla surge el concepto de *preferencia o prioridad conversacional* (Pomerantz 1984; Gallardo-Paúls 1991), que se define como un principio conversacional de naturaleza externa que regula la interacción y que tiene por finalidad proteger la imagen de los hablantes. Así, dada una situación comunicativa (por ejemplo, una invitación o una petición), los hablantes pueden elegir entre un rango de opciones que va desde las acciones prioritarias, socialmente positivas (aceptación, concesión), a las no prioritarias, cuya elección puede suponer consecuencias negativas en la relación (rechazo, negativa) o en la reputación de los implicados ²⁰.

Resulta especialmente interesante que Pomerantz identificara el concepto de *conversational preference* a propósito de estructuras conversacionales formadas por un primer turno valorativo de un hablante al que sigue un segundo turno de conformidad o discrepancia. Este par adyacente, descrito como [juicio, segundo juicio], se inaugura con intervenciones enunciativas —es decir, no interrogativas—, que sin embargo los oyentes interpretan como una invitación a actuar, a opinar sobre el mismo objeto de la valoración. De este modo, cualquier discurso aparentemente informativo (“*Me ha encantado la película*”) tiende a interpretarse, tanto en la esfera privada como en la pública, como una pregunta sobre la conformidad o la discrepancia (“*Y a mí, ¿es fantástica?*”), es decir, como un acto directivo.

El principio de prioridad que rige la comunicación humana refleja que los actos de habla forman su propio sistema de polaridad, que, como hemos señalado, jerarquiza las acciones lingüísticas según su impacto en la relación y en la reputación de los participantes. Las diferentes consecuencias sociales que tiene elegir una u otra opción explica que su elaboración textual se incline hacia dos tipos de retórica muy distintos, que han sido bien descritos por el análisis conversacional etnometodológico. Los dos polos que constituyen las acciones verbales prioritaria y no prioritaria se organizan en un *continuum* que obedece a un principio de gradación definido culturalmente (Lakoff 1979; Levinson 1983; Billes 1988):

²⁰ En el modelo estratégico del encuadre discursivo (cf. Tabla 2) esta actividad corresponde, sobre todo, a las estrategias de alineamiento y afiliativa. El modelo sistémico, como vimos, daba cuenta de estas dos estrategias interactiva mediante el concepto de compromiso (*engagement*).

1. Los mensajes que corresponden a acciones prioritarias se construyen sin dilación, y suelen incluir explícitamente la mención del acto de habla que se ejecuta (“claro, acepto encantada”).
2. Los mensajes no prioritarios eluden esa explicitación, tienden a la indi-rección, y utilizan dilaciones, prefacios y excusas que impiden realizar la acción en cuestión (“ay, es que, cuánto lo siento, justo mañana tengo examen”). A partir del concepto praguense de marca, Levinson (1983: 333) los considera mensajes de formato marcado; también Locher & Watts (2005: 17) utilizan el concepto de conducta marcada para referirse a aquellas que los participantes interpretan como no adecuadas (no esperables) al contexto de interacción.

Todas las teorías sobre la interacción verbal identifican conceptos similares y describen el modo en que las convenciones discursivas han privilegiado el desarrollo de acciones de polaridad socialmente positiva, aunque se reconozca la existencia de contextos interactivos en los que resulta adecuada la competición y la rivalidad, es decir, la expresión enfática de la discrepancia. Salvo en esos contextos marcados situacionalmente (debates, negociaciones empresariales, juicios), se asume que la vida en sociedad valora positivamente cierto tipo de actos comunicativos (los actos de habla prioritarios, alineados con la cooperación) y tiende a minimizar o censurar otros (los alineados con la competición); esta perspectiva construye una visión dual, polar, que explica el valor axiológico del discurso y, muy especialmente, del discurso político. Por ejemplo, la tradición de estudios sobre la cortesía, basada en el concepto sociológico de imagen (*face*, Goffman 1959), distingue entre una cortesía positiva, centrada en la libertad de actuación del hablante, y una negativa, centrada en el oyente y su libertad de acción/opinión (Lakoff 1973, 1979; Brown & Levinson 1978, 1987; Ferguson 1976; Haverkate 1994; Bravo 1999).

Esta corriente de investigación asume que cualquier acto comunicativo encierra un potencial acto de amenaza de la imagen de los hablantes, lo que equivale a darle una dimensión valorativa, sea explícita o no. Así, en la teoría clásica sobre la cortesía se asume, en general, que el recurso a formas lingüísticas cortesas obedece al intento de proteger la imagen social de los participantes, una imagen que, a su vez, admite siempre dos caras: la positiva, que lleva a los individuos a buscar la aprobación y el respaldo de sus semejantes, y la negativa, que protege el deseo del individuo de no tener interferencias en sus acciones y mantener su privacidad. Estudios posteriores ²¹, sin embargo, han cuestionado la universalidad de estos dos modelos, añadiendo otros criterios, como los principios de autonomía y afiliación. Bravo (1999: 181), por ejemplo, señala que estos dos principios permiten dar cuenta del modo en que la lengua plasma «las relaciones entre el *Ego* y el *Alter* en términos de normas y de principios que varían de una sociedad a otra», un planteamiento que encaja con la visión de la polaridad que expondremos en §2.2.3.

Por su parte, la sociopragmática (Leech 1983) desarrolla un Principio de cortesía complementario del Principio de cooperación griceano (Grice 1975), cuyas máximas se refieren claramente a cuestiones de polaridad positiva. A diferencia de las máximas de Grice, las máximas de cortesía no tienen carácter universal, sino que se ajustan a cada sistema de lengua/cultura:

1. *Máxima de Tacto (actos impositivos y comisivos)*: a) Reduzca al mínimo el coste para el otro. b) Aumente al máximo el beneficio para el otro.
2. *Máxima de Generosidad (actos impositivos y comisivos)*. a) Reduzca al mínimo el beneficio para el yo. b) Aumente al máximo el coste para el yo.
3. *Máxima de Aprobación (actos expresivos y asertivos)*. a) Reduzca al mínimo las críticas para el otro. b) Aumente al máximo las alabanzas para el otro.
4. *Máxima de Modestia (actos expresivos y asertivos)*. a) Reduzca al mínimo las alabanzas para el yo. b) Aumente al máximo las críticas para el yo.
5. *Máxima de Acuerdo (actos asertivos)*. a) Reduzca al mínimo el desacuerdo entre el yo y el otro. b) Aumente al máximo el acuerdo entre el yo y el otro.
6. *Máxima de Simpatía (actos asertivos)*. a) Reduzca al mínimo la falta de simpatía entre el yo y el otro. b) Aumente al máximo la simpatía entre el yo y el otro.

La expresión de las máximas de Leech apunta, como se ve, a la minimización y maximización de ciertas acciones (acciones imposibles de condensar en un análisis léxico), lo que supone otorgarles una naturaleza polar. Como he dicho, el concepto esencial en estos enfoques sobre la comunicación cortés es el concepto de imagen (*face*) y, estrechamente relacionado, el concepto de Goffman sobre la construcción de la imagen (*face working*). Por su parte, Locher & Watts (2005, 2008) complementan la idea goffmaniana de construcción de la imagen con la noción de «construcción de las relaciones» (*relational work*), que conciben como algo inherente a las interacciones humanas:

²¹ Desde planteamientos interculturales, Hernández Sacristán (1999: 86) identifica cinco parámetros que configuran los sistemas de cortesía con sus respectivos ejes de polaridad, cuyo valor positivo o negativo cambia según las lenguas/culturas:

1. No interferencia y respeto a la autonomía del otro vs. Solidaridad y cordialidad.
2. Ceremonialidad vs. Autenticidad.
3. Mostración pudorosa del ego vs. Afectividad.
4. Relación fiduciaria (el hombre se debe a la norma) vs. Exculpación (la norma se debe al hombre).
5. Competitividad vs. Armonía.

La polaridad positiva o negativa de estos criterios no es constante en las lenguas; por ejemplo, parece que el japonés parece dar polaridad positiva a los principios de armonía, no interferencia, ceremonialidad, expresión pudorosa y relación fiduciaria, mientras las lenguas eslavas compatibilizan en el eje positivo la ceremonialidad con la solidaridad.

«Usamos el término “construcción relacional” (*relational work*) en lugar de “construcción de la imagen” (*facework*) porque los seres humanos no se limitan a formas de comunicación cooperativa en las que se mitigan las amenazas a la imagen. Las manifestaciones de agresión, la negociación de conflictos, el manejo de situaciones formales en las que se requiere etiqueta lingüística, las bromas amistosas, las burlas, etc. son todos aspectos del trabajo relacional. (...) Algunas formas de construcción relacional justifican claramente la amenaza; algunas incluso apuntan a daños flagrantes en la imagen. Dependiendo del tipo de comportamiento social verbal que adopten los individuos, adaptarán su construcción relacional a aquello que se considere apropiado. Siendo este el caso, no resulta válido referirse al comportamiento conflictivo y agresivo como inherentemente “descortés”, “grosero” o “descortés”. Pero tampoco es válido clasificar un comportamiento excesivamente formal o indirecto como automáticamente “educado”, “atento” o “distinguido”. Por tanto, ninguna expresión es inherentemente cortés». (Locher & Watts 2005: 29).

El traslado de estas características de la interacción comunicativa al ámbito público ofrece dos ideas interesantes. La primera se relaciona con el recurso al periodismo de declaraciones. El «principio de valoración constante», que nos lleva a interpretar los juicios como preguntas sobre nuestra conformidad/discrepancia, explica que se pueda convertir en noticia cualquier discurso de los líderes, de tal manera que al leer/escuchar un texto como el del ejemplo, la audiencia se ve interpelada sobre la conformidad con lo que dice/piensa el político en cuestión. Dando prioridad a este enfoque, el periodismo acaba pareciéndose a una enorme colección de citas, reproducidas de manera acrítica y convirtiéndose en simple altavoz de lo que dicen los protagonistas de la actualidad política, aun cuando se trate de contenidos desinformativos.

[Ej.41] Feijóo hace su balance del año: “Sánchez ha llevado al PSOE fuera del constitucionalismo y la dignidad”. El líder del PP cree que Ortega Smith (Vox) debería dejar su acta de concejal en el Ayuntamiento de Madrid tras la agresión a Rubiño (Más Madrid). [Página web de La SER, 28/12/2023].

La segunda idea interesante tiene que ver con la importancia de la discrepancia y la disconformidad como rasgos definitorios y no necesariamente negativos del discurso político, sin equiparar cualquier conflicto a la ruptura del diálogo y al boicot político; por el contrario, la negociación democrática es, simultáneamente, una negociación discursiva y una negociación política.

2.2.2. La asociación valoración/emoción

La teoría sistémica de la valoración proponía tres categorías actitudinales en los hablantes a las que denominaba *afecto*, *juicio* y *apreciación*. Frente a esta

compartimentación de naturaleza semántica (en la que nunca queda clara la especificidad conceptual de la apreciación), los modelos psicosociales de la valoración (Scherer 1997; Manstead & Fischer 2001; Urda & Loch 2005, 2013; Stenner 2013; Bruder, Fischer & Manstead 2014) proponen que todas las valoraciones actúan como «gatillos emocionales». La manifestación pública de estas emociones, además, contribuiría a la creación de valoraciones sociales, colectivas. Bruder, Fischer & Manstead (2014: 142) proponen en este sentido el concepto de «contagio emocional», en el que un receptor imita inmediatamente las expresiones emotivas del emisor.

Esta asociación entre valoración y emoción se asume, según hemos visto, como una constante en los estudios realizados desde la teoría política (Marcus 2000, 2003; Webster & Albertson 2022; Nussbaum 2001, 2013). Se interpreta que todo discurso evaluativo emitido en la esfera pública encierra un potencial polarizante en el ámbito emocional. Como vimos, estas teorías insisten en complementar la dimensión racional de los discursos reivindicando la importancia de los aspectos psicológicos emocionales, pero cuando tratan de introducir criterios discriminadores en esa emocionalidad solo atienden a cuestiones de polaridad psicológica (agradable/desagradable, en el modelo simplificado), y no consideran (como tampoco lo hace la teoría sistémica) una clasificación referida a la referencialidad de los contenidos.

En los apartados siguientes presento un modelo de análisis de la polaridad de los textos que intenta superar las limitaciones del modelo sistémico y de los estudios políticos, tomando como punto de partida el eje pragmático benvenistiano enunciado/enunciación y los tres niveles persuasivos de la retórica clásica.

2.2.3. Dimensiones de la polaridad

Aun asumiendo que todas las valoraciones activan un componente emocional, lo cierto es que sigue siendo posible diferenciar distintos tipos de valoración según la dimensión cognitiva en la que se despliega esa polaridad; pese a la importancia que tiene el componente afectivo, la polaridad puede desbordar lo emocional e implicar a otros ámbitos cognitivos. Con este planteamiento, es posible reformular las tres dimensiones que Martin y White atribuyen a las actitudes del emisor (afecto, juicio, apreciación) y matizarlas en términos pragmáticos mediante las categorías clásicas²² de *ethos*, *pathos* y *logos*, asumiendo que mientras *ethos* y *pathos* apuntan a la enunciación (el significado interpersonal en la teoría sistémica), el *logos* es el ámbito de despliegue del enunciado y, por tanto, de los significados conceptuales del acto de habla (significado ideacional).

Estos tres niveles pueden relacionarse con la diferenciación del construccionismo cultural entre moralidad, emociones, y cognición y con los tres funtores

básicos del hecho comunicativo. El emisor, sujeto del *delectare* clásico, es quien a través de su credibilidad logra la adhesión del público, ya sea el actor del escenario o el político del atril; corresponde al yo sujeto de la enunciación. El receptor, sujeto del *movere* clásico, filtra la adhesión a través de sus preferencias afectivas. El texto, sujeto del *docere* clásico, despliega las ideas que logran la persuasión intelectual. En el modelo de la teoría de la enunciación de Émile Benveniste, las dos primeras instancias forman, con una relación de interdependencia constitutiva, la enunciación, y son las que establecen el eje deíctico. En el siguiente ejemplo vemos cómo la enunciación se plasma en huellas formales de segunda y primera persona:

[Ej.42] Señor Feijóo, usted con dificultad llega a ser un constitucionalista a tiempo parcial. Fíjese, ni siquiera alcanza usted, tanto que frivoliza, la categoría de fijo discontinuo, ni siquiera fijo discontinuo. Le voy a hablar yo de algunos preceptos que a usted parece que no le gustan de la lealtad constitucional. [Yolanda Díaz en su réplica al discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Pedro Sánchez, 15/11/2023].

Estos tres ejes discursivos permiten identificar tres esferas cognitivas de la valoración. Con ello se posibilita integrar en el análisis de la valoración tanto las dos dimensiones enunciativas como los propios enunciados. La potenciación de lo emocional y lo personalista en la esfera política de los últimos años, y sus excesos de narrativización, parecen haber ignorado el hecho de todos los enunciados del discurso político canónico suponen la expresión de valoraciones sobre el bien común, y que, por tanto, la expresión de la discrepancia y la refutación —dos categorías dialógicas propias de los textos argumentativos—, es definitoria del discurso político democrático; por el contrario, el discurso político totalitario es siempre monológico e impermeable a la deliberación. Actuar como si la discrepancia supusiera siempre un conflicto irresoluble y la ruptura del diálogo supone reducir el discurso político a la crispación. No puede haber deliberación sin discrepancias y diferencias.

Simplificando la amplísima gama de emociones y afectos que puede experimentar un ser humano, diremos que, en el polo positivo, la valoración orientada al *pathos* busca la simpatía, la orientada al *ethos* busca la aprobación, y la orientada

²² No es casualidad que agradar, conmover y convencer (*delectare/conciliare, movere/commovere, docere/probare*) sean las tres finalidades del discurso o los tres oficios del orador según la retórica clásica. Por ejemplo, Cicerón, en *El orador*, pone en boca de Craso que todo el sistema retórico se apoya en tres puntos orientados a la persuasión: «probar que es verdad lo que defendemos, conciliarnos la simpatía de nuestro auditorio y ser capaces de llevarlos a cualquier estado de ánimo que la causa pueda exigir» (Cicerón 55: §115). Más tarde, Quintiliano, en las *Instituciones* afirma: «Tria sunt item quae praestare debeat orator, ut doceat moveat delectet», es decir, «hay tres cosas que debe hacer el orador, enseñar, conmover y deleitar» (Quintiliano, ca. 95: §3.5.2). En algunas propuestas clásicas, las dos primeras se agrupan en el consenso afectivo, mientras la tercera se atribuye a la convicción intelectual.

al *logos* busca la persuasión. En términos globales, los dos *polos* del discurso remiten al *topos* clásico *spes et metus*, esperanza y miedo (Lausberg 1963: 51).

Esfera cognitiva (discursiva)	Actos de habla del polo positivo	Actos de habla del polo negativo
Valoración afectiva (orientada al <i>pathos</i>)	Elogiar, alabar, felicitar...	Atacar, criticar, insultar, ofender...
Valoración ética (orientada al <i>ethos</i>)	Sentenciar, jactarse, presumir, mostrar falsa modestia...	Censurar, reprobar, denigrar, humillar... al oponente
Valoración racional (orientada al <i>logos</i>)	Preferir, defender, argumentar, ejemplificar...	Rechazar, criticar, discrepar, refutar...

Tabla 5. La polaridad del lenguaje según un enfoque pragmático enunciativo.

El siguiente texto, titular y entradilla de una columna de opinión de ABC —uno de los presuntos periódicos españoles de referencia— sirve de ejemplo para mostrar hasta qué punto la esfera pública ha eliminado el contenido político del discurso y se mueve predominantemente en la esfera de la adhesión personalista. El texto de opinión se publica en el contexto de la aprobación, por parte del Ministerio de Sanidad y las comunidades autonómicas, de un “Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo”, situación que el columnista describe diciendo que “*la ministra de Sanidad enreda con la nueva ley del tabaco*”:

[Ej.43] Dejar de fumar con Pedro Sánchez.

Me quité del tabaco porque imaginé que me obligaba el gobierno.
Ahora que pretende prohibírmelo, ya se me está apeteciendo
[sic]. [Chapu Apaolaza, en ABC, 19/04/2024].

* * *

Por último, antes de abordar por separado estas tres esferas valorativas, resulta necesario introducir una reflexión sobre el modo en que se ordenan las interacciones del discurso político, pues para analizar las valoraciones de un texto resulta determinante el tipo de acontecimiento comunicativo. En un mitin, donde la interacción se estructura directamente entre el político y los ciudadanos, será previsible más recurso directo a la afectividad del *pathos*. Pero en el discurso parlamentario, al que pertenecen gran parte de los ejemplos de este trabajo, es más esperable el predominio de las valoraciones axiológicas (actos expresivos de autoelogio y de crítica al oponente) e ideológicas (actos representativos que

defienden ciertas medidas políticas como adecuadas o necesarias y rechazan otras). Estas dos dimensiones activan la dimensión afectiva en los ciudadanos indirectamente, debido a la triangulación interactiva (André-Larochevouvvy 1984, Hernández-Terrés 1994) que se logra con la retransmisión directa o mediática del acto (Fig. 13).

Esta triangulación supone que la interacción entre dos instancias (en nuestro caso, orador y diputados, pero también fiscal y acusado o abogado y testigo, entrevistador y entrevistado...) es concebida como producto destinado a un tercer sujeto espectador (los ciudadanos, el juez del juicio oral), que no participa directamente en la interacción pero que está directamente concernido por ella. Asistimos así a enunciaciones incrustadas, que ponen en juego dos planos dialógicos simultáneos. No obstante, la activación emocional directa puede ocurrir en el discurso parlamentario cuando los oradores interpelan directamente a una persona o un grupo de la cámara y convierten al resto en tercera persona; en estos casos la triangulación es doble: en un nivel, el orador se dirige al Parlamento y esta interacción se retransmite a la ciudadanía; en otro nivel, el orador se dirige específicamente a un miembro de la Cámara (o un grupo parlamentario) y el resto de los presentes asisten como espectadores:

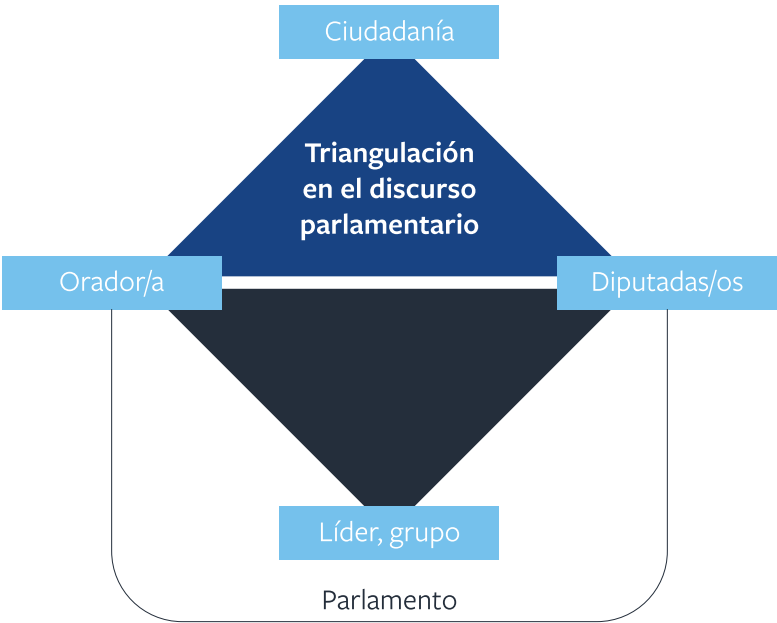


Fig. 13. Doble triangulación en el discurso parlamentario cuando los oradores realizan escisiones conversacionales y seleccionan como interlocutores a solo parte de la cámara.

En el siguiente ejemplo, el orador, Alberto Núñez Feijóo, realiza escisiones de este tipo:

[Ej.44] Háganme caso, señorías, **especialmente las señorías de Junts y del PNV**, háganme caso. Finalmente, les solicito que no quieran más a sus deseos que a toda la gente que tenemos que representar, compartan o no lo que ustedes piensen. No me recrearé en las consecuencias electorales de sus alianzas; está a la vista que electoralmente no han sido muy rentables, pero allá ustedes. Han reducido casi en exclusiva su razón de ser a la cuestión identitaria. Y, **directamente, señores del PNV y de Junts**, a mí no me han votado para entregarles la autodeterminación o la amnistía. ¿Les han votado a ustedes para que se aplique la política económica de Podemos? [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

A. Polaridad afectiva, orientada al pathos

Afirmaba Aristóteles en el Libro I de la *Retórica* que «no hacemos los mismos juicios estando tristes que estando alegres, o bien cuando amamos que cuando odiamos» (Aristóteles 322aC: 177). De ahí la relevancia de que los discursos se dirijan a ese componente afectivo para lograr, según convenga, la adhesión de los destinatarios al discurso. Por tanto, consideraremos que una valoración verbal es de predominio afectivo cuando tiene en cuenta sobre todo los sentimientos y emociones que provoca en el receptor; en este sentido, su orientación es claramente perlocutiva, apunta sobre todo al destinatario, relegando a segundo plano la importancia del contenido.

[Ej.45] Señorías, la Transición es lo mejor que hemos hecho, porque lo hicimos juntos. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

[Ej.46] Os pido que vayamos al pensamiento del nuevo país para la nueva década con una enorme generosidad y, si me permitís, y aquí termino, con enormes dosis de ternura. Como en la vida, en la cosa pública no se puede hacer nada sin ternura. Si vosotros queréis, si no nos resignamos, la próxima década es nuestra ¡Así que adelante! ¡A Sumar! ¡Por el país a favor! ¡Por el país con derechos, por el país de la gente trabajadora, por el país de la gente joven, de los pensionistas, de las mujeres! [Yolanda Díaz, mitin de Sumar, 22/02/2022].

[Ej.47] Vosotros sois los protagonistas y la razón por la que hemos podido avanzar durante estos años, y por eso para mí es tan emocionante venir hoy a Toledo, y ver esta plaza repleta, repleta de patriotas, repleta de valientes, de gente que no se va a rendir, de aquellos que no van a arriar las banderas ni van a pisotear los valores de sus padres. [Santiago Abascal, mitin de cierre de campaña de las elecciones autonómicas y municipales, 26/05/2023].

En la orientación discursiva hacia el receptor del mensaje político, la atención al ámbito de los afectos resulta inevitable. El discurso político actual tiende a magnificar esta dimensión en detrimento de otras, hasta el punto de que el valor veritativo de los mensajes puede subordinarse a su efecto emocional, o pueden construirse discursos cuya densidad de contenido político sea prácticamente nula. La dimensión afectivo-emocional es, sin duda, la más apropiada para que el destinatario, previsiblemente plural, se pueda sentir concernido por el discurso político, pues es la que menos le exige. Los ejemplos 45-47 pertenecen a los líderes del Partido Popular, Sumar y Vox, y cada uno de ellos activa una emocionalidad de afectividad positiva que busca la identificación de sus oyentes; por eso aparecen huellas formales de la enunciación que explicitan la segunda persona. En realidad, todo discurso político puede activar la dimensión del *pathos* porque, en un nivel retórico secundario, siempre encierra un acto de habla directivo que implica a la ciudadanía como segunda persona y que se resume como “¡Votadme!”. Esta es la dimensión discursiva de la *campaña permanente* que propuso Blumenthal.

Tal afectividad responde al personalismo que va ocupando la esfera pública progresivamente desde los años 80 del siglo XX. De hecho, los ejemplos 46 y 47 ilustran bien el diferente modo en que cada partido trata de espolear la identificación sentimental de sus propios electores; las retóricas de la peculiaridad no dejan de ser una búsqueda de esa interpelación directa, individualizada. En este proceso, Leonor Arfuch (2016: 246) destaca la importancia de los medios:

«*talk shows*, *realities*, expansión de lo autobiográfico y lo subjetivo, culto a la intimidad, exaltación confesional en las redes sociales, hibridación de géneros, *voyeurismo* y emociones vicarias en la TV, justicia restaurativa —y juicios mediáticos—, *branding* publicitario, inteligencia emocional, carisma y liderazgo como valores prioritarios, en definitiva, una esfera pública emocional —con la distinción normativa entre emociones tóxicas y saludables— que ha permeado con gran éxito la política, al punto tal que, con una nota de humor, alguien decía que la “emocionología” parece haber tomado el lugar de la ideología».

Como dijimos en §2.1.1, la investigación psicológica sobre las emociones diferencia inicialmente entre emociones básicas, primarias, que comparten manifestación corporal visible (Izard 1992; Ekman 1973, 1992), y emociones complejas o autoconscientes, que se desarrollan más tarde, incluyendo entre estas últimas unas emociones morales específicamente humanas. Aunque Marcus se remonta a Aristóteles, Platón o Epicuro (2003: 221), Pinedo y Yáñez-Canal (2020) se refieren a Descartes como el creador de esta tradición en su *Tratado de las pasiones del alma*. Descartes proponía seis emociones básicas, a partir de cuya interacción surgirían todas las demás: la admiración, el amor, la alegría, el odio, la tristeza y el deseo. La existencia de este tipo de emociones básicas, de

aparición temprana, es cuestionada por algunos autores, pero habitualmente utilizada en psicología.

No obstante, el rasgo que más llama la atención al revisar los inventarios de emociones básicas propuestos por las investigaciones modernas es su evidente asimetría entre emociones positivas y negativas. Por mencionar algunos de los inventarios ²³ más citados, Kemper (1987) consideraba emociones básicas el miedo, la ira, la depresión y la satisfacción. Izard (1992) propone el placer, el interés, la sorpresa, la tristeza, la ira, el asco, el miedo y el desprecio, mientras Ekman (1973; 1999) incluye la ira, la alegría, el asco, la tristeza, la sorpresa, el miedo y el desprecio. También la sociología parece focalizar las emociones negativas; por ejemplo, aun concediendo la intervención del poder y el estatus en el amor, Kemper caracteriza esas dos dimensiones básicas de la sociabilidad a partir de la depresión, la vergüenza, la culpa y el miedo, es decir, cuatro estados de polaridad negativa (apud. Bericat 2000: 150).

La expresión de la afectividad recurre con frecuencia a los niveles incrustados de representación, como la metáfora, la ironía y el sarcasmo. El análisis léxico del siguiente fragmento nos podría llevar a deducir una polaridad positiva (el software Lingmotif le adjudica un valor de 57, “ligeramente positivo”), pero el conocimiento del contexto nos sirve para entender que el emisor está siendo sarcástico:

[Ej.48] Agradezco a sus señorías socialistas que me vean incapaz de pactar lo que ustedes van a pactar; se lo agradezco mucho, señorías. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

Como ya indicamos al introducir el concepto de triangulación, las modalidades de discurso parlamentario pueden mostrar una construcción de la afectividad organizada en diversos niveles. Junto a la dimensión emocional genérica, en la que el discurso del político trata de activar estas reacciones en todos los que escuchen su intervención (los presentes en la cámara, pero también los ciudada-

²³ En el estudio de las emociones confluye un elemento de especificidad lingüística léxica, puesto que el vocabulario emocional es uno de los más divergentes entre las lenguas y, por tanto, de los más difíciles de traducir. La especialista en tipología semántica, Anna Wierzbicka (1986, 1999) ha subrayado que la mayoría de los lexemas del inglés seleccionados por Ekman como emociones universales exigen ser precisados y matizados con algún descriptor en otras lenguas. «... es el lenguaje el que proporciona una conexión conceptual entre dos experiencias emocionales distintas dándoles la misma etiqueta. Sin embargo, es posible que la misma etiqueta no se aplique en todos los idiomas. (...) Incluso si pensamos que podemos entender lo que significa *enfado* (“*anger*”) para dos personas que usan esta palabra inglesa para etiquetar su experiencia, ¿cómo vamos a entender el supuesto equivalente o equivalentes en otro idioma y cultura?» (Wierzbicka & Harkins 2001: 3). Esto significa que las lenguas no lexicalizan igual los conceptos de las emociones y sentimientos, de manera que la traducción de las correspondientes palabras puede necesitar perífrasis que maten lo que cada término expresa en cada lengua.

nos que escuchan la retransmisión y los medios que darán cuenta de la misma), puede existir una selección directa del destinatario, por ejemplo cuando uno de los oradores se dirige al candidato directamente. En estos casos se introduce una triangulación secundaria que afecta a la construcción del *pathos*. Cuando el orador del discurso parlamentario interpela directamente a una parte de la cámara (ya sea un líder o uno de los grupos parlamentarios), se hace necesario diferenciar entre un *pathos* literal, dirigido a la segunda persona (en el Ej. 48, Alberto Núñez Feijóo interpellando al grupo socialista), y un *pathos* implícito que apunta a la ciudadanía espectadora del debate, ya sea en términos genéricos (“los españoles”) o específicos (“los jóvenes”, “las mujeres”, “los cazadores”...); por lo tanto, puede ocurrir que la expresividad del acto de habla literal sea negativa, pero active una identificación positiva en ese destinatario último.

En el ejemplo 49, el líder de ultraderecha está interpellando directamente durante varios enunciados al candidato Núñez Feijóo, incluyéndolo en la colectividad de su partido (“ustedes”), y acusándolo de tres acciones negativas (“empujados”, “se dejaron llevar”, “campaña desastrosa”); estos tres elementos traen al discurso la polaridad negativa mientras construyen la segunda persona del discurso. En cambio, el resto del enunciado se destina a construir la primera persona en términos positivos (mediante el victimismo) por oposición al “ellos” de la tercera persona en términos negativos (“odiadores”, “oligarquías”):

[Ej.49] Pero ustedes, empujados por esas oligarquías nostálgicas del bipartidismo y por los odiadores de Vox —que los hay en todos los partidos y en todos los medios—, se dejaron llevar a una campaña desastrosa. [Santiago Abascal en su réplica al discurso de investidura de Alberto Núñez Feijóo el 26/09/2023].

La introducción de la afectividad en el discurso tiene esta vocación de compromiso interactivo, busca la interpelación directa del interlocutor; por eso el concepto básico de la polaridad afectiva es la identificación del receptor, ya sea mediante el uso directo de la segunda persona, ya sea en la construcción abstracta del destinatario político. En el siguiente ejemplo, la líder de Sumar interpela directamente a los diputados del Partido Popular, pero simultáneamente está apuntando a la identificación general de su electorado mediante un discurso que se mueve en la esfera sentimental:

[Ej.50] Señorías del PP, nosotras no vamos a permitir que conviertan el feminismo en una guerra de sexos. Las mujeres de este país queremos tener vidas buenas no solo para nosotras, sino para toda la ciudadanía. ¿Saben por qué? Porque nuestra lucha es un río y es un caudal y justamente esto es nuestra fuerza. Solo necesitamos mirarnos a los ojos para reconocernos y saber que debemos seguir el camino que empezamos juntas en cada medida, en cada gesto, en cada mujer que se sienta que no llega a todo —esta es la

vida de las mujeres a diario—, en cada mujer cuestionada por cómo viste y en cada mujer cuestionada por tomar decisiones respetando su propio deseo, señorías del PP, sea cual sea su deseo. Las mujeres en nuestro país queremos más derechos en todos los órdenes de la vida y, créanme, lo vamos a conseguir. Lo vamos a conseguir porque somos imparables [...] Siempre digo que cuando un padre o una madre pide un permiso para cuidar a sus hijos es más libre y es más feliz. [Yolanda Díaz en su réplica al discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Pedro Sánchez, 15/11/2023].

Obviamente, este tipo de discurso traslada la esfera referencial de la política a la construcción de relaciones emocionales con la segunda persona del discurso político, aun cuando se trata, como en el ejemplo, de un acontecimiento comunicativo triangulado. El fragmento nos sirve para ilustrar el uso de un término que puede considerarse *palabra-testigo* en cierto discurso progresista: la palabra (y el concepto) “derecho”. Sin duda se trata de uno de los grandes conceptos de la política. Su utilización, sin embargo, puede desproveerlo del significado técnico para impregnarlo de subjetividad y unas connotaciones positivas indefinidas, filtradas por el deseo individual. El Ej. 51 corresponde a un tuit de felicitación navideña del partido Sumar:

[Ej.51] Feliz 2024.

Que todos vuestros buenos deseos se conviertan en derechos.
Vamos a más ♥. [Tuit de @sumar, 01/01/2024, 15:35h.]

El sintagma “*Vuestros buenos deseos*” expresa la fusión absoluta de *ethos* y *pathos*; y su conversión en “derecho” significa que el *logos* político queda engullido por el individualismo de los sujetos del discurso, sin necesidad de más directriz que su voluntad puntual en el momento enunciativo. Por el contrario, frente a esta inconsistencia, véase cómo el siguiente enunciado, pronunciado en el mismo bloque de discurso parlamentario que el Ej. 50, implica el polo positivo de las tres dimensiones del discurso: el *pathos* que busca la identificación del electorado feminista (“*la mejor política feminista*”), el *ethos* que reivindica su acción de líder (“*vuelvo a decir*”), y el *logos*, que traslada a la esfera semántica de los asuntos políticos esos efectos emocionales (“*salario mínimo interprofesional*”):

[Ej.52] Y vuelvo a decir hoy aquí que la mejor política feminista se llama salario mínimo interprofesional. [Yolanda Díaz en su réplica al discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Pedro Sánchez, 15/11/2023].

B. Polaridad axiológica, orientada al ethos

Del mismo modo que todas las expresiones afectivas incluyen una dimensión valorativa, Stenner (2013: 111) subraya la dimensión afectiva de todos los grandes textos sobre ética y valores:

«Allí donde se discute sobre las emociones y los afectos, las cuestiones de ética, valor y moralidad nunca se quedan atrás. Las pasiones, los sentimientos, las emociones y los afectos han estado de hecho en el centro de prácticamente todos los grandes discursos morales, éticos y religiosos, desde la *República* de Platón y la *Ética* de Aristóteles, pasando por los *Siete Pecados Capitales*, hasta la *Ética* de Spinoza, el *Leviatán* de Hobbes, los *Sentimientos morales* de Smith, el *Utilitarismo* de Bentham, etc., hasta la preocupación actual por la política de la felicidad y el terror».

Las valoraciones de predominio ético son aquellas que se establecen siempre por referencia al eje moral positivo del emisor y, especularmente, negativo de todo lo que haga su oponente político:

«El sistema moral de cada uno descansa sobre su visión aceptada de los hechos, por lo que todos los que se opongan a esta, o a sus juicios morales, serán considerados perversos, extranjeros o peligrosos». (Lippmann 1922: 109).

Mientras la dimensión afectiva apela a los sentimientos del interlocutor, en la argumentación moralista tanto el contenido como la apelación al receptor se subordinan a la construcción o defensa de la imagen del emisor, aun a costa (de nuevo) del valor veritativo del enunciado. Obsérvese el siguiente fragmento, perteneciente al discurso que pronunció el líder del Partido Popular en su discurso de investidura a la presidencia del gobierno del 26 de septiembre de 2023:

[E].53] Señorías, ningún fin, ni siquiera la Presidencia del Gobierno, justifica los medios. Por eso, por donde otros ya han pasado y parecen dispuestos a pasar, yo no. No paso por renunciar a la igualdad de los españoles y a todo lo que compartimos para ser presidente del Gobierno; no paso por ningún aro que me impongan en contra del interés general para ser presidente del Gobierno, y no paso por traicionar la confianza de los españoles que me votaron para ser presidente del Gobierno, porque, además, defendiendo todo esto, mi partido ganó las elecciones. Sí, ganó las elecciones. Mi partido ganó las elecciones, como, por cierto, viene ocurriendo en todos los comicios desde que tuve el honor de asumir la presidencia de mi partido hace algo menos de dieciocho meses [...] Tengo a mi alcance los votos para ser presidente del Gobierno. Lo reitero porque creo que hay una bancada que no me ha oído con perfección. Tengo a mi alcance los votos para ser presidente del Gobierno, pero no acepto pagar el precio que me piden

para serlo. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

El texto —es bien sabido—, se cimenta en dos premisas políticas (de la esfera del *logos*) que son falsas: en primer lugar, la idea de que el único obstáculo para la investidura era elegido por el propio Núñez Feijóo, debido a que jamás iba a aceptar el voto de los partidos independentistas (algo que simultáneamente habría supuesto perder los apoyos de la derecha radical y por tanto le habría restado votos necesarios); y, en segundo lugar, la idea de que “ganar las elecciones” es lo mismo que ser el partido más votado, idea contraria a la Constitución de 1978. Como se ve, sobre estas dos premisas el emisor construye:

1. Afirmaciones referidas a su moralidad (“*no paso por*”), en contraste con la de “*otros*”.
2. Afirmaciones que apuntan a los receptores (“*Señorías*”, “*lo que compartimos [los españoles]*”).
3. Afirmaciones referidas a la realidad política (“*mi partido ganó las elecciones*”).

Es, sin duda, un fragmento de alta polaridad, cuyo eje básico es el axiológico, mediante el cual el emisor se presenta ante la cámara y ante la ciudadanía como un líder de altas convicciones; la emergencia del yo en el enunciado se convierte en el eje de la interpretación, a modo de punto nodal. El siguiente fragmento confía a la inferencia esta misma autoafirmación de moralidad, pues recurre a la sintaxis impersonal para hablar de sí mismo:

[Ej.54] Esta sesión de investidura nos retrata a todos, nos retrata hoy y nos retratará en el futuro, en el que todos volveremos a responder a los españoles. Retrata a quien acude como un candidato libre para cumplir su palabra con los electores y a quien no lo hizo ni lo hará; retrata a quien ha llegado a acuerdos con diferentes partidos sin renunciar ni a sus convicciones ni a sus compromisos y a quien no lo hizo ni lo hará, y retrata a quien antepone el interés general a la ambición personal y a quien no lo hizo ni lo hará. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

Frente a esa retórica impersonal, en el caso siguiente la personalización es máxima, interpelando al presidente del gobierno en funciones para reiterar el mismo contraste moral; pero véase cómo “*los españoles*” introduce en el texto la tercera persona destinataria final del mensaje, buscando el *pathos* positivo:

[Ej.55] Señor Sánchez, su actitud nunca cambiará la mía, ni sus desprecios. Repito, su actitud nunca cambiará la mía, ni sus desprecios ni los desprecios de los suyos. Jamás. Los españoles no esperan de nosotros enfrentamientos,

insultos o egocentrismos; en lo que de mí dependa, desde luego no los tendrán. Yo no vengo aquí como líder de ningún bloque. El único que hay es el suyo, en el que no tienen espacio la mitad de los españoles. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

En el fragmento resulta claro que el *ethos* construye explícitamente la primera persona (“la mía”), mientras la tercera está filtrada por la segunda (“los desprecios de los suyos”). Como ya indicamos en el apartado anterior, la doble triangulación obliga a que el *pathos* sufra un desdoblamiento, y mientras la expresividad del acto de habla dirigido a Sánchez es claramente negativa, simultáneamente se construye una expresividad positiva que busca el asentimiento de “los españoles”.

Contrariamente, las afirmaciones axiológicas negativas tienen como sujeto al oponente político. Su desarrollo elaborado y extenso caracteriza la retórica desinhibida de la extrema derecha:

[Ej.56] No es distinto el señor Sánchez del presidente al que nosotros presentamos dos mociones de censura que su partido, señor Feijóo, no apoyó. En realidad, era el mismo señor Sánchez que había beneficiado a golpistas y malversadores, a terroristas y violadores e incluso a las mafias de la inmigración ilegal; el mismo que había pisoteado las libertades fundamentales de los españoles con dos decretos inconstitucionales de estado de alarma y, en definitiva, el mismo capaz de cualquier cosa con tal de mantenerse un rato más en el poder. [Santiago Abascal en su réplica al discurso de investidura de Alberto Núñez Feijóo el 26/09/2023].

Convertir el ego (y su excelencia moral) en el eje valorativo de los enunciados es, de nuevo, una manifestación obvia de los procesos de individualización y reflexividad que las teorías sociológicas han descrito desde la segunda mitad del siglo XX. El personalismo del discurso político fomentado desde los años 60 por los propios partidos (con la ayuda de los medios de comunicación y, sobre todo, la televisión) es paralelo a todos estos procesos.

La valoración ética incluye también un componente normativo, compartido, que evoluciona con las sociedades, por lo que las conductas y actitudes tienen un valor moral diferente según quiénes sean los destinatarios y según los momentos históricos. Por ejemplo, en las actuales convenciones de la sociedad occidental resulta verosímil rechazar cierta política si tiene efectos negativos en la infancia, a la que se considera un colectivo vulnerable y con sus propios derechos. Y esto explica tanto las afirmaciones simplistas de Mariano Rajoy acusando a José Luis Rodríguez Zapatero de que su política económica impactaba en las golosinas de los niños (“*iva a subir hasta el IVA de las chuches!*”), afirmaba en un mitin el

26 de septiembre de 2009), como las reiteradas acusaciones contra Israel por el absolutamente intolerable número de niños y niñas asesinados en su guerra contra Palestina, contravieniendo el Derecho Internacional, o el rechazo al acrónimo “MENA” (“Menores Extranjeros No Acompañados”), que la ultraderecha ha colmado de connotaciones negativas. Y por esa misma idea sobre la necesaria protección de la infancia y sus derechos, en 2024 nos sorprende la práctica que refiere Peter Stearns para la última década del siglo XIX, en que se animaba a las niñas a practicar el duelo durante el juego, proporcionándoles ataúdes de juguete para sus muñecas (apud. Woodward 1996: 763). Sin duda, la evolución social se acompaña de evoluciones (e involuciones) afectivas.

En la medida en que el *ethos* se dedica a proteger y alimentar la credibilidad del emisor, su marca formal más evidente es la conjugación de la primera persona singular; el emisor construye su “yo” enunciativo y apuntala así su liderazgo; los actos de habla idóneos son los actos de ilocutividad expresiva autoelogiosa, incluso en los casos en que reconoce errores con la virtud retórica de la *humilitas*:

[Ej.57] Es un balance en el que también, lo reconozco —lo he dicho en muchas ocasiones—, hemos cometido errores y tenido carencias, como en cualquier otra acción humana: errores involuntarios, señorías, por los que hemos pedido disculpas, y carencias que nos proponemos suplir en este nuevo mandato. [Pedro Sánchez en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 15/11/2023].

Cuando la reivindicación se colectiviza (al partido, al gobierno) surge el “nosotros” axiológico:

[Ej.58] Hemos mejorado la igualdad de oportunidades en la escuela; hemos recortado la brecha salarial entre hombres y mujeres hasta ser una de las más bajas de la OCDE, y también hemos cosechado grandes avances en sostenibilidad. [Pedro Sánchez en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 15/11/2023]

El recurso más fácil en esta construcción del “yo” enunciativo es, por supuesto, el contraste con el “ellos” político, de tal manera que emerge el *ethos* en negativo; he aquí uno de los abundantes enunciados cuyo único contenido es esa ilocutividad de ataque el oponente, en este caso el presidente del gobierno en funciones:

[Ej.59] Pedro Sánchez no gobierna, Pedro Sánchez perpetra, Pedro Sánchez abusa como en un patio de colegio, Pedro Sánchez miente como lo haría un estafador profesional. Pedro Sánchez traiciona todo lo que dijo defender, desde la memoria de las víctimas del terrorismo hasta la misma legalidad que le ha convertido en presidente y que ha jurado guardar y hacer guardar. [Santiago Abascal en su réplica al discurso de investidura de Pedro Sánchez el 15/11/2023].

C. Polaridad racional o ideológica, orientada al logos

La teoría sistémica de la valoración (Martin 2004: 32) se apoyaba en Bajtín al proponer que todos los textos son simultáneamente ideológicos (en tanto en cuanto buscan la verdad) y axiológicos (persiguen la aprobación del receptor). Pero lo cierto es que el juicio de valoración estrictamente referencial no se incluye en el modelo. Sin embargo, los textos pueden mostrar su valoración centrándose en hechos y realidades. Esta es la tercera esfera cognitiva de la valoración, que apunta al *logos* y privilegia los aspectos racionales de la evaluación, utilizándolos como eje rector de las motivaciones. La polaridad orientada al *logos* introduce valoraciones argumentadas sobre buenas y malas opciones políticas:

[Ej.60] Señorías, propongo, en primer lugar, crear una oficina de proyectos industriales estratégicos y un fondo de inversión para consolidar el crecimiento de las startups; en segundo lugar, la reducción temporal de las cotizaciones para paliar la subida de los costes laborales; en tercer lugar, la desgravación fiscal para las nuevas inversiones, especialmente para la adaptación al cambio climático y la digitalización, y para inversiones en innovación; una fiscalidad para captar grandes patrimonios, que nos acerque al resto de Europa y no atente contra las competencias autonómicas del sistema, y, sobre todo, seguridad jurídica. Es así como vamos a conseguir mucho más para la economía y el empleo. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

El matiz compromisorio de este fragmento se debe a la naturaleza del acontecimiento comunicativo en el que se pronuncia, en el que un candidato a la investidura como presidente del gobierno propone un programa de gobierno para el futuro. También el Ej. 61 muestra un texto canónico de discurso político referido al bien común, con una lista de iniciativas que el emisor valora positivamente; el predominio compromisorio es sustituido aquí por una ilocutividad de predominio referencial, pues se reivindican acciones pasadas. En este caso, un candidato a la investidura como presidente del gobierno describe el efecto de sus políticas previas en términos claramente positivos, sin duda evaluativos, pero objetivándolos por referencia a la realidad del país:

[Ej.61] Acabamos de conocer las perspectivas económicas de la Comisión Europea: tenemos una de las inflaciones más bajas de Europa; tenemos la energía más barata; tenemos unos niveles de inversión extranjera récord, que demuestran la confianza de los inversores en las posibilidades y las capacidades de nuestro país, y los mejores datos de empleo de nuestra historia, con 2 millones de personas más empleadas que cuando gobernaba el Partido Popular. [Pedro Sánchez en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 15/11/2023].

Tanto el Ej. 60 como el 61 representan el discurso político prototípico, de naturaleza deliberativa, orientada a las políticas adecuadas de un gobierno. No hay alusiones a las personas de la enunciación. Sin duda el contexto del discurso parlamentario es el más idóneo para este tipo de contenidos.

Por el contrario, véase cómo en los siguientes fragmentos se fusionan mucho más los planos enunciativos (*ethos/pathos*) y referencial (*logos*). En el ejemplo 62 el orador de derecha radical interpela directamente al presidente del Gobierno; resulta obvio que las acciones que le atribuye en segunda persona (“*destruye*”, “*dinamita*”, “*impide*”) activan un *pathos* negativo de ataque, pero la valoración “*la cesta de la compra se está encareciendo*” es una valoración que apunta a la realidad de los asuntos políticos:

[Ej.62] Usted destruye presas cuando hay sequía, dinamita centrales energéticas, sí, cuando hay escasez de energía y dificulta la llegada de agua e impide cualquier tipo de plan hidrológico nacional para que llegue el agua a nuestros campos cuando, precisamente, la cesta de la compra se está encareciendo para las familias. [Santiago Abascal en su réplica al discurso de investidura de Alberto Núñez Feijóo el 26/09/2023].

El ejemplo 63 muestra también la interacción de planos referenciales; el texto apela al *ethos* porque está criticando al oponente político, y al *pathos* porque su valoración negativa activa la identificación de los grupos ciudadanos mencionados, pero “*recortar*”, “*extinguir*”, “*vetar*”, “*eliminar*” incluyen la realidad política como objetos directos; el sema negativo pertenece al significado de diccionario de estos verbos, a la denotación:

[Ej.63] En Castilla y León, señorías, el Partido Popular y Vox han recortado los presupuestos destinados a formar personas en paro, también los recursos económicos para la integración del migrante o para combatir la violencia de género, mientras tratan de extinguir el diálogo social entre los sindicatos y la patronal. En Aragón han vetado charlas para la prevención de violencia de género destinadas a adolescentes, han eliminado la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y están recortando las horas de consulta médica en las zonas rurales. [Pedro Sánchez en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 15/11/2023].

En el caso siguiente, la valoración se despliega inicialmente en el ámbito de las políticas (“*negociación colectiva*”, “*desempleo*”, “*despido*” “*temporalidad de los contratos*”), para el que se señalan acciones negativas (“*desmantelar*”, “*recortar*”, “*facilitar*”, “*aumentar*”), y luego se da el salto a la política, identificando a los sujetos de esas acciones:

[Ej.64] Se empieza desmantelando la negociación colectiva y se acaba

recortando las prestaciones por desempleo, facilitando el despido, aumentando la temporalidad de los contratos, como están haciendo países gobernados por la derecha y la ultraderecha en Europa. [Pedro Sánchez en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 15/11/2023].

2.2.4. El eje “nosotros/ellos” como articulador de la polaridad

Las distintas aproximaciones teóricas al componente emocional de los discursos proponen la confluencia de las dimensiones afectiva y moral de las emociones; por un lado, se propone que todas las afirmaciones valorativas funcionan como gatillos emocionales y, por otro, se identifican unas emociones morales, referidas a ciertas normas, que son propias del ser humano. Además, el trenzado de niveles se plasma en la identificación de un componente cognitivo: «las emociones contienen juicios», dice Nussbaum:

«En lugar de concebir la moralidad como un sistema de principios que el intelecto imparcial ha de captar, y las emociones como motivaciones que apoyan o bien socavan nuestra elección de actuar según esos principios, tendremos que considerar las emociones como parte esencial del sistema de razonamiento ético. No podemos obviarlas razonablemente una vez que reconocemos que las emociones contienen juicios que pueden ser verdaderos o falsos y pautas buenas o malas para las elecciones éticas». (Nussbaum 2001: 21-22).

Lo que proponemos en este apartado es que esta confluencia de lo afectivo y lo ético en el discurso político actual se articula perfectamente mediante la adhesión al eje “nosotros/ellos”. En este caso utilizamos el concepto de *articulación* en el sentido que le da la escuela de Essex y su teoría relacional del discurso: la articulación es el mecanismo mediante el cual los significados se relativizan y actualizan en un contexto dado por referencia a otro concepto previo, que actúa como «punto nodal». Los términos clave se convierten en verdaderos «significantes vacíos» cuyo funcionamiento discursivo se subordina a los contenidos subyacentes marcados por el punto nodal, arrastrando sesgos interpretativos caracterizados por su indefinición. Este mecanismo permite que un mismo término tenga diferentes acepciones a tenor de diferentes puntos nodales de interpretación. Así, Rebollo (2002) subraya que en la España de los años 30 el término “fascismo” incorporaba distintos rasgos sémicos según lo utilizaran políticos socialistas o fascistas. En el primer caso, los semas eran /+ideología política/, /+dictadura procapitalista/, /+dictadura antiproletaria/, /+régimen de terror/; en el segundo caso: /+ideología política/, /+exaltación de la fuerza/, /+dictadura nacional/, /+anticapitalismo/. Algo similar indica para el término “república”:

«Sin salirnos del ámbito español, un término como *república* no es lo mismo en los años 30 que en los 40, pero ni siquiera es lo mismo para políticos como Azaña y Besteiro que para Gil Robles, rigurosos coetáneos». (Rebollo 2002: 16).

Sin embargo, cuando nos planteamos la introducción del componente emocional y moral en el discurso político, lo que funciona como punto nodal ya no es un concepto ideológico sino la dimensión interpersonal de la enunciación política. De este modo, el eje interpretativo, el que establece la polaridad del discurso y articula también su contenido semántico, se ciñe la «escuadra ideológica» descrita en diversos trabajos por Van Dijk (1993, 1998, 2009), al señalar que todo discurso político supone la construcción de un “nosotros” y un “ellos”, magnificando “lo bueno nuestro/ lo malo suyo” y minimizando “lo malo nuestro/lo bueno suyo”:

«Encontramos aquí una primera estrategia general para la expresión de actitudes e ideologías compartidas y basadas en grupos a través de modelos mentales. Esta estrategia de polarización, descripción positiva del endogrupo y descripción negativa del exogrupo tiene, por tanto, la siguiente estructura evaluativa abstracta, que podemos llamar la “escuadra ideológica”:

- «1. Enfatiza nuestras buenas propiedades/acciones
- «2. Enfatiza sus malas propiedades/acciones.
- «3. Minimiza nuestras malas propiedades/acciones
- «4. Minimiza sus buenas propiedades/acciones». (Van Dijk 1998: 29).

Las retóricas populistas del siglo XXI se caracterizan por un reduccionismo hiperbólico que restringe la escuadra a solo dos de sus ángulos y la convierte en una escuadra axiológica (Gallardo 2018a: 120), configurando un discurso pseudopolítico que se ve potenciado enormemente por la estructura discursiva de las redes sociales (Gallardo y Enguix 2016):

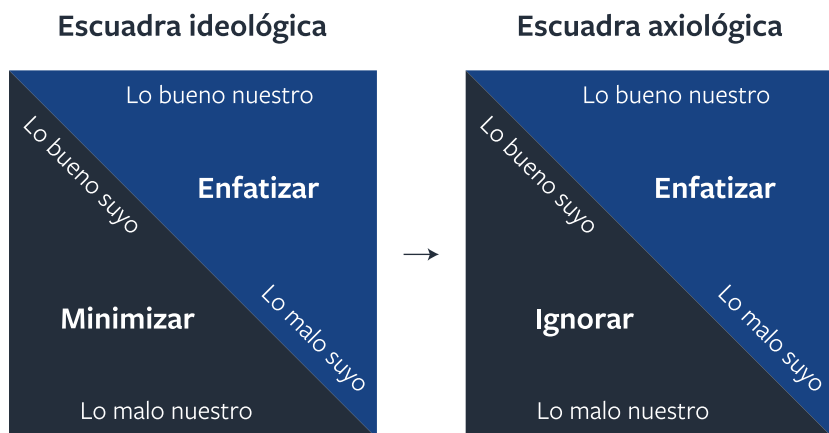


Fig. 14. Desplazamiento de escuadra ideológica por la escuadra axiológica de la pseudopolítica.

Esto significa que los mensajes cuajan como elemento discursivo en la medida en que se constituyen como instrumento dialógico. Vale la pena, al respecto, repetir una vez más las afirmaciones clásicas de Benveniste sobre lenguaje y subjetividad:

«La conciencia de sí no es posible más que si se experimenta por contraste. No empleo yo sino dirigiéndome a alguien, que será en mi alocución un *tú*. Es esta condición de diálogo la que es constitutiva de la persona, pues implica en reciprocidad que me torne *tú* en la alocución de aquel que por su lado se designa yo. Es aquí donde vemos un principio cuyas consecuencias deben desplegarse en todas direcciones. El lenguaje no es posible sino porque cada locutor se pone como sujeto y remite a sí mismo como yo en su discurso». (Benveniste 1958: 180-181).

De ahí que la teoría sistémica de la valoración asigne tanta importancia a la intertextualidad de los discursos. En su análisis de los aspectos subjetivos de los textos, White (2003) establece como punto de partida el concepto bajtiniano de *dialogismo*, que, —al igual que Benveniste y la lingüística cognitiva—, solo otorga realidad al lenguaje como acto enunciativo, es decir, como «evento social de interacción verbal implementado en un enunciado o enunciados» (Voloshinov 1929: 139, apud. White 2003: 261).

Esta escuadra axiológica, en fin, no remite a una valoración estrictamente ética, sino doblemente ética (en el ámbito que enfrenta a los líderes políticos) y afectiva (en el ámbito de los políticos y los ciudadanos), una dualidad que, según hemos visto, está en las bases de la retórica clásica. Así, cabe pensar que la polaridad activada en los discursos viene determinada básicamente por la adscripción endógena o exógena: será defendible y valioso lo que corresponda a “los nuestros”, rechazable y criticable lo ajeno: “lo bueno nuestro” y “lo malo suyo”. La primacía de este vector es fundamental, y no importa si supone degradar tanto el alcance de la afectividad como de la ética, instaurando discursos que se mueven, como dijimos, entre la sensiblería y la moralina.

* * *

§2.2. *Se pueden superar las limitaciones de la teoría sistémica de la valoración y, en general, de los modelos que restringen la polaridad al nivel léxico, ampliando la perspectiva y utilizando como eje articulador de la valoración discursiva las tres esferas pragmáticas que conforman el discurso político. Surge así un modelo de tres dimensiones referenciales (la construcción del yo emisor, la identificación del tú destinatario y la valoración del bien común) en el que se debe considerar siempre una enunciación incrustada, es decir, la consideración triangular que convierte a las y los ciudadanos en espectadores últimos de cualquier diálogo o declaración política. El discurso afectivo de los representantes políticos se polariza así sobre el eje constante de la oposición nosotros/ellos.*

2.3. La gradación de la polaridad: precisión e intensidad

Si la valoración del lenguaje puede apuntar a las tres dimensiones señaladas (juicios afectivos, morales o ideológicos), y si además la valoración se mueve siempre entre dos polos asimilables a positivo-nuestro/negativo-suyo, la cuestión inmediata que surge es cómo se gradúa esa valoración, qué mecanismos permiten matizarla.

Junto a las actitudes, la teoría sistémica de la valoración identificaba como segundo elemento la *gradación* (Martin & White 2005: 94), que se articula en dos dimensiones esenciales denominadas *fuerza* (intensidad) y *foco* (alcance). Garofalo (2017: 165) propone las siguientes definiciones:

«La gradación se articula en torno a dos ejes de valores escalares, a saber, la *fuerza*, que escalona los significados según su intensidad o cantidad, y el *foco*, que los gradúa conforme a su prototipicidad semántica y su precisión».

Como se recogía en la Tabla 4, la fuerza puede referirse a la intensidad valorativa o a la cuantificación, y esta a su vez puede referirse a elementos contables o incontables. Por su parte, el foco se refiere a la precisión semántica, diferenciándose distintas modalidades según aquello valorado sean procesos, objetos o cualidades. El foco y la fuerza no mantienen correlación directa con la polaridad, sino que se refieren tan solo al grado de implicación expresiva que el hablante añade a su discurso; se trata, además, de dos términos bastante opacos en la terminología lingüística ²⁴, por lo que en los párrafos siguientes no utilizaremos esta terminología, sino que analizaremos brevísimamente la gradación lingüística en términos de precisión denotativa e intensidad valorativa.

2.3.1. Precisión denotativa vs. indefinición y ambigüedad

La precisión denotativa afecta a la finura que muestra el mensaje valorativo en el acto de denominación, y se corresponde con la estrategia léxica del encuadre discursivo, aquella que nos lleva a elegir unas u otras palabras (Gallardo Paúls 2021a). Ante un conjunto de denominaciones alternativas para una misma realidad (elementos correferenciales), los hablantes podemos elegir una u otra activando matices añadidos al significado (Busse 1993: 122).

Para modular la precisión denotativa de los mensajes las gramáticas ofrecen múltiples posibilidades, que permiten alterar tanto el sentido como el signifi-

²⁴ El *foco* es el término habitual para referirse al sujeto pragmático, opuesto (como información nueva) a la *presuposición* (información dada). Por lo que se refiere a *fuerza*, no es un concepto con significado unívoco en el metalenguaje lingüístico y su uso solo es generalizado en lo referente a las dimensiones de los actos de habla (fuerza ilocutiva vs. fuerza proposicional).

cado de las palabras. El nivel mínimo de precisión corresponde a la vaguedad referencial que no concreta el significado exacto de las palabras y se sustenta en proformas vacías, como “alguna cosa”:

[Ej.65] Nada de lo que recogen esos papeles es verdad, salvo alguna cosa que es cierta. [Declaraciones del entonces presidente del gobierno, Mariano Rajoy, sobre los llamados Papeles de Bárcenas, referidos a la corrupción del Partido Popular, el 04/02/2013].

Esa vaguedad referencial cumple un importante papel, y fundamenta lo que Ricoeur (1987) describía como la «fragilidad del lenguaje político» de las democracias modernas. Mediante la indefinición y el uso de términos ambiguos, el discurso político consigue diversos objetivos importantes: por una parte, enmascara la falta de contenido de los mensajes, según la función que Wodak (1989: 144) llama «función de camuflaje», y por otra, permite la identificación (y el voto) por parte de destinatarios ideológicamente heterogéneos (Edelman 1985; Gastil 1992; Gruber 1993), que interpretan matices añadidos según su orientación, unos matices que pueden afectar a algún aspecto de la interpretación —el *sentido* (Casas 2002: 82)—, o bien al significado ²⁵ de la expresión. La poca claridad denotativa en el uso de los conceptos, así como el recurso a un lenguaje vago y simplista, provoca además un efecto desmotivador en la ciudadanía que Gastil (1992: 476) califica de «anestesiante».

Por ejemplo, cuando el fundador del partido Vox, Alejo Vidal-Quadras, se refiere al presidente del gobierno Pedro Sánchez como “*el holograma que habita la Moncloa*” o “*amigo de terroristas y prófugos sediciosos*” (texto publicado en la web *Voz Populi* en noviembre de 2023), está mostrando menos precisión denotativa que cuando otros representantes del mismo partido, o tantos columnistas de sus medios afines, califican a los socios del gobierno como “*filoe-tarras*” o “*batasunos*”. En el Ej. 66 vemos cómo, entre las posibles alternativas correferenciales, se eligen las que aportan matices valorativos; de este modo se instaura la polaridad del texto, cuya fuerza negativa impregna todo el discurso:

²⁵ La distinción entre *significado* y *sentido* es una de las piedras angulares de la semántica de corte estructural coseriana, y muy especialmente de la escuela de semántica del grupo *Semainen*, dirigido por Miguel Casas: «Dado que los signos *designan* incluso fuera de todo “contexto” pero sólo *denotan* insertos en un acto comunicativo concreto, éstos adquieren en un texto o discurso no un significado que designa, sino un *sentido* que denota referencialmente. Así pues, en la lengua el *significado* es a la *designación* — potencialmente ligada al signo— lo que el *sentido* a la referencia en el acto discursivo, con lo que cabe sumar a esta división un cuarto término, ya que existe una designación “de lengua” o designación potencial de los significados lingüísticos y una designación real o denotación de los sentidos referenciales. De ahí que, en realidad, sean cuatro, y no tres, los niveles del significar: *designación* (potencial o de lengua), *significado*, *referencia* (designación real o denotación) y *sentido*, los dos primeros pertenecientes a una lingüística de la lengua y los otros dos a una lingüística del hablar». (Casas 2002: 82).

[Ej.66] Si al señor Sánchez le hiciera falta el voto de un partido de ladrones, directamente prohibiría las cerraduras. Si al señor Sánchez le hiciera falta el voto de un partido de traficantes de órganos, le daría la dirección del Instituto Anatómico Forense. Y no hace falta decir que, si al señor Sánchez le hiciera falta el voto de un partido de violadores y pederastas, hoy directamente tendría su voto en agradecimiento a la ley del sí es sí, que tanto les ha beneficiado. Por eso, cuando al señor Sánchez le hace falta el voto de un partido golpista, el señor Sánchez negocia una amnistía que allane el camino para el posterior golpe contra el Estado de derecho. [Santiago Abascal en el Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Alberto Núñez Feijóo, 26/09/2023].

En el titular del siguiente ejemplo se habla de “*capacidad económica*”, un concepto genérico, que está evitando mencionar causas concretas como los sueldos bajos y los contratos precarios que tienen en general los trabajadores jóvenes precarizados; hablaríamos, en este caso, de poca precisión denotativa:

[Ej.67] Los jóvenes ya no tienen capacidad económica ni para endeudarse. (Daniel Yebra, eldiario.es, 14/05/2024).

Otro procedimiento que permite modificar la precisión denotativa de los mensajes es el recurso a estructuras adjetivales, descriptivas; se introducen circunloquios descriptivos o epítetos que solo comparten parcialmente el significado con el término evitado pero que introducen aspectos expresivos; esta focalización de los aspectos emocionales «ayuda a centrar la atención de un actor sobre una parte de su mundo» (Jasper 2011: 292), es decir, tiene un valor metonímico que desplaza la atención desde lo referencial-denotativo hacia lo emocional-connotativo. El siguiente ejemplo ilustra la mención de un mismo referente, primero con expresión indefinida adjetival valorativa (“*quien tiene como objetivo principal desmembrar España*”) y después precisada (“*señor Puigdemont*”):

[Ej.68] Señorías, se trata de aceptar o no, como he dicho al inicio, que quien tiene como objetivo principal desmembrar España ponga todas las condiciones al próximo presidente del Gobierno de España. Hablemos claro de la oferta actual del señor Puigdemont. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

Estos procedimientos juegan con las relaciones cognitivas de equivalencia y asociación, y con frecuencia se convierten en sintagmas estables durante cierto tiempo; “*la veleta naranja*”, “*la mafia del canapé*”, “*la derecha cobarde*” son ejemplos de sintagmas que, a base de repetición por parte de ciertos líderes, se convirtieron durante un período en etiquetas semi-lexicalizadas. También el siguiente fragmento elude la designación directa y en lugar de nombrar al PSOE

lo adjetiva (valoración referencial, “segunda fuerza”) y añade como aposición una cláusula de relativo que introduce la valoración afectiva (“la más ofuscada”):

[Ej.69] A todos, especialmente a la segunda fuerza, la que parece más ofuscada, les pregunto: ¿Qué se debería haber hecho, según ustedes? [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

El siguiente caso muestra otro ejemplo de sustitución léxica que modifica la precisión denotativa y consigue enmascarar, esta vez con finalidad eufemística, parte del significado. El 3 de diciembre de 2023 el líder de la Lega y vicepresidente del gobierno italiano presidido por Giorgia Meloni, Matteo Salvini, convocó en Florencia una reunión de los grupos que integraban el grupo Identidad y Democracia del Parlamento Europeo, como preparación de las elecciones europeas de 2024. En este grupo, que fue constituido para las elecciones europeas de 2019, confluían diversos partidos ²⁶ cuya ideología se ubica a la derecha del Partido Popular Europeo (el escenario ha cambiado con las elecciones de 2024).

Pero en todas sus alusiones autorreferenciales de esta reunión, Salvini se refirió al espacio político de estos grupos como “centro-derecha”, eludiendo otras etiquetas que, como “derecha radical”, “extrema derecha”, “ultraconservadores” o “ultraderecha”, son las que se utilizan en el discurso público cuando se califica a estos partidos en tercera persona. Aunque los usos del metalenguaje político reservan “extrema derecha” para partidos vinculados a los fascismos del siglo XX que deslegitiman explícitamente el sistema político, mientras considera “derecha radical” a los partidos que no pretenden el cambio de sistema, sino la adaptación a sus fines, lo cierto es que en términos retóricos, no siempre resulta fácil la distinción. Estas eran las afirmaciones de Salvini en Twitter:

[Ej.70] GRACIAS. Hoy en Florencia no sólo hay una comunidad política, sino un sentimiento de amistad. Por primera vez, las **fuerzas de centro-derecha**, unidas y decididas, pueden ganar y liberar a Bruselas de la deriva burocrática y el fanatismo de la izquierda en cuestiones que son decisivas para el futuro de los ciudadanos europeos. Creo que el día de hoy es extraordinario, incluso histórico. A partir de aquí comienza el Resurgimiento de la Europa que será, la Europa de las Libertades. #FreeEurope. [Tuit de @matteosalvinimi, 03/12/2023, 3:37 p.m.].

²⁶ En concreto: la *Liga italiana* (presidida por el propio Salvini); el *Rassemblement national* [Agrupación Nacional] de Francia (Marine Le Pen y Jordan Bardella); el *Partij voor de Vrijheid* [Partido por la Libertad] de Países Bajos (Geert Wilders); el *Freiheitliche Partei Österreichs* [Partido de la Libertad] de Austria (Herbert Kickl); el *Dansk Folkeparti* [Partido Popular Danés] de Dinamarca (Morten Messerschmidt); el *Vlaams Belang* [Pertenencia Flamenca] de Bélgica (Tom Van Grieken); el *Eesti Konservatiivne Rahvaerakond* [Partido Popular Conservador] de Estonia (Martin Helme); *Alternative für Deutschland* [Alternativa para Alemania] (Tino Chrupalla); y *Svoboda a přímá demokracie* [Libertad y Democracia Directa] de la República Checa (Tomio Okamura).

La misma etiqueta de “centro derecha” fue utilizada por el Partido Popular para sumar sus resultados en las elecciones europeas de junio de 2024 con los del partido Vox:

[Ej.71] Los populares asumen que su principal rival en la derecha ha venido para quedarse y ya cuentan con la extrema derecha como parte del “bloque del centro derecha”, según un comunicado difundido por el partido para valorar los resultados. “Nunca en la historia **el centro derecha** había tenido un porcentaje de voto tan alto. PP + Vox = 43,8”, decía el texto. [Elsa García de Blas en El País, 10/06/2024].

Este recurso al eufemismo por parte de una ultraderecha que se autodescribe como “centro-derecha” contrasta con los usos opuestos que veremos en el capítulo 4, en los que los representantes ultras se jactan de asumir etiquetas negativas y las utilizan como un desafío de afirmación. Evidentemente, el recurso al eufemismo enmascarador delata la consciencia de que los términos evitados activan valoraciones negativas.

Junto a los circunloquios que adjetivan o describen el referente no nombrado, los matices valorativos pueden introducirse mediante los diversos mecanismos que permiten activar en el discurso significados implícitos: presuposiciones, tropos lexicalizados, implicaturas (incluyendo las anómalas: hipérboles, metáforas, metonimias, ironías, etc.) y sobreentendidos. El siguiente fragmento, que recurre a un tropo lexicalizado, pertenece a una intervención pronunciada por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante el debate parlamentario sobre la Ley de amnistía, el 13 de diciembre de 2023:

[Ej.72] El Partido Popular no tiene proyecto de país, el Partido Popular se dedica a confrontar, se dedica solo y exclusivamente a **poner chinas** en el camino porque no legitima a que este Gobierno pueda tener la mayoría que le permita gobernar.

La ministra recurre a una expresión idiomática, “*poner [a alguien] chinas en el camino*”, que activa cierto matiz de boicot, de mala intención, y un rasgo de informalidad discursiva. Sin embargo, en la correspondiente publicación en Twitter/X, los responsables de comunicación del partido socialista no reprodujeron literalmente la expresión “*poner chinas en el camino*”. Este era el tuit:

[Ej.73] El PP no tiene proyecto de país.

El PP se dedica a confrontar y a **poner piedras** en el camino por que no legitima a que este Gobierno pueda tener la mayoría que le permita gobernar. @mjmonteroc responde al PP en el @Congreso_Es, #EspañaAvanza. [Tuit del @PSOE del 13/12/2023].

Como vemos, el texto no corrige el uso extraño del verbo “legitimar a *que*” hecho por la ministra, y, sin embargo, la sustitución de “*poner chinás en el camino*” por “*poner piedras en el camino*” sí parece corregir de algún modo la expresión literal elegida por Montero. La RAE recoge la expresión “poner chinás a alguien” como locución verbal coloquial (que significa «suscitarle dificultades»), así que cabe pensar que quien ha redactado el tuit ha considerado la expresión de Montero como poco adecuada y ha optado por el término neutro “piedras”. Como ocurría en el tuit de Salvini, estaríamos ante un uso eufemístico, pero mientras sustituir “china” por “piedra” se apoya en las connotaciones de registro social que arrastran ambos términos y que, en principio, son compartidas por todos los hablantes de español, sustituir “ultraderecha” por “centro-derecha” ya no responde al nivel connotativo de los términos, sino a su valor denotativo, a su significado de diccionario; es una sustitución que no cambia el sentido, sino el significado de la expresión. Además, la relación léxica que se aprecia en ambos casos es diferente; “china” (según la RAE, «piedra pequeña y a veces redondeada») es hipónimo de “piedra”, pero en la política actual “centro-derecha” y “extrema derecha” o “derecha radical” son cohipónimos, términos diferenciados que, siendo distintos, forman parte de un mismo paradigma de ideologías políticas.

Por su parte, la elección alternante entre “reforma” y “recorte” que vimos en los Ejs. 26-29 (§2.1.1) responde también al significado denotativo de los dos términos, pero incorpora unas connotaciones derivadas del propio uso comparado que le ha dado el discurso público, sobre todo desde las políticas de austeridad de la crisis financiera. A diferencia de las connotaciones estilísticas que supone el coloquialismo de “chinás”, estas connotaciones son connotaciones axiológicas que se magnifican por una asociación relativamente estable entre “recorte/ellos”, “reforma/nosotros”. En el nivel estrictamente denotativo se podría considerar que el recorte es un tipo de reforma (relación, por tanto, de hiperonimia), como se ve en el siguiente ejemplo publicitario:

[Ej.74] Reformar la vivienda para instalar ascensor recortando la escalera.

Incluso en el ámbito político se puede escribir un artículo con el título “*Reformar sin recortar*”, que parece establecer la coexistencia de ambas posibilidades:

[Ej.75] Reformar sin recortar.

La reforma de pensiones supondrá una importante redistribución de ingresos desde las rentas del capital hacia las rentas del trabajo. [Titular y entradilla de un texto publicado por el entonces secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, El País, 21/03/2023].

Y, sin embargo, hemos visto en los ejemplos previos que ambos conceptos son utilizados como conceptos antónimos, en clara oposición, aun cuando se estén

refiriendo a las mismas iniciativas. Esto es debido a que los hablantes están manejando los términos como antónimos de habla (Varo 2004: 37), y la relación de oposición es de motivación pragmática y no exclusivamente semántica.

Esta brevísima incursión en los diferentes niveles del significar nos sirve para entender hasta qué punto el sistema de las lenguas naturales —su maleabilidad— ofrece “rendijas” para que los hablantes introduzcan matices semánticos valorativos en su uso del lenguaje. Para la filosofía del lenguaje marxista el significado referencial de las palabras y el significado valorativo están, de hecho, absolutamente vinculados, y son el motor de muchos cambios semánticos:

«El significado referencial se constituye mediante la valoración porque ésta es la que determina el ingreso de un significado referencial dado al horizonte de los hablantes, tanto al del grupo más inmediato como al horizonte social de una clase social. Además, a la valoración le corresponde un papel justamente creativo en los cambios de la significación. El cambio de la significación es, en el fondo, siempre una re-valoración: la transferencia de una palabra determinada de un contexto valorativo al otro. La palabra o se eleva a un rango superior, o con frecuencia desciende al inferior». (Voloshinov 1929: 169-170).

Desde este punto de vista la consideración en términos de polaridad puede hacerse extensiva a prácticamente todos los significados de las lenguas, y esta es precisamente la base de lo que se llamó teoría del diferencial semántico, desarrollada por Charles Osgood en los años 50 y utilizada todavía en publicidad para medir las connotaciones de los mensajes. En este sentido, vale la pena reproducir un fragmento donde Orwell señala el modo en que el significado de los términos puede reducirse a su valor axiológico:

«...se estaba utilizando el lenguaje de manera inadecuada. Se abusa de manera similar de muchas palabras políticas. La palabra fascismo ahora no tiene significado excepto en la medida en que significa “algo no deseable”. Las palabras democracia, socialismo, libertad, patriótico, realista, justicia, tienen cada una de ellas varios significados diferentes que no pueden conciliarse entre sí». (Orwell 1946: 132).

A. La preactivación como activación de inferencias

El fenómeno de preactivación (*priming*) consiste en otorgar relevancia perceptiva dominante a uno y no otros aspectos de la actualidad política. Es un mecanismo que funciona por contagio de semas, y es especialmente rentable para la transmisión de aspectos no referenciales, sino valorativos, emocionales. El concepto se propone en el ámbito del análisis del discurso mediático, muy vinculado a la teoría del encuadre periodístico y al establecimiento de agenda (Castells 2009: 217):

«La preactivación ocurre cuando el contenido de las noticias sugiere a las au-

diencias que deberían utilizar temas específicos como puntos de referencia para evaluar el desempeño de los líderes y gobiernos. A menudo se entiende como una ampliación del establecimiento de la agenda» (Scheufele & Tewksbury 2007: 11).

Estas inferencias que se ven activadas por la asociación son connotaciones, y se vinculan normalmente al conocimiento enciclopédico. Su valor afecta sobre todo al eje axiológico de la política, el que impacta en la identificación de los ciudadanos, y puede establecerse por referencia a temas no políticos. Inicialmente, la prensa es la que fomenta este tipo de asociaciones, justificadas por fenómenos de los que hemos hablado en §1.1, como el personalismo o la democratización, que pretenden presentar a los líderes como “gente corriente”:

[Ej.76] Pablo Iglesias, líder de Podemos: “Me compro la ropa en Alcampo”.
[Entrevista de Esther L. Calderón a Pablo Iglesias en Divinity, 26/05/2014].

Este titular, que acerca al líder político a quienes él mismo designaba como “la gente”, otorga un rasgo por asociación, indirecto, que va tejiendo redes asociativas entre los políticos y los ciudadanos. Tales redes pueden trazarse también sin la concurrencia de la prensa, cuando son los propios protagonistas de la acción política quienes buscan estas asociaciones polarizadas. Por ejemplo, el 19 de diciembre de 2015, el perfil de Instagram del expresidente Mariano Rajoy, publicaba una fotografía que lo mostraba sentado en un banco acariciando a un perro. El texto indicaba: “*#Familia, #deporte en buena compañía y aire fresco, estupendo plan para la #JornadaDeReflexión. #FelizSábado a todos*”. Y como comentario, uno de los seguidores afirmaba:

[Ej.77] Tiene perro no puede ser mala persona [sic].

Por supuesto, los gestores de perfiles en redes y los asesores de comunicación controlan la importancia de estas asociaciones sentimentales por parte de la ciudadanía, tejidas a partir de mensajes que en realidad son bastante periféricos respecto a la acción política. Un signo de nuestra época es, de hecho, la magnificación de esta periferia y su desplazamiento a la centralidad del mensaje político. Los siguientes dos tuits muestran asociaciones de lectura por parte de dos líderes políticos.

En el tuit de la derecha de la Fig. 15, el líder del PSPV, Ximo Puig, se hace eco del escritor medieval Francesc de Eiximenis, que a finales del s. XIV fue asesor de instituciones valencianas como los jurados municipales (jurats) y el gobierno de la ciudad (Consell), y protagonizó un primer intento de agrupar escuelas valencianas en un precedente de lo que, casi un siglo después, sería la Universitat de València Estudi General. El comentario del perfil del expresidente valenciano ratifica las palabras de la cita de Eiximenis ²⁷: “*Frente al individualismo: convi-*

venia, fraternidad y concordia social. Y escuchar siempre al otro, como nos enseña el franciscano Eiximenis en ‘Régimen de la cosa pública’, escrito el año 1383 en València. #orígenes para cada día 9”.



Fig. 15. La preactivación realizada por parte del propio político. Dos tuits que apuntan a preferencias de lectura diferentes por parte de los líderes Santiago Abascal (Vox) y Ximo Puig (PSPV).

Frente a esta intertextualidad de marcado carácter erudito, las menciones literarias del líder de Vox apuntan a un conocimiento popular, compartible por personas de toda ideología, pero que despierta connotaciones asociadas al espíritu marcial y las gestas heroicas: “Lo que más me gustaba eran las aventuras del Capitán Trueno y El Jabato y esas cosas, la heroicidad, los valores... Lo que le gustaba leer a un chico de mi edad para luego llevarlo al patio de juegos... Y mira que esas aventuras no eran de mi generación, pero andaban por casa, supongo que serían de mis tíos... Pero fíjate que me contaba mi madre el otro día que lo primero que me leí entero fue La Biblia de los Niños. Ya no me acordaba de eso, aunque aún la conservo. Era una edición en tres libritos ilustrados que ahora están en la biblioteca de mis hijos”.

Obviamente, con la selección de estas alusiones literarias cada líder construye una imagen de sí mismo que apunta a la identificación de diferentes destinatarios; se trata, en suma, de una estrategia de *captatio* que funciona por asociación. No se trata de que al ciudadano le guste un líder, sino de que le gusten sus gustos.

El discurso político actual explota intensamente todas las posibilidades que le ofrece el sistema de la lengua para significar sin decir, lo que incluye también la

²⁷ Traducción del texto recogido en la imagen: “Dios pone en el corazón de un hombre sencillo muchas cosas que no pone en el corazón de las personas importantes; y después, los dirigentes principales, al ver lo que han dicho otros, pueden elegir lo que les parezca mejor”.

dimensión paratextual de los mensajes. Por ejemplo (Fig. 16), mientras el Museo de Bellas Artes de Xàtiva tiene a gala colgar bocabajo un cuadro de Felipe V para recordar así la quema de la ciudad ordenada por ese rey, los días posteriores a la publicación de un libro firmado por el presidente Pedro Sánchez hubo personas que dieron valor significativo a poner bocabajo el libro en las librerías.



Fig. 16. Foto del cuadro de Felipe V bocabajo en el Museo de Bellas Artes de Xàtiva (FUENTE: eldiario.es, 30/04/2022), y fotos del libro de Pedro Sánchez bocabajo en las estanterías de una librería (FUENTE: maldita.es, 19/12/2023).

El paratexto no solo activa connotaciones emocionales mediante imágenes, sino que también puede apoyarse en el nivel fónico suprasegmental, es decir, en la prosodia. Por ejemplo, Palmer (1996: 150) señala cómo, en la retórica estadounidense sobre la primera Guerra del Golfo, George Bush pronunciaba sistemáticamente el nombre de Saddam Hussein, [sa'dam], como ['sædm], de tal manera que esta “errónea” pronunciación, convirtiendo casi en monosílabo un bisílabo agudo, permitía establecer asociaciones fónicas — claramente disfemísticas — con términos como “sad”, “sadism”, o “Satan”. Donald Trump reproduce una estrategia similar pronunciando de diversas maneras equivocadas el nombre de la candidata demócrata Kamala Harris, que es esdrújulo pero él versiona de maneras confusas como “Kamáala” [ka'mala] o “Khúmala” [ˈkʌmkala], en un intento de ridiculizar su origen y teñirlo de inestabilidad e incertidumbre, del mismo modo que ya hizo al pretender que Barak Obama no era estadounidense. Simultáneamente, el perfil de Twitter llamado “Republicans against Trump” se refiere a Trump en ocasiones como “DonOld”.

2.3.2. Intensidad expresiva

Los inicios del estudio sobre la gradación lingüística suelen fijarse en la obra de Bolinger (1972), *Degree Words*. La intensidad expresiva supone señalar el valor con el que se emplean en el discurso las nociones graduables, ya sea en términos cuantitativos o cualitativos. Constituye una manifestación de la subjetividad del hablante, por lo que puede considerarse una «huella formal de la enunciación» en el sentido benvenistiano.

[Ej.78] ...nosotros querríamos ir mucho más allá de lo acordado, pero es un comienzo que aceptamos y es un comienzo para una alternativa nacional que tenemos el deber de construir, porque es nuestra responsabilidad histórica, a la que nosotros no vamos a fallar de **ninguna manera**. [Santiago Abascal en el Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Alberto Núñez Feijóo, 26/09/2023].

[Ej.79] Lo que hay detrás de esta investidura es precisamente esto, una elección determinante entre preservar lo que nos es común o seguir cavan-do en un frentismo motivado por intereses personales que acabará por no beneficiar **absolutamente a nadie**, ni siquiera a sus principales promotores, créanme. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

La intensidad discursiva dibuja un *continuum* desde el énfasis a la sobriedad, con independencia de cuál sea el contenido transmitido. Así, tan enfático es el sintagma “glorioso pasado” como el sintagma “terrorífico pasado”, aunque cada uno de los dos adjetivos sea de polaridad contraria. Cuando los hablantes seleccionan términos o expresiones cuyo significado indica un valor por encima de cierta norma se denominan *amplificadores*, mientras que si indican un valor inferior a la norma se habla de *atenuadores* (Ghesquière 2017: 34). El siguiente fragmento muestra un amplificador (“*tan*”) acompañando a un adjetivo de polaridad negativa:

[Ej.80] Señorías, viendo las actitudes del señor Sánchez, que reniega ahora del apoyo a las medidas legales para sofocar el golpe, a mí me crece una sospecha que hace tiempo que llevaba barruntando con la aplicación de aquel 155 **tan** débil. [Santiago Abascal en el Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Alberto Núñez Feijóo, 26/09/2023].

Un mismo texto puede mostrar la confluencia de ambos tipos. Véase cómo en este ejemplo el verbo “*exigir*” y el adverbio “*claramente*” aportan énfasis enunciativo, mientras la oración termina con una expresión atenuante que no supone un lexema concreto, sino una construcción sintáctica en negativo (lótote):

[Ej.81] ...exigimos el alto el fuego inmediato de Israel sobre Gaza y el estricto cumplimiento del derecho internacional humanitario que hoy claramente **no se está respetando**. [Pedro Sánchez en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 15/11/2023].

La lítote constituye un recurso amplísimamente utilizado para introducir un énfasis por contraste, puesto que la negación es una categoría pragmática que siempre activa como presuposición (es decir, como proposición veritativa) la correspondiente afirmación. Por tanto, cuando un político dice que no va a hacer algo, remite a la posibilidad de que sus oponentes sí lo hacen. Junto a la lítote, otro recurso de intensificación enfática es la repetición:

[Ej.82] Señorías, **no** comparto señalamientos a magistrados, **no**. **No** entiendo que se impulsen leyes para anular por esa vía sentencias judiciales, no. No acepto que se nombren a ministros y a altos cargos magistrados del Tribunal Constitucional, **no**. **No** respaldo haber cambiado la ley para impedir que se cubran las vacantes del Tribunal Supremo, **no**. Y, por descontado, **no** comparto controlar la justicia, **no**. [Alberto Núñez Feijóo en el Debate sobre su investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno, 26/09/2023].

En definitiva, la gradación discursiva opera sobre dos ejes que afectan a la construcción de los enunciados. La manifestación negativa de la intensidad valorativa remite a la máxima griceana de la manera, que exige al interlocutor ser claro y conciso y evitar la oscuridad y la ambigüedad (Grice 1975: 46).

Gradación	Polo positivo	Polo negativo
Precisión denotativa	Precisar, concretar	Difuminar, diluir
Intensidad expresiva	Intensificar	Atenuar

Tabla 6. Reformulación de la gradación de la teoría sistémica.

* * *

§2.3. *La gradación de la polaridad, en sus tres dimensiones afectiva, axiológica e ideológica, se puede realizar mediante la alteración de dos variables: la precisión denotativa y la intensidad. La precisión en la denotación se mueve entre la indefinición de las proformas y los usos léxicos precisos, pero se puede ver alterada por la introducción de matices valorativos a partir de mecanismos indirectos (connotaciones y activadores de inferencias). La intensidad expresiva se mueve en un continuum de intensificación y atenuación.*

2.4. Análisis de la polaridad: densidad valorativa y esferas cognitivas

El triángulo que proponía la sistémica, y que nos ha llevado a diferenciar tres esferas cognitivas en la valoración (afectiva, ética e ideológica), opera en el discurso como distribuidor de polaridad, aunque no siempre es fácil separar las tres dimensiones valorativas. El siguiente ejemplo, procedente de un mitin, muestra hasta qué punto las tres dimensiones se entrecruzan y superponen en el discurso; como vemos, lo específicamente político puede subordinarse a un discurso claramente atento a la polaridad que supone diferenciar el eje *nosotros/ellos*:

[Ej.83] No solamente pensemos en las cosas malas que han pasado, sino también las respuestas que hemos dado a las crisis, distintas a las que dieron por ejemplo otros gobiernos de la derecha, en esa crisis financiera y esa respuesta neoliberal que tanto desgarro causó en nuestro país. [...] Siempre que pueden vuelven a recordarnos en dónde están ellos ¿no?, y qué modelo de sociedad quieren, que es el de 2013, el que tanto desgarro causó. Pero fijaos, dijeron que subir el salario mínimo interprofesional iba a destruir el empleo, y lo que hace es crecer el empleo. Dijeron que subir las pensiones conforme al IPC iba a descuadrar las cuentas de la seguridad social, y lo que está ocurriendo es que baja el déficit público. Dijeron que iba a ser imposible controlar la inflación y España es de los países con menor inflación de la Unión Europea. Dijeron que íbamos a tener el peor otoño, con una conflictividad social como no se había visto nunca, y España es el país con la mayor Paz social de Europa. [Pedro Sánchez, fragmento de un mitin en Albacete el 04/04/2023].

Como se ve, el texto apela directamente al público del mitin (plural inclusivo “*pensemos*”) y le traslada logros políticos del propio gobierno contrastándolos con el ataque previo de la oposición (“*dijeron*”); se activan así simultáneamente los tres planos valorativos: identificación en positivo con la audiencia, defensa triunfalista de las políticas propias y ataque al oponente.

		Positiva	Negativa
Esfera cognitiva	Esfera afectiva	Agradable	Desagradable
	Esfera moral	Ético	Inmoral
	Esfera racional	Lógico	Ilógico

Tabla 7. Revisión de las tres categorías de valoración propuestas por la teoría sistémica.

La aplicación de este modelo a datos del discurso político permite identificar estilos retóricos distintos referidos a la polaridad, que son especialmente significativos en la elección de la esfera cognitiva en la que se mueve el discurso. Hablaremos, en este sentido, de *densidad valorativa* para referirnos a la cantidad de actos de habla valorativos que emita un hablante cada 1000 palabras. Este concepto permite desplazar la atención desde el léxico a los actos de habla; además, la distinción de tres esferas cognitivas permite dar cuenta de las dos dimensiones clásicas del discurso:

1. Su «acción intelectual», es decir, el *logos*.
2. Su «consenso afectivo», es decir, el *pathos* y el *ethos*.

Los correlatos pragmáticos de estas dos dimensiones corresponden, por un lado, al binomio enunciado/enunciación, y por otro, a los distintos tipos de ilocutividad, según la estrategia intencional del encuadre discursivo (cf. Nota 2 y Tabla 3). Mientras en la dimensión del *logos* es esperable un predominio de los actos de habla de fuerza ilocutiva representativa, las dimensiones afectiva y ética se ajustan más a una ilocutividad tanto expresiva como compromisoria. Véanse los siguientes fragmentos, pertenecientes a la intervención del líder de Vox en la sesión de investidura de Alberto Núñez Feijóo de julio de 2023: mientras el Ej. 84 traslada un *ethos* positivo con ilocutividad expresiva, el Ej. 85 recurre a la ilocutividad compromisoria:

[Ej.84] Yo no me escondo, señorías. Ni Vox ni yo nos vamos a adaptar a su nueva normalidad, a una normalidad sustentada en la ilegalidad y en el ataque a la Constitución.

[Ej.85] Enfrentémonos a la Agenda 2030 o, si lo prefiere, [señor Feijóo], combatamos juntos al menos los aspectos más lesivos de esa agenda sobre nuestra industria, nuestra libertad, nuestro campo y, en definitiva, sobre nuestro progreso.

El siguiente gráfico muestra un análisis de las intervenciones de los cuatro principales líderes políticos en las sesiones de investidura a la presidencia del gobierno de España que tuvieron lugar en julio y noviembre de 2023²⁸; los resultados se refieren exclusivamente al número de valoraciones expresadas cada mil palabras, por referencia a las tres esferas cognitivas de la polaridad.

²⁸ A fin de igualar los datos, se compararon solo los discursos pronunciados con una ilocutividad subyacente afirmativa, es decir, se seleccionaron las intervenciones de Alberto Núñez Feijóo (ANF, Partido Popular, candidato) y Santiago Abascal (SA, VOX) en la candidatura de Núñez Feijóo del 29/09/2023, y las de Pedro Sánchez (PS, PSOE, candidato) y Yolanda Díaz (YD, Sumar), en el discurso de investidura de Pedro Sánchez del 15/11/2023. Por tanto, los cuatro oradores asumen un voto afirmativo para la investidura en cuestión. La muestra ofrece una extensión de 13.956 palabras en PS, 12.086 en ANF, 5.183 en YD, y 8.971 en SA. Las medidas se refieren a valoraciones expresadas cada mil palabras.

La mayor intensidad valorativa corresponde a YD (con 80,9 actos de habla valorativos cada mil palabras), seguida de SA (72), PS (69,1) y ANF (59,7). El análisis muestra que YD destaca en su manejo del *pathos*, mientras los tres candidatos varones dedican más energía discursiva a la construcción del *ethos*; el *logos* de las realidades políticas, por su parte, está más presente en los dos líderes que forman la coalición de gobierno, PS y YD.

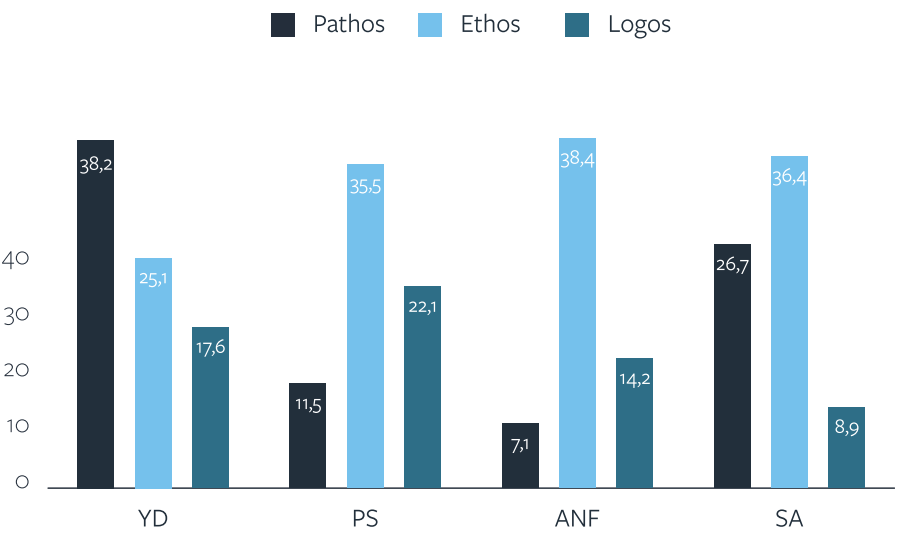


Fig. 17. Número de valoraciones expresadas, cada mil palabras, por referencia a las tres esferas cognitivas de la polaridad en los discursos de las sesiones de investidura. PS: Pedro Sánchez; YD: Yolanda Díaz; ANF: Alberto Núñez Feijóo; SA: Santiago Abascal.

El análisis de la polaridad muestra también perfiles diferentes. He aquí algunos ejemplos claros sobre los matices de la valoración que expresan los cuatro oradores:

Pathos +	[Ej.86]	Por otro lado, señor Feijóo, tengo que celebrar que en su partido haya gente razonable que desde un primer momento aceptó el resultado electoral y entendió que debíamos estrecharnos la mano. [SA].
Pathos -	[Ej.87]	Señor Feijóo, que nos hable usted de impuestos también es una broma; ustedes, que han subido en treinta ocasiones los impuestos y que han llegado a gravar efectivamente el sol y las loterías. [YD].
Ethos +	[Ej.88]	Les he ofrecido un Gobierno que responda a su responsabilidad y a la cogobernanza de este Parlamento a través de seis pactos de Estado y un nuevo proceso de entendimiento y, en lo que a mi candidatura personal corresponde, ofrezco ser un presidente de fiar para el pueblo y para esta Cámara. [ANF].
Ethos -	[Ej.89]	Quizá veamos sentencias dictadas desde la Moncloa y aderezadas por comisarios vestidos con toga que se atreven a deconstruir nuestro ordenamiento jurídico para justificar la amnistía y la autodeterminación, pero da igual cómo las disfracen. [SA].
Logos +	[Ej.90]	[Igualdad] Son las casi 60.000 mujeres en Castilla-La Mancha que van a poder pagar sus facturas o pedir una hipoteca gracias a que hoy cuentan con un contrato indefinido que antes no tenían. Igualdad son los 264.000 hogares andaluces con bono social eléctrico que se van a librar de pasar frío este invierno. [PS].
Ethos - Logos -	[Ej.91]	Lo peor que han hecho ustedes, señor Feijóo, vulnerando la Constitución española, es que han causado un dolor tremendo en España, y sí, señorías del Partido Popular, eso sí rompe España: 6.268.000 parados, una tasa de paro juvenil del 56% y perdimos cuatrocientas mil personas autónomas gracias a su nefasta gestión cuando vivimos la crisis financiera. [YD].

Como hemos señalado, además de poder apreciar la diferente densidad valorativa en cada orador, y el predominio de una u otra esfera cognitiva en esas valoraciones, el modelo permite además matizar la orientación de la polaridad. El siguiente gráfico matiza la polaridad positiva o negativa de las tres esferas cognitivas predominantes; como puede verse, solo en el líder de extrema derecha hay un claro predominio de valoraciones negativas (54,8 actos valorativos cada mil palabras), mientras en el resto predominan las valoraciones positivas (con una densidad de 50 cada mil palabras en YD, 43,5 en PS y 37,5 en ANF):

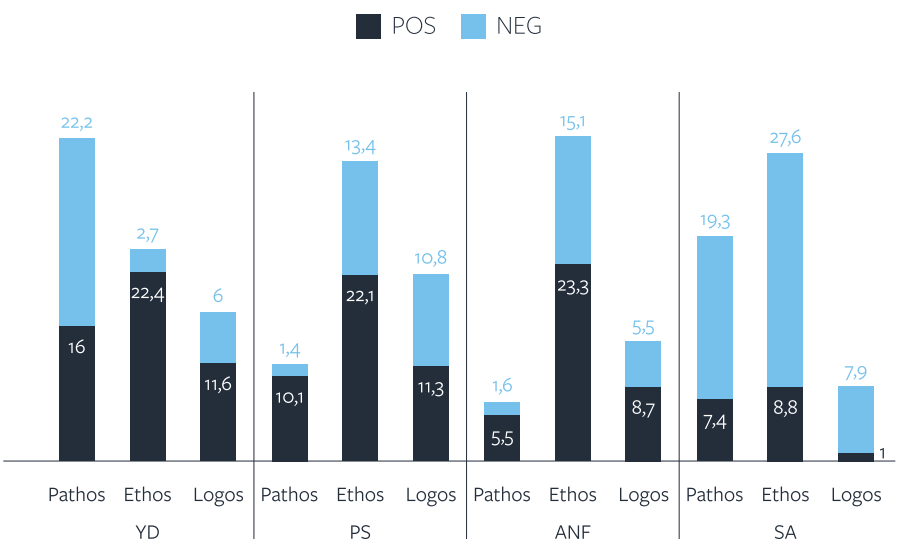


Fig. 18. Distribución de polaridad positiva o negativa en las tres esferas cognitivas de la valoración en los discursos de las sesiones de investidura. Cálculo de la densidad valorativa por referencia a cada mil palabras.

Como vemos, el modelo permite analizar cuantitativamente los datos atendiendo a los actos de habla, no solo las unidades léxicas. Las siguientes imágenes (Fig. 19) reflejan la puntuación de los cuatro subcorpus en Lingmotif. Como se ve, el modelo léxico también refleja la opción del discurso de Vox por la expresividad negativa, pero no detecta las diferencias de polaridad que ofrece un análisis de los actos de habla; otra diferencia entre los dos modelos se refleja en el cómputo de la intensidad valorativa global, pues en los usos léxicos SA supera a los demás oradores (frente a YD en los actos de habla):

Lingmotif Single Document Sentiment Analysis

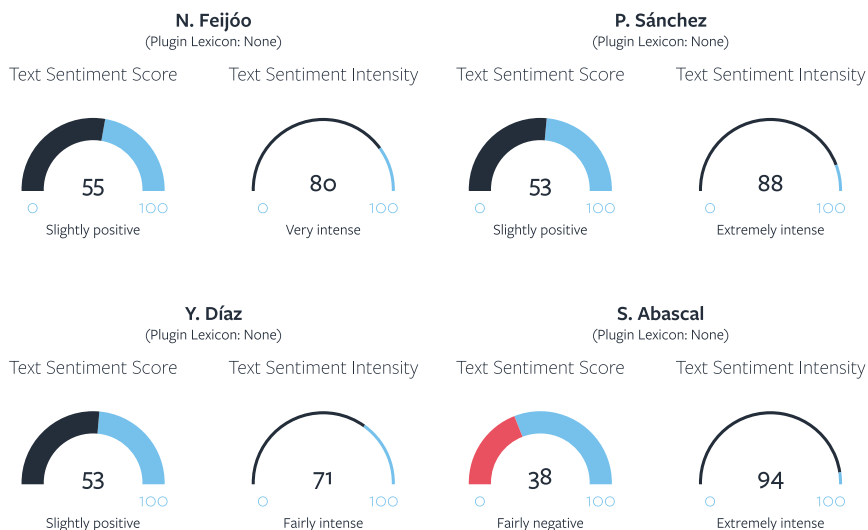


Fig. 19. Resultado de los discursos de las sesiones de investidura según el análisis del sentimiento de Lingmotif.

§2.4. La valoración subyacente a la polarización del discurso político debe ser entendida en términos de actos de habla, pero tanto el modelo sistémico de análisis de la valoración como los programas informáticos de análisis del sentimiento tienen la limitación básica de centrarse en el léxico. Un enfoque pragmático permite superar esta limitación, en primer lugar, relacionando las categorías sistémicas de afecto, juicio y apreciación con las tres dimensiones clásicas del discurso: el afecto y el juicio corresponden con las dos dimensiones afectivas de la retórica clásica: el pathos, atento a la estimulación sentimental del receptor, y el ethos, preocupado por la construcción de un sujeto emisor creíble y respetable. Ambas dimensiones recurren preferentemente a actos de habla expresivos o compromisorios. Por su parte, la categoría de la apreciación, tan ambiguamente tratada por los autores sistémicos, se asocia a la dimensión evaluativa pero referencial del propio mensaje, lo que nos lleva a actos de habla predominantemente representativos, orientados específicamente a expresar la idoneidad y la relevancia de las iniciativas políticas respecto al bien común. En segundo lugar, el modelo permite un análisis cuantitativo en términos de densidad valorativa: el número de actos de habla valorativos (sea cual sea su ilocutividad) por cada mil palabras.

3

CAPÍTULO 3

El eufemismo como herramienta de la corrección política

3.1. Las retóricas de la peculiaridad

Las *retóricas de la peculiaridad*, alentadas especialmente por los líderes y partidos progresistas, trasladan el personalismo de los políticos a la esfera del electorado, y aspiran a que cada destinatario del discurso político se sienta interpelado en su diferencia, en su identidad individual:

«El personalismo que sustenta la aparición de los populismos retóricos se utiliza también en la selección de los destinatarios del mensaje político. En el ámbito de los receptores, facilita la emergencia de las retóricas de la peculiaridad, que maximizan la consideración de variables en el destinatario del mensaje, y se plasman en la segmentación de audiencias que caracteriza las campañas actuales. De nuevo es un fenómeno que afecta a las distintas esferas de la vida pública, y que se alinea con una ampliación de los derechos a las minorías: semáforos con siluetas femeninas, juguetes inclusivos... son situaciones que apuntan a esa misma individuación: lo genérico no sirve». (Gallardo 2018a: 33).

Lo más característico de este realce de lo identitario es su dificultad para integrar el hecho de que cada ciudadana y ciudadano —cada ser humano—, tiene una identidad poliédrica que le permite identificarse con distintos semejantes. Aunque en el plano teórico el concepto de *interseccionalidad* intenta dar cuenta de esta identidad poliédrica, lo cierto es que, en general, los discursos políticos solo apuntan a una de sus caras, y lo hacen de manera excluyente, potenciando identidades «monolíticas y reductoras» (Morin 2021: 23) y esquivando «la pluralidad interior de toda identidad» (Todorov 2009).

La expansión de estas posiciones acompaña la progresiva pérdida de protagonismo del proletariado y la clase obrera como destinatarios prototípicos de los discursos progresistas, y se ve alimentada por factores contextuales como la posmodernidad y, concretamente, la visión de la subjetividad del postestructuralismo. Estas posiciones teóricas consideran que el pensamiento humano es incapaz de fijar una explicación objetiva de la realidad, por lo que el lenguaje resulta inservible para semejante objetivación —presumiblemente, bromeamos, con la excepción de los textos escritos por los teóricos de la posmodernidad—, con lo que solo le reconocen funcionalidad en la creación de subjetividades ²⁹.

²⁹ La posmodernidad cuestiona todo el aparato conceptual explicativo previo, pero, como señala Stuart Hall, sin proponer un aparato conceptual alternativo: «el enfoque deconstructivo somete a “borradura” los conceptos clave. Esto indica que ya no son útiles —“buenos para ayudarnos a pensar”— en su forma originaria y no reconstruida. Pero como no fueron superados dialécticamente y no hay otros conceptos enteramente diferentes que puedan reemplazarlos, no hay más remedio que seguir pensando con ellos, aunque ahora sus formas se encuentren destotalizadas o deconstruidas y no funcionen ya dentro del paradigma en que se generaron en un principio. La línea que los tacha permite, paradójicamente, que se los siga leyendo». (Hall 2003: 13).

El criterio que alienta la necesidad de, sobre todo, afinar las denominaciones, se diferencia del uso habitual del eufemismo verbal porque es un criterio identitario, atento a las individualidades y a la diferencia personal, que muchas veces procede de la apreciación subjetiva (y limitada) del emisor; los valores positivos/negativos asociados a las palabras no son compartidos. Así, el uso eufemístico que lleva a decir “voy al aseo” en vez de “voy al váter” intenta proteger la imagen del hablante (su *face*), en la medida en que está evitando una palabra más explícita y asociada a registros sociolingüísticos menos cuidados. Pero que un representante político se refiera a las mujeres como “*personas menstruantes*” obedece a la creencia de que esta denominación puede ser ofensiva para las personas transexuales, una actitud protectora que, sin embargo, no tiene en cuenta la ofensa que el mismo término puede suponer para las mujeres, reducidas con estas denominaciones a su fisiología; el criterio no es sociolingüístico, sino político. Este ejemplo ilustra, además, la naturaleza contextual y graduable de los usos eu/disfemísticos, pues no hay que olvidar que nombrar la menstruación ha sido un tabú que ha dado origen a múltiples eufemismos: “*esos días*”, “*la regla*”, “*tener visita*”, “*estar mala*”, “*tener el período*”.

La identidad sexual y la de género son, sin duda, las más presentes en estas preocupaciones. La manifestación más directa de las retóricas de la peculiaridad se encuentra en las múltiples guías de lenguaje elaboradas desde diversos colectivos e instituciones con la intención de evitar usos discriminatorios y fijar buenas prácticas, asumiendo, en suma, una posición prescriptora sobre el lenguaje, de «*higiene verbal*» (Cameron 1995). Muchas de estas supuestas buenas prácticas son compatibles con el funcionamiento de las gramáticas, ya que apuntan a cuestiones básicamente léxicas y discursivas (Bengoechea 2003; Junyent 2021), pero en otros casos se proponen usos gramaticales que contradicen el sistema gramatical y suponen modificaciones *ad hoc*, no sistematizables. Las guías se proponen desde instancias que no siempre cuentan con la mirada profesional de la normalización lingüística, e incorporan generalmente la falacia de performatividad. Un documento de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 2016 recogía hasta 120 guías institucionales, la mayoría de las cuales se centran la atención a la discriminación en los usos sexistas.

Las directrices más eficaces de este tipo de manuales son las que inciden en el léxico con la finalidad evitar usos discursivos sexistas que impliquen una consideración inferior o una cosificación de las mujeres. Con este objetivo se recomiendan medidas que son ya bien conocidas, como nombrar a las mujeres de la esfera pública señalando en femenino sus cargos y profesiones (hay quienes siguen nombrándonos con el nombre propio y sin apellidos, cuando no por el hipocorístico), o eliminar el genérico cuando coincide con el masculino recurriendo a sustantivos colectivos abstractos (“*personas*”, “*personal*”,

“el profesorado”), metonimias (“el Senado” en lugar de “los senadores”) y el doblete morfológico (“los ciudadanos y las ciudadanas”), o cambiando la estructura sintáctica. En este aspecto, no puede negarse el impacto positivo de la reflexión feminista sobre igualdad sexual y lenguaje, pues ciertamente algunos hábitos sexistas de expresión parecen en retroceso. La máxima expresión de estos intentos normativizadores son las guías que proponen la modificación del código morfosintáctico para, presuntamente, convertirlo en “lenguaje inclusivo”, denominación que —como vimos en §1.2.1— encierra en sí misma una contradicción, pues el lenguaje verdaderamente inclusivo corresponde al genérico. Lo que se pretende con la mención explícita de los dos sexos es, precisamente, una discriminación positiva, parecida a la que en otros ámbitos de la vida social ha producido cambios positivos.

Siguiendo esta intención de llevar la igualdad entre sexos al lenguaje, el 19 de marzo de 2024, una nota de prensa del congreso anunciaba lo siguiente:

[Ej.92] El Congreso aprueba comenzar a tramitar la reforma del Reglamento para su adecuación al lenguaje inclusivo de género.

La propuesta, realizada en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres —sus Señorías se lo toman con calma—, procedía de los grupos del PSOE y de Sumar. En la nota de prensa del Congreso se apuntan modificaciones ajustadas a las guías de lenguaje inclusivo que acabamos de describir, como sustantivos abstractos (“Presidencia” en lugar de “Presidente”), desdobles morfológicos (“diputados y diputadas”), o la eliminación de genéricos que coincidan con la forma masculina. Es interesante señalar que su tramitación fue aprobada por 179 votos a favor y 169 en contra.

Sin embargo, la buena intención no basta. Muchas de estas propuestas de cambio son contrarias al funcionamiento del lenguaje y con frecuencia generan discurso agramatical —o directamente absurdo: Junyent (2021: 19) cita un texto de la Generalitat catalana que habla de las vacaciones de “perros y perras”— que rompe el principio básico de compartir un código. Diríamos que a la ignorancia sobre la semiosis de la lengua (la falacia de performatividad) se suma la ignorancia sobre el funcionamiento interno de la gramática. Junyent (2021: 28-29) refleja bien el panorama en el que se ha tratado de imponer los usos presuntamente inclusivos del lenguaje:

«Cuando pensé en este libro, pensé muy especialmente en un ámbito que me parece bastante preocupante: la administración. Algunas de las autoras del libro mencionan el hecho de que los cambios que se proponen son cambios desde arriba y, al parecer, “arriba” no entienden que no es lo mismo manipular la gramática que decidir si se eliminan o no los diacríticos, o si se conserva o no una hache o si tal cosa debe escribirse con mayúscula o con minúscula. El caso es que,

a pesar de la manifiesta incapacidad de entender el fenómeno, los políticos se cuentan entre los principales difusores de este “lenguaje” y, con los años, hemos ido viendo cómo se convertían en ilegibles desde estatutos de asociaciones hasta el Estatut de Catalunya, pasando por los comunicados, discursos, leyes que se aprueban en el Parlament, etc. La verdad es que, por ahora, si nos tomamos al pie de la letra muchos de estos textos, las mujeres salimos muy mal paradas».

En el ámbito del sexo y el sexismo, esta mirada acusadora hacia las lenguas —con el eslogan asociado: “la lengua es sexista”— se alinea con los primeros años de lingüística feminista (Lakoff 1975; Smith 1985, Coates 1986), preocupados por buscar huellas lingüísticas incuestionables de la desigualdad social entre hombres y mujeres. Estos trabajos abrieron el camino a las investigaciones posteriores sobre el sexismo lingüístico y supusieron una mirada crítica tan necesaria como relevante, pero incorporaban notables prejuicios y evidentes déficits metodológicos.

Por ejemplo, resulta decisivo el sesgo inductivista que, en línea con el generativismo imperante en la época, aceptaba las valoraciones basadas en la introspección del analista en lugar de analizar una muestra de datos representativos como ya estaba haciendo la sociolingüística. Se asumía, además, como idea de partida, la distinción entre un “lenguaje de la mujer” y un “lenguaje del hombre” que en ningún momento se describían con precisión. Por otro lado, el libro fundacional de Robin Lakoff mezclaba en todo momento la variable sexual con variables sociales y variables situacionales, y asumía tópicos más que discutibles; por ejemplo, señalaba que las niñas tenían dos únicas elecciones: si habla “*como un carretero*”, afirmaba, la niña será criticada como no femenina, pero si habla “*como una señorita*” será infravalorada como ser humano (Lakoff 1975: 6).

Junto a estas limitaciones de carácter metodológico, el más importante de estos prejuicios es, sin duda, el del relativismo lingüístico, que se ilustra perfectamente con el siguiente fragmento de Luce Irigaray (1987: 66-67):

«Después de muchos siglos, todo lo que tiene valor es del género masculino, mientras que es femenino lo que carece de valor. Así, el sol es del género masculino, la luna, del femenino. Pero, el sol, en nuestras culturas, se considera la fuente de la vida; la luna es la ambigüedad casi nefasta — salvo, quizás, para ciertos(as) campesinos(as). (...) Un trabajo paciente sobre el género de las palabras desvela casi siempre su sexo encubierto. Pero esto raramente se traduce de forma inmediata, y un lingüista replicaría en seguida que un sillón o un castillo no son ni más ni menos “masculinos” que una silla o una casa. No, en apariencia. Basta, sin embargo, una breve reflexión para darse cuenta de que el castillo o el sillón designan valores superiores a los de la silla o la casa. Estas últimas son sólo elementos útiles para nuestra cultura, los primeros son lujosos, ornamentales, están marcados como bienes pertenecientes a un medio más elevado. (...) Otro

ejemplo: el ordenador pertenece evidentemente al masculino y la máquina de escribir, al femenino».

Como vemos, estos planteamientos reducen la lengua a una nomenclatura, y las acusaciones derivadas de la «breve reflexión» recurren a ejemplos traídos *ad hoc* que pueden fácilmente refutarse con otros ejemplos de la misma lengua: el castillo y el salón son tan “masculinos” como la mansión y la estancia son “femeninos”; la silla y la casa son tan “femeninos” como el asiento y el hogar son “masculinos”; el masculino “ovario” y el femenino “próstata” desdicen elocuentemente la pretendida motivación extraverbal del género morfológico. Dejamos aparte el sesgo sociocultural que llevaba a Irigaray a entronizar al sol y criminalizar a la luna. Lo importante es que casi cuarenta años de reflexión feminista más tarde estas especulaciones pueden sorprender pero siguen teniendo vigencia, y hay hablantes que consideran de buena fe que la “feminización” de las palabras es una opción de la que se puede disponer libremente y con la que se puede hacer demostración explícita de interés feminista.

3.1.1. El eufemismo como posición enunciativa: la corrección política

Como vimos, la función básica del eufemismo es evitar el tabú, entendiendo este en sentido amplio como aquello que produce rechazo en una sociedad o grupo. Casas (1986: 35) lo define inicialmente como «el proceso lingüístico que, a través de mecanismos asociativos de orden formal o semántico, logra como resultado una neutralización léxica del vocablo interdicto», para añadir enseguida como rasgo esencial la relatividad de esa interdicción, dependiente siempre del contexto: «el eufemismo es, ante todo y por excelencia, un hecho social».

El eufemismo —al igual que su correlato negativo, el disfemismo— se apoya en el carácter simbólico del lenguaje, en una semiosis flexible que permite la ambigüedad y la significación indirecta. Esta vaguedad del lenguaje es uno de los elementos más señalados tradicionalmente a propósito del discurso político (Mellizo 1968; Channell 1983; Edelman 1985; Wodak 1989; Gastil 1992; de Santiago 1992; Busse 1993; Gruber 1993; Wilson 2001; González Ruíz 2008; Fraser 2010). Como señalé en §2.1.1.A, en esta explotación de la ambigüedad semántica son especialmente rentables, para cualquier posición ideológica, los grandes términos del léxico político: *libertad*, *democracia*, *igualdad*, *derechos*.

El uso desplazado del eufemismo que caracteriza la corrección política (CP) en el lenguaje supone utilizarlo en situaciones donde tal tabú solo existe para el emisor y/o su grupo inmediato de referencia. Se trata de una actividad intencionada y metadiscursiva en virtud de la cual los hablantes eligen ciertas opciones

de expresión (las opciones “correctas”) con la finalidad de evitar otras que, desde su punto de vista, puedan resultar ofensivas o discriminatorias respecto a cierto colectivo social. Por lo tanto, lo que sustenta la corrección política es la creencia subjetiva (aunque pueda ser compartida) y la connotación, casi del mismo modo que ocurre en las jergas. Por eso no puede asimilarse a cualquier uso cortés o educado del lenguaje —esta es la falacia que, como veremos, asumen las retóricas desinhibidas reaccionarias—, sino que responde a cuatro premisas sobre el léxico de las lenguas que podemos considerar hiperbólicas y que funcionan acumulativamente:

1. La falacia de performatividad: se pretende que el uso del lenguaje es, básicamente, un etiquetado de la realidad mediante las palabras, de tal manera que el léxico (la acción de nombrar) se considera en sí mismo performativo.
2. La creencia en que no hay existencia social sin lexicalización (es decir, sin existencia verbal explícita y exclusiva, sin palabra propia). Por ejemplo, el 16 de febrero de 2023, en la tramitación parlamentaria de la llamada “Ley Trans” (la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI), algunos diputados profirieron exclamaciones y protestas cuando la entonces ministra de Igualdad, Irene Montero, hizo una mención de “*nuestros hijos, hijas e hijes*”; en esta situación, la ministra interrumpió su discurso y cuando se apagaron las protestas se dirigió así al auditorio:

[Ej.93] Es impresionante cómo no son capaces de acercarse ni siquiera con respeto a la realidad de gente que solo pide poder existir y que se le reconozca sin burla ni discriminación.

Esta respuesta es un ejemplo típico de cómo estas posiciones consideran que la visibilidad social es inseparable de la mención verbal diferenciada explícita, es decir, de una *discriminación* lingüística.

3. La generalización de la dimensión emocional de las palabras. Igual que en los años 70 Brown & Levinson (1978) caracterizaban todo acto de habla como un posible *acto de amenaza de la imagen*, el constructo de la corrección política asume que la denominación, cada palabra elegida, también encierra en sí misma un potencial ofensivo o discriminatorio contra el que se debe actuar.
4. Por último, se asume cierto derecho a no ser ofendido que legitima una actitud censora respecto al lenguaje. Se olvida convenientemente que, tal y como recuerda la Asamblea de las Naciones Unidas en su ya citado informe sobre la desinformación de 2022 (ONU 2022), «el derecho humano a la libertad de expresión no se limita a la información

recibida favorablemente, sino que abarca ideas e información que puedan “conmocionar, ofender o perturbar”, independientemente de la verdad o falsedad del contenido».

En este punto resulta conveniente señalar que en el fondo de muchas de estas confusiones interviene la sustitución eufemística —y un tanto mojigata— de “sexo” por “género”, iniciada en los primeros tiempos de la reflexión académica feminista estadounidense:

«Las personas pueden llegar a todo tipo de inferencias sobre el significado de un nuevo término que encuentran en los medios de comunicación y, a medida que empiezan a usarlo en otros contextos, éste comienza a alejarse del sentido particular que tenía para aquellos cuyas discusiones eran el tema original de los comentarios en los medios. (Este es el mismo proceso que ha hecho de la introducción de “género” un sinónimo cortés de “sexo” —precisamente el término con el que debería contrastar— de modo que la gente ahora pregunta sobre el “género” de sus gatos y perros)». (Cameron 1994: 20).

La cita de Cameron evoca una escena de la película dirigida en 2018 por Mimi Leder, *On the basis of sex* (cuyo título en español fue, precisamente, *Una cuestión de género*), sobre los inicios de la carrera profesional de la juez del Tribunal Supremo estadounidense Ruth Bader Ginsburg. En la escena, la protagonista, Ruth Ginsburg (encarnada por la actriz Felicity Jones), recibe de su asistente el documento mecanografiado de la demanda que va a presentar en defensa de un hombre, y que espera que sienta precedente sobre la discriminación legal por razón de sexo. La asistente, que ha pasado a máquina el borrador, le hace notar las connotaciones negativas que puede tener un documento legal que habla todo el rato de sexo. Este es el diálogo:

ASISTENTE: ¿Puedo hacer una observación? Verá, mientras lo escribía, por todo el escrito aparece... bueno, sexo. Sexo, sexo, sexo, sexo, sexo...
Suenan a hormonas y a magreos en el coche, y ya sabe cómo son los hombres. Debería usar una palabra que distraiga menos. Tal vez, género.

GINSBURG: (*Asentimiento*) ¿Sabes que eso supone...?

ASISTENTE: No me cuesta. No me importa volver a pasarlo.

GINSBURG: ¡Gracias!

Es decir, se propone “género” como sinónimo de “sexo” para evitar posibles connotaciones negativas de la palabra “sexo” (“*hormonas y magreos*”), sin que “género” y “sexo” sean en realidad conceptos equivalentes. Esta confusión, de aceptación bastante generalizada, está en la base de discursos activistas a favor de los derechos de varones transsexuales que dicen identificarse con roles de género femenino y crea una situación enormemente paradójica e incoherente.

te: personas que denuncian con dureza el uso del genérico masculino porque dicen que invisibiliza a las mujeres pretenden simultáneamente convertir en genérico inclusivo el término “mujer”, asegurando que lo contrario implica transfobia, para en otras ocasiones sustituir “mujer” por paráfrasis que no tienen equivalente masculino (no utilizan circunloquios para evitar nombrar a los hombres). Estas posiciones se defienden desde un activismo enérgico y en ocasiones claramente agresivo, que ha creado un metalenguaje propio muy despectivo hacia las mujeres (“*terfa*”, “*cis*”, “*techo de algodón*”, “*furia trans*”).

Lo importante para el análisis del discurso es que al solapamiento de género y sexo se suma el error subyacente respecto a cómo funciona el lenguaje. Según ilustran los ejemplos siguientes, se asume un uso de las palabras que contradice la existencia de cualquier pacto intersubjetivo. El Ej. 94 se refiere a la apertura de un bar de lesbianas en Londres, en cuya publicidad se acepta un uso del lenguaje, diríamos, “tuneado”, a gusto de cada hablante (es decir, a gusto de “*cualquiera que se asocie con la palabra*”). El Ej. 95 es un tuit del partido Más País-Andalucía, que pretender dar soporte justificativo a estos mecanismos discursivos de confusión:

[Ej.94] Las sáficas de Londres se están volviendo locas con un nuevo bar lésbico. Las personas trans del futuro son inclusivas y esto no hace sino demostrarlo. La Camionera es un nuevo bar de lesbianas que abre en el este de Londres y es para cualquiera que se asocie con la palabra “lesbiana”. [Transcripción de un video publicado en un tuit del perfil de Twitter @ContraBorrado, 24/03/2024, 12:56 p.m.].

[Ej.95] Ser mujer incluye aspectos biológicos, sociales, culturales y personales. Implica vivir y entender el mundo desde una perspectiva en la que existe desigualdades por, roles, expectativas y vivencias [sic]. Ser mujer también es una construcción personal y subjetiva. [Tuit de @maspaisAND, 23/07/2024, 6:54 p.m.].

Es decir, que la asociación de cierta palabra con cierta realidad se abre al deseo individual (cf. Ej. 51), si bien es importante señalar que, significativamente, este uso a conveniencia no afecta por igual a todo el léxico. Estos planteamientos pretenden (y se legisla para ello) que la palabra “*mujer*” sea de “libre acceso” para quien se la quiera apropiar, y que las mujeres y el feminismo admitan en nombre de la inclusividad esta identificación a la carta. Pero tal inclusividad, exigida a un “feminismo generoso” —¿acaso considerando la generosidad rasgo inherente “femenino”?—, jamás se reclama a los varones. Ni el término “*hombre*” ni el término “*masculino*” son sometidos al mismo cuestionamiento; por el contrario, su uso y sus definiciones (salvo en puntuales alusiones difusas a “las masculinidades”) se mantienen en estos discursos con una fijeza pétrea, y se pretende que todas aquellas conductas en las que el sexo hombre no se

ajusta a estereotipos de género masculino se adscriban al término “*mujer*”, palabra para la que se reclama una elasticidad máxima, incluyendo apariencias y conductas que en muchas ocasiones tampoco se ajustan a los estereotipos de género femenino, sino que más bien los ridiculizan e hipersexualizan. La situación refleja una enorme desigualdad.

Esta creencia equivocada sobre el funcionamiento de las palabras —insistimos: solo de algunas palabras— está tan interiorizada que provoca lamentables silencios y titubeos cuando a algunas y algunos líderes se les pide que definan la palabra “*mujer*”; no sabemos si tienen los mismos problemas para definir la palabra “*hombre*” porque no se les pregunta. Cuando en unas declaraciones del 30 de enero de 2024 la exministra de Igualdad Irene Montero afirmaba que la existencia de mujeres con pene “*es una realidad como que sale el sol*” elegía, significativamente, una expresión metafórica, lexicalizada pero falsa, pues, como bien sabemos, el sol no “*sale*”, sino que “*está*”; para forzar el significado de la palabra “*mujer*” a conveniencia, la ministra la equiparaba a un efecto óptico, de percepción subjetiva, y no de realidad. Sin embargo, señalar estas inconsistencias se acompaña, inmediatamente, de un discurso descalificador que no acepta ninguna crítica, y cuya primera etiqueta es la de “*tránsfoba/o*” o “*terfa*” cuando no se pasa directamente a “*fascista*”.

De fondo, estas posturas reflejan lo que Miguel Casas (1986: 21) llamaba «un misticismo del lenguaje», que desplaza el conocimiento científico sobre el mismo en favor de la intuición sobre su funcionamiento. Un misticismo, añadimos, ignorante, porque el reduccionismo es doble: en primer lugar, el lenguaje se reduce a la designación, y, en segundo lugar, se asume «una total identificación del nombre con la cosa significada» que evoca aquella idea de Cassirer (1959: 53) de la Palabra —con mayúscula—, como «una especie de potencia primigenia, de donde procede todo ser y todo acontecer».

En suma, el fenómeno de la corrección política y, como manifestación del mismo, el “lenguaje políticamente correcto”, constituyen un claro ejemplo claro de cómo el condicionamiento de la realidad sociopolítica no procede tanto del uso del lenguaje como de las creencias erróneas normalmente asumidas sobre su funcionamiento. Por otro lado, la voluntad no discriminadora y atenta a la diversidad que subyace al concepto de corrección política explica su asociación habitual con la ideología progresista; no en vano, las guías de uso de lenguaje políticamente correcto nacen en el seno de administraciones y organizaciones con esta orientación ideológica. Sin embargo, el concepto de corrección política no surge como correlato directo de los movimientos progresistas de la Nueva Izquierda, sino que, como veremos, tiene un origen más complejo.

3.1.2. La construcción de un enemigo

La búsqueda bibliográfica sobre el fenómeno de la corrección política conduce inevitablemente a una teoría conspirativa que atribuía a la izquierda y, más concretamente, a los pensadores de la Escuela de Frankfurt, la intención manipuladora de imponer en la sociedad estadounidense el llamado “marxismo cultural”. Estas teorías, sustentadas en diversas publicaciones panfletarias, fueron desarrolladas enfáticamente durante los años 90 por el llamado paleoconservadurismo estadounidense, un movimiento antecesor de la “Alt-Right”, que surge tras la Segunda Guerra Mundial en el seno del Partido Republicano, y que se sustenta en cinco postulados: «rechazo de la democracia liberal, defensa del nacionalismo económico, una visión antisemita y racista, y una apuesta por el aislacionismo en política exterior» (Rueda 2021: 10).

El contexto global de estas posiciones es la reacción neoconservadora que se estaba desarrollando en la era Reagan (1981-1989) contra las políticas progresistas desplegadas en los años 60 y 70 en los campus estadounidenses, políticas que cuestionaban el *statu quo* con el objetivo de desarticular los aspectos sexistas, racistas o supremacistas de la tradición académica. Pero dicha reacción no ataca directamente a las políticas de apertura de los campus y las consiguientes acciones de discriminación positiva (*affirmative actions*), sino que se centra en el ámbito simbólico del discurso, adoptando una estrategia de victimización y degradando las actitudes de defensa de las minorías o de la igualdad sexual a una caprichosa “corrección política” carente de fundamento. La queja fundamental con la que se atacaba esa presunta “corrección política” es una queja que apunta a la libertad de expresión, pero, tal y como he señalado en otras ocasiones (Gallardo Paúls 2018a; 2022b), la libertad que se reclama es una libertad de acción, no de palabra; se reivindica la libertad para insultar, vejar o segregar, y para justificar la emergencia de unas retóricas desinhibidas fundamentadas en la diseminación del odio al diferente. Beers (1991: 33) proporciona una descripción detallada de este contexto, que describe como «una campaña política muy inteligente para hacer que los ideólogos conservadores en el campus parecieran víctimas de la opresión».

El punto de partida con el que suele ilustrarse la aparición de esta idea sobre la corrección “política” es una conferencia celebrada el 14 de marzo de 1991 en el campus de la Universidad Estatal de Nueva York en Binghamton como acto de presentación de la *National Association of Scholars* (NAS), en la que un miembro de la NAS, Saul Levin, invitaba como ponente para hablar de la caída del muro de Berlín a Richard Hofferbert, ya conocido en el mismo campus por, presuntamente, haber invitado a sus clases a un miembro del Ku Kux Klan.

A partir de los testimonios de las personas presentes en el acto, Beers refiere que un estudiante afroamericano, Marcello Tarry, mantuvo una actuación grosera con los dos académicos que duró unos minutos (tirar al suelo una foto enmarcada que Hofferbert había distribuido de su nieta en el muro, lanzar un chicle a Levin), pero que el resto de la charla y discusión posterior, pese a haber tensiones, se desarrolló sin incidentes. Y aunque tanto el periódico universitario como la televisión local (y, semanas más tarde, *The New York Times*) recogieron el hecho en estos términos, pasadas dos semanas empezaron a aparecer en otros medios versiones magnificadas y tergiversaciones de lo ocurrido. Así, un columnista del *Binghampton Press & Sun Bulletin* describió una multitud de estudiantes con palos que reproducían las tácticas propias del “apogeo de los nazis”, “el reino del terror de Stalin” y “la revolución cultural de Mao”. Unos días más tarde, tanto el *Wall Street Journal* como el *New York Post* secundaban esta versión radical con editoriales titulados “Indignación en Suny-Binghampton” y “Los camisas pardas y los cobardes”. Y en un discurso de graduación del mismo año en la Universidad de Michigan, George Bush se apoyaba en estos incidentes para denunciar la corrección política como una posición de censura belicosa. Quedaba así construido el esquema narrativo básico que presentaba a los conservadores como víctimas inocentes de los agresivos activistas defensores de las minorías.

Los políticos neoconservadores y, con ellos, los académicos de la *National Association of Scholars* (NAS), los conferenciantes financiados por las fundaciones conservadoras como el *Madison Center for Education Affairs*, la *Fundación Heritage*, el *American Enterprise Institute*, y, en general, el enorme entramado de *think-tanks* construido con el dinero conservador estadounidense (Beers 1992: 65; Lakoff 2004: 15) difundían la idea de que el marxismo utilizaba la corrección política como herramienta de influencia cultural, cuyos agentes principales serían los pensadores judíos del *Instituto de Investigación Social* alemán que, huyendo del nazismo, se habían establecido en universidades y centros de investigación de Estados Unidos. Como en toda retórica populista, el movimiento contra la corrección política necesitaba identificar una situación catastrófica (la supuesta pérdida de un legado cultural que se pretendía genuinamente estadounidense) y señalar claramente un culpable (los académicos universitarios de izquierdas que habían alentado la revisión de tal legado para incluir elementos culturales compatibles con la diversidad). Así se expresaba, por ejemplo, William S. Lind, director del *Centre for Cultural Conservatism*:

«La ideología que se ha apoderado de Estados Unidos suele denominarse “corrección política”. Algunas personas lo ven como una broma. No lo es. Es muy serio. Busca alterar prácticamente todas las reglas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre personas e instituciones. Quiere cambiar el

comportamiento, el pensamiento e incluso las palabras que utilizamos. (...) La “corrección política” es de hecho marxismo cultural –marxismo traducido de términos económicos a culturales». (Lind 2004: 5).

Desde estos planteamientos, que se desarrollan en el marco de la que podríamos considerar una *burbuja cognitiva anticomunista y supremacista*, el lenguaje políticamente correcto (LPC) es considerado como una manifestación verbal de “la ideología”, que a su vez se reduce a la ideología marxista. Como ocurre en otras ocasiones, con el ataque a la corrección política se pretende una posición supuestamente apolítica, que apelaría a un presunto sentido común incuestionable y universal. Pero sabemos que nada es tan político como la reivindicación apolítica.

Los textos que en los años 90 sustentan las invectivas contra la que acusan de “corrección política” dedican gran parte de su contenido a la demonización de pensadores e investigadores que exceden la representación de la que Horkheimer había denominado Teoría Crítica. Son críticas realizadas siempre desde la militancia enfática, desde un posicionamiento claramente político que asume “sin complejos” el riesgo de sesgo ideológico (Bar-Lev 2007). Este discurso de ataque se ajusta a los rasgos de la «tentación integrista» que Todorov (2012: 96) señala para cierto discurso neoliberal: «Hay otro rasgo del neoliberalismo que recuerda al discurso totalitario: el radicalismo, y el maniqueísmo que lo acompaña».

Esta mirada se despliega con una visceralidad maximalista; junto a Walter Benjamin, Theodor Adorno, Herbert Marcuse o Max Horkheimer, otros autores como Antonio Gramsci, Roland Barthes, Herta Herzog o Paul Lazarsfeld son también objeto de coléricos ataques. En ese reduccionismo maniqueísta, muchos de estos textos ofrecen una visión caricaturizada de quienes fueron víctimas de la persecución nazi y trabajaron en la agencia antecesora de la CIA durante la segunda Guerra Mundial, poco menos que como drogadictos alucinados y aficionados al esoterismo, decididos a boicotear la cultura estadounidense (Minnicino 1992: 25). En su magnífico *Hotel Abismo. Biografía coral de la Escuela de Frankfurt*, Stuart Jeffries comenta lo tristemente paradójico que resultaban estas críticas furibundas:

«A los principales pensadores del Instituto de Investigación Social les habría sorprendido mucho enterarse de que ellos mismos habían planeado la ruina de la civilización occidental, y más aún del éxito que habían alcanzado en este empeño. Por otra parte, siendo en su mayoría supervivientes del Holocausto, entendían algo sobre las desastrosas consecuencias que tienen en el mundo real las teorías conspirativas al servicio de necesidades psicológicas». (Jeffries, 2016: 17).

Los últimos años 80 y los primeros 90 del siglo XX son los años de consolidación del constructo teórico demonizador de la corrección política, con una

ofensiva discursiva que se apoya en la publicación de diversos libros convertidos en récord de ventas: *The Closing of American Mind*, de Allan Bloom, 1987; *Tenured Radicals: How Politics Has Corrupted our Higher Education*, de Roger Kimball, 1990; *Illiberal Education: the Politics of Race and Sex on Campus*, de Dinesh D'Souza, 1991 (Strossen 1992; Cameron 1994; Bush 1995; Fairclough 2003; Weigel 2016). La propaganda recurre igualmente a programas de radio como *The Rush Limbaugh Show* (dirigido entre 1992 y 1996 por Roger Ailes, que sería luego el gran artífice de la cadena *Fox News*), y a múltiples columnas de opinión publicadas en medios de gran tirada como el *New York Times* o *Newsweek*. En 1991, además, se había publicado el libro de Hunter sobre las guerras de valores o “guerras culturales” (*Culture Wars: The Struggle To Define America*), que proporciona un encuadre teórico de base a estos posicionamientos discursivos centrados en los valores y creencias más que en la ideología estricta; la recopilación de Sara Dunant titulada *The war of words*, en 1994, se hacía eco de la misma metáfora bélica y la trasladaba al lenguaje políticamente correcto.

Como hemos indicado, el objetivo inicial de estos ataques fueron los campus universitarios estadounidenses (Schultz 1993), en cuyos departamentos de estudios culturales y teoría crítica se habían estado desarrollando las teorías del postestructuralismo y la posmodernidad. Su enfoque de lo que etiquetaron como “corrección política” suele verse filtrada por un prisma valorativo, moralista, que explica ciertas descripciones, como por ejemplo «asalto a la cultura occidental» (Riotta 1992), «dictadura del igualitarismo» (Barraycoa 2001), «nihilismo organizacional» (Schwartz 2002), «opinión enjaulada» (Casals 2008), «falsa moralidad» (Williams 2016), o «acoso a la libertad» (Ballester 2012). Es fácil ver que este tipo de consignas son fácilmente asumibles por la esfera pública, especialmente en una época como la actual, de hegemonía de la opinión sobre la información y de prioridad del eslogan sobre el argumento.

Por último, aunque las cuestiones sobre corrección política son de alcance global, es importante tener en cuenta que su desarrollo (y su visceralidad) en el marco de los campus universitarios norteamericanos se nutre de elementos muy específicos y no siempre extrapolables, pues los movimientos por los derechos civiles de los años 60 se enfrentaban a una sociedad construida desde sus orígenes sobre la discriminación racial y el supremacismo (De Lucas 2020: 207; Rueda 2021: 8). No obstante, Hall (1994: 166) niega esta especificidad estadounidense, estableciendo paralelismos entre la era Thatcher en Reino Unido y la era Reagan, que describe en estos términos:

«Los regímenes Reagan-Bush dominaron el escenario político. Pero también establecieron los parámetros de la acción política y el debate moral. Redefinieron los contornos del pensamiento público con su virulenta filosofía social de libre mercado y pusieron en marcha un nuevo y poderoso consenso antibienestar.

Su ascendencia se basó no solo en su dominio de todo el aparato estatal de gobierno, sino también en su dominio del terreno ideológico (su voluntad de abordar cuestiones ideológicas como la moralidad, la sexualidad, la paternidad, la educación, la autoridad en el aula, los estándares tradicionales de aprendizaje, la organización del conocimiento en el currículo) con la seriedad que se merecían». (Hall 1994: 168-69)

También Callinicos (1989), en su crítica tajante a la postmodernidad, trata conjuntamente la era Reagan-Thatcher como un contexto equiparable. Este autor concibe la posmodernidad como confluencia de tres movimientos socioculturales: el rechazo del funcionalismo y la austeridad en el mundo de las artes, la filosofía de los postestructuralistas franceses, y la teoría de la sociedad postindustrial. Este último rasgo es utilizado también por Hall para vincular el éxito de las propuestas de corrección política con sociedades en las que los movimientos obreros y los partidos se masas se habían debilitado, provocando el desplazamiento de una política de predominio partidista a una política de movimientos sociales.

3.1.3. El bumerán de la corrección política

La indagación historiográfica en el discurso estadounidense sobre usos del sintagma “corrección política” o “lenguaje políticamente correcto” (Whitney & Wartella 1992; Schultz 1993; Bush 1995; Cameron 1995; Losey & Kurthen 1995) indica que hasta los años 90 su utilización era escasa y obedecía generalmente a intenciones humorísticas o metadiscursivas dentro del ámbito progresista. Hall (1994: 164), recogiendo las afirmaciones del informe del *National Council for Research on Women* (Schultz 1993), lo atribuye a estudiantes universitarios estadounidenses que ironizaban sobre la hipermilitancia partidista anterior a los años 60. Van Boven (2000: 268) sigue a Feldstein (1997) y otros autores al señalar que la calificación de “políticamente correcto” fue acuñada a inicios del s. XX por los leninistas para designar a quienes se ceñían estrictamente a las consignas ideológicas del partido, y asumida después por los liberales para referirse humorísticamente a las posiciones ortodoxas de algunos activistas. Por su parte, Weigel (2016) apunta la posibilidad de que se trate de un préstamo irónico/sarcástico del título en inglés de un discurso de Mao de 1957: “On the Correct Handling of Contradictions Among the People”. Beers (1992), Schultz (1993: 7) y Cameron (1994, 1995) citan un texto de Ruth Perry titulado “Una breve historia del término *políticamente correcto*”:

«Durante las décadas de 1970 y 1980, la Nueva Izquierda, las feministas y los progresistas habían utilizado irónicamente el término “políticamente correcto”, como protección contra su propia ortodoxia en los esfuerzos de cambio social (Perry 1992: 16). Al señalar la apropiación del término por parte de activistas de

derecha y la prensa popular a finales de los años 1980, Ruth Perry, del programa de Estudios de la Mujer del Instituto Tecnológico de Massachusetts, había comentado que “en la medida en que la acusación de ‘corrección política’ restringe o avergüenza a cualquiera inclinado a señalar [las desigualdades sociales]... ahora la frase está consiguiendo impedir la discusión de todo lo que alguna vez representó”». (Schultz 1993: 7).

Esta es la explicación más frecuente. Se asume que la preocupación sistemática por el carácter discriminador del lenguaje no aparece inicialmente en los movimientos progresistas, y que la calificación de “políticamente correcto” era tan solo una crítica ocasional en clave de complicidad interna, que además (Cameron 1994: 19) intentaba marcar distancias generacionales entre la Nueva Izquierda y sus predecesores.

Sin embargo, cuando las grandes voces del programa neocon se apropian del término y se victimizan respecto a la libertad de expresión, parece que la idea de la corrección política se asume como definitoria de la mirada progresista. Las críticas conservadoras atacaban algunos usos hiperbólicos no solo como si fueran la actitud normal en campus y universidades, sino, sobre todo, como si fueran un ataque intencionado contra las esencias estadounidenses por parte de los teóricos de izquierdas, cuya representación máxima atribuían a la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y a la posmodernidad. Estas acusaciones contra la corrección política recibieron pronto contestación argumentada desde las filas progresistas, pero también provocaron una respuesta de adhesión acrítica que convertía la fiscalización del lenguaje en una herramienta de detección de reaccionarios.

A. La respuesta argumentada a los ataques neoconservadores

En 1993, el *National Council for Research on Women* de Estados Unidos publicó su informe relativo a la reacción conservadora que estaban provocando los códigos universitarios contra el acoso racial o sexual. Debra Schultz (1993) redactó la versión final con el título de *To Reclaim a Legacy of Diversity*, haciéndose eco del informe de la administración Reagan titulado *To Reclaim a Legacy: A report on the Humanities in Higher Education* (Bennett 1984). Siguiendo una las ideas principales del estudio de Schultz, Weigel (2016) ha subrayado que la calificación de una acción o postura como “corrección política” surge como *exónimo*, esto es, como etiqueta que se proyecta sobre otro. Del mismo modo que el periodista David Beers (1991) había afirmado que la derecha había inventado las víctimas de la corrección política, Weigel titulaba su texto “*How the Right invented a phantom enemy*”.

Estos trabajos de réplica se preocupan de señalar los vínculos entre el movimiento contra la corrección política y el discurso neoliberal articulado en los

primeros años 90 desde los grandes *think tanks* próximos al Partido Republicano; asumen que, al describir a alguien o algo como “políticamente correcto”, la acusación era doble (diríamos que discursiva y metadiscursiva):

«Decir que una afirmación es “políticamente” correcta insinúa algo más insidioso. Básicamente, que el hablante actúa de mala fe. Que él o ella tiene motivos ocultos y esconde la verdad para promover cierta agenda o demostrar superioridad moral. Decir que alguien está siendo “políticamente correcto” lo desacredita doblemente. Primero, están equivocados. En segundo lugar, y lo que es más condenatorio, lo saben». (Weigel 2016).

Por lo tanto, cabría pensar que el propio discurso de crítica reaccionario es el que crea la realidad de aquello que ataca; de ahí calificaciones como “invención” o “fantasma”. Cameron (1994: 16) señalaba, en este sentido, que la acusación de ser “políticamente correcto” activa la presuposición errónea de que «“corrección política” se refiere a un fenómeno real con esta y esta característica», sin que ninguna de tales características se concretara nunca.

B. La respuesta militante a los ataques de los neoconservadores

No obstante, la vehemencia y la radicalidad de las posiciones críticas que rezuman los textos neoconservadores han provocado reacciones igualmente radicales y polarizantes, de modo que, en lugar de abrir paso a la refutación argumentada y la necesaria autocrítica, la defensa del lenguaje políticamente correcto ha desembocado con frecuencia en la magnificación de la actividad denominadora como única praxis lingüística y, casi, política (Gallardo 2022a). Este reduccionismo culmina en la llamada “cancelación”, que no hace sino ratificar los prejuicios aducidos contra la corrección política. Tal actitud supone, de nuevo, la exageración radical, y en su representación máxima ha supuesto la conversión de lo woke en una verdadera actividad fiscalizadora, basada en la victimización y en la generalización.

Al igual que ocurría con el feminismo lingüístico inicial, los movimientos woke intentaban señalar —y, sobre todo, desautomatizar— situaciones de xenofobia, discriminación e injusticia social, animando a la ciudadanía a “despertar” y ser consciente de ellos. Pero su interpretación hiperbólica (designada a veces como “wokismo”) conduce a situaciones de censura y enmiendas a la totalidad que inmediatamente se rentabilizan desde el discurso conservador. Este proceso, que podríamos calificar como un bumerán, ya había sido descrito por Stuart Hall (1994: 165), señalando que el movimiento anti-CP forma parte del «contragolpe» que los años 80 dieron a los 60, y que la contestación expresada a su vez desde la izquierda reproducía con frecuencia los mismos mecanismos retóricos. El siguiente fragmento subraya un «aislamiento respecto a la esfera

política más amplia» mediante el cual el discurso progresista acaba identificándose con la preocupación por las políticas simbólicas e identitarias y con la fragmentación constante:

«Los herederos del radicalismo libertario y de la libertad de expresión de los años sesenta se estaban apropiando de las estrategias asociadas con la derecha radical, la seguridad del estado o la izquierda autoritaria. Los únicos argumentos en contra parecían pertenecer a los más débiles de los clásicos liberales. Mientras tanto, como táctica, la CP parecía estar fortaleciendo a pequeños grupos militantes en las aulas y en el debate académico sobre los planes de estudio, etc., mientras los dejaba cada vez más aislados en la arena política más amplia. Lo que parecía más característico de la cuestión de la CP fue la forma en que atravesó la división tradicional izquierda/derecha y separó a algunos sectores de la izquierda de otros».

Esta reacción visceral, en el mismo nivel de ataque implacable que había utilizado el conservadurismo, suponía en el fondo una forma de dar argumentos al enemigo. Desde estas posiciones, cualquier crítica es interpretada por los militantes de la CP en clave de ataque directo y “discurso del odio”. De acuerdo a las fracturas semióticas que venimos describiendo, nuestra sociedad muestra ejemplos evidentes —y, por qué no decirlo, lamentables— de sesgo interpretativo convertido en axioma incuestionable. La impermeabilidad al matiz, al encuentro racional y argumentado, y la reducción del discurso a falsas dicotomías, sustentan en gran medida la polarización.

* * *

§3.1. *Las retóricas progresistas se apoyan discursivamente en el eufemismo, que es la categoría léxico-semántica encargada de evitar la aparición discursiva de los términos referidos al tabú. Su manifestación institucional suele estar fundamentada en la necesidad de visibilizar a colectivos minorizados y vulnerables, y su manifestación práctica consiste en la elaboración de guías de comunicación, normalmente elaboradas desde gobiernos progresistas, que recomiendan usos lingüísticos no discriminadores; estos usos son básicamente léxicos, aunque en ocasiones proponen intervenciones en la gramática que no siempre son sistematizables ni logran el objetivo que persiguen. Paralelamente, los grupos neoconservadores estadounidenses desarrollan desde los años 90 una línea de ataque visceral contra este tipo de discursos, etiquetándolos como “lenguaje políticamente correcto” y equiparándolos a un ataque contra su libertad de expresión. La reacción progresista ante estas quejas victimistas de los neoconservadores asumió en general esta etiqueta de “corrección política” y la desarrolló, convirtiéndola en ocasiones en un axioma de demostración ideológica que termina por reducir la esfera política a la denominación verbal.*

3.2. Los mecanismos lingüísticos de la corrección política

3.2.1. Indefinición conceptual y contradicciones de la corrección política

Hemos señalado que la idea de un lenguaje “políticamente correcto” surge como un movimiento reactivo de algunas críticas conservadoras que veían amenazadas sus posiciones supremacistas en los movimientos por los derechos civiles; se trata de algo que la derecha atribuye a la izquierda y que, curiosamente, ésta asume de forma acrítica llevándolo hasta el extremo. Pero analizar este encadenamiento de posiciones críticas sobre el uso del LPC exige una mirada global que nos permita entender el sustrato de ambas posiciones, evitando las frecuentes falacias *ad verecundiam* que las caracterizan. Con este planteamiento, en este apartado intentamos una mirada descriptiva y desapasionada sobre el movimiento de la corrección política y su concreción en el lenguaje políticamente correcto, para averiguar si puede concretarse en un inventario de rasgos gramaticales y pragmáticos.

Sin embargo, a la hora de definir cuál es exactamente el uso lingüístico que corresponde a la corrección política y argumentar teóricamente esas correspondencias, surgen los problemas. En la medida en que el concepto de corrección política nace como acusación, su delimitación conceptual y, sobre todo, lingüística, resulta notablemente indefinida. Esta falta de claridad, junto al hecho de que el lenguaje se concibe como el síntoma definitorio de tal corrección, lleva a incongruencias como la que denunciaba la periodista británica Melanie Phillips (1994: 35):

«Hace unos años sucedió algo muy extraño. La gente empezó a reprocharme que me volviera reaccionaria y de derechas. Dado que provenía de un entorno liberal y de centro izquierda y había trabajado durante la mayor parte de mi vida profesional para el periódico The Guardian, fue una experiencia desconcertante. En un momento el gobierno estaba criticando mis puntos de vista supuestamente izquierdistas hacia los pobres, los enfermos, los desempleados o los inmigrantes, y al siguiente, la gente de izquierda me condenaba por ser una traidora a la causa».

Para Phillips, como vimos (§1.2.4), era incongruente que la izquierda asumiera la idea de la corrección política. Entonces como ahora, sus defensores se escudaban en la protección de la diversidad y la subjetividad para pretender que el significado de las palabras puede ajustarse a lo que cada hablante decida. Asumiendo la subordinación del código (de sus normas y convenciones) a la opinión de las y los hablantes, se proponen cambios que atentan contra el

sistema abstracto de la gramática y tratan el lenguaje como una simple lista de etiquetas, modificables a voluntad; con frecuencia, además, se hacen propuestas de intervencionismo gramatical cuya aplicación sistemática redundaría en la discriminación de quienes se pretende proteger y visibilizar, o bien conduce a la incomunicación (Catalá & García 1993; Cameron 1995; Junyent 2021).

En un primer momento en que la preocupación se centra en el léxico, estas posturas denuncian como disfemismos usos que están bien asentados en las lenguas, y que reflejan prejuicios discriminadores muy interiorizados (“*judiada*”, “*subnormal*”); sin duda, este es el principal impacto positivo del movimiento de la corrección política, al ayudar a desautomatizar esos hábitos, tal y como perseguían en sus orígenes los movimientos *woke*. Sin embargo, cuando se da el salto desde el nivel léxico al nivel textual la corrección política ya no se fija en el uso de unas u otras palabras, sino en el contenido global de los textos. Surge así la dimensión más impactante de este movimiento, cuyo éxito como llamada de atención sobre las discriminaciones se ve con frecuencia opacado por la adopción de actitudes y acciones de intervencionismo cultural basadas en prejuicios y sesgos, por ejemplo:

1. La eliminación de ciertos contenidos en los temarios académicos privando la posibilidad de que creen situaciones incómodas en los estudiantes (Lukianoff & Haidt 2015).
2. La prohibición de obras literarias en los currículos educativos o en las bibliotecas porque desarrollan ficciones que se consideran ofensivas o traumáticas para los estudiantes.
3. La censura de actos como manifestaciones o presentaciones de libros porque se presume que los autores o las obras implicadas amenazan de algún modo (de nuevo, subjetivo) el “deber ser” de la corrección política.
4. La reprobación de creadores o personas de la esfera pública por atribuirles cierta ideología o cierta conducta moral, atribución que, además, puede basarse en la desinformación. Este proceso constituye lo que se ha llamado “cancelación”.

Por cuestiones como estas, de innegable impacto negativo, Bush (1995: 45) ha señalado que el concepto de “ser políticamente correcto” se ha convertido casi en un signifiante vacío, que se utiliza como ataque por parte de la derecha pero también dentro de la izquierda; algo, en suma, que «sea lo que sea, nadie quiere ser». En este sentido, Fairclough (2003: 24) se pregunta por qué desacreditar algo o alguien como “políticamente correcto” resulta tan eficaz, y señala, paralelamente, la exageración de algunas iniciativas realizadas en nombre de la corrección política. Obsérvese cómo el propio Fairclough necesita enfatizar con el paréntesis «(pero solo algunas)» el carácter parcial de su crítica a la CP:

«Los críticos de la “CP” tenían un objetivo plausible porque algunas (pero solo algunas) de las formas de intervención cultural y discursiva etiquetadas como “CP” olían a arrogancia, fariseísmo y puritanismo de una política de ultraizquierda, y han causado resentimiento incluso entre personas básicamente comprometidas con el antirracismo, el antisexismo, etc.» (Fairclough 2003: 25).

Como subrayaba Hall, estas actitudes críticas —que a veces se califican con términos contundentes, como «nuevo macartismo» (Meranto 2005)— no son en general bien recibidas por las personas que asocian la CP a ser de izquierdas; probablemente esta suspicacia se relaciona con la propia indefinición del concepto. En todo caso, la polarización irracional que caracteriza el discurso público actual provoca que cualquier crítica a las propuestas realizadas en nombre de la igualdad sea interpretada como un alineamiento con las críticas de los neo-conservadores, adoptando dinámicas polares de “conmigo o contra mí” que convierten al discrepante en enemigo. Sin embargo, lo cierto es que en nombre de la corrección política se proponen no solo modificaciones gramaticales sino políticas culturales que caen de lleno en el terreno de la censura, a partir de interpretaciones subjetivas sin soporte racional. Con independencia de cuál sea nuestra orientación ideológica, es importante apreciar que la misma actitud de censura subyace a las dos noticias siguientes:

[Ej.96] Retiran de una escuela pública “La Caperucita Roja” por “sexista”. Unos 200 libros han sido “vetados” de la biblioteca infantil tras un análisis de la Asociación Espai i Lleure y la comisión de género del centro público Tàber. [La Vanguardia, 11/04/2019].

[Ej.97] Vox veta “Barbie” y “20.000 especies de abejas” en la biblioteca de Burriana por abordar el empoderamiento de la mujer y la transexualidad. [María Pitarch en El País, 21/94/2024].

Como en tantas cosas, los extremos resultan reduccionistas. No obstante, es necesario preguntarse cuál es el equilibrio posible entre el hecho de prohibir *Otelo* en los campus por racista o vetar *Caperucita Roja* en las bibliotecas por sexista, y reconocer el valor positivo de cambios léxicos como “mujer prostituta/prostituida”, o “persona disminuida/persona con discapacidad”. Y en esta encrucijada resulta inevitable interpretar las dificultades del discurso progresista para encontrar estos puntos de equilibrio, generalmente en nombre de la atención a las subjetividades, como síntoma de una indefinición discursiva —una hipocognición— más amplia, de alcance político.

Esta falta de *logos*, de discurso elaborado, ha sido señalada por diversos intelectuales que, como Enzo Traverso (2016), Juan Romero (2019, 2023) o Daniel Inerarity (2020), alertan sobre la necesidad de nuevos paradigmas conceptuales y sobre la incapacidad de las izquierdas para afrontar lo que Romero denomina

«las geografías del malestar», integradas por un conjunto de dislocaciones o desajustes simultáneos:

«Los tiempos han cambiado. Ha cambiado la capacidad del Estado “soberano” para formular políticas y ha cambiado la sociedad. (...) Además de la pérdida de afiliados, indicador muy significativo, y de los problemas de liderazgo, los partidos socialdemócratas han perdido apoyo electoral en grupos sociales esenciales —jóvenes y clases medias urbanas—, le disputan el territorio del voto partidos populistas, radicales o ecologistas (en ocasiones, de nueva creación), y tienen grandes dificultades para construir un nuevo discurso. (...) ¿Por dónde empezar? Sin duda, por la contienda de las ideas. Pero hay que empezar reconociendo que ahora mismo no hay una alternativa coherente y consistente que se pueda contraponer al hegemónico relato neoliberal». (Romero 2019: 69-70).

Teniendo como fondo descriptivo esta vaguedad constitutiva de la teoría sobre el lenguaje políticamente correcto —que obedece sobre todo a un anclaje en la subjetividad y a la pretensión de que el lenguaje funcione como una simple lista de léxías—, nos planteamos en los siguientes apartados si es posible identificar rasgos lingüísticos propios del LPC.

3.2.2. Marcas lingüísticas de la corrección política

A. Las propuestas del LPC: el léxico del “lenguaje inclusivo”

No existen discrepancias respecto a la idea de que el léxico del lenguaje llamado “inclusivo” es aquel que intenta evitar tanto la discriminación (sexual, étnica, de género, sociocultural) como los estereotipos. La cuestión es hasta qué punto esa discriminación puede atribuirse exclusivamente y de manera estable al léxico de las lenguas. Puede haber términos que sean claramente peyorativos para todos los usuarios de una variedad lingüística, pero la tabuización de las palabras tiene una motivación social que cambia temporal y espacialmente; añadiríamos que también ideológicamente.

Junto a la etiqueta habitual de “lenguaje inclusivo” con la que se intenta reflejar esos registros léxicos (o gramaticales) no discriminadores, coexisten otras como “lenguaje neutral”, o “lenguaje libre de sesgos” (Schwartz 1995). La inclusividad, sin embargo, no es en realidad discursiva (pues ya hemos dicho que esta corresponde a los términos genéricos, no marcados, que son los que se rechazan), sino que se refiere a la visibilidad extradiscursiva que proporciona la denominación explícita. Sin duda, el nivel más evidente en el que se manifiesta el lenguaje políticamente correcto es el de la selección léxica.

Puesto que, a diferencia de otras esferas de discriminación, el sexo es una categoría que se refleja parcialmente en las gramáticas, resulta entendible que

el sexismo sea el ámbito más desarrollado en las propuestas del lenguaje inclusivo. Se suma además el hecho de que el machismo y la violencia contra las niñas y las mujeres son fenómenos sociales prácticamente universales y que no parecen atenuarse, más bien al contrario, lo que explica la especial atención a este aspecto en las propuestas del LPC. La discriminación lingüística referida a otras esferas temáticas sensibles a la desigualdad —clase social, edad, etnia, religión, discapacidad—, reciben menos atención prescriptora, sin duda porque para ellas no puede sugerirse un reflejo en la morfosintaxis y basta con cuidar la selección léxica ³⁰. En todo caso, los recursos gramaticales más generalizables de este “registro inclusivo” que intenta evitar una ocultación discursiva de las mujeres son bien conocidos:

1. La elección de términos abstractos (“*presidencia*”, “*rectorado*”, “*quien*”) en lugar de las designaciones concretas genéricas que denominan a las personas y que coinciden con las formas en masculino (“*el presidente*”, “*el rector*”, “*el que*”).
2. El uso de dobles morfológicos que facilitan la visibilidad de las mujeres (“*las y los ciudadanos*”, “*las ciudadanas y los ciudadanos*”).

Además, la corrección política suele alinearse con la tendencia a la mención explícita de las individualidades, pues se asume implícitamente que esta mención es imprescindible para la visibilización social de cada grupo identitario.

B. Las incorrecciones del lenguaje políticamente correcto

Igual que en nombre de la corrección política se defienden acciones de censura que se basan en el contenido global de los textos o en características atribuidas a sus autores, también pueden aparecer efectos cuestionables cuando la CP se aplica al nivel léxico. Estas incorrecciones y usos agramaticales se apoyan en la falacia de performatividad e incorporan, como vimos, varias premisas básicas: la correspondencia entre visibilidad léxica y social, la dimensión ofensiva de las palabras y un derecho a no ser ofendido. Los mecanismos lingüísticos en los que se apoyan son básicamente dos: la fiscalización léxica y el apego a la literalidad.

³⁰ En nuestro país, la atención a la diversidad de los discursos progresistas focaliza con intensidad todos los aspectos relacionados con sexo, orientación sexual y género, priorizando esta dimensión identitaria sobre cualquier otra. La interpelación en términos de clase social no aparece apenas en el discurso político, y en el mejor de los casos (más en el PSOE que en Sumar), se realiza con el término de “clases trabajadoras”. La interpelación al electorado en términos religiosos aparece en algunos discursos del PP y de Vox que hacen ciertas referencias difusas al cristianismo (y, en mucha menor medida, al catolicismo) con la intención de marcar oposición con el Islam, pero estas menciones son más en clave social (los musulmanes son tratados, básicamente, como “emigrantes ilegales”) que religiosa; a diferencia del PP, Vox no ha dudado en manifestarse en ocasiones contra el Papa Francisco; con todo, su clave identitaria más recurrente es la nacionalista.

La fiscalización léxica supone una actitud de control del lenguaje que se manifiesta en los ataques al uso de las palabras, atribuyéndoles un alcance negativo (y una intencionalidad igualmente negativa) que no siempre es objetivable. Por ejemplo, el siguiente texto se refiere a unas declaraciones en las que el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, llamaba “autista” al gobierno por su gestión de una crisis en el transporte. El mismo día, las asociaciones relacionadas con autismo y otros trastornos del desarrollo afeaban al político popular su elección del adjetivo, y aunque la reacción es entendible, también lo es que al usar el término Núñez Feijóo solo buscara la eficacia metafórica y en absoluto tuviera intención de descalificar a los afectados por esa situación. Se trata del mismo uso figurado que, por ejemplo, muestra el ejemplo 98, que tampoco pretende ser ofensivo para los moribundos, sino apuntar a la caducidad de un sistema político.

[Ej.98] Autismo España reprende a Feijóo por utilizar el término “autista” de manera peyorativa. Esta confederación de asociaciones asegura que emplear la palabra “autista” para descalificar es “una falta de sensibilidad” hacia las más de 450.000 personas con esta patología que viven en España. [eldiario.es, 21/03/2022]

[Ej.99] Últimos estertores de la prepotencia política. Los electores franceses humillan a sus dirigentes. [Feliciano Fidalgo en El País, 14/06/1988].

Por supuesto, se puede defender que no se utilicen las situaciones patológicas como metáfora y se muestre más sensibilidad en las comparaciones, pero eso es compatible con la idea que alguien puede utilizar esas metáforas sin intención despreciativa hacia las personas afectadas por el significado literal. Acusar a Núñez Feijóo de mala intención hacia las personas con autismo responde al apego a la literalidad de las palabras, prescindiendo una vez más de su naturaleza simbólica, ajustable al contexto. Algo similar ocurre en el titular del Ej. 100:

[Ej.100] Una empresa no paga a sus trabajadoras porque el convenio dice “trabajadores”. [María Eugenia Vilchez en Cadena SER-Radio Córdoba, 04/06/2018].

También es el apego a la literalidad el que permite a una diputada de ultraderecha extender el prejuicio antiemigrantes en el Ej. 101, a partir del titular recogido en el Ej. 102; el mensaje pretende instalar la idea de que la denominación de un virus (con alusión geográfica a lugares tan distantes como Crimea y el Congo) identifica a los responsables de su transmisión, pese a que la noticia señalaba el contagio por picadura de garrapata:

[Ej.101] La política de “no muros” y del descontrol migratorio también tiene consecuencias graves de tipo sanitario para los españoles. Es urgente un plan serio de control de la fiebre hemorrágica Crimea-Congo en Madrid. [Tuit de @monasterioR el 22/07/2024, 04:02 p.m.].

[Ej.102] Confirman un caso de fiebre hemorrágica Crimea-Congo en Madrid. Se trata de un hombre de 72 años procedente de Castilla-La Mancha. [Elena Calvo en ABC, 22/07/2024].

La tendencia a la literalidad, junto a la fiscalización de los usos del lenguaje ajenos, explican la existencia de muchas de las propuestas léxicas originadas en el marco del activismo trans, cuya finalidad declarada es la de no ofender a las personas transexuales. La habitual justificación sobre este intervencionismo en la lengua convierte los usos lexicalizados basados en el sexo de las personas en “hostiles” o “cissexistas”, lo que supone, por un lado, crear formas léxicas en sí mismas insultantes, y por otro, cargar de connotaciones negativas y atribuir mala fe a cualquier forma de hablar que no se ajuste a sus propuestas:

«Más allá del uso de un lenguaje abiertamente hostil, como los calificativos transfóbicos, hay muchas formas sutiles en que el lenguaje refuerza el cissexismo. Entre ellas se encuentra la práctica de utilizar palabras como *mujer* y *hombre* para referirse indistintamente a la fisiología de una persona (por ejemplo, “cuerpos de mujer”), la socialización infantil (por ejemplo, “cómo se crían las mujeres”), el género percibido (por ejemplo, “las mujeres a menudo sufren acoso callejero”), y la identidad de género (por ejemplo, “las mujeres pueden sentirse inclinadas a tener otras mujeres como amigas”). La dificultad de despojarse por completo del lenguaje cisnormativo es un tema común de ansiedad para los aspirantes a aliados, pero el análisis lingüístico ofrece herramientas para comprender las estrategias lingüísticas que las propias personas trans han desarrollado para subvertir la cisnormatividad y el binarismo de género». (Zimman 2017: 84).

Aunque la tipología de las lenguas condiciona el alcance de estas propuestas dirigidas a explicitar la visibilidad de las personas transexuales en la lengua, la mayoría consiste en creaciones léxicas. La situación es paradójica, porque mientras en algunos textos y declaraciones se propone no utilizar los términos de identificación sexual “hombre” y “mujer”, por considerarlos “cissexistas”, en otras ocasiones se reclama precisamente hacer uso de tales términos según la identificación subjetiva de género de las personas nombradas. Esta identificación subjetiva de género —la autodeterminación— es la que algunas leyes trasladan al registro de sexo legal, demostrando, en primer lugar, la confusión entre género lingüístico, género social y sexo, y, en segundo lugar, que a la realidad no le basta con la palabra y que solo los actos de habla declarativos, dependientes de un contexto institucionalizado (como las leyes), tienen capacidad performativa.

Es importante señalar que, en términos discursivos, las propuestas de terminología trans llaman la atención porque reflejan una asimetría sexual muy similar a la del patriarcado y su misoginia, que se aprecia también en el propio activismo trans. El programa lingüístico previsto para dar a las personas transexuales una visibilidad lingüística que se considera imprescindible para su visibilidad social

plantea múltiples denominaciones y conceptos que se refieren a los varones de identidad sentida femenina pero que carecen de correlato equivalente para referirse a las mujeres de identidad sentida masculina: “techo de algodón”, “mujer cis”, “terfa”, “persona embarazada”, “persona menstruante”, “progenitor lactante”, “persona que da a luz”, “cavidad frontal”, “nacimiento en ventana”, “pene femenino”, “cuerpo gestante”, “persona con vagina”... son denominaciones que se proponen en nombre de una supuesta corrección política a la que no parece preocuparle ofender a las mujeres, y que no se acompañan de “persona con próstata” o “vagina masculina” ni evitan hablar de, por ejemplo, “cáncer de testículos”. Como en tantas otras cosas, es solo el cuerpo de las mujeres el sometido a escrutinio, generando notables asimetrías ³¹.

En el entorno de la sanidad encontramos situaciones que no recurren a esta nomenclatura pero se justifican por utilizar las denominaciones médico-biológicas; por ejemplo, en su página sobre cáncer cervical, la *Canadian Cancer Society* incluye en junio de 2024 una nota a pie de página (“*Las palabras importan*”) en la que se justifica por tales usos en nombre de la simplicidad. Sin embargo, no existe ninguna nota similar de justificación en su web sobre cáncer de próstata:

[Ej.103] Reconocemos que muchos hombres trans y personas no binarias pueden tener sentimientos encontrados o sentirse distanciados de palabras como “*cuero uterino*”. Quizás prefieras otras palabras, como “*cavidad frontal*” [*frontal hole*]. Admitimos las limitaciones de las palabras que hemos utilizado y reconocemos al mismo tiempo la necesidad de simplicidad. Otra razón por la que usamos palabras como “*cuero uterino*” es para normalizar la realidad de que los hombres también pueden tener estas partes del cuerpo. [Web: “*As a trans man or non-binary person assigned female at birth, do I need to get screened for cervical cancer?*”].

Estas justificaciones resultan entendibles a tenor de ciertas reacciones en casos similares. Como se ha dicho, en la base de esta asimetría discursiva —alimentada intensamente por las retóricas progresistas de la peculiaridad y su falacia de performatividad—, se encuentra la confusión de sexo, género y orientación sexual, así como el empeño en dotar de validez social a los estereotipos de género. Pero se suma, además, una importante asimetría sociocultural que, por un lado, solo pide inclusividad a las mujeres y, por otro, ignora que la causa de la discriminación que innegablemente pueden sufrir tanto los hombres como

³¹ Esta asimetría en la visibilidad discursiva refleja otra social, pues el protagonismo trans habitual se concede a hombres que afirman autoidentificarse como mujeres; resulta muy difícil encontrar situaciones públicas (eventos deportivos, políticos, festivos, culturales) en las que sean mujeres autoidentificadas como hombres quienes ocupen posiciones propias de varones y los desplacen ocupando sus puestos; tampoco estos hombres transexuales parecen protagonizar los episodios de la llamada “*furia trans*”. La asimetría es discursiva porque es social, y reproduce esquemas misóginos.

las mujeres transexuales, y que sin duda debe ser atajada políticamente, reside, específicamente, en su condición trans.

C. La «noria del eufemismo»

Los usos eufemísticos (y disfemísticos) de las palabras tienen una evolución en la lengua; lo que al principio es un uso novedoso, elusivo, puede terminar asumiendo la misma polaridad negativa del término al que sustituía. Así lo recogía Casas (1986: 65), diferenciando dos fases en el juego eufemístico:

«una primera en la que tiene lugar una sustitución del término interdicto por el sustituto eufemístico, y una segunda en la que se produce una conversión, el sustituto se va haciendo opaco hasta asumir la carga peyorativa del sustituido y erigirse en designación propia, por lo que tendrá, a su vez, que ser reemplazado por otro sustituto que, análogamente, correrá la misma suerte que su predecesor».

En un trabajo más reciente, el mismo autor se refiere al «efecto dominó de la renovación eufemística o cascada concatenada de sucesivos sustitutos que se van convirtiendo en elementos tabuizados» (Casas 2023: 8). Chamizo (2004) diferencia a partir de estos cambios tres estadios en la vida de un eufemismo: novedoso, lexicalizado o semilexicalizado, y muerto.

Este fenómeno de continua renovación léxica es denominado por Pinker (2002) como «la noria del eufemismo», que exige un reajuste constante de la designación para evitar los nuevos semas negativos que va incorporando el término pretendidamente eufemístico. Este es, probablemente, uno de los factores que más contribuyen a la percepción negativa del lenguaje políticamente correcto, pues genera en los hablantes sensación de inestabilidad y de no conocer el código lingüístico.

Junto al sexo, otro de los ámbitos sociales donde puede apreciarse cierta efervescencia denominadora es el de la discapacidad, pues con el paso del tiempo los términos que parecían neutros se cargan de connotaciones negativas. En España, el Pleno del Congreso celebrado el 18 de enero de 2024 aprobó (312 votos a favor y 32 en contra) eliminar de la Constitución de 1978 la expresión “*disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos*”. El presidente del gobierno, Pedro Sánchez, comentaba al respecto que la reforma saldaba “*una deuda moral con las personas con discapacidad*”. Esta es, de hecho, la denominación que defienden las asociaciones que representan a estos ciudadanos como CERMI o ADECCO; se trata de una fórmula internacional, avalada por una convención de la ONU de 2006, y que está en consonancia con los tres tipos de déficit que reconoce la OMS: déficit, minusvalía y discapacidad. Las mismas asociaciones rechazan explícitamente el uso de otras denominaciones eufemísticas propues-

tas desde diferentes instancias, como “*personas con diversidad funcional*” o “*personas con capacidades diferentes*”, que se realizan normalmente desde planteamientos bienintencionados pero erróneos y que, en su afán de evitar los semas negativos, borran precisamente aquello que da especificidad al colectivo en sus reivindicaciones. También se rechaza la designación de “*discapacitados*” porque, en el otro extremo, solo da visibilidad a la discapacidad. Sin embargo, las denominaciones conviven, en parte porque los hablantes no siempre aprecian estas connotaciones y simplemente saben que conviene evitar “*disminuidos*”, “*inválidos*” o “*minusválidos*” (cabe afirmar que estas palabras se han convertido en tabú), y en parte porque algunas de las personas afectadas realmente prefieren y defienden ser nombradas como “*personas con diversidad funcional*” y “*personas con capacidades diferentes*”.

Por último, la edad es también una esfera que experimenta con insistencia la falacia de performatividad, en el marco del creciente edadismo (“*ageism*”³²) que emerge en las sociedades actuales, y que *Informe Mundial sobre el Edadismo* de la OMS de 2021 define así:

«Se denomina “*edadismo*” a los estereotipos, los prejuicios y la discriminación dirigidos contra otras personas o autoinflingidos por razones de edad. El edadismo afecta a personas de todas las edades». (OMS 2021).

Con la pretensión protectora y fiscalizadora del lenguaje que estamos describiendo, este ámbito muestra especiales alertas respecto a términos como “*anciana/o*” y “*vieja/o*”, que son percibidos por algunas personas como inherentemente peyorativos; este motivo lleva a sustituirlas sistemáticamente por “*persona mayor*” o “*persona de la tercera edad*” (este término se generaliza en 2002; actualmente está en retroceso), limitando así enormemente las cadenas correferenciales en los discursos; ante la falta de opciones alternativas, “*persona/s mayor/es*” se convierte en etiqueta insensible a matices. El propio informe de la OMS que comentamos propone explícitamente que conviene evitar otras palabras:

«Algunas palabras como “*anciano*”, “*viejo*” o “*senil*” remiten a estereotipos que hacen pensar que las personas mayores son siempre frágiles y dependientes, y se emplean a menudo en un sentido peyorativo. De manera análoga, la palabra “*infantil*” remite al estereotipo de que las personas jóvenes son inmaduras. En este informe se usa un lenguaje neutro al hacer referencia a las personas y los grupos, como los términos “*persona mayor*” y “*persona joven*”». (OMS 2021: XXIV).

Pero estrictamente hablando esta recomendación carece de sentido; “*adulto joven*”, “*adulto medio*”, “*adulto mayor*”, “*anciano*” (de 75 a 90 años) y “*anciano longevo*” (más de 90 años) son los términos establecidos por la Organización Mundial de la Salud y, por tanto, deben aceptarse con su acepción técnica.

³² El término “*ageism*” fue acuñado en 1969 por el gerontólogo Robert Butler.

El empeño en percibir connotaciones que modifican el sentido de las palabras empobrece los discursos y los limita, convirtiendo la comunicación en un campo minado. Insisto: las palabras —el léxico—, no *son* el lenguaje; y todos los eufemismos propuestos, como sabemos, pueden utilizarse perfectamente en discursos discriminadores y negativos. La falacia de performatividad, por un lado, exhibe una ignorancia referida a cómo funcionan las lenguas naturales pero, además, a esta ignorancia epistemológica añade una posición ética determinista, porque atribuye al código de las lenguas responsabilidades que son propias de los sujetos hablantes. Y, al igual que ocurre en el resto de ámbitos (sexo, género, discapacidad, etnia), la solución a la discriminación no reside en evitar el uso de ciertos términos, sino en abordar los prejuicios y las creencias estereotipadas y desmontarlas, estableciendo un uso coherente de los conceptos y sus palabras correspondientes; algo, sin duda, más complicado, pero incomparablemente más eficaz.

D. Recursos morfosintácticos

Las reflexiones iniciales sobre los usos sexistas del lenguaje provocan reivindicaciones preocupadas, fundamentalmente, por dar visibilidad discursiva a las mujeres “ocultas” en las formas genéricas coincidentes con las formas masculinas. La aplicación sistemática de esta visibilización provoca algunas formulaciones erróneas (Catalá & García 1993), como ocurre en los Ej. 104 y 105, en los que la afirmación con marca de género solo consigue reducir el alcance del superlativo; lo que se intenta decir es que Frida Kahlo se convierte en “*el artista latinoamericano más cotizado*”, y Michelle Bachelet en “*el presidente más valorado*”, formulaciones que pueden realizarse de otra manera pero que, en femenino, no significan lo que se pretende:

[Ej.104] Frida Kahlo se convierte en la artista latinoamericana más cotizada. El autorretrato “Diego y yo” se vende por 30,8 millones de euros en una subasta en Nueva York. [Diari Ara, 17/11/2021].

[Ej.105] Michelle Bachelet se convierte en la presidenta de Chile más valorada. [El Mundo, 07/05/2009].

Existen otras propuestas de lenguaje inclusivo que tienen alcance morfosintáctico, aunque se realizan sin un enfoque global del sistema de la lengua y por eso no siempre funcionan. En general, estas innovaciones llevan la falacia de performatividad a la gramática, confundiendo el género morfosintáctico con el gramatical (asumiendo un «sexo encubierto» en las palabras, según decía Irigaray), y aspiran a un reflejo biunívoco entre los morfos gramaticales y el género de las personas nombradas:

1. Algunas propuestas son específicas de la lengua escrita, por ejemplo sustituyendo la vocal del morfo de género por una <x>, un asterisco o el signo de arroba: “/@s niñ@s”, “/xs maestrxs”). La cuestión es que estos signos son ilegibles, por lo que directamente cabe calificarlos como no lingüísticos.
2. La propuesta que sustituye la vocal del morfo de género por una <-e>, intentando neutralizar la oposición privativa masculino/femenino y convirtiendo el morfo <-e> en una especie de archimorfema, tiene relativo seguimiento en algunos discursos, pero sigue siendo ajena al sistema morfológico, por lo que su asentamiento definitivo en la gramática resulta discutible.
3. Otra propuesta pretende su especialización como morfo de género exclusivo de las personas transexuales (“las niñas, los niños y les niñes”), convirtiendo la oposición de género privativa en equipolente, de manera que el mismo morfo <-e> sería el propio de un género transexual gramaticalizado, aunque ya existe en la lengua. Esta propuesta compite con al anterior y aumenta la inestabilidad de estos usos.

Junto a estas iniciativas centradas en el morfo de género gramatical, hay otras intervenciones que, especialmente en el ámbito anglófono, apuntan específicamente a un uso de los pronombres personales acorde no al sexo, sino a la identidad de género. La teorización reivindicativa sobre este tipo de modificaciones alienta inestabilidades que trasladan a los interlocutores la responsabilidad de ajustarse a unas vivencias subjetivas ajenas e imprevisibles, según las personas transexuales decidan o no «hacer valer plenamente su deseo por el pronombre»:

«Conocer los pronombres de una persona, de hecho, no indica cómo se identifica, porque los pronombres no siempre se corresponden uno a uno con la identidad, y porque los pronombres preferidos de una persona pueden cambiar según el contexto. Por ejemplo, en el contexto de un aula universitaria donde se pide a los estudiantes que se presenten y proporcionen sus nombres y pronombres de género, una estudiante que recientemente haya comenzado a declararse mujer trans y use “ella” con sus amigos puede adoptar varios enfoques. Si quiere que en la clase se refieran a ella como “ella” [she/her], puede afirmarlo y sentirse más segura de que sus compañeros o profesores no la confundirán con su género. Por otro lado, si acaba de empezar a salir del armario o no muestra su género de forma femenina, es posible que se sienta más cómoda permitiendo que sus compañeros y profesores la perciban como hombre por el momento, en cuyo caso podría dar el pronombre “él” [he/him] sin tener que describirse como hombre. Si está cuestionando sus pronombres o no está segura de querer hacer valer plenamente su deseo por el pronombre “ella” en ese espacio, es posible que desee delimitar un terreno neutral en cuanto al género seleccionando pronombres como “elle” [they and them]. Alternativamente, si

se siente incómoda con todas estas opciones, podría optar por decir que no le importa qué pronombres use la gente y dejarles tomar sus propias decisiones. Cualquiera que sea la decisión que tome, al preguntarle se le ha dado un mayor grado de libertad sobre cómo será percibida en ese espacio». (Zimman 2017: 84).

Por último, existen algunas propuestas eufemísticas que se plantean en nombre de cierto lenguaje políticamente correcto y que afectan a la estrategia predicativa del encuadre, es decir, a la estructura sintáctica. Un caso evidente es el doble paso de “*prostituta*” a “*mujer prostituida*” (cuando se apunta a que existe otro sujeto que es responsable de la acción) o a “*trabajadora sexual*” (cuando se intenta presentar a la propia mujer como responsable voluntaria de la prostitución). Algo similar ocurre con la alternancia “*vientre de alquiler*” y “*gestación subrogada*”, según se coloque a la mujer en posición pasiva (quienes “*alquilan*” son otros) o activa (quien “*gesta*” es la mujer). Estos dos casos ilustran hasta qué punto el tabú puede transformarse según los grupos sociales e ideológicos que lo utilizan. No obstante, la afectación de las estructuras sintácticas en nombre de la corrección política no puede sistematizarse, ni es tan frecuente como las intervenciones de tipo léxico.

3.2.3. Los temas preferidos

La estrategia informativa del encuadre (Gallardo 2021a; Emediato 2011) se ocupa de seleccionar los temas del discurso, y desde este punto de vista podemos identificar temas especialmente susceptibles de aplicar la corrección política. Los ámbitos sociales en los que se desarrolla especialmente el LPC son los relacionados con minorías vulnerables: multiculturalismo, discapacidad, igualdad sexual y feminismo, género y orientación sexual (Newfield 1993; Spencer 1994; Ullén 2024).

Cameron (1994: 21; 1995: 129) señala que a finales de los años 80 o principios de los 90, las personas que habían conocido el término a través de los medios podían inferir vagamente que la *corrección política* tenía algo que ver con «prestar cualquier tipo de atención al género o la raza». La difusión del concepto permitió reformular desde esta nueva óptica temas antiguos (por ejemplo, el uso de lenguaje no sexista en las ceremonias religiosas), de tal manera que la percepción de los mismos se alteraba y se cargaba de emocionalidad, «reinterpretándolos como emanaciones siniestras de la “*policía del pensamiento*”». Señala que los usos de «higiene verbal» que se etiquetaban como lenguaje políticamente correcto incorporaban la visión orwelliana sobre los eufemismos de la neolengua. En este sentido, Cameron plantea que, por ejemplo, considerar “*afroamericano*” como eufemismo de “*negro*” o “*persona de color*” es un error, puesto que lo único que se deja de nombrar es la alusión al color de la piel; lo

que ocurre es que esas denominaciones alternativas a “afroamericano” son, por el contrario, disfemismos perpetuadores de racismo:

«alguien que afirma que afroamericano es un eufemismo porque no hace referencia al color de la piel, está diciendo implícitamente que describir a la gente por el color de la piel es una descripción valorativamente neutra». (Cameron 1994: 28).

En general, se asume que discurso público, tanto político como mediático, establece sus temas a partir de una suposición sobre los intereses de los destinatarios, ya sean electores o audiencias. El concepto de establecimiento de agenda (*agenda setting*), perteneciente al estudio de los medios informativos, señala que los textos periodísticos marcan los temas a los que debe dirigir la atención la ciudadanía, es decir, sobre qué cuestiones es pertinente tener una opinión. Por eso cabe pensar que la prensa ofrece un contexto válido para apreciar cuál es el interés de la esfera pública respecto al fenómeno de la corrección política, y cuáles son los ámbitos temáticos en los que más se desarrolla esta preocupación. Con esta premisa se desarrolló un análisis de los textos periodísticos que, entre 01/01/2013 y 31/12/2023, incluían los sintagmas “corrección política” y “políticamente correcto”, tomando como medios de referencia *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*. El resultado final es un conjunto de 1000 piezas periodísticas, entre las que predominan claramente los

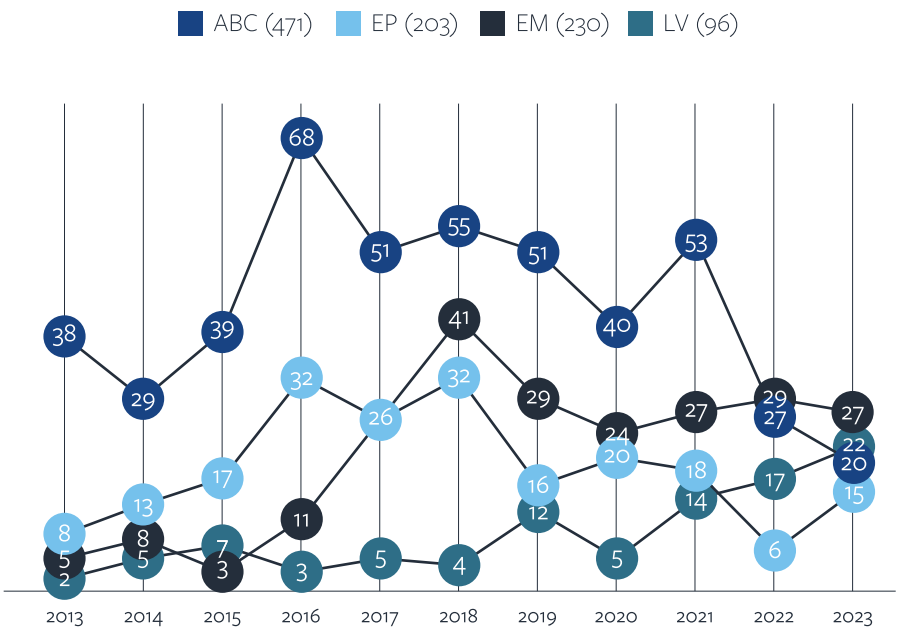


Fig. 20. Distribución de textos periodísticos que incluyen las menciones “corrección política” y “políticamente correcto” entre 2013 y 2023 en ABC, EL País, El Mundo y La Vanguardia. Fuente: FACTIVA. Elaboración propia.

textos de opinión. El gráfico de la Fig. 20 muestra la distribución de los textos según periódicos y anualidades.

Como puede apreciarse, el diario más atento al tema es ABC, y el período 2016-2018 (coincidiendo con la emergencia pública del discurso de Donald Trump) es el que registra más alusiones a la corrección política. Si analizamos este conjunto de textos atendiendo a las palabras clave, el software de Sketch Engine muestra el resultado de la Tabla 8, referido a sustantivos.

1	política	11	Biden	21	coronavirus
2	corrección	12	pandemia	22	Trump
3	Vox	13	sexista	23	islamofobia
4	woke	14	incorrección	24	progre
5	buenismo	15	país	25	racismo
6	posverdad	16	populista	26	Ayuso
7	eufemismo	17	Albiac	27	Orwell
8	puritanismo	18	censura	28	vidas
9	multiculturalismo	19	Sostres	29	correcto
10	autocensura	20	racista	30	censor

Tabla 8. Palabras clave en un corpus de prensa sobre “corrección política” y “políticamente correcto” entre 2013 y 2023 en ABC, EL País, El Mundo y La Vanguardia. Fuente: FACTIVA. Análisis: SKETCH ENGINE.

Esta identificación de palabras-clave nos confirma varias cosas sobre la atención periodística española al discurso políticamente correcto:

1. El predominio de una visión negativa del fenómeno (asimilado a términos que tienen semas negativos, como “buenismo”, “puritanismo”, “censura”, “autocensura”, “censor”, “populismo”, o “progre”).
2. La vinculación de este estilo discursivo con la distinción de unas posiciones políticas definidas (alusiones a “Vox”, “Trump”, “Ayuso” y “progre”).
3. La relación con esferas temáticas relacionadas con la diversidad (“multiculturalismo”, “sexista”, “racista/racismo” e “islamofobia”).

Vemos, pues, que la prensa (y, con ella, la opinión pública) se hace eco del fenómeno de la corrección política desde un enfoque negativo que no se fija en su oportunidad y mérito, sino en sus excesos. Lo más importante es que tales excesos sirven de excusa para desacreditar en su totalidad cualquier propuesta hecha en nombre de la corrección política, y los discursos conservadores radi-

calizan ese descrédito hasta el punto de, como veremos, defender el discurso explícitamente ofensivo y equiparar cualquier tipo de cortesía y educación con lo “políticamente” correcto.

Como ya he señalado, la pretensión inicial de los movimientos *woke* intenta poner el foco en usos estables de la lengua que encierran de forma más o menos implícita encuadres discriminadores; aunque el prejuicio de performatividad conduzca posteriormente a propuestas exageradas o incompatibles con los pactos intersubjetivos que necesita el lenguaje, la desautomatización de designaciones o hábitos discursivos peyorativos es el mérito innegable de estos movimientos, cuyas esferas temáticas prioritarias, pero no exclusivas, son el sexismo y la xenofobia. Si quisiéramos identificar una constante discursiva subyacente a las pretensiones de la corrección política podríamos identificar un *topos* referido a la protección de las minorías, que son entendidas como colectivos vulnerables de la sociedad.

En la medida en que la corrección política pretende esa protección, sus usos solo destacan en el exceso, pues, como veremos a continuación, los usos no excesivos encajan con usos lingüísticos que no son necesariamente políticos, sino cívicos, y que se incorporan sin problemas al discurso cotidiano.

3.2.4. De la corrección política a la reivindicación de los registros verbales

La manera de evitar los riesgos de la fiscalización léxica y el apego a la literalidad es asumir una concepción de la corrección política que pueda esquivarlos. El punto de partida, —compartido, como señala Fairclough (2003: 18), tanto por los defensores como los detractores del lenguaje políticamente correcto—, consiste en asumir que el cambio social está necesariamente unido a cambios lingüísticos y que, de hecho, los usos lingüísticos pueden ser una herramienta básica en tales cambios. Con este planteamiento, selecciono dos citas que restituyen el valor social de las variedades del lenguaje, reemplazando la atención a las subjetividades por el pacto intersubjetivo que es necesario en todo proceso comunicativo. Un pacto en el que conceptos como respeto, humanidad o civismo son independientes de la posición ideológica de los hablantes.

En primer lugar, recojo unas afirmaciones de Deborah Cameron (1994), realizadas en los años de efervescencia de las iniciativas neocon contra la corrección política, y que selecciona el respeto público como aspiración:

«No hay nada trivial en intentar institucionalizar una norma pública de respeto en lugar de una de falta de respeto, y una de las formas más importantes en las que el respeto se manifiesta públicamente es a través de elecciones lingüísticas:

en el contexto de dirigirse a alguien, las palabras son hechos (compárese “¡Eh, zorra!” con “Disculpe, señora Cameron”). Como ha observado el filósofo Trevor Pateman, incluso el cumplimiento más cínico de las normas antisexistas establece un ejemplo público que otros pueden tomar en serio». (Cameron 1994: 26).

En segundo lugar, vuelvo a citar un fragmento con el que Umberto Eco cerraba su columna “Sobre lo políticamente correcto”, publicada en *La Repubblica* en octubre de 2004. El autor realizaba una descripción de algunas de las incoherencias que ya hemos señalado para la aplicación sistemática de los preceptos maximalistas de la corrección política, pero terminaba así:

«Sólo nos queda establecer que es políticamente correcto usar las palabras, incluida la de ‘políticamente correcto’, en su sentido propio y, si se quiere ser políticamente correcto en ese sentido, hacerlo utilizando el sentido común (sin llamar a Berlusconi *persona verticalmente desfavorecida pendiente de poner remedio a una regresión folicular*), ateniéndose solamente al principio fundamental de que es humano y civilizado eliminar del lenguaje corriente las palabras que hacen sufrir a nuestros semejantes». (Eco 2004: 117).

Se trata, en definitiva, de no dejarse arrastrar por la falacia de que la corrección verbal encierra algún tipo de oscura intencionalidad política, y asumir que los usos verbales alternativos incorporan significados que afectan a la relación entre los hablantes. Esto significa desandar parte del camino al que nos ha llevado la democratización del discurso, con su borrado de diferencias, y recuperar la pluralidad de registros lingüísticos, identificando usos verbales alternativos según el contexto situacional de cada interacción. Daniel Innerarity (2024) propone en este sentido un concepto de “hipocresía” que se carga de valor cívico, e incluye actitudes de autocontrol discursivo que van desde el intento de no ofender al simple silencio:

«No se trata solo de evitar expresiones que ofendan; para que la convivencia sea soportable a veces es conveniente no decir lo que pensamos. Si entendemos por hipocresía la discreción, el derecho a reservarse la opinión, la libertad de no tener que decir la verdad, eso no solo no es un problema, sino que constituye una virtud muy beneficiosa para la vida común».

Para terminar, es importante indicar que, si bien la utilización de los mecanismos del lenguaje inclusivo compatibles con la gramática puede producir un discurso contrario a la economía del lenguaje —este es uno de los grandes argumentos de quienes se oponen al lenguaje inclusivo—, esto no lo convierte en algo necesariamente anómalo o ajeno al lenguaje. Como he señalado en otros lugares, tan característica de las lenguas naturales es la economía como la redundancia, y es necesario tener presente que el lenguaje inclusivo no surge por motivos gramaticales, sino sociales. Recurrir a las marcas lingüísticas que se proponen

en nombre del lenguaje inclusivo (la referencia pronominal de género para las personas transexuales, el desdoble morfológico que visibiliza los dos sexos, el recurso a nominalizaciones abstractas no personalistas, la utilización del apellido de las mujeres en la esfera pública, etc.) puede no responder a una voluntad de corrección “política”, sino al simple respeto. Gran parte de estos recursos forman parte ya de la norma lingüística, y la escrupulosa resistencia que ofrecen las y los representantes de las opciones políticas conservadoras a incorporar los a su discurso evidencia su interpretación sesgada (politizada) de tales recursos.

* * *

§3.2. *El constructo teórico del “lenguaje políticamente correcto” se caracteriza por la vaguedad e indefinición, una inestabilidad que tal vez explica la vehemencia con que sus defensores reaccionan a las críticas. El único rasgo general que cabe atribuirle es la intención de los hablantes de no utilizar palabras ofensivas y discriminatorias, especialmente las referidas a colectivos sociales minoritarios y vulnerables. Esto explica también, en la medida en que el lenguaje políticamente correcto coincide con el discurso cortés y educado, la dificultad para proponer rasgos característicos o definitorios que permitan aislarlo. Por el contrario, sí resulta posible identificar sus rasgos en el momento en que se proponen como usos políticamente correctos alternativas que sobrepasan la corrección y el ajuste a la realidad gramatical; estas alternativas hiperbólicas responden a varias premisas: la falacia de performatividad (especialmente cuando se fuerzan interpretaciones literales del discurso figurado), la equiparación de visibilidad social y lexicalización explícita, la consideración del lenguaje como herramienta de ofensa y un presunto derecho a no ser ofendido que no responde al acuerdo intersubjetivo de las normas compartidas, sino a concepciones subjetivas de lo que significan unas u otras palabras, es decir, a connotaciones.*

4

CAPÍTULO 4

El disfemismo al servicio del discurso del odio

4.1. Las retóricas negativas: negatividad y negacionismo

En la campaña de las elecciones europeas de junio de 2024, el entonces presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, del Partido Popular, se refería a la candidata socialista y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, como “*ministra de intransigencia ecológica*”:

[Ej.106] Mazón asegura que la “ministra de Intransigencia ecológica” es “la peor candidata posible” al 9J. [Nuria Pérez en Libertad Digital, 03/06/2024].

Estas descalificaciones centradas en el cuestionamiento de la emergencia climática y de las políticas de protección del medio ambiente tienen larga trayectoria en los representantes de derecha y ultraderecha, y se manifiesta en la creación de términos despreciativos como “ecolojeta”, “religión climática” o “timo climático”. Los representantes del partido Vox han llevado a las instituciones varias afirmaciones que alimentan ese negacionismo científico, cuyas bases se mueven entre el simple negacionismo y la evidencia anecdótica:

[Ej.107] García-Gallardo pide a los escolares dudar sobre si el CO₂ es un gas contaminante. El vicepresidente de Vox de Castilla y León incide en el negacionismo de la crisis climática en un vídeo dirigido a jóvenes estudiantes. [Público, 10/04/2023].

[Ej.108] García-Gallardo defiende relajar los controles a la tuberculosis bovina y lo compara con la lucha contra la esclavitud. [Antonio Vega en eldiario.es, 09/06/2023].

[Ej.109] “Esto solo se les ocurre a ustedes para aterrorizar a los ciudadanos con falsas premisas de emergencia climática. Tengo 60 años; en mi niñez no había en ningún sitio aire acondicionado (...) ahora estamos acostumbrados al aire acondicionado y somos incapaces de soportar el calor como lo hacían nuestros abuelos. ¡Menos refugios climáticos y más sentido común!” [Intervención de la diputada de Vox en las Cortes valencianas, Ana María Bellver, el 16/07/2024].

No son casos aislados, como bien ha demostrado la pandemia del coronavirus Sars-COV-2 de 2019, un tiempo en que el movimiento antivacunas —como otros constructos similares, de entramado conspiranoico— ha encontrado un considerable campo de expansión, con la ayuda intencionada de los líderes conservadores. En última instancia, estas posiciones enlazan con el antiintelectualismo que caracteriza a los movimientos populistas, y se manifiestan en múltiples esferas de la vida social: antivacunas, negacionistas climáticos, negacionistas científicos. Son posiciones que entroncan con el nivel macro de la desinformación y que responden a un negacionismo de cualquier consenso; la posición enunciativa se resume como “de entrada, no”.

Al hablar de la dimensión emocional, vimos que estos discursos ultraconservadores activan un *pathos* negativo en los destinatarios, que en general apunta al miedo y la incertidumbre. Ya he mencionado la importancia que los estudios politológicos conceden al espectro de emociones negativas en la vida política, y la idea, destacada por Bronner, sobre la prioridad perceptiva de los elementos anímicos negativos, vinculados a la supervivencia. Pero, además, el concepto de negatividad tiene una manifestación literal que permite hablar de verdaderas *retóricas negativas* (Villar 2021). Si atendemos a los cuatro ejemplos previos observamos que la “*transición energética*” que aparece en el título de la ministra se intenta parodiar mediante un término que incorpora morfo negativo (“*intransigencia*”); los Ej. 107 y 108 incluyen los verbos “*dudar*” y “*relajar controles*”, que apuntan a un cambio de estado, es decir, que operan sobre una situación previa; en el 108 se desacredita lo que es una realidad demostrada científicamente, la emergencia climática, mediante su asociación al oponente, “*esto solo se les ocurre a ustedes*”. Los cuatro ejemplos, en suma, construyen la negación de un mensaje anterior. Como categoría pragmática, la negación se caracteriza precisamente porque activa como presuposición la afirmación correspondiente, por lo que introduce siempre un discurso subordinado a un discurso previo: negar algo es llevar al discurso una enunciación previa donde otro emisor afirmó lo contrario. Negar, en suma, es ser discursivamente dependiente, y por eso la refutación y el desmentido exigen más energía discursiva que la afirmación.

Al analizar un corpus de publicaciones en redes sociales y diferentes declaraciones pertenecientes a la derecha radical, se observa que tal negación no se reduce a los usos léxicos, sino que se manifiesta en varios niveles del encuadre (Gallardo Paúls 2021b). Por ejemplo, se utiliza un léxico disfemístico dirigido al *pathos*, que, como veremos, se apoya en recursos como la activación de inferencias, los cambios de registro y la lexicalización especializada de ciertos sintagmas despreciativos. El victimismo favorece, por su parte, una inversión de la dinámica víctima/perpetrador que se manifiesta en la organización sintáctica de los enunciados (encuadre enunciativo predicativo). Además, el discurso ultraderechista no solo realiza actos de habla de negación y refutación (encuadre enunciativo intencional) sino que los temas que se abordan como compromisos electorales (encuadre textual informativo) anuncian igualmente ese tipo de actos como acción de gobierno. Véase, por ejemplo, el texto del siguiente tuit: “*suprimir*”, “*ilegalizar*”, “*rebajar*”, “*poner fin*” o “*derogar*” son verbos que comparten tanto el carácter reactivo, subordinado a discurso o acciones ajenas, como la negación:

[Ej.110] Tuit de @Vox_Valencia el 05/01/2019, 21:52h.
#2019AñoVox:

Supresión de Autonomías.
Ilegalización partidos separatistas.
Drástica rebaja fiscal.
Fin de subvenciones a partidos, sindicatos, patronales...
Defensa de nuestras fronteras.
Derogación Ley Memoria Histórica.
España, lo primero.

Las retóricas negativas se caracterizan también porque el abuso de estructuras narrativas, que contribuye a la construcción del “ellos” y la victimización, coexiste con el desarrollo simultáneo de un tipo de argumentación pedagógica, muy trabajada, que propone falacias con aparente cuidado argumentativo (encuadre textual estructural). El negacionismo narrativo se plasma como revisionismo histórico generalizado, como ejemplifica la siguiente cita de un líder de Vox refiriéndose a las llamadas “Trece Rosas”, trece jóvenes mujeres, de entre 18 y 29 años, que fueron fusiladas en 1939 por la dictadura de Francisco Franco:

[Ej.111] Ortega Smith, de Vox, “Las 13 Rosas torturaban, violaban y asesinaban vilmente”. [C. Lorca en La Razón, 04/10/2019].

Otro rasgo característico de esta retórica negativa es un apoyo notable en lo paratextual, tanto en la prosodia como mediante artefactos de alto valor mitológico (banderas, himnos, uniformes). Por último, en el nivel interactivo dialógico, se aprecia la constante repetición de la voz de los líderes. En última instancia, hablamos de la negación como *posición enunciativa* fundamental porque este tipo de encuadres culminan con la negación del Otro y la ruptura del diálogo (Enguix & Gallardo 2021). Su discurso es, sobre todo, un discurso a la contra (Rosenvallon 2006), reaccionario (en sentido literal: no iniciativo) y, además, monológico.

A. La posverdad: mentira y desinformación

Aunque la negación se despliegue en múltiples niveles del discurso, resulta indudable que su manifestación más destacada es la que afecta al valor veritativo de los enunciados. Porque existen algunos discursos negativos que, simplemente, son falsedades. En ocasiones, como ocurre en el ejemplo siguiente, la negación activa un equívoco difuso que parece requerir una aclaración para la que no hay espacio.

[Ej.112] Cuando la presidenta del Congreso **no es la presidenta de todos los diputados y senadores** que estábamos reunidos, y simplemente se comporta como una diputada de un partido, no merece el aplauso. [Declaraciones del líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, para justificar que su grupo no aplaudiera el discurso de la presidenta del Congreso en la apertura de la XV legislatura, 29/11/2023].

El texto pretende negar legitimidad a la presidenta del Congreso, Francina Armengol, porque, efectivamente —y como siempre—, pertenece a uno de los partidos representados en la Cámara (el PSOE), obviando el hecho de que, una vez elegida mediante votación, pasa a ser la presidenta de todos los diputados.

Se trata de la misma estrategia que el mismo líder repitió en múltiples comparecencias después de las elecciones del 23 de julio de 2023. Su insistencia en que él había “ganado las elecciones” (en lugar de decir que había sido el candidato más votado) intentaba trasladar a la opinión pública una contradicción cuya respuesta implícita solo podía basarse en la idea de fraude, idea que su partido ha fomentado en las dos legislaturas presididas por Pedro Sánchez. *Deslegitimar* es, sin duda, uno de los actos de habla negativos preferidos por la derecha y la ultraderecha:

[Ej.113] Han querido ocultar que han perdido las elecciones. Nunca antes en España ha sido presidente del gobierno el que perdía las elecciones; siempre, el presidente del gobierno es el que ha ganado las elecciones. Hasta Pedro Sánchez; a partir de ahí, queridos amigos, ya da igual perder que ganar. [Alberto Núñez Feijóo en un mitin en Madrid el 12/11/2023].

Este discurso, repetido hasta la saciedad en los días previos a la segunda investidura de Pedro Sánchez en noviembre de 2023 (y aun después), pretende convertir en norma obligada lo que es solo una costumbre consolidada durante el bipartidismo. Más allá de la muy comprensible frustración de ser simultáneamente el candidato más votado y un candidato no elegible en el Congreso, este discurso sobre que debe gobernar la lista más votada constituye —este sí— un fraude a los procedimientos que dicta la Constitución para elegir la presidencia del gobierno. En el caso de las comunidades autónomas y ayuntamientos, el propio PP asumió en las elecciones de 2023 más de 200 gobiernos sin cumplir el requisito de ser la lista más votada.

Estas mentiras, que suelen dar por sentada cierta ignorancia en los electores, se incorporan al texto en el ámbito inferencial, lo que dificulta su aclaración, que siempre exige más tiempo y más recursos cognitivos que el mensaje inicial (“ley de Brandolini”, Williamson 2016). En todo caso, lo que nos interesa en términos discursivos es la naturalización de la mentira en el discurso político. Como ya comentamos en §1.3, lo importante de la posverdad no es exactamente el hecho de que los políticos mientan, sino la ligereza con la que sus audiencias ciudadanas aceptan esta mentira. En este sentido, resulta especialmente relevante la idea del «receptor cínico» que proponía Timoteo Álvarez (2007: 370) para la sociedad post-masas:

«Creo que la gente conoce el sistema, sabe que los principales actores políticos y económicos engañan casi siempre y que hacen todo lo posible por manipular,

pero aceptan el juego: están encantados con ser engañados. El populismo dominante actual consiste en sentirse actor en el juego y dar por válida la ineptitud, pésima imagen y hasta corrupción de tales agentes públicos siempre que uno —la gente— pueda participar del sistema».

Esta circunstancia explica que el discurso político pueda dibujar —como lo intenta con insistencia— un itinerario conceptual completamente alejado de lo real, tal y como constataba Mariano Rajoy en su primera entrevista como presidente del Gobierno en 2012:

[Ej.114] Entiendo perfectamente el desencanto que esto ha producido en muchos ciudadanos que dieron su confianza al Partido Popular, incluso en otros que no se la dieron, pero quien me ha impedido cumplir mi programa ha sido la realidad. [Bieito Rubido y Ramón Pérez-Maura, Mariano Rajoy: “Quien me ha impedido cumplir mi programa electoral es la realidad”, en ABC, 02/09/2012].

Estas afirmaciones pueden resultar chocantes para las generaciones formadas con cierta noción de los pactos de veracidad heredados desde la Ilustración, pero quizás no tanto para las generaciones más jóvenes, cuya formación incluye desde el principio las dinámicas de los medios de comunicación electrónica y digital. De ahí que otro elemento esencial en la consolidación de esta posverdad en la esfera pública sea la existencia de un conglomerado de falsos medios de comunicación cuya finalidad esencial es difundir esta realidad paralela. Estos pseudomedios son un elemento fundamental del engranaje de la posverdad y la difusión de las falsedades etiquetadas como *fake-news*, pues consolidan el nivel macro de la desinformación:

«Las ‘fake news’ están diseñadas para indignar. La indignación es la heroína de las redes sociales. Es más viral que los gatitos, más potente que el chocolate, más veloz que el olor a galletas, más intoxicante que el alcohol. [...] El capitalismo de la atención no tiene tiempo para la política, ni para los valores ni para los niños ni para ninguna otra cosa que no sea el *engagement*». (Peirano 2019: 48-49).

Los actuales pseudomedios son páginas web con formato similar al de un periódico que se dedican a la generación de presuntas informaciones cuyo destino no es un público lector/espectador (no tienen audiencias directas de personas que buscan su dirección web para informarse), sino la difusión posterior en perfiles de redes sociales, perfiles que pueden pertenecer a cierto líder o partido, o ser gestionados desde granjas de bots. En la clasificación de Derakhshan & Wardle (2017) estas pseudonoticias corresponden a la difusión de bulos y libelos.

Además, los desarrollos de las tecnologías digitales e inteligencias artificiales generativas proporcionan recursos capaces de generar textos lingüísticos e

imágenes dotados de total verosimilitud; de manera que no solo cualquiera puede crear un texto con formato de periódico, sino que los deep-fakes nos permiten “ver con nuestros propios ojos” a líderes diciendo cosas o realizando acciones de forma totalmente convincente. Surge así (Chesney & Citron 2019; Manfredi *et al.* 2022; Schiff *et al.* 2022) otro de los grandes logros de estas falsificaciones, conocido como el «dividendo del mentiroso»: en el juego entre verdad y falsedad que instauran estos discursos emerge una situación de doble recorrido, pues no solo se consigue dar credibilidad a falsedades sino que, simultáneamente, se consigue que los protagonistas de mensajes negativos (por ejemplo, un político grabado admitiendo cierto delito) cuestionen la veracidad de las pruebas en su contra; por extensión, se logra que la ciudadanía adopte una posición generalizada de escepticismo antes los mensajes (Hoes *et al.* 2024). Se trata de una verdadera «democratización del fraude» (Chesney & Citron 2019: 150).

4.1.1. El disfemismo como posición enunciativa: el discurso del odio

Mientras los discursos del eufemismo (y su manifestación en el discurso políticamente correcto) tratan de presentar la cara amable de la realidad y proteger así la imagen de los implicados en la interacción, los discursos del disfemismo activan emociones negativas. Ambas posiciones, sin embargo, tienen impacto en el diálogo, pues lo llevan a un callejón sin salida que rompe el necesario acuerdo intersubjetivo.

Como adelantamos en el capítulo 52, diversos trabajos (Capelos 2013; Verkuyten 2013; Oñate *et al.* 2022; Gorenc 2022) han señalado la asociación actual entre los discursos de expresividad negativa y las posiciones de derecha radical y extrema derecha, que ha sido descrita como «una política para el segundo cerebro: el voto de las tripas» (E. Gallardo 2024: 73). Esta es, posiblemente, la mayor trampa que encierra el uso habitual del término “polarización”, pues no existe paridad en la tensión que se desarrolla desde los dos grandes polos ideológicos, sino que el polo de las derechas es mucho más propenso a rentabilizar la dimensión emocional del discurso, sobre todo en su aspecto negativo; por eso, en muchos contextos es más ajustado el término “crispación”, que parece ahora desterrado de la descripción política. En este sentido, la esfera pública de la mayor parte de las democracias occidentales se caracteriza por una asimetría de base que se refleja en varios niveles: diferente uso de las retóricas negativas, diferente disposición de medios afines y pseudomedios con función propagandística, diferente recurso a la posverdad, diferente explotación de los circuitos cerrados de mensajería instantánea y diferente recurso a la judicialización de los asuntos políticos (Gallardo Paúls 2023b).

En su estudio sobre el perfil emocional de los votantes de Vox, Oñate *et al.* (2022: 56-57) señalan que las retóricas de derecha radical y extrema derecha constituyen un estilo específico de comunicación política de naturaleza populista:

«Este estilo político se caracterizaría por una retórica que evoca entre los electores los agravios latentes y apela a las emociones provocadas por estos, ofreciendo soluciones simplistas e irrealistas a los problemas sociopolíticos. Asumiendo esta definición —que descansa sobre apelaciones emocionales— el populismo juega con un amplio abanico de emociones negativas o muy negativas, tales como el enfado, el desprecio (...) o el resentimiento (...) con el fin de movilizar al pueblo en contra del establishment político y de las ideas y valores imperantes en la sociedad (...), a fin de lograr réditos electorales. De hecho, la evidencia sugiere que los discursos basados en el enfado y el resentimiento popular han tenido un impacto significativo en la movilización social. (...) Una estrategia utilizada por muchos de los líderes políticos y que parece estar siendo empleada con éxito por Santiago Abascal y su formación, especialmente tras la irrupción de Vox en el Parlamento de Andalucía: sus discursos están plagados de apelaciones emocionales al miedo (...), la ansiedad y el enfado, animando al electorado a levantarse en contra de lo que su líder denomina “dictadura progre”».

Esta línea de investigación identifica, además, un proceso típico —integrado entre los mecanismos de desconexión moral que trataremos en §4.2.4— mediante el cual los discursos negativos pasan de criminalizar a las personas a criminalizar a los sistemas de creencias, lo que les permite aducir una excusa racional para la discriminación. Sin embargo, se trata de un discurso que desplaza los límites de lo considerado aceptable en un político; en palabras de Weigel (2016), «rompe las innumerables reglas tácitas sobre lo que las figuras públicas pueden o no hacer y decir». No resulta difícil apreciar que la culminación de estas posiciones enunciativas lleva al discurso del odio, cuyos actos de habla prioritarios son los propios de la descortesía verbal (Limberg 2009; Fernández García 2015; Cervone *et al.* 2021): acusar, amenazar, menospreciar, insultar, denigrar, imprecisar, ofender, desafiar, burlarse, humillar... Es decir, es un discurso protagonizado por acciones comunicativas que activan un clima de no cooperación, de discurso único, de criminalización de cualquier discrepancia.

Entre los múltiples enfoques que analizan el discurso del odio destaca la perspectiva jurídica (Díaz Soto 2015; Esquivel 2016; Alonso y Vázquez 2017; Paz *et al.* 2020; Gorenc 2022); de hecho, desde los años 60 existen diversos protocolos y documentos internacionales que muestran sensibilidad al respecto, y que señalan la conveniencia de que los discursos del odio que inciten a la discriminación, la hostilidad o la violencia estén prohibidos por ley (ONU 1966; CE 1997; UE 2012). Entre estas tres cosas, la hostilidad es la más ambigua, pero de manera general se asume que, para constituir delito, el discurso del odio debe incorporar (junto

a la ilocutividad expresiva constituida por el propio odio y las emociones afines) una ilocutividad directiva, que mueve a la acción a los destinatarios.

Gran parte de las reflexiones realizadas en el ámbito jurídico y filosófico (Cano 2013) coinciden con el movimiento de la corrección política en el prejuicio de performatividad tal y como es propuesto en la interpretación maximalista de Butler (1997); como sabemos, este enfoque centra su atención en la posibilidad de «ser dañados por el lenguaje», ignorando que tal agentividad pertenece al sujeto hablante, pues no existen enunciados sin enunciaciones. Esta especie de *autonomía intencional* concedida a las palabras desplaza (y limita) la capacidad agentiva de los hablantes a la deconstrucción de los significados léxicos («resignificaciones»), una actividad transformadora en la que, sin embargo, se ignora la importancia de las estructuras sociales ³³ (Hornsby 2001; Schwartzman 2002: 437).

Paz *et al.* (2020) subrayan la relevancia de cuatro tipos de variables en la identificación del discurso del odio: 1) las derivadas del medio de comunicación en que se difunde, incluyendo el género textual (serie televisiva, periódico, blog...), la difusión (medios generalistas vs. especializados) y el estilo directo o indirecto; 2) las referidas al ámbito temático (etnia, orientación sexual, religión); 3) las vinculadas al entorno situacional (mitin, parlamento, rueda de prensa...); y 4) las que denominan «factor diacrónico» y que se refieren al carácter novedoso o arraigado del discurso en cuestión.

Junto al predominio de enfoques jurídicos, la otra gran constante en las investigaciones relacionadas es su vinculación con la generalización de las redes sociales digitales (Binny *et al.* 2019), a las que es necesario añadir las aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram), cuya privacidad favorece la desinhibición. Gorenc (2022: 422) destaca el proceso de naturalización de este tipo de discurso que han facilitado estas plataformas:

«Debido al fácil acceso, el bajo costo y la participación anónima, las redes sociales se han convertido en la plataforma líder para el debate público. Desde comienzos inclusivos y aparentemente democráticos, han evolucionado hasta convertirse en plataformas y algoritmos que siguen nuestra presencia en línea, analizan nuestros intereses, impulsan anuncios dirigidos y ayudan a crear cáma-

³³ Precisamente debido al peso de las estructuras sociales, la resignificación de las palabras ofensivas no se logra por decreto, ni como pretensión impuesta. Tal y como ocurre con los cambios lingüísticos en general, el cambio semántico de un término usado como insulto no obedece a una decisión unilateral, sino al uso; que un hablante, incluso un colectivo, recurra a un típico insulto para la apelación entre iguales (por ejemplo, llamar “¡zorra!” a una persona en un contexto de amistad o en clave de complicidad) no permite hacer extensivo ese uso a toda la sociedad, como pretendían quienes reivindicaban la canción “Zorra”, presentada por España a Eurovisión en 2024, en términos de, nada menos, “empoderamiento femenino”. ¿En algún momento “¡zorra!” podría perder su actual valor de insulto? Posiblemente. Pero nunca por decreto ni por un proceso de arriba-abajo.

ras de eco de actores con ideas afines. Llevan la polarización social al extremo y representan una vía rápida y eficiente para la difusión del discurso de odio y la brutalización del discurso público. Cuanto más discurso público de odio está expuesta la gente, más acostumbrada y menos empática se vuelve. Esto puede explicar las bajas tasas de reacción ante el discurso de odio y la falta de empatía hacia los grupos destinatarios».

Desde la perspectiva de los estudios jurídicos, Gelber (2017) sostiene que el discurso de odio puede dañar la capacidad de una persona para participar en la deliberación democrática. Por su parte, en el contexto de la política venezolana, Bolívar (2001: 70) señalaba que el discurso del insulto cierra el diálogo y aboca a la acción violenta:

«El estudio de los insultos intercambiados entre el presidente Chávez y algunos de sus oponentes nos muestran que la agresión verbal puede tener consecuencias muy serias para el diálogo político y el funcionamiento de la democracia. El primer resultado digno de temer es la violencia, pues llega un punto en el que las palabras no son suficientes para agredir al contrario».

Cuando «las palabras no son suficientes para agredir» parece evidente que lo inmediato es la agresión física. En Europa, los últimos años nos están mostrando un goteo creciente de agresiones contra líderes políticos cometidas en entornos parlamentarios o en la calle, mientras las voces del discurso del odio son alimentadas a diario tanto desde medios de comunicación como desde las instancias políticas. Por ejemplo, los dos líderes españoles de derecha y derecha radical utilizan constantemente el verbo “*echar*” (en la RAE, «hacer salir a alguien de algún lugar, apartarle con violencia, por desprecio, castigo») para referirse a su deseo, frenado en las urnas, de desplazar del gobierno al presidente Pedro Sánchez. La hemeroteca nos ofrece matices a esta acción según se formula en distintos medios de comunicación, totalmente alejados del mínimo respeto institucional: “*colgar de los pies*”, “*echarlo a patadas*”, “*echarlo por la ventana*”, “*echarlo a gorrazos*”. La misma violencia verbal intenta rentabilizarse en los eslóganes acuñados y repetidos por miembros del Partido Popular, del tipo “*me gusta la fruta*” o “*que te vote Txapote*”, dirigidos contra el Presidente del gobierno elegido en el Congreso tras las elecciones. Son las mismas voces que se lanzan a reivindicar el respeto después de cada atentado.

4.1.2. Carácter desinhibido de las retóricas negativas

En 2021, Esperanza Aguirre, líder del Partido Popular y expresidenta de la Comunidad de Madrid, firmaba un libro titulado *Sin complejos. Solo una derecha unida y orgullosa de su historia puede volver a gobernar España*. Esta apelación al orgullo activa la emoción opuesta, la vergüenza (Bericat 2000: 163). En su

descripción de los movimientos neofascistas, Jasper ha señalado su preocupación por el objetivo político de la reputación: «muchos movimientos de protesta giran en torno a los intentos de transformar la vergüenza en reputación» (Jasper 2011: 289).

Uno de los mecanismos más productivos en esta transformación —el movimiento homosexual del Orgullo lo ejemplifica de manera idónea—, consiste en objetivar aquello que fue motivo de acusación y cuestionar su polaridad negativa hasta darle la vuelta. Estos procesos forman parte de los cambios semánticos que tejen la historia de las lenguas. Sin embargo, lo que observamos en las retóricas reaccionarias es una transformación diferente, que no consiste en reevaluar aquello que se consideraba negativo, sino en jactarse de ello sin cambiar su valoración. La posición psicológica subyacente es de arrogancia; se detecta incluso un cierto exhibicionismo desafiante. El expresidente popular José María Aznar lo afirmaba claramente en una intervención del 2 de noviembre de 2023, en la que inauguraba un máster de la universidad privada Francisco de Vitoria: “*La inhibición no tiene hueco*”, afirmaba Aznar.

Este exhibicionismo fue alentado explícitamente por Steve Bannon en su gira europea de 2018 ³⁴. “*Let them call you racist... Wear it as a badge of honor*”, decía en marzo de 2018 en un mitin invitado por el partido de Marine Le Pen. No en vano, el introductor de Bannon entre los partidos euroescépticos, el belga Mischaël Modrikamen, incluía entre sus elogios a Trump su hablar directo, supuestamente diciendo “la verdad” de las cosas:

[Ej.115] Señor Trump, nosotros tenemos esto en común: **decimos la verdad, llamamos a las cosas por su nombre**. Haga que Estados Unidos vuelva a ser grande, es usted un ejemplo para nosotros en Europa. [Welcome to Europe’s “club” for populists, Maïa De La Baume & Silvia Sciorilli Borrelli, Politico, 02/10/2018.]

³⁴ Tras el éxito logrado como jefe de campaña de Donald Trump para la Casa Blanca (también desde su blog, *Breitbart News*), Bannon intentó trasladar sus recetas electorales a Europa de la mano del líder belga Mischaël Modrikamen, creador de la empresa de comunicación política *The Movement* en 2016 (De La Baume & Sciorilli Borrelli 2019). La aspiración fundamental de *The Movement* era aglutinar todos los grupos europeos antisistema de extrema derecha (como hace también en Latinoamérica) y proporcionarles asesoramiento electoral y comunicativo, especialmente de cara a las elecciones europeas de mayo de 2019.

Como preparación, Bannon realizó una gira de mítines y talleres por varios países europeos, pero poco antes de las elecciones europeas la influencia de Bannon en estos partidos disminuyó. Le Pen, por ejemplo, dejó claro su rechazo por no ser europeo, y los partidos que inicialmente se interesaron por *The Movement* no se presentaron en una misma coalición a las elecciones. La coalición Identidad y Democracia agrupó *La Lega* italiana y el *Partido por la libertad holandés*, con otros 8 partidos. Pero el español VOX o el italiano *Fratelli d'Italia*, que también tuvieron relación con *The Movement*, se incluyeron en el Partido de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR) junto a otros 16 partidos. Estas adscripciones han cambiado con las elecciones de 2024.

Entre los políticos españoles, la coletilla que resume esta postura discursiva desinhibida es “sin complejos”, que aunque es esgrimida especialmente por la ultraderecha, los líderes de la derecha no han dudado en asumir como propia:

[Ej.116] Hemos plantado cara al populismo de izquierda y de derecha, con una política seria y responsable, **sin complejos** pero con sensatez, con el corazón pero sin vísceras y con cabeza. [Fragmento del discurso de Pablo Casado en el XX Congreso Nacional del PP, Sevilla, abril 2022].

[Ej.117] Junt avisa de que **no se “acomplejarán”** por sus posturas sobre la inmigración. [Europa Press, en eldiario.es, 13/01/2024].

Se presume, en suma, de “hablar claro” (Madrid 2022). Desde el punto de vista discursivo, estas declaraciones responden a una enunciación con dos rasgos evidentes: es reactiva (está en posición de respuesta a una voz previa y, por tanto, no inaugura el diálogo político) y es negativa (es un mensaje que rechaza siempre cualquier afiliación con esa voz previa, solo expresa disconformidades). Dicho en otros términos más habituales del léxico político, se trata de una retórica reaccionaria y negacionista, a la que preocupa más identificar y señalar culpables que su relación con verdad.

Esta naturaleza reactiva se asocia frecuentemente a la posición de ataque al gobierno realizada desde la oposición. Resulta obvio que la mirada catastrofista sobre la realidad que caracteriza el discurso populista no es compatible con la propia acción de gobierno, pero sí resulta adecuada cuando se trata de valorar las acciones ajenas. Por el contrario, como ya señalamos, las acciones propias, incluso cuando desafían la moral, tienden a empaquetarse en un ejercicio eufemístico y a menudo triunfalista que esquiva el juicio negativo. La posición reaccionaria es, desde este punto de vista, una posición antigubernamental que cuando se radicaliza llega a ser antisistema. Su apoyo en la dimensión evaluativa de la política permite que los discursos se desentiendan de la realidad de los hechos e, incluso, del valor veritativo de los discursos. Véase en este sentido la elección del verbo “humillar” en algunas descripciones que hace el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, de las acciones del presidente del gobierno Pedro Sánchez:

[Ej.118] El PP acusa a Sánchez de “humillar” a España al derogar la sedición: “El PSOE no puede callar sin ser cómplice de esta barbaridad”. [Juanma Lamet en El Mundo, 11/11/2022].

[Ej.119] Feijóo reprocha a Sánchez que Marruecos haya “humillado” a España. En línea con el expresidente Aznar, el líder del PP critica “los bandazos” en política exterior del presidente del Gobierno. [Elsa García de Blas en El País, 03/02/2023].

[Ej.120] Y finalmente, señoría, esta investidura termina en una humillación; repito, humillación. El señor Sánchez se humilla a sí mismo; es su decisión.

Humilla a su partido; es la decisión del partido socialistas. Pero no tiene ningún derecho a humillarnos a los españoles, y eso es lo que ha hecho, señorías. No, señorías, no se equivoquen: el señor Sánchez no ha conseguido el apoyo de nadie, los ha comprado, que es muy distinto, firmando cheques que todos pagaremos. [Núñez Feijóo en el discurso de la sesión de investidura de Pedro Sánchez el 15/11/2023].

[Ej.121] Feijóo se declara “atónito” ante la “humillación” de Sánchez a España: “No sé qué le pasa por la cabeza”. Critica el conflicto abierto con Israel e Italia y la mediación internacional con Junts. [Maite Loureiro en Libertad digital, 01/12/2023].

[Ej.122] Feijóo reclama a Sánchez que prescinda del mediador: “Es una humillación. Exijo en nombre de España que cese este despropósito”. [Víctor Ruíz de Almirón en ABC, 03/12/2023].

En el universo discursivo de muchos conservadores españoles, el uso del término “humillación” por parte del líder del Partido Popular está cargado de connotaciones, pues evoca el título de un panfleto inglés del s. XVIII (*A proposal for humbling Spain*) al que la derecha española ha dado difusión alentando posiciones conspiranoicas que le permiten reforzar su discurso mitificador sobre el pasado y extender la victimización nada menos que varios siglos. El siguiente ejemplo reproduce titular y entradilla de un texto de ABC:

[Ej.123] “Propuesta para humillar a España”: el plan secreto de Gran Bretaña para acabar con el Imperio español. Fue redactado en 1711 por un autor desconocido sobre el que se han vertido numerosas teorías y cuyo texto original se mantuvo oculto hasta su publicación intencionada en 1739. [Israel Viana, ABC, 18.05.2023].

Estos usos discursivos enlazan con posiciones generalizadas en la derecha, pero también en la ultraderecha europea, que ha pasado de posiciones claramente antieuropeístas —las que explotó el UKIP para facilitar el Brexit— a un discurso esencialista que mitifica “los valores europeos” y activa un eje ideológico religioso. El documento surgido en la cumbre ultraderechista celebrada en Madrid el 29 de enero de 2022 establece las bases xenófobas de este discurso. Como puede verse en el Ej. 124, el texto habla de “Comunidad Europea”, retrotrayéndose a una Europa anterior al Tratado de Maastricht (1993) y a los procesos de ampliación a los países exsoviéticos:

[Ej.124] «La Comunidad Europea se forjó como un espacio de libre cooperación entre estados soberanos. Sin embargo, hay una amenaza creciente que trata de transformar la Unión en un mega Estado ideologizado; una corporación que desprecia la identidad y la soberanía nacional y, por tanto, la democracia, la pluralidad y los intereses de la ciudadanía de las naciones que conforman la Unión.

«Esta deriva pone en peligro a la propia Unión al alejarse de los ideales europeos cristianos sobre los que se fundó. (...) Ante esta situación, nosotros, los participantes de la Cumbre, nos comprometemos a defender Europa de las amenazas exteriores e interiores. Haremos frente a las corrientes que propugnan una Unión Europea ajena a su historia y que, apartadas de la realidad, conducen al suicidio demográfico y a la transformación poblacional».

Este fragmento ilustra bien uno de los recursos más utilizados por el discurso del odio, que consiste en el insulto de proyección (Korostelina 2014): convertir en acusación o reproche algún rasgo propio. Obsérvese, en este sentido, la utilización de “*ideologizado*” como queja mientras a continuación se expone la defensa del “*la identidad y soberanía nacional*”. También es significativa la explicitación de los “*valores europeos cristianos*” que activan de manera difusa la hostilidad hacia otras religiones.

4.1.3. La desinhibición discursiva de los fobotipos

Los populismos reaccionarios del siglo XXI muestran, cada vez con más insistencia, una expresividad retadora, que desafía los consensos morales, la cortesía y los valores ilustrados fingiendo que lo que en realidad desafía es una impostura sesgada que identifican con el “*lenguaje políticamente correcto*” o, en sus términos, “*la dictadura progre*”. Como ya vimos, de este modo rebajan el respeto, la cortesía, la educación, a “*corrección política*” y pretenden que la única franqueza posible es la descarnada y grosera.

Esta lógica es la que, obedeciendo las recomendaciones de Steve Bannon, llevaba al líder del partido ultraderechista español a aconsejar a sus seguidores que lucieran “*como una medalla en el pecho*” las calificaciones de “*facha*”. En el mitin de lanzamiento de su partido en 2018 utilizaba para ello la misma estrategia de identificación victimista que utilizaron los paleoconservadores a propósito de la corrección política, aderezada con el tono épico y grandilocuente característico; obsérvese también la simplicidad estructural, el apoyo en sintagmas breves y en paralelismos y repeticiones. Todo el fragmento es una redefinición del concepto “*facha*” en términos positivos, es decir, un intento de resignificación:

[Ej.125] A los que amáis a vuestra patria, “*fachas*”; que queréis a España, “*fachas*”; que queréis defender las fronteras de España, las paredes de vuestro hogar, “*xenófobos*” y *fachas*”; que os parece que la inmigración debe controlarse de alguna manera, “*racistas*” y *fachas*”; si os gustan las tradiciones, las fiestas populares y las procesiones de España y de su mundo rural, “*retrógrados*” y *fachas*”; que os molestan los impuestos positivos que os arrebatan la mitad de vuestro salario y la modesta herencia de vuestros padres en forma de una propiedad, de una casita, “*insolidarios*”, aunque seáis *mileuristas*, y

“fachas”; que os fastidia que vuestros impuestos paguen 17 parlamentos y a miles de políticos inútiles y traidores, “centralistas madrileños”, aunque seáis de La Coruña, de Lérida, o vascos como yo... y muy “fachas”, por cierto. Que rechazáis la Ley de memoria histórica, que ataca la libertad de expresión, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra, “franquistas”, y fachas”. Que no admitís que se criminalice a la mitad de la población por su sexo con las leyes totalitarias de la ideología de género, “machistas” y “fachas”. Daba igual lo que pensaseis; los progres y los comunistas, y una parte también de esa derechita cobarde, tenían un insulto, un sambenito preparado para lanzaros; casi siempre el mismo: “fachas” y mil veces “fachas”. Con Vox esto se ha acabado, con nosotros esto se ha terminado, porque los sambenitos y los insultos de Pablo Iglesias, de Pedro Sánchez y de Quim Torra nos los ponemos como medallas del pecho. [Fragmento del discurso de Santiago Abascal en un mitin el 08/10/2018].

Pero, además, ese victimismo se fragmenta para apelar a sus propias minorías. El mundo rural, militares, cazadores, católicos, antifeministas... son convertidos en identidades marcadas, de modo similar a las retóricas de la peculiaridad del discurso progresista. El discurso se especializa en la búsqueda de adhesiones propia de los “partidos atrápalo-todo”, apuntando a un tipo de electorado que normalmente se supone compacto por su conservadurismo, pero en el que también se pretende rentabilizar cierta diversidad identitaria. Lo que tienen en común tales colectivos interpelados es la posibilidad de presentarlos grupalmente como varones blancos, desempleados o de clase trabajadora, que son víctimas de las políticas progresistas, algo que a su vez permite al partido introducir selectivamente posiciones discursivas de defensa y protección al endogrupo, no solo de ataque.

Los insultos se someten a una inversión retórica según la cual pretenden utilizarse como elogios. La acción verbal correspondiente a este desplazamiento discursivo es, como he señalado, la jactancia, que la RAE define como «alabarse excesiva y presuntuosamente, con fundamento o sin él y aun de acciones criminales o vergonzosas». Al asumir esta dualidad del significado de las palabras, estos usos lingüísticos suponen un juego perverso con la verdad, porque se maneja simultáneamente la interpretación hiperbólica indirecta y la interpretación literal. Por ejemplo, ¿cómo interpreta un estadounidense votante de Trump su afirmación de que si gana en 2024 será un dictador? ¿Cómo promesa, como advertencia, como broma exagerada?

[Ej.126] Trump asegura que será un “dictador” si gana en el 2024, pero “solo el primer día”. El expresidente se negó a descartar en una entrevista en la Fox que no hará un uso abusivo del poder en un segundo mandato. [Francesc Peirón en La Vanguardia, 06/12/2023].

Otro ejemplo claro (son múltiples) lo proporciona la política israelí May Golan, miembro del Likud, nombrada por Netanyahu cónsul general de Nueva York en abril de 2023. Cuando, en 2013, en un mitin del partido ultraderechista *Jewish Power*, Golan se refirió a los inmigrantes africanos de Israel como infiltrados musulmanes, violadores y propagadores del SIDA, justificaba sus afirmaciones con el tipo de argumento que modifica la definición de las palabras:

[Ej.127] Si soy racista por querer defender mi país y proteger mis derechos básicos y mi seguridad, entonces soy una orgullosa racista. (Chris McGreal en *The Guardian* 20/04/2023).

Los rasgos de este discurso son los mismos que ya hemos comentado a propósito de los ataques contra el lenguaje políticamente correcto: visceralidad, extremismo, y una enorme simplificación de la realidad (y del mensaje) que se apoya en el esencialismo propio del discurso político y el maniqueísmo (Charaudeau 2005; Todorov 2012). Además, como ocurre en todas las retóricas populistas, la victimización del electorado por parte de un “ellos” culpable —al que se califica despreciativamente: “*los progres*”, “*las feminazis*”, “*los filoetarras*”—, se completa con una mitificación del líder, en el que se condensan todas las virtudes de las que carece el oponente. Tales posiciones discursivas enlazarían con la «sociedad del menosprecio» descrita por Honnet (apud. De Lucas 2020: 63).

Si la base actitudinal de estos discursos es la desinhibición desacomplejada, la base temática en que se apoyan son los prejuicios estigmatizadores. En este sentido, De Lucas ha acuñado en varios trabajos (2002, 2017, 2018), el concepto de «fobotipo» para referirse a un estereotipo de polaridad expresiva negativa presente en el discurso jurídico. Se trata de:

«Estereotipos que encontramos en los sectores de extranjería, migración y asilo de los ordenamientos jurídicos en los últimos 40 años en los Estados de la UE, e incluso por la propia UE, a partir de la vieja y común distinción dicotómica (ciudadano/extranjero) cuya definición no es más que esta, negativa: la condición del que no es ciudadano, porque no es nacional». (De Lucas 2018, §17).

Es fácil encontrar este tipo de fobotipos en el entramado que constituye la macrodesinformación de ultraderecha. Las dicotomías que dividen la realidad en dos extremos polares se acompañan, además, de generalizaciones abusivas y clichés que distribuyen esos dos polos con asociaciones fijas, inmutables. En sus comentarios sobre la vida y obra del autor palestino Edward Said, cofundador con Daniel Barenboim de la orquesta *El diván occidental-oriental*, Todorov (2009) ejemplificaba una de estas conceptualizaciones impermeables al matiz, y totalmente implantada en nuestras sociedades: «oriental, musulmán y árabe». Otro tópico de la misma naturaleza es el que asigna ideologías a algunos grupos sociales, como si fueran bloques estáticos: judicatura conservadora, ateos progresistas, empresarios conservadores, feministas progresistas.

Esta actitud es general en los discursos de ultraderecha de todos los tiempos; más allá de la adaptación a las tecnologías comunicativas del momento, no supone innovaciones respecto a épocas pasadas. Son rasgos que activan un sustrato conceptual de criminalización del diferente y de reduccionismos dicotómicos que, de nuevo, nos conducen al eje discursivo “nosotros/ellos”. En su recorrido por las emociones distorsionadas de los populismos, Illouz (2022) recuerda múltiples antecedentes históricos para estos fobotipos.

* * *

S4.1. *Frente a las retóricas de la peculiaridad que se apoyan en el eufemismo, los movimientos conservadores y ultraconservadores han desarrollado un tipo de retóricas que podemos considerar doblemente negativas, en la medida en que activan en los destinatarios una emocionalidad de predominio negativo, y en la medida en que son discursos literalmente reaccionarios, que niegan discursos previos. La posición discursiva subyacente a estos discursos es la desinhibición y la jactancia, que justifica el recurso al disfemismo y a lo que sus mismos protagonistas describen como hablar “sin complejos”. El máximo retórico de estas posiciones políticas lo constituye el discurso del odio, que en el nivel discursivo está representado por la activación de verdaderos fobotipos.*

4.2. Los mecanismos lingüísticos del discurso del odio

4.2.1. Marcas lingüísticas del discurso del odio y de las retóricas negativas

Como ocurría con el lenguaje políticamente correcto, no existen mecanismos lingüísticos específicos que permitan identificar inequívocamente el discurso del odio. No obstante, es posible apreciar algunos rasgos característicos ³⁵ que afectan sobre todo al léxico y a la estrategia intencional del encuadre.

Beers (1992: 34) subrayaba la vehemencia y radicalidad de los críticos de la corrección política, cuyos usos lingüísticos se caracterizaban por la grandilocuencia y la hipérbole, y describía cómo los medios de comunicación habían fomentado el rechazo a la corrección política mediante las que ahora denominaríamos sin duda “falsas noticias” pero que en los años 90 eran calificadas, sin más, como distorsión y mala praxis periodística. La cita siguiente, que dice defender «las viejas reglas de nuestra cultura», ejemplifica perfectamente este tipo de textos publicados por autores como Michael Minnicino, William S. Lind o Raymond Rahen, cuyo lenguaje muestra, de hecho, sus propios rasgos característicos: léxico concreto, semántica dicotómica, sintaxis simple basada en copulativas, sin subordinación, modalidad deóntica:

«Por encima de todo, quienes desafían la corrección política deben comportarse de acuerdo con las viejas reglas de nuestra cultura, no con las nuevas reglas que imponen los marxistas culturales. Las mujeres deben ser esposas y amas de casa, no policías ni soldados, y los hombres deben seguir abriéndoles la puerta a las mujeres. No deben nacer niños fuera del matrimonio. Se debe evitar a los homosexuales declarados. Los jurados no deben aceptar la raza como excusa para el asesinato». (Lind 2004: 7).

A. El paratexto: las marcas fónicas

La estrategia paratextual del encuadre se encarga de rentabilizar los elementos comunicativos que corresponden a la materialidad del texto. En el discurso oral, este paratexto apunta sobre todo a la prosodia de las lenguas naturales, aunque incluye también otros elementos sonoros, como por ejemplo la música; en la escritura, el paratexto corresponde a la dimensión visual de los textos (tipografía, fotografías, montaje...). También se consideran paratexto los artefactos semióticos que construyen nuestra imagen corporal y que son enormemente

³⁵ A partir de estos usos léxicos característicos, se está desarrollando una interesante línea de trabajo de lingüística computacional que pretende entrenar máquinas lingüísticas en el reconocimiento automatizado del discurso del odio (Alatawi et al. 2021; Jain & Sharma 2023).

efectivos para la consolidación de prejuicios: la cabeza rapada, la ropa militar, el suéter de cuello de pico anudado sobre los hombros, el pañuelo palestino o el pantalón de pana son elementos de la indumentaria personal que pueden ser interpretados en clave ideológica.

Oralmente el discurso del odio se apoya, sin duda, en la prosodia. Es un elemento que ya señalaba Victor Kemperer (1975) en su libro sobre la lengua del nazismo (*LTI. La lengua del tercer Reich*), cuando se refería a los discursos de Hitler:

«Hitler siempre hablaba o, más bien, gritaba de manera espasmódica. (...) Nunca hubo serenidad, nunca hubo musicalidad en su voz, en el ritmo de sus frases, siempre solo burdos latigazos dirigidos contra los otros y contra sí mismo. Su evolución, sobre todo en los años de guerra, trascurrió desde el agitador al acosado, desde las invectivas espasmódicas, pasando por la ira y la ira impotente, a la desesperación». (Kemperer 1975: 84-85).

En un estudio realizado a partir de manifestaciones de discurso del odio en redes sociales, Neitsch & Niebuhr (2020) comprueban que las expresiones de odio pronunciadas con una prosodia irónica eran menos percibidas como discurso del odio (recibían menos puntuación en dos escalas de aceptabilidad personal y violación de normas sociales). Por el contrario, los enunciados pronunciados con una entonación de ira fría (*cold anger*) eran percibidos como manifestación máxima del discurso del odio.

En la escritura, la tipografía elegida, el abuso de las mayúsculas o los signos de exclamación (elementos típicamente utilizados por Donald Trump en sus tuits) pueden ayudar a visualizar estas mismas características:

[Ej.128] HOLA A TODOS...!!! VOLVIÓ EL LEÓN, SURFEANDO SOBRE UNA OLA DE LÁGRIMAS SOCIALISTAS... VIVA LA LIBERTAD CARAJÓ. [Tuit del presidente argentino Javier Milei, 20/05/2024, 11:27 a.m.].

B. El léxico desacomplejado en la escuadra axiológica

Como he señalado, en gran parte de las expresiones políticas de odio es posible encontrar una actitud subyacente desinhibida, casi exhibicionista. En este discurso presuntamente desacomplejado, el disfemismo malsonante aparece como el término preferible para nombrar las cosas. Aunque algunos estudios restringen el léxico despectivo a aquellos calificativos de personas que tienen en la lengua alternativas neutras (Hornsby 2001: 128), lo cierto es que la expresividad negativa puede impregnar todo tipo de palabras y elecciones sintácticas:

[Ej.129] Marta Rovira (ERC): “**Les hemos hecho tragar** la amnistía”. La secretaria general de Esquerra sitúa la financiación propia para Catalunya

como el primer paso para un referéndum de autodeterminación. [Àlex Tort en La Vanguardia, 01/06/2024].

Los disfemismos son aquellos términos que, lejos de evitar las posibles connotaciones ofensivas de las palabras, las explotan. En la modalidad discursiva del odio, los hablantes utilizan prioritariamente términos de polaridad negativa, malsonantes, instaurando un tono conversacional tensionado, que impide el diálogo deliberativo teóricamente definitorio de la política. Los insultos, la jactancia, los desafíos chulescos, la ofensa y la bronca son algunos de los actos comunicativos que pueblan este discurso y que se alejan absolutamente del discurso político sobre el bien común, pues restringen el tipo de respuesta posible. Son, básicamente, actos de habla que rompen el principio de cooperación griceano, y que tienen un efecto perlocutivo emocional y cognitivo, como ya señalaba Lippmann al describir el funcionamiento de la opinión pública:

«Diversos experimentos demuestran que los denominados “conflictos emocionales” afectan a la velocidad, exactitud y calidad intelectual de las asociaciones. Si medimos la velocidad de las respuestas dadas ante series de cien estímulos que contengan palabras neutras y palabras malsonantes, apreciaremos variaciones de entre 5 y 32 medias décimas de segundo, y quizá incluso se produzca la falta total de respuestas». (Lippmann 1922: 75).

Tales opciones lingüísticas se cargan, como vimos, de una supuesta valentía, un atrevimiento que mira de frente y llama a las cosas por su nombre (casi glosaríamos, “¡como un hombre!”, cf. Ej. 14). No hacerlo, es bien sabido, se atribuye a una “derechita cobarde” que, por su parte, no duda en tildar de “buenismo” las opciones de respeto a los derechos humanos, a la diversidad o a los migrantes:

[Ej.130] Casado defiende combatir la inmigración ilegal con “realismo” y más medios frente al “buenismo ideológico” de Sánchez. El presidente del PP critica el “buenismo ideológico” con el que Sánchez recibió al Aquarius y al Open Arms. [Nota de prensa del Partido Popular, 26/08/2021].

Si el disfemismo es un tipo de unidad semántica, la desinhibición es una conducta que solo atiende a los impulsos emocionales y prescinde de las limitaciones que pueden derivarse de imposiciones externas más o menos convencionalizadas, entre ellas la cultura cívica. Además, el discurso del odio se caracteriza por cierta grandilocuencia que traslada una connotación ideológica constante a la selección léxica. En este sentido resulta posible establecer cierto vínculo entre la elección de estilos discursivos negativos por parte de los partidos de ultraderecha (y, por imitación, otros partidos conservadores aparentemente no radicales) y la llamada «monumentalidad idiomática» compartida por los sistemas totalitarios (Pérez Bowie 1988).

Como vimos al presentar la teoría sistémica, para valorar la polaridad de los textos a partir del léxico se desarrolla una línea de investigación de lingüística computacional que diseña programas informáticos capaces de medir la dimensión emocional de un archivo de texto asignando una polaridad y una puntuación al léxico. Esta línea de trabajo suele denominarse *sentiment análisis*, aunque lo que se mide en realidad es la intensidad valorativa y la polaridad de los discursos. Estos programas se basan en un lexicón cuyos términos se puntúan mediante una valencia (de -4 a 4), que es fija y, por tanto, no capta las connotaciones. Se puede intentar paliar este déficit elaborando un *plugin* específico que dé cuenta de ciertos usos; por ejemplo, en un estudio sobre la expresividad de los tuits de seguidores de partidos políticos (Gallardo Paúls 2017) mediante el programa Lingmotif (Moreno 2017; Moreno & Pérez 2018) se realizó este tipo de herramienta adicional, pues el software —obviamente— no reconocía ningún valor negativo en términos como “payaso” o “cuñado”, que sin embargo se utilizaban en el corpus como insulto:

[Ej.131] El payaso de Rivera se va a comer otra QUERELLA por calumniar a Podemos. [Tuit de comentario de un seguidor de la cuenta del partido Ciudadanos, el 13/06/2016].

Aunque al describir el modelo sistémico ya he argumentado las limitaciones de un enfoque centrado en el léxico, la indudable aportación de estos programas —como ocurre en tantos protocolos y tests de evaluación de lenguaje— es su capacidad de comparar con un mismo criterio diversas muestras de habla. A continuación se muestra el resultado que ofrece el software Lingmotif sobre el discurso de los diferentes partidos en tres modalidades de discurso ³⁶: mítines, discurso parlamentario y perfiles de Twitter.

La Tabla 9 indica los dos valores ya mencionados: TSS (*Text Sentiment Score*) se refiere a la polaridad de los textos, y TSI (*Text Sentiment Intensity*) a la intensidad valorativa que muestran, es decir, la carga expresiva. Reflejamos en la

³⁶ Detalle de los datos sometidos a análisis:

- PP: mensajes del perfil de Twitter/X de A. N. Feijóo (marzo a junio 2023), mitin de cierre de la campaña de las elecciones autonómicas y municipales de 2023 (26/05/2023), e intervención de C. Gamarra en la moción de censura con candidatura de R. Tamames (22/03/2023).
- PSOE: mensajes de Twitter/X entre febrero y junio de 2023, intervención en tres mítines de 2023 (Valladolid, Madrid y Albacete), e intervención en la moción de censura con candidatura de R. Tamames (22/03/2023). Todos los datos son de Pedro Sánchez.
- SUMAR: mensajes de Twitter/X entre febrero y junio de 2023; intervenciones en dos mítines (anuncio y lanzamiento de Sumar, julio 2022 y abril 2023), e intervención en la moción de censura con candidatura de R. Tamames (marzo 2023). Todos los datos son de Yolanda Díaz.
- VOX: mensajes de Twitter (26/12/2021 a 19/09/2023), mitin de cierre de la campaña de las elecciones autonómicas y municipales de 2023 (26/05/2023), e intervención en la moción de censura con candidatura de R. Tamames (marzo 2023). Todos los datos son de Santiago Abascal.

	TSS	TSI
PS. Twitter	68	85
YD. Twitter	67	91
YD. Mitin	61	71
ANF. Mitin	60	74
ANF. Twitter	60	88
PS. Mitin	55	80
YD. Moción	53	74
PS. Moción	49	82
SA. Mitin	38	77
CG. Moción	36	94
SA. Twitter	36	100
SA. Moción	34	91

Muy positivo

Positivo

Neutral

Negativo

Tabla 9. Valores de polaridad e intensidad valorativa según Lingmotif en textos de los cuatro partidos con mayor representación parlamentaria (ANF: Alberto Núñez Feijóo; CG: Cuca Gamarra; PS: Pedro Sánchez; SA: Santiago Abascal; YD: Yolanda Díaz).

tabla el código de colores utilizado por el programa Lingmotif para marcar la gradación de polaridad.

Vemos que los textos de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz en la red social coinciden en una polaridad “muy positiva”; los mítines de Yolanda Díaz y Alberto Núñez Feijóo obtienen un resultado “bastante positivo”; las calificaciones de “ligeramente positivo” corresponden a los mítines de Pedro Sánchez y la intervención de Yolanda Díaz en la moción de censura, mientras en la misma el discurso de Sánchez obtiene puntuación de “neutro”. El espectro de polaridad negativa está cubierto por las intervenciones de Cuca Gamarra representando al PP en la moción de censura y por las tres modalidades de discurso del representante de Vox.

Una estrategia frecuente de polarización relacionada con el léxico consiste en la construcción de falsas disyuntivas, cuyos elementos tienen una fuerte connotación ideológica y emocional. Obsérvese cómo las siguientes declaraciones crean dos situaciones alternativas que, sin embargo, en el momento concreto carecían de cualquier proyección en lo real, pues la aritmética parlamentaria no permitía a Núñez

Feijóo sumar los votos necesarios “*para llegar a la Moncloa*”. La construcción del *ethos* se basa en los lexemas que proporcionan el anclaje emocional y ético, y que son, obviamente, “*honrar*” y “*buscar atajos*”, “*principios*” y “*poder*”:

[Ej.132] Feijóo: “Entre honrar la confianza de más de ocho millones de españoles y buscar atajos para llegar a la Moncloa, he elegido cumplir con los españoles. Y, entre principios y poder, me quedo con los principios”. [Declaración de Núñez Feijóo el 28 de diciembre de 2023 tras el fracaso de su investidura como presidente del gobierno. Disponible en un tuit de El País, 28/12/2023, 11:25 a.m.].

Otro fenómeno léxico relacionado con el discurso del odio es la apropiación excluyente de términos que deberían ser de toda la ciudadanía; en todo el

mundo, la derecha ha realizado un proceso de captación de términos tradicionalmente utilizados por los discursos progresistas, pero este proceso es especialmente rentable en nuestro país, donde, desde la dictadura franquista, el discurso conservador ha impregnado de connotaciones excluyentes tanto los símbolos nacionales (himno, bandera) como los términos específicos (“patria/patriota”, “nación”). Para comprobar hasta qué punto las connotaciones determinan estos procesos de apropiación léxica/lingüística podemos aludir al eslogan propuesto por el ultranacionalista Viktor Orbán para el período de presidencia de Hungría del Consejo de la Unión Europea en la segunda mitad de 2024: “*Make Europa Great Again*”, es decir, un lema que enlaza directamente con el utilizado por Trump y que remite a la doctrina Monroe. Esta elección puede interpretarse en sí misma como un desafío por parte del líder húngaro hacia la propia Unión Europea.

C. Empaquetados metafóricos

En ocasiones, las expresiones descalificadoras se apoyan en usos metafóricos:

[Ej.133] Señor Sánchez, es **la horma perfecta del zapato que pisoteó** nuestra nación y nuestra Constitución. [Núñez Feijóo en el discurso de la sesión de investidura de Pedro Sánchez el 15/11/2023].

Las metáforas y el discurso figurado son especialmente rentables en las esferas temáticas preferidas por la derecha y la ultraderecha, y les permiten acuñar sintagmas fijos que funcionan como activadores de constructos ideológicos completos. Por ejemplo, “*invierno demográfico*”, “*gran reemplazo*”, “*suicidio demográfico*” remiten a la idea conspirativa que defiende que existe un plan organizado para sustituir a la población blanca de Europa y Estados Unidos por inmigrantes, especialmente africanos y musulmanes (cf. Ej. 124).

El discurso de los neofascismos y la ultraderecha recurre con facilidad a las metáforas en su discurso de deshumanización del otro. Donald Trump, por ejemplo, se ha referido en más de una ocasión a los migrantes procedentes de México como “*animales*” o “*no humanos*”. En la misma línea, el sionismo ha aplicado este tipo de términos durante años a los palestinos; y desde que empezó la guerra de Israel contra Gaza, desencadenada por el brutal ataque terrorista de Hamas en octubre de 2023, Benjamin Netanyahu y otros miembros de su gobierno se refieren reiteradamente a los palestinos con calificativos como “*hijos de la oscuridad*” (*children of darkness*) o “*bestias salvajes*” (*wild beasts*); basta asomarse un rato a las redes sociales para encontrar testimonios sostenidos y jactanciosos de este discurso agresivo en el que se sustenta un verdadero genocidio.

Junto a los usos metafóricos, surgidos por transgresión de la máxima conversacional de calidad (Grice 1975), el discurso figurado puede apoyarse en otro tipo de procesos inferenciales, como el sobreentendido. Por ejemplo, uno de los *topos* o lugares comunes fomentados por la ultraderecha europea de los últimos años intenta establecer una continuidad entre un supuesto origen socialista del fascismo y los socialistas actuales; es fácil deducir que, en el siguiente ejemplo, “el socialista alemán” apunta a Hitler:

[Ej.134] He de recordar que **el socialista alemán** mintió menos a los electores que el socialista español, porque ya había anunciado que quería acabar con la República de Weimar. Sánchez ni siquiera eso; Sánchez ni siquiera eso. Se ha presentado a las elecciones con un programa de legislatura, y ahora hace justo todo lo que prometió que no iba a hacer. [Santiago Abascal, fragmento de intervención de réplica en el discurso de investidura de Alberto Núñez Feijóo, 26/09/2023].

Para dar cuenta de este tipo de connotaciones activadoras de insultos, algunos investigadores (Witten 2008; Saul 2018) proponen la identificación de una categoría a la que denominan *silbato para perros* (*dogwhistle*), que consiste en recurrir a la metáfora para poder decir cosas que abiertamente resultarían impronunciabiles; la interpretación en cuestión exige un tipo de conocimiento específico, propio de los iniciados, que introduce en el marco interactivo un elemento de complicidad, casi diríamos de “estar en el ajo”:

«Un *silbato para perros* se da cuando una persona o grupo envía un mensaje conteniendo una segunda interpretación para que sea entendida por cierta persona o grupo objetivo seleccionado. Se trata de una metáfora inspirada literalmente en la función de un silbato para perros, que emite sonido en un tono que sólo los perros pueden oír». (Witten 2008: 3).

Un ejemplo lo tenemos en el término “manada” con el que el líder ultraderechista alude al presidente del gobierno Pedro Sánchez, que activa uno de los casos recientes de violación múltiple de mayor impacto, cuyos protagonistas agresores se autodenominaban a sí mismos con ese término:

[Ej.135] El señor Patxi López ha dicho literalmente que el señor Abascal odia a las mujeres libres. (...) Señor Patxi López, le pediría que se retractara de esto, porque yo quiero y necesito a las mujeres que me rodean en la vida; mujeres libres todas ellas, pero que cada vez son menos libres, desde que el líder de la manada ha premiado a 800 violadores. [Santiago Abascal en el discurso de la moción de censura presentada por el partido Vox el 22 de marzo de 2023].

Este tipo de expresiones se basan en el recurso al conocimiento compartido por el endogrupo y muy frecuentemente se apoyan en actos de habla indirectos. En

un trabajo sobre comentarios en línea, Määttä (2023) subraya la importancia de los significados inferenciales, especialmente la ironía y el sarcasmo, para evitar la posible censura de los moderadores si se utilizan expresiones malsonantes y disfemismos o ataques explícitos.

D. Sintaxis, los sujetos de la acción política

Uno de los mecanismos más evidentes de enmascaramiento lingüístico es el que afecta a la construcción sintáctica de los enunciados, es decir, a la estrategia predicativa del encuadre; con ella, los emisores eligen la distribución de papeles participativos en el discurso y, por tanto, la atribución de responsabilidades en la acción política. Por ejemplo, lo que se consigue mediante el ya mencionado axioma del lenguaje políticamente correcto según el cual “la lengua es sexista” —así como el paralelo “la lengua es fascista”— es desplazar la responsabilidad de los discursos discriminatorios al código, liberando así a los hablantes. Con frecuencia estos sujetos sustitutivos mantienen relación metonímica con el que se silencia, como ocurre en este caso:

[Ej.136] Un BMV pierde el control y empotra a otro coche contra la terraza de un bar en València. [Marina Falcó en Levante-EMV, 5/12/23].

Véase cómo en el siguiente ejemplo la metonimia activa una dualidad (“*tú*” vs. “*tu cerebro*”) en la que resulta posible integrar versiones contrarias de la realidad. Ya vimos al hablar de la negación el modo repetitivo en que los líderes populares habían intentado estimular la confusión entre conceptos como “*ser el más votado*”, “*ganar las elecciones*” y “*lograr la investidura*”. Este titular redundaba en esa misma confusión, en la que, por cierto, no resulta menor la connotación negativa activada por la alusión a Maquiavelo:

[Ej.137] Maquiavelo te explica por qué tu cerebro cree que Sánchez ha ganado las elecciones. [Nacho Cardero en El Confidencial, 31/07/23].

En términos discursivos, la suplantación de los temas políticos por el protagonismo de sus gestores (gobernantes y líderes de partidos políticos básicamente) puede considerarse un ejercicio de desplazamiento disfemístico elusivo, pues al hablar constantemente de sí mismos y de sus oponentes los políticos evitan hablar de la realidad política que afecta a la vida de los ciudadanos y se convierten en el centro absoluto de atención.

La búsqueda de marcas de primera persona singular (verbos, pronombres, posesivos) en un corpus formado por el discurso de investidura de Alberto Núñez Feijóo el 26/09/2023 y por el de Pedro Sánchez el 15/11/2023 muestra una notable diferencia en estos usos del yo, con más del doble de ocurrencias

en el discurso del candidato popular. La tabla siguiente compara además las marcas en los discursos de réplica pronunciados por los representantes de Sumar (Yolanda Díaz, Marta Lois) y Vox (Santiago Abascal). Como puede verse, el candidato Alberto Núñez Feijóo es el que más utiliza en su exposición las marcas de primera persona; podría argumentarse que esta diferencia se debe a que el discurso consiste precisamente en defender su propia idoneidad y su programa como presidente del gobierno, pero la situación contrasta con el discurso del también candidato Pedro Sánchez, que es el que menos marcas de primera persona utiliza.

	Lois-Díaz	Sánchez	N. Feijóo	Abascal
Marcas de 1ªp.s.	151	151	382	115
Porcentaje del corpus	1,1	0,96	2,8	1,5
Tamaño del corpus (palabras)	10.535	15.669	13.613	10.054

Tabla 10. Tabla con las marcas de primera persona usadas en los discursos de los cuatro partidos en los discursos de investidura. Análisis con SKETCH_ENGINE.

En la elusión de responsabilidades, el recurso a los impersonales o, en menos medida en español, a las construcciones en forma pasiva, son un mecanismo fundamental. El siguiente ejemplo recurre a una denominación genérica con la que cualquier receptor puede sentirse interpelado:

[Ej.138] El que pueda hacer, que haga, el que pueda aportar, que aporte, el que se pueda mover, que se mueva. [Fragmento de la intervención de José Ma Aznar en la inauguración de un máster de la universidad privada Francisco de Vitoria, 02/11/2023].

El uso de expresiones que carecen de sujeto definido, como en el ejemplo anterior, juega a favor de la ambigüedad característica del discurso político, que busca la identificación del máximo de destinatarios y, a la vez, trata de eludir la responsabilidad de acciones contrarias a los valores compartidos por una sociedad (*deletion agency*, Fairclough 1992: 27).

Las nominalizaciones abstractas se alinean también con este discurso de lo impersonal, que evita la responsabilidad explícita de la acción política. Estas nominalizaciones pueden consistir en una sustitución léxica que evita la utilización de otros términos, normalmente reemplazando el término concreto por otro genérico con menos connotaciones. En el siguiente ejemplo, la portavoz del

partido independentista Junts per Catalunya elige “Estado” para evitar “España”, un recurso sistemático en el léxico del partido:

[Ej.139] En Cataluña se concentra el 23% de la población inmigrante de todo **el Estado**, somos el 16% **del Estado** [...] Tenemos las mismas escasas competencias que tienen comunidades que tienen el 0,6% de la inmigración. [Fragmento de la intervención de Miriam Nogueras, portavoz de Junts per Catalunya, en la sesión de investidura de Pedro Sánchez del 15/11/2023].

Las nominalizaciones pueden estar rutinizadas y no siempre tienen un valor marcado. En ocasiones difuminan el valor agentivo y personalizado de unas afirmaciones que pueden resultar disfemísticas. Por ejemplo, hablar del “tejido productivo” puede eludir la referencia directa a los empresarios y a su responsabilidad. Otras veces se usan términos genéricos que evitan la mención marcada; en el siguiente ejemplo, el “*alumnado de perfil recién llegado*”, es un término específico que escuda la palabra “*inmigrantes*”, pero “*colectivo*” es un término aún más difuminador:

[Ej.140] La representación de **alumnado de perfil recién llegado** está muy por encima del resto de comunidades y de los países de la OCDE. **Es un colectivo con resultados más bajos**, como es lógico, porque a menudo no pueden completar toda la escolarización y por otros factores de vulnerabilidad. [Declaraciones en rueda de prensa de Ignasi Garcia Plata, Secretario de Transformación Educativa de la Generalitat catalana, para justificar el descenso de los estudiantes catalanes de 4º de la ESO en el ranking de PISA].

La nominalización abstracta puede ser encubridora en la medida en que muchas veces encierra un juicio, un diagnóstico sobre los hechos referidos. Por ejemplo, el siguiente titular de Infolibre califica como “expulsión” el hecho de que el partido Podemos no cuente con un ministro en el gobierno; sin embargo, y tal y como refleja el propio texto, el partido sí había recibido el ofrecimiento de un ministerio para uno de sus miembros, que fue rechazado:

[Ej.141] Podemos clama contra **su expulsión** del Gobierno: “Ganan las posiciones conservadoras”. [Marta Monforte Jaén en Infolibre, 20/11/23].

Aunque a propósito del discurso neoliberal, Santamaría (2018: 174) señala cómo la idea abstracta de “ciudadano” se lexicaliza al servicio de una concepción de la democracia que anula las diferencias, convirtiendo el “pueblo” en “público”; las retóricas de la peculiaridad funcionan al servicio de la homogeneización:

«Este concepto [de ciudadano] se distingue de toda capa diferencial que estaba tras el concepto de pueblo; público que no solo es sujeto pasivo sino que es productor al mismo tiempo que consumidor, en un proceso de fluctuación interminable. No solo eso, la política proclama desde el relato cultural la esfera de

la igualdad a sabiendas, por supuesto, de que es ahondando en las diferencias (o en la fantasía de las diferencias) donde puede hallar más votos, donde es posible hallar el retorno de lo invertido. Parece claro que lo que se nos dice es que, en lo cultural, todos somos iguales y así, por tanto, hemos de ser tratados con respeto y cariño. En cambio, en lo económico, las élites funcionan de otro modo».

4.2.2. Los temas preferidos

Mientras “corrección política” es un término que surge como exónimo pero se acepta sin cuestionamiento por parte de los movimientos progresistas, el término de “discurso del odio” no es igualmente asumido por quienes lo cultivan; en un mecanismo evidente de desplazamiento semántico, los emisores de estos discursos se refieren a él mediante eufemismos como “hablar claro”, “hablar sin complejos” o “hablar sin remilgos”.

Al igual que hicimos respecto al lenguaje políticamente correcto, nos planteamos la posibilidad de hallar una visión general sobre el concepto de discurso del odio a partir de su tratamiento en los medios de comunicación. Con esta finalidad, realizamos una cata en textos de prensa de referencia de los últimos 11 años, utilizando como términos para la búsqueda “discurso del odio” y “sin complejos”. La muestra total obtenida es de 1155 piezas periodísticas. Los resultados muestran, en primer lugar (Fig. 21), un reparto diferente de la atención entre el discurso del odio y el discurso políticamente correcto: EM muestra un interés similar por esferas temáticas, pero mientras en ABC encontramos más visibilidad de la corrección política, tanto EP como LV muestran más menciones del discurso del odio.

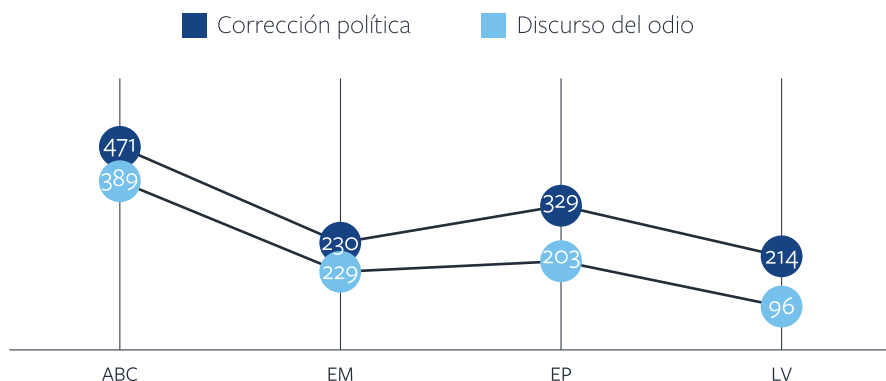


Fig. 21. Visión global de las menciones referidas al discurso del odio y a la corrección política en *El País*, ABC, *El Mundo* y *La Vanguardia* entre 2013 y 2023. Fuente: FACTIVA. Elaboración propia.

Atendemos a la distribución de los textos según los años (Fig. 22), encontramos dos datos significativos: la importancia del concepto en ABC en 2015, y en El País en 2019.

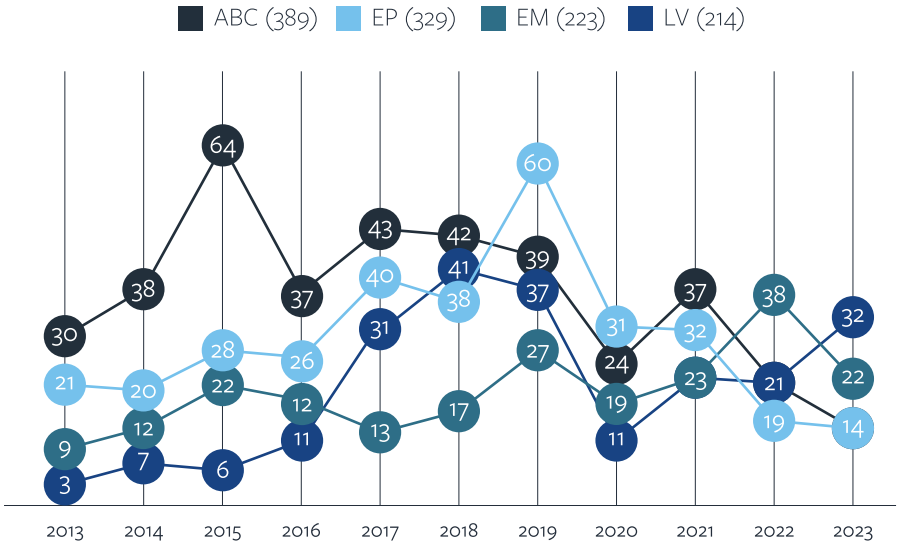


Fig. 22. Distribución de textos periodísticos que incluyen las menciones “corrección política” y “políticamente correcto” entre 2013 y 2023 en ABC, EL País, El Mundo y La Vanguardia. Fuente: FACTIVA. Elaboración propia.

Por último, para replicar el análisis, recurrimos a Sketch Engine e identificamos las palabras clave del corpus. Lo que más llama la atención es la frecuencia de nombres propios, que sin duda puede explicarse porque, a diferencia del constructo del lenguaje políticamente correcto, el discurso del odio no se vincula a un movimiento intencionado de intervención discursiva, sino que se detecta en hablantes concretos. Podríamos decir que tanto el lenguaje políticamente correcto como el discurso del odio aluden, simultáneamente, a un uso del lenguaje y a una descripción sobre el discurso, pero el desarrollo de estas dos dimensiones no es equiparable.

La Tabla 11 muestra las palabras clave del corpus sobre discurso del odio. Como puede verse, es menos informativa que la misma tabla referida a la corrección política; los sustantivos apuntan al ámbito del independentismo. Entre las personas y los partidos mencionados destacan los que se adscriben al espectro ideológico de las derechas.

Por lo que se refiere al propio discurso del odio, el gran *topos* ideológico subyacente puede resumirse en la idea de criminalización de las minorías sociales, que son presentadas como colectivos amenazantes para la socie-

dad “nacional”. Esta visión de la sociedad se articula con formatos narrativos que convierten el discurso político en un encadenamiento de denuncias y en un reparto de culpas. En su ya citado estudio de comentarios digitales, Määttä (2023) propone que en el discurso del odio existen al menos dos grandes *topoi* diferenciados según áreas temáticas:

- 1. El *topos* de “lo natural”, con el consiguiente encuadre de la deshumanización (especialmente rentable en temas de sexo y género).
- 2. El *topos* de la violencia y la delincuencia (en temas relacionados con la migración o las diferencias étnico-culturales).

Los siguientes ejemplos muestran que el argumento que apela a un indefinido orden “natural” de las cosas puede utilizarse para justificar la negativa a intervenir gubernamentalmente en los ámbitos temáticos más dispares (el matrimonio, el uso de las lenguas):

[Ej.142] Aquí el Legislador persigue incorporar a nuestro ordenamiento la institucionalización y protección jurídica de la convivencia como pareja de personas del mismo sexo y hacerlo con los mismos o similares efectos que para las parejas heterosexuales se prevén en nuestras actuales leyes. En tal propósito han coincidido durante la presente Legislatura todos los Grupos representados en las Cortes Generales, incluido el Grupo al que pertenecen todos los que ahora recurren la Ley, que ha llegado a presentar a tal efecto la correspondiente proposición de ley. La discrepancia —y el

1	Vox	11	Macron	21	Salvini
2	Ayuso	12	tauromaquia	22	centro-derecha
3	Abascal	13	Boric	23	separatismo
4	Feijóo	14	Ternera	24	independentista
5	independentismo	15	odio	25	PP
6	Mañueco	16	Bildu	26	Bolsonaro
7	Junts	17	Colau	27	ultraderecha
8	complejos	18	ciudadanos	28	Aragónés
9	pandemia	19	enaltecimiento	29	centro-derecha
10	sanchismo	20	Martínez-Almeida	30	separatismo

Tabla 11. Palabras clave en un corpus de prensa sobre “discurso del odio” y “sin complejos” entre 2013 y 2023 en ABC, EL País, El Mundo y La Vanguardia. Fuente: FACTIVA. Análisis: SKETCH ENGINE.

error constitucional— reside en que para hacer efectivo ese propósito no resulta necesario elegir entre bienes jurídicos y optar en consecuencia por **desnaturalizar la institución constitucional del matrimonio**. [Fragmento del recurso de inconstitucionalidad interpuesto en septiembre por el Partido Popular contra la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio].

[Ej.143] Vamos a quitar la obligación de programar películas en valenciano. La promoción del valenciano **tiene que surgir de manera natural**. [Declaraciones de Álvaro López-Jamar, director del Institut Valencià de Cultura, entrevistado por Voro Contreras en Levante, 02/06/2024].

El *topos* de la violencia y la delincuencia se combina con el odio a cierto tipo de extranjero. La asociación se realiza explícitamente; por ejemplo, en 2024, la Conselleria de Justicia del gobierno que compartían el Partido Popular y Vox en la Generalitat Valenciana modificó el curriculum formativo del cuerpo de policía local ofertado por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública (Ivaspe) de tal manera que se introducía una asignatura llamada “Extranjería, inmigración ilegal y delincuencia”. No se trata, obviamente, de un cambio terminológico, sino conceptual, que arrastra en cada caso un paquete completo de ideas preconcebidas, es decir, de fobotipos que activan emocionalidad negativa. Tabarés (2024) sintetiza magníficamente la importancia del asco/repugnancia al servicio de la manipulación populista reaccionaria:

«los intérpretes políticos, y con ellos la ciudadanía, han convertido el asco en un mediador de primer orden de la radicalización de la violencia política que vivimos. Para esta misión, el asco trabaja con otras emociones violentas, como son la ira/ odio y el desprecio. (...) El asco acelera el proceso psicosocial de radicalización porque deslegitima al otro, a los otros grupos, y facilita la distinción entre puros y sucios, por ejemplo en relación con las políticas públicas de interrupción del embarazo, inmigración, seguridad, justicia, enfermedad mental grave, igualdad e identidad de género y violencia contra la mujer, entre otras. Pese a que suponga poner en riesgo las reglas de juego de la democracia».

En estos ámbitos de discriminación, el discurso de ultraderecha aplica las que la Escuela de Essex identifica como *dinámicas de la equivalencia y de la diferencia* (Howarth y Stavrakakis 2000: 12). Por ejemplo, se construye un discurso de defensa de las mujeres instrumentalizando esa defensa para criminalizar a los hombres inmigrantes y, de paso, intentar presentarse como feministas:

[Ej.144] La inmigración ilegal supone una grave amenaza para la seguridad de las mujeres. [Pepa Millán, portavoz de Vox, declaraciones del 04/06/2024].

Igualmente, la reivindicación de supuestos valores cristianos, que ya mencionamos respecto a la visión de una Europa pre-Maastricht, les permite atacar a los

musulmanes mientras instrumentalizan cierta defensa de colectivos inmigrantes latinoamericanos evangelistas:

[Ej.145] El apoyo de la presidenta [de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso] a Yadira Maestre, famosa tras sus llamamientos a pleno pulmón contra los endemoniados y sus invocaciones a la sanación milagrosa ilustra su empeño por captar a los votantes hispanos. El partido de Abascal, que a petición de los evangélicos dio marcha atrás a su propuesta de suprimir la fundación que administra las ayudas a confesiones religiosas, califica de “fluida” su relación con el colectivo y acusa al PP de electoralismo. [Alicia Gutiérrez, “Madrid bien vale un mitin contra Satanás: PP y Vox se disputan el voto evangélico”, en Infolibre, 31/03/2023].

Además, a estos dos *topoi* ideológicos cabe sumar un tercer *topos* que podríamos calificar de psicológico y que ya hemos mencionado: el victimismo. Esta posición psicológica sirve de base para otro lugar común esgrimido en los últimos años por todos los partidos conservadores y ultraconservadores que asumen retóricas negativas cuando pierden elecciones: me refiero al *topos* del fraude electoral, que salta las fronteras nacionales y se difunde en comparecencias y en redes sociales al servicio de la desinformación y el resentimiento. La marca léxica de esta acusación de fraude (el término comadreja) es la calificación de los gobiernos como “ilegítimos”.

4.2.3. La ilocutividad: la expresividad airada del insulto

En la teoría del encuadre estratégico (cf. Tabla 2), la ilocutividad de los mensajes es la que determina la estrategia intencional de los hablantes y, por tanto, las acciones que realizan mediante el acto comunicativo. El discurso del odio puede caracterizarse pragmáticamente por un predominio de los actos de habla expresivos (trasladan estados psicológicos) de polaridad negativa, que puede desarrollarse incluso en ausencia de elementos léxicos claramente despectivos (Gelber 2017).

Entre esos actos de habla de expresividad negativa destaca, sin duda, como categoría definitoria del discurso del odio, el insulto. Korostelina (2014) propone seis tipos de insulto político intergrupalo, el que esgrimen unos grupos contra otros:

1. De identidad: surgen cuando los miembros del grupo ven amenazada su autoestima y el sentido de dignidad que les proporciona su identidad social en situaciones de conflicto con otro grupo.
2. De proyección: atribuyen al exogrupo las características negativas del endogrupo.
3. De divergencia: insultos que enfatizan los rasgos diferentes del grupo insultado.

4. De relación: son insultos que revelan una percepción de trato injusto en comparación a otros grupos, ya sea una injusticia respecto al pasado o respecto a las expectativas.
5. De poder: son insultos que ocurren en situaciones de competición por el poder, ya sea real o percibido.
6. De legitimidad: son insultos que promueven procesos de recategorización en los que un grupo se deslegitima y el otro se legitima.

Estos insultos intergrupales se pueden llegar a fijar y utilizar de modo sistemático; tal vez el ejemplo más notable es la adjetivación de “*anticonstitucional*” que los miembros del Partido Popular utilizan constantemente para descalificar las iniciativas del gobierno presidido por Pedro Sánchez mientras su partido bloquea durante años la aplicación de principios constitucionales, por ejemplo para la renovación del Consejo General del Poder Judicial; sería este un insulto de proyección y de legitimidad. Los insultos de identidad, por su parte, aparecen en calificaciones frecuentes acuñadas por la ultraderecha: “*feminazis*” para las feministas, “*ecolojetas*” para los ecologistas, “*dictadura progre*” para el gobierno progresista. Por su parte, el sintagma “*romper España*” se ha convertido en un término comadreja que el Partido Popular utiliza con un matiz de insulto de relación pero también de proyección.

Junto a estos insultos intergrupales, los que parecen ser más rentables en la esfera pública digital son los insultos personalistas. Seleccionamos solo un ejemplo, aunque lamentablemente hay mucho donde escoger, especialmente, ya lo hemos dicho, en voces de la derecha y la ultraderecha. Se trata de un tuit de Juan Carlos Girauta, que fue diputado del Congreso con el partido Ciudadanos y que en 2024 ha ingresado en el partido Vox. Basta leer el tuit para entender que no es posible responder a este tipo de discurso en el plano de la conversación pública, porque rompe por completo el principio de cooperación. Estas descalificaciones no tienen que ver con el ejercicio de la política, y solo sirven para desencadenar respuestas de odio o aplausos seguidistas.

[Ej.146] El PSC ha decepcionado hoy a muchos. A mí ya no podía: lo abandoné hace 33 años sabiendo lo que era: un partido de lameculos paniaguados mezclados con ladrones pijos. Traidores, acomplejados, inmorales y nacionalistas dedicados a servirle a Pujol la cabeza del área metropolitana. [Tuits de Juan Carlos Girauta publicado el 07/10/2019. 08:32 p.m.].

Cuando se responde a los insultos en ese mismo plano, la esfera pública se aleja del diálogo y, por supuesto, de la deliberación democrática. Si, además, quien responde en el mismo nivel disfemístico es un representante institucional, la ruptura es absoluta. Esa es la posición que en la XV legislatura ha asumido uno de

los ministros de Pedro Sánchez, Óscar Puente, que ha adquirido protagonismo por algunas intervenciones insultantes y groseras, sobre todo publicadas en su perfil de X/Twitter. Estas reacciones pretenden justificarse como necesaria respuesta a los ataques recibidos desde la derecha y la ultraderecha (los miembros del PSOE se refieren reiteradamente a esta actitud como “poner pie en pared”), y aunque tienen sin duda una motivación electoral que pretende cohesionar a los votantes, en realidad contribuyen a dar carta de naturaleza al discurso del odio en todas sus variantes. La conducta es especialmente grave en un partido que se victimiza constantemente como destinatario de la “máquina del fango” (concepto acuñado por Umberto Eco en su novela *Número Uno*, para referirse cómo los medios de comunicación intervienen con malas prácticas en la esfera política). Este argumento carece de fuerza cuando se contesta en el mismo nivel.

Está comprobado el evidente desequilibrio cuantitativo que muestran los distintos partidos en el uso del discurso del odio, pero así y todo las instituciones y los líderes democráticos no pueden apoyarse en él. Tanto las instituciones como sus representantes deben hablar para todos los ciudadanos desde el respeto. Aunque personalmente suponga un desafío —sin duda debe serlo, desde el momento en que uno se ve insultado a diario desde las redes y los pseudomedios—, cuando un ciudadano se convierte en un cargo político ya no puede pretender ocupar la esfera pública con voz de ciudadano; esta confusión es habitual en el uso que ciertos políticos hacen de los perfiles de redes sociales y fue altamente rentabilizado por algunos miembros de Podemos. Pero igual que en §3.2.4. reivindicaba el respeto de los distintos registros sociolingüísticos a propósito de la corrección política, en lo que se refiere al discurso del odio es necesario reivindicar el respeto a los registros institucionales y devolverles su marca de formalidad. En España, la profesionalización de la comunicación institucional en redes sociales tiene, en este sentido, un amplísimo margen de mejora.

4.2.4. Los recursos discursivos de la desconexión moral

Los procesos de eufemización del discurso político con la intención de enmascarar u ocultar contenidos problemáticos son bien conocidos. Por ejemplo, en un estudio sobre los discursos de la reina Isabel II y de la primera ministra británica Theresa May, Kameneva & Rabkina (2020) señalaban la importancia de la eufemización para diversos objetivos; en el caso de la primera ministra atribuyen a este recurso las funciones de ocultar intenciones en el ámbito de la política exterior, camuflar la realidad económica del país o armonizar las relaciones entre los ciudadanos. Por su parte, en los discursos de Isabel II las mismas autoras atribuyen a la eufemización las funciones de ocultar información relacionada con secretos de guerra, política exterior y cambios legislativos, escapar de la confrontación o evitar tabús culturales. Estas intenciones son habituales

en el discurso político, lo que convierte la eufemización en un mecanismo que ya no busca proteger la imagen de los implicados, sino ocultar información. Paralelamente, existen casos de disfemización que reflejan fenómenos de reappropriación léxica; lo vemos, por ejemplo (cf. Ej. 134), en el actual empeño de la ultraderecha en rescatar el término “socialismo” del “nacionalsocialismo”, para igualarlo a los socialistas del PSOE. La versión más primaria de esta evitación es (lo vimos en el Ej. 70) la simple negación del término que sugiere la falacia de performatividad:

[Ej.147] Un alcalde del PP prohíbe decir “extrema derecha” en el Pleno de una localidad de Valladolid: “El que decide soy yo”. El regidor de Laguna de Duero exige a una concejala de IU rectificar un calificativo a Vox al afeer que ambos partidos gobiernen juntos. [Javier Ayuso Santamaría, eldiario.es, 02/08/2024].

Por lo tanto, en el ámbito de la polaridad axiológica de los textos es necesario mencionar las estrategias discursivas con las que esa eufemización responde a la intención de los hablantes de enmascarar realidades contrarias a la ética o la moral. Este uso coincide con el identificado por Albert Bandura (1999, 2002) en sus investigaciones sobre la desconexión moral (*moral disengagement*), un proceso mediante el cual las personas explicitan una separación respecto a los valores y normas adquiridos, y recurren a argumentos aparentemente lógicos para justificar esa desvinculación. Aunque el eufemismo propiamente dicho afecta al nivel léxico del encuadre discursivo (la elección de las palabras), Bandura identifica varias estrategias discursivas que están al servicio de esta misma intención enmascaradora, que intenta disimular o tergiversar una realidad negativa. El concepto de desconexión moral recuerda el «pensamiento sociopático» con el que Bronner (2009) caracteriza el pensamiento extremista.

Según Bandura, los diferentes recursos de argumentación moral que el sujeto puede utilizar para justificar actos discordantes con los principios que rigen la conducta humana en sociedad pueden referirse a cuatro elementos de la acción comunicativa, que resumimos en la Tabla 12:

A. Mecanismos que provocan una reestructuración cognitiva para la interpretación de esos actos			
1. La justificación moral	2. El etiquetado eufemístico	3. La comparación ventajosa.	4. El desplazamiento de responsabilidad.
B. Mecanismos que apuntan a la responsabilidad de los que realizan las acciones censurables			
5. La transferencia de la responsabilidad.	6. La disolución de la responsabilidad.		
C. Mecanismos que se refieren a las consecuencias e impacto de las acciones censurables			
7. Distorsión, negación o minimización de las consecuencias.			
D. Mecanismos que se refieren a los destinatarios de la acción censurable			
8. Deshumanizar a la víctima.		9. Culpar a la víctima.	

Tabla 12. Mecanismos de desconexión moral a partir de Bandura (1999, 2002).

A. Mecanismos que provocan una reestructuración cognitiva para la interpretación de esos actos:

1. La justificación moral es un tipo de argumentación que permite aceptar actos censurables al asociarlos a propósitos socialmente dignos, hasta el punto de que «todo tipo de inhumanidades quedan revestidas con envolturas morales» (Bandura 1999: 195). Por ejemplo, el 08/12/2023, el gobierno de Estados Unidos ejerció su derecho a veto en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, en contra de una resolución presentada por los Emiratos Árabes Unidos con el respaldo de más de 90 países, con la que se pretendía pedir el alto el fuego humanitario inmediato en Gaza. La propuesta obtuvo 13 votos a favor, la abstención de Reino Unido, y el veto de Estados Unidos, cuyo representante, Robert A. Wood, recurrió a uno de los tópicos que Hirschman señalaba para las retóricas reaccionarias:

[Ej.148] No apoyamos el llamamiento a un alto el fuego inmediato. Eso solo plantaría las semillas de la próxima guerra.

2. El etiquetado eufemístico consiste en elegir términos para convertir la conducta dañina en respetable. Bandura cita un trabajo de Gambino

(1973) sobre los eufemismos “desinfectantes” (*sanitizing euphemisms*) en el discurso bélico: bombardeos descritos como “*al servicio del objetivo*”, civiles asesinados convertidos en “*daños colaterales*”, incursiones “*quirúrgicas*” de ataque; aunque se trata de denominaciones frecuentes en todos los ámbitos.

Entre nosotros, uno de los ejemplos que han calado en el discurso público de los últimos años fue la etiqueta de “*programa especial de regulación de activos ocultos*” con la que el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro se refería a la amnistía fiscal aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy en 2012. El programa —que sería anulado por el Tribunal Constitucional cinco años después, en junio de 2017— se aprobó en marzo de 2012 y la Orden Ministerial se publicó en el BOE del 04/06/2012. Los casos son múltiples. La también ministra del gobierno de Rajoy, Fátima Báñez, se refería a la emigración de jóvenes universitarios en busca de empleo como “*movilidad exterior*”. Estos eufemismos pueden ser parte de encuadres que romantizan o encubren realidades de pobreza, o moralmente censurables:

- [Ej.149] Las prostitutas vuelven a ocupar un lugar en el mundo del arte. El “porn life drawing” es una nueva modalidad que combina arte y activismo, y que vuelve a convertir a la trabajadora sexual en musa de artistas. [Título y entrada de una pieza de Beatriz García en *El Confidencial*, 09/05/2016].
- [Ej.150] No es posible que haya papeles para todos, ni es sostenible un estado de bienestar que pueda absorber a los millones de africanos que quieren venir a Europa y tenemos que decirlo, aunque sea políticamente incorrecto. Seamos sinceros y responsables con esta cuestión. [Tuit de Pablo Casado Blanco, Presidente del Partido Popular, @pablocasado_ 29/07/2018, 4:31 p.m.].

Motivación similar parecen esconder otros eufemismos de la guerra de Israel contra Palestina en 2024, por ejemplo cuando denominan “*emigración voluntaria*” a los desplazamientos forzados de palestinos civiles huyendo de las bombas. El concepto, no obstante, no es nuevo, y está bien asentado en el discurso y la política sionista desde mucho antes de la guerra de 2024:

- [Ej.151] Israel impulsa a la “emigración voluntaria” de los palestinos de Gaza. [Eugenio García Gascón en *Público*, 24/08/2019].

En algunos casos, exista o no la intención de presentar las cosas como no censurables, lo cierto es que el uso de los eufemismos consigue encubrir la realidad negativa, denunciada. En los siguientes casos vemos usos que son frecuentes en la prensa; en los Ej. 152 y 153 se naturalizan las relaciones sexuales con menores a cambio de dinero; en el Ej. 154 se minimiza la gravedad del terrorismo de ultraderecha designando “*presunto activista*” a quien se sabe que es miembro de un grupo nazi ilegalizado y tiene antecedentes terroristas:

- [Ej.152] Detenido un anciano practicando sexo con una menor en un parque tras pagar a sus padres 100 euros. [El Mundo, 09/05/2022].
- [Ej.153] El elevado tren de vida de un menor destapa sus relaciones sexuales con 16 adultos. [Juan Cano en El Correo, 13/06/2024].
- [Ej.154] Un presunto activista de extrema derecha apuñala a un niño de 12 años en el norte de Finlandia. [Europa Press, 14/06/2024].

3. La comparación ventajosa establece un contraste con otra conducta que permite que la conducta perjudicial parezca positiva y el sujeto quede exonerado; Bandura cita como ejemplo el modo en que la destrucción masiva de Vietnam se presentó como una defensa ante la amenaza comunista. La estrategia es más engañosa cuando se comparan realidades que en realidad no son comparables:

- [Ej.155] Ester Capella compara el ‘procés’ del Govern catalán con Martin Luther King y Nelson Mandela. [Web de La Sexta, 07/09/2017].

Sin duda la falacia del *tu quoque* es una estrategia discursiva que responde a esta misma intención. Que un político pretenda eludir su responsabilidad ante cierta acción censurable alegando que otros lo hicieron antes se ha convertido en un tópico demasiado frecuente en nuestra esfera pública. Por ejemplo, al inicio de la XV legislatura el presidente del Gobierno Pedro Sánchez propuso como nuevo presidente de la Agencia EFE al ex Secretario de Estado de Comunicación Miguel Ángel Oliver, lo que despertó la crítica general. La defensa del nombramiento por parte de una vicepresidenta se acompaña de contraataques en esta línea:

- [Ej.156] [La vicepresidenta del gobierno M. Jesús] Montero defendió los criterios utilizados por el Gobierno [para nombrar a Oliver] como “meramente profesionales, como entiendo que hacía el PP cuando designaba también a miembros”. (...) Asimismo, cargó contra el nombramiento del propio Azpitarte como jefe de prensa de la selección de baloncesto y del ex director general de Radiotelevisión de Madrid, Manuel Soriano, por parte del Gobierno de Esperanza Aguirre, del que había sido jefe de prensa en su etapa en el ministerio de Educación. [“Montero defiende la elección de Miguel Ángel Oliver al frente de la agencia EFE”, La Vanguardia, 19/12/2003].

4. El desplazamiento de responsabilidad elude la implicación en cierta acción negativa atribuyéndola a una persona o instancia con capacidad de decisión superior. Bandura alude a una «obediencia autoexonerante a órdenes horribles» que permite la ejecución de atrocidades y masacres; sin duda, esta estrategia tiene su máximo exponente en el concepto de Hanna Arendt de “banalización del mal”, que no es de exclusiva aplicación al Holocausto nazi. Bandura señala que cuando esta estrategia se

aplica en contextos menos excepcionales, suele incluirse un componente de ignorancia para la autoridad:

«A través de prácticas sancionadoras subrepticias, [quienes autorizan actos censurables] pueden protegerse de la condena social en caso de que el desarrollo de las acciones salga mal. (...) En los sistemas con penalizaciones, las autoridades actúan de manera que se mantienen intencionalmente desinformadas. Tal como ordenó nuestro secretario de Estado a un asesor presidencial en el asunto Irán-Contra: “Dígame solo lo que necesito saber”». (Bandura 1999: 197).

B. Mecanismos que apuntan a la responsabilidad de los que realizan las acciones censurables:

5. La transferencia de la responsabilidad traslada la culpa a otros sujetos; este recurso puede adoptar el estilo de las retóricas desinhibidas cuando la responsabilidad que se traslada responde a estereotipos. Otra posibilidad es ocultar la responsabilidad de la propia acción proyectándola sobre el oponente político. En el Ej. 157, el líder del Partido Popular califica como “asaltar el CGPJ [Consejo General del Poder Judicial]” la iniciativa anunciada por el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, para poner fin al bloqueo de ese órgano constitucional por parte de los populares; el encuadre predicativo traslada la responsabilidad a otro actor político y esquivo la responsabilidad propia. El mensaje construye, además, una total eufemización:

[Ej.157] Vamos a defender el Estado frente al Gobierno. Si el presidente quiere asaltar el CGPJ, tendrá en contra al @ppopular, al ordenamiento jurídico, a la Constitución y, estoy convencido, a la Comisión Europea. [Tuit de Alberto Núñez Feijóo, 13/06/2024, 14:00h.].

6. La disolución de la responsabilidad diluye su alcance porque el individuo se concibe como parte de un colectivo más amplio. Existen varias opciones para que la responsabilidad de una persona en una acción reprochable se diluya. Puede ocurrir que la acción inasumible sea solo un eslabón de una cadena mayor, lo que permite al sujeto distanciarse. Otra posibilidad es que la acción no sea achacable a un individuo, sino que exija la implicación grupal.

C. Mecanismos que se refieren a las consecuencias e impacto de las acciones censurables:

7. Distorsión, negación o minimización de las consecuencias derivadas de los actos censurables. Por ejemplo, los daños realizados con la interme-

diación tecnológica (ciberacoso) esconden sus efectos por el anonimato con el que se realizan (Bandura 2002: 102).

D. Mecanismos que se refieren a los destinatarios de la acción censurable:

8. Deshumanizar a la víctima significa presentarla desprovista de humanidad. Este recurso es habitual en todos los discursos totalitarios, como ya hemos indicado al describir el discurso del odio. Bandura (2002: 110) insiste en que, si bien la investigación psicológica muestra que es muy fácil lograr malas acciones deshumanizando a las víctimas, también el proceso contrario (activar la empatía humanizándolas) es igualmente fácil.
9. Culpar a la víctima supone que se atribuye a la víctima el origen de la conducta inmoral; las posiciones machistas que atribuyen a las mujeres conductas merecedoras de agresión son un triste ejemplo de lo incrustados que estos prejuicios exculpatorios pueden estar en la sociedad.

* * *

S4.2. *Frente a los movimientos de discriminación positiva que alientan los discursos políticamente correctos, la derecha reacciona con un negacionismo retórico que tiene también sus marcas propias. El discurso del odio muestra una constante lingüística en el recurso al léxico desacomplejado y al disfemismo, pero existen otros rasgos gramaticales y pragmáticos que, aun no siendo definitivos, sí pueden al menos considerarse característicos: la prosodia despectiva y la apropiación excluyente de los elementos paratextuales, los temas referidos a la criminalización del diferente (diferencias sexuales, de género, étnicas, religiosas, culturales), y una ilocutividad de actos de habla de expresividad negativa, como el insulto o la calumnia. Algunos de estos recursos, no obstante, se relegan en ocasiones, y el discurso del odio recurre a usos verbales casi eufemísticos, que están al servicio de los mecanismos de la desconexión moral.*

CIERRE

La política connotada

Cierre: la política connotada

El discurso público se ve siempre condicionado por múltiples variables socioculturales que afectan a todos los participantes del proceso comunicativo: la ciudadanía, la clase política, las instituciones y los medios de comunicación. Los factores clásicos identificados para la descripción de esas variables incluyen, entre otros, el declive de las ideologías como motor del cambio social, la conversión de la política en espectáculo que inauguró la televisión, el personalismo de los políticos que fomentan los partidos, la democratización del acceso a la voz pública que facilita internet o la conversión del discurso en mercancía. Si muchos de estos factores estaban ya presentes en nuestras sociedades a finales del siglo XX, la generalización de internet los ha potenciado en un centrifugado cacofónico cuyas consecuencias discursivas y políticas son innegables. Efectivamente, todos estos rasgos socioculturales colaboran entre sí para la configuración de una esfera pública en la que cabe distinguir tres grandes rasgos:

1. La aceptación de la falacia de performatividad, asumiendo que la designación crea realidades (e inversamente, que las realidades exigen correlato léxico exclusivo).
2. El presentismo enunciativo, a partir del cual se elimina la importancia de la memoria colectiva, mientras la individual se confía al dispositivo digital.
3. La enorme polifonía de voces simultáneas que convierten el flujo discursivo en una acumulación de retazos. Unos fragmentos que cada uno de nosotros interpreta, a modo de pareidolia, según le permite su bagaje informativo y su biografía.

Con la eclosión de los populismos en la segunda década de los años 2000, tras la Gran Recesión de 2008, a estas variables socioculturales se suma el peso creciente de los aspectos irracionales y emocionales en la vida pública y sus discursos, una circunstancia que las ciencias humanas y sociales reflejan en el llamado “giro afectivo” iniciado en los años 90. La dimensión discursiva de esta afectividad conduce a propuestas de análisis de la valoración léxico-semántica (la teoría sistémica, los programas informáticos de análisis del sentimiento), y evidencian la necesidad de un análisis que supere el marco de las palabras para analizar la valoración en el acto de habla, lo que da protagonismo a la ilocutividad expresiva de los mensajes.

En la tríada discursiva de la persuasión, este giro afectivo supone dar prioridad a las personas de la enunciación (focalizando el *ethos* y el *pathos*) en detrimento de los asuntos públicos que ocupan el enunciado (el *logos*). La consecuencia inmediata en los usos lingüísticos es que los discursos públicos se reconfiguran y la denotación pasa a competir constantemente con los significados añadidos de las connotaciones; lo que no se dice, pero se transmite, pesa más que los mensajes

literales. En consecuencia, el valor veritativo de los textos (ilocutividad representativa) se subordina a otras funciones discursivas, como estimular la adhesión, agitar las emociones y la complicitad, o mover a la acción. La predisposición que muestra la ciudadanía, formada en los programas educativos neoliberales, para aceptar estos mensajes sesgados o directamente falsos es lo que inicialmente Steve Tesich denominó «posverdad», aunque el término se ha generalizado para referirse a la ruptura general de los pactos de veracidad en la vida pública.

Para dar cuenta de estos desplazamientos discursivos simultáneos suele utilizarse el concepto de *polarización*, lo que significa que cada discurso, y cada significado, pasa a ser interpretado desde el eje cognitivo “nosotros/ellos”, que se superpone a su vez sobre un eje axiológico positivo/negativo, bueno/malo. El análisis de este discurso polarizado en la sociedad española en los últimos años (un análisis en el que nuestro país no marca grandes diferencias con otras democracias occidentales) hace emerger dos evidencias:

1. La primera evidencia es que, básicamente, se trata una polarización asimétrica, en la que el extremo de la derecha tensiona mucho más que el izquierdo. Esta asimetría tiene una doble naturaleza:
 - a. Es una asimetría discursiva, porque la tensión de polaridad negativa amenaza siempre los principios de la conversación democrática y, además, precisamente por este carácter amenazador, capta mucho más la atención de los destinatarios y genera mucha más intertextualidad amplificadora.
 - b. Es también una asimetría extradiscursiva, porque las voces conservadoras y ultraconservadoras ocupan en mucha mayor medida el ecosistema comunicativo, tanto por su presencia en redes como por el refuerzo de medios y pseudomedios afines. En este contexto, la desinformación (en sus dos niveles, micro y macro) encuentra el vehículo idóneo en las plataformas digitales de todo tipo, especialmente los circuitos cerrados de mensajería instantánea que funcionan como cámaras de eco informativas; se suman a ellos todas las herramientas de inteligencia artificial generativa, capaces de crear mensajes falsos pero verosímiles y de hacernos dudar de los mensajes verdaderos («dividendo del mentiroso»).
2. La segunda evidencia es que la atención a los dos polos emocionales en el discurso público determina, en su versión extrema, dos tipos de retórica hipertrofiada que cabe asociar con cada uno de ellos: las retóricas de la peculiaridad, propias del discurso progresista, culminan en el lenguaje “políticamente” correcto, mientras las retóricas negativas, utilizadas sobre todo por las voces conservadoras y ultraconser-

vadoras, encuentran su hipérbole desinhibida en el discurso del odio. Estas dos retóricas —hay que insistir: de impacto asimétrico— enfatizan la dimensión valorativa/emocional del lenguaje, pero en el primer caso se asume como premisa cierto derecho a no ser ofendido que legitima la fiscalización y el intervencionismo lingüístico, y en el segundo, por el contrario, se reclama un derecho a ofender que se denomina, tramposamente, “hablar sin complejos”. Las dos opciones encierran un componente metadiscursivo que apunta al control del discurso ajeno. No solo lo que dice cada emisor, sino cómo lo dice, se carga de intención y sentido político.

En su versión radical, ambas modalidades de discurso suponen una fractura del diálogo; en el primer caso porque se pretende un uso personalizado del léxico (y a veces, de la gramática) que es incompatible con el necesario acuerdo intersubjetivo de la comunicación lingüística; en el segundo caso, porque se potencian actos de habla agresivos o despectivos que bloquean cualquier tipo de respuesta racional. Estas rupturas, sin embargo, tienen un impacto social diferente, que en caso del lenguaje políticamente correcto afecta a situaciones y temas puntuales, pero que en el discurso del odio se propaga por toda la esfera pública, creando un clima social de crispación y negatividad de innegable impronta política.

Ninguno de los dos modelos discursivos posee rasgos lingüísticos o pragmáticos que puedan considerarse definitorios, pero sí cabe hablar de rasgos característicos que afectan al léxico (de predominio eufemístico en el lenguaje políticamente correcto y disfemístico en el discurso del odio) y a los temas prioritarios (la discriminación positiva de las minorías consideradas vulnerables en el primer caso; la demonización del diferente, especialmente con criterios sexuales, étnicos y religiosos, en el segundo). Además, la asociación entre posiciones políticas y tipos retóricos no es completamente excluyente, pues el discurso de la corrección política puede recurrir a mecanismos del discurso del odio, y este, a su vez, puede apoyarse en procesos de eufemización para encubrir situaciones de desconexión moral.

En todo caso, unos y otros discursos impregnan de subjetividad y connotaciones la referencialidad de las palabras, de manera que, si asumimos, como sugiere Stanley (2018, cap. 3), que «en una democracia sana, la lengua es una herramienta de información», solo cabe interpretarlos como un síntoma evidente de enfermedad democrática.

* * *

Referencias bibliográficas

- Alatawi, Hind S., Areej M. Alhothali, and Kawthar M. Moria (2021): “Detecting white supremacist hate speech using domain specific word embedding with deep learning and BERT”, IEEE Access 9-2021, pp. 106363-106374.
- Allan, Keith & Burridge, Kate (1988): “Euphemism, dysphemism, and cross-varietal synonymy”, La Trobe. Working Papers in Linguistics 1, pp. 1-16.
- Alonso, Lucía & Vázquez, Víctor J. (Eds.) (2017): Sobre la libertad de expresión y discurso del odio, Sevilla: Athenaica.
- Amoedo-Souto, Carlos-Alberto (2016): “El régimen de dotación y cobertura de plazas de profesorado universitario tras la legislatura 2011-2015”, Revista Vasca de Administración Pública 105, pp. 23-65.
- An, Seon-Kyoung & Gower, Karla K. (2009): “How do the news media frame crises? A content analysis of crisis news coverage”, Public relations review 35.2, pp. 107-112.
- André-Larochebouvy, Danielle (1984): La conversation quotidienne, Paris: Credif.
- Arendt, Hanna (1951): Los orígenes del totalitarismo, Madrid: Alianza Editorial. Trad. de Guillermo Solana.
- Arfuch, Leonor (2016): “El ‘giro afectivo’. Emociones, subjetividad y política”, DeSignis 24, pp. 245-254.
- Aristóteles (322 a.C.): Retórica. Introducción, traducción y notas de Quintín Racionero, Madrid: Gredos, 1990.
- Arroyas Langa, Enrique & Pérez Díaz, Pedro L. (2016): “La nueva narrativa identitaria del populismo: un análisis del discurso de Pablo Iglesias (Podemos) en Twitter”, Cultura, lenguaje y representación 15, pp. 51-63.
- Austin, John (1962): How To Do Things With Words. The William James Lectures delivered at Harvard University in 1955, Oxford: Clarendon Press.
- Ballester, Manuel (2012): “Lo políticamente correcto o el acoso a la libertad”, Cuadernos de pensamiento político (2012): 171-201.
- Bandura, Albert (1999): “Moral disengagement in the perpetration of inhumanities”, Personality and Social Psychology Review, Vol: 3, nº 3, pp. 193-209.
- Bandura, Albert (2002): “Selective Moral Disengagement in the Exercise of Moral Agency”, Journal of Moral Education. Vol: 31, nº 2, pp. 101-119.
- Bar-Lev, Zev (2007): “Reframing moral politics”, Journal of Language and Politics 6:3, pp. 459-474.
- Barraycoa, Javier (2001): “Lo políticamente correcto (una revolución semántica)”,

Verbo: Revista de formación cívica y de acción cultural, según el derecho natural y cristiano 391, pp. 51-62.

Barthes, Roland, (1982): Investigaciones retóricas I. La antigua retórica, Buenos Aires: Ediciones Buenos Aires. Trad. de Beatriz Dorriots.

Beck, Ulrich (1986): La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad, Barcelona: Paidós, 1998. Trad. de Jorge Navarro, Daniel Jiménez y M. Luisa Borrás.

Beers, David (1991): "PC? B.S. Behind the Hysteria: How the Right Invented Victims of PC", Mother Jones 16:5 (September-October 1991): pp. 33-35 y 64-65.

Ben-Ghiat, Ruth (2020): Strongmen. How They Rise, Why They Succeed, How They Fall, London: Profile Books.

Bennett, William John (1984): To Reclaim a Legacy: A report on the Humanities in Higher Education, National Endowment for the Humanities.

Bengoechea, Mercedes (2003): Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género, Diputación Foral de Vizcaya.

Benjamin, Walter (1916): "Sobre el lenguaje en general y el lenguaje de los humanos". En Iluminaciones, Madrid: Taurus, 2018, pp. 23-40. Traducción de Roberto Blatt.

Bennett, Sue; Maton, Karl & Kervin, Lisa (2008): "[The 'digital natives' debate: a critical review of the evidence](#)", British Journal of Educational Technology, 39 (5), pp. 775-786.

Benveniste, Émile (1939): "Naturaleza del signo lingüístico". En Problemas de lingüística general, I, México: Siglo XXI, 1974; pp. 49-55. Trad. de Juan Almela.

Benveniste, Émile (1958): "De la subjetividad en el lenguaje". En Problemas de lingüística general, I, México: Siglo XXI, 1974; pp. 179-187. Trad. de Juan Almela.

Benveniste, Émile (1970): "El aparato formal de la enunciación". En Problemas de lingüística general, II, México: Siglo XXI, 1977; pp. 82- 91. Trad. de Juan Almela.

Bericat Alastuey, Eduardo (2000): "[La sociología de la emoción y la emoción en la sociología](#)", Papers: revista de sociología 62, pp. 145-176.

Bilmes, Jack (1988): "The concept of preference in Conversational Analysis", Language in Society, 17,2, pp. 161-181.

Binny, Mathew; Dutt, Ritam; Goyal, Pawan & Mukherjee, Animesh (2019): "[Spread of hate speech in online social media](#)", WebSci'19: Proceedings of the 10th ACM conference on web science. 2019, pp. 173-182.

Bolívar, Adriana (2001): "[El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano](#)", Oralía: Análisis del discurso oral 4, pp. 48-73.

Boster, Franklin J. & Mongeau, Paul (1984): "[Fear-Arousing Persuasive Messages](#)", Annals of the International Communication Association, 8:1, pp. 330-375.

- Bravo, Diana (1999): “¿Imagen ‘positiva’ vs. imagen ‘negativa’?: Pragmática socio-cultural y componentes de face”, *Oralia: Análisis del discurso oral* 2, pp.155-184.
- Bronner, G  rald (2009): *La pens  e extr  me. Comment des hommes ordinaires deviennent des fanatiques*, Paris: Presses Universitaires de France, 2016.
- Bronner, G  rald (2013): *La d  mocratie des cr  dules*, Paris: Presses Universitaires de France
- Bronner, G  rald (2022): *Apocalipsis cognitivo. C  mo nos manipulan el cerebro en la era digital*, Barcelona: Paid  s. Trad. de N  ria Petit.
- Brown, Cheryl, & Czerniewicz, Laura (2010): “Debunking the ‘digital native’: beyond digital apartheid, towards digital democracy”, *Journal of Computer Assisted Learning*, 26 (5), pp. 357-369.
- Brown, James Alexander C. (1963): *T  cnicas de persuasi  n*, Madrid: Alianza, 1978. Trad. de Rafael Mazarrasa.
- Brown, Penelope & Levinson, Stephen C. (1978): “Universals in language usage: Politeness phenomena”. En E. Goody, ed.: *Questions and Politeness: Strategies in social interaction*, Cambridge: University Press, pp. 53-311.
- Brown, Penelope & Levinson, Stephen C. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bruder, Martin; Fischer, Agneta & Manstead, Antony S. R. (2014): “Social appraisal as a cause of collective emotions”. En Christian von Scheve & Mikko Salmela (Eds.): *Collective emotions. Perspectives from psychology, philosophy, and sociology*, Oxford: Oxford University Press, pp. 141-155.
- Buitrago, Daniel (2020): “La emoci  n y el sentimiento: m  s all   de una diferencia de contenido”, *Digithum* 26, pp. 1-12.
- Bush Jr., Harold K. (1995): “A Brief History of PC, with Annotated Bibliography”, *American Studies International*, 33 (1), pp. 42-64.
- Busse, Dietrich (1993): “Semantic Strategies as a Means of Politics: Linguistic Approaches to the Analysis of ‘semantic struggles’”. En Pertti Ahonen (Ed.): *Tracing the Semiotic Boundaries of Politics. Approaches to Semiotics*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp. 121-128.
- Butler, Judith (1997): *Excitable Speech. A Politics of Performative*, New York/London: Routledge.
- Cabanas, Edgar & Illouz, Eva (2008): *Happycracia. C  mo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*, Barcelona: Paid  s, 2019. Trad. de N  ria Petit Fontser  .
- Cabrera Montoya, Blas (2007): “Pol  ticas educativas en clave hist  rica: la LOGSE de 1990 frente a la LGE de 1970”, *Tempora* 10, pp. 147-181.

- Callinicos, Alex (1989): *Contra el posmodernismo*. Ezeiza: Ediciones RYR, 2011. Traducción de Magdalena Holguin.
- Cameron, Deborah (1994): "Words, Words, Words: The Power Of language". En Sara Dunant (Ed.) (1994): *The War of Words. The Political Correctness Debate*, London: Virago Press, pp. 15-34.
- Cameron, Deborah (1995): *Verbal Hygiene*, London: Routledge.
- Camps, Victoria (2011): *El gobierno de las emociones*, Barcelona: Herder.
- Cano, Mónica (2013): "[Palabras que ¿solo? hieren. Repeticiones abyectas y resignificaciones liberadoras](#)", *Themata. Revista de Filosofía*, 48, pp. 217-225.
- Capella, Joseph N. y Jamieson, Kathleen Hall (1996): "[News Frames, Political Cynicism and Media Cynicism](#)", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, July 1996, pp. 71-84.
- Capelos, Tereza (2013): "[Understanding Anxiety and Aversion: The Origins and Consequences of Affectivity in Political Campaigns](#)". En Nicolas Demertzis (Ed.): *Emotions in Politics*, London: Palgrave Macmillan, pp. 39-59.
- Carr, Nicholas (2010): *Superficiales. ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?*, Barcelona: Taurus, 2011. Trad. de Pedro Cifuentes.
- Carr, Nicholas (2014): *Atrapados. Cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*, Barcelona: Taurus, 2014. Trad. de Pedro Cifuentes.
- Casas Gómez, Miguel (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y del disfemismo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel (2002): *Los niveles del significar*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel (2012): "De una visión léxica y pragmático-discursiva a una dimensión cognitiva en la caracterización extralingüística y lingüística del eufemismo". En Marc Bonhomme et al. (Eds.): *Études pragmatique-discursives sur l'euphémisme*. *Estudios pragmático-discursivos sobre el eufemismo*, Bruxelles, Peter Lang, pp. 53-72.
- Casas Gómez, Miguel (2023): "[La expresión del tabú: conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno](#)", *Linred. Lingüística en la red*, XX, pp. 1-20.
- Castells Olivan, Manuel (2009): *Comunicación y poder*, Madrid: Alianza. Trad. de María Hernández.
- Catalá González, Aguas Vivas & García Pascual, Enriqueta (1993): "Ideología sexista y lenguaje". En Neus Campillo y Ester Barberá (Eds.): *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*, Valencia: NAU libres, pp. 135-182.
- Cervone, Carmen; Augoustinos, Martha & Maass, Anne (2021): "[The language of derogation and hate: Functions, consequences, and reappropriation](#)", *Journal of Language and Social Psychology*, 40 (1), pp. 80-101.

- Chamizo Domínguez, Pedro José (2004): “[La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo](#)”, Panace@, V-15, pp. 45-51.
- Channell, Joanna Mary (1983): [Vague language: Some vague expressions in English](#). Tesis doctoral Universidad de York.
- Charaudeau, Patrick (2005): “Quand l’argumentation n’est que visée persuasive. L’exemple du discours politique”. En Marcel Burger y Guylane Martel (Eds.): *Argumentation et communication dans les médias*, Québec: Éditions Nota Bene, pp. 23-43.
- Charaudeau, Patrick (2008): “Pathos et discours politique”. En M. Rinn (coord.): *Émotions et discours. L’usage des passions dans la langue*, Presses Universitaires de Rennes, pp. 49-58.
- Charaudeau, Patrick (2009): “Reflexiones para el análisis del discurso populista”, *Discurso & Sociedad* 3.2, pp. 253-279. Trad. de Ana M. Gentile.
- Charaudeau, Patrick (2016): “Du discours politique au discours populiste. Le populisme est-il de droite ou de gauche?”. En F. Corcuera F. et alii (Dir.): *Les discours politiques. Regards croisés*, Paris L’Harmattan, pp. 32-43.
- Chesney, Robert & Citron, Danielle (2019): “Deepfakes and the New Disinformation War. The Coming Age of Post-Truth Geopolitics”, *Foreign Affairs*, 98(1), pp. 147-155.
- Cicerón, Marco Tulio (55 a. C): *Sobre el Orador*. Edición y traducción de José Javier Iso, Madrid: Gredos, 2002.
- Clough, Patricia T. (2007): “[The affective turn: Political economy, biomedica and bodies](#)“, *Theory, culture & society* 25.1, pp. 1-22.
- Coates, Jennifer (1986): *Women, men and language*, London: Longman.
- Cobo, Cristóbal & Pardo, Hugo (Eds.) (2007): *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios ‘fast food’*, UVIC/FLACSO.
- Coll, César (1988): “[Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo](#)”, *Journal for the Study of Education and Development* 11.41, pp. 131-142.
- Consejo de Europa, CE (1997): [Recommendation No. R \(97\) 20 of the Committee of Ministers to members states on “hate speech”](#), adopted on 30/10/1997.
- Cornella, Alfons (2000): “[Cómo sobrevivir a la infoxicación](#)”, *Infonomía* 8.
- Crespo-Martínez, Ismael; Garrido-Rubia, Antonio & Rojo-Martínez, José Miguel (2022): “[El uso de las emociones en la comunicación político-electoral](#)”, *Revista Española de Ciencia Política*, 58, pp. 175-201.
- Cunningham Joseph Paul (2015): “Capitalizing on knowledge: Mapping intersections between cognitive capitalism and education”, *Critical Education*, 6 (17).

- Damasio, Antonio & Carvalho, Gil B. (2013): “[The nature of feelings: evolutionary and neurobiological origins](#)”, *Nature reviews neuroscience* 14.2, pp. 143-152.
- Damasio, Antonio (1994): *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*, Barcelona: Crítica. Trad. De Joandomènec Ros.
- Damasio, Antonio R. (2004): “Emotions and feelings”. En Antony S. R. Manstead, Nico Frijda & Agneta Fischer (Eds.): *Feelings and emotions: The Amsterdam symposium*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 49-57.
- De La Baume, Maïa & Sciorilli Borrelli, Silvia (2019): “[Steve Bannon’s stuttering European adventure](#)”, *Politico*, 05/05/2019.
- De Lucas Martín, Javier (2002): “La nueva Ley de Extranjería como rechazo de la integración de los inmigrantes”. En Pilar Almoguera (Coord.): *De sur a sur: análisis multidisciplinar del fenómeno migratorio en España*, Universidad de Sevilla, pp. 201-218.
- De Lucas Martín, Javier (2017): “[Negar la política, negar sus sujetos y derechos. Las políticas migratorias y de asilo como emblemas de la necropolítica](#)”, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 36, pp. 64-87.
- De Lucas Martín, Javier (2018): “[Identidad, ciudadanía y derecho: del estereotipo al fobotipo](#)”, *Amnis. Revue d’études des sociétés et cultures contemporaines Europe/Amérique*, 2.
- De Lucas Martín, Javier (2020): *Decir no. El imperativo de la desobediencia*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- De Santiago Guervós, Javier (1992): *El léxico político de la transición española*, Universidad de Salamanca.
- Debord, Guy (1967): *La sociedad del espectáculo*, Santiago de Chile: Eds. Naufragio, 1995. Trad. De Rodrigo Vicuña Navarro.
- Delgado, Pablo et al. (2018): “[Don’t throw away your printed books: A meta-analysis on the effects of reading media on reading comprehension](#)”, *Educational research review* 25, pp. 23-38.
- Denzin, Norman K. (1984): *On Understanding Emotion*, New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, 2009.
- Derakhshan, Hossein & Wardle, Claire (2017): “Information disorders: Definitions”. En *Understanding and Addressing the Disinformation Ecosystem*, FirstDraft/ University of Pennsylvania/ Knight Foundation; pp. 5-12.
- Díaz Soto José Manuel (2015): “[Una aproximación al concepto de discurso del odio](#)”, *Revista Derecho del Estado*. 2015 Jul 30(34), pp. 77-101.
- Domenach, Jean-Marie (1950): *La propagande politique*, Presses Universitaires de France.

- Don, Alexanne (2016): “‘It is hard to mesh all this’: Invoking attitude, persona and argument organization”, *Functional Linguist*, 3:9, pp. 01-26.
- Doob, Leonard W. (1950): “Goebbels’ principles of propaganda”, *Public Opinion Quarterly*, 4(3), pp. 419-442.
- Druckman, James N. & McDermott, Rose (2008): “Emotion and the framing of risky choice”, *Political behavior* 30, pp. 297-321.
- Dunant, Sarah (Ed.) (1994): *The war of the Words. The Political Correctness Debate*, London: Virago Press.
- Eco, Umberto (1979): *Lector in Fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona: Lumen, 1993. Trad. de Ricardo Pochtar.
- Eco, Umberto (2001): “Por quién doblan las campanas. Llamamiento 2001 a un referéndum moral”. En *A paso de cangrejo. Artículos, reflexiones y decepciones*, Barcelona, Bestseller, 2008, pp. 135-139. Trad. de María Pons Irazazábal.
- Eco, Umberto (2002): “Crónicas del Bajo Imperio”. En *A paso de cangrejo. Artículos, reflexiones y decepciones*, Barcelona: DeBolsillo, 2008, pp. 207-209. Traducción de María Pons Irazabal.
- Eco, Umberto (2004): “Sobre lo políticamente correcto”. En *A paso de cangrejo. Artículos, reflexiones y decepciones*, Barcelona: DeBolsillo, 2008, pp. 110-117. Traducción de María Pons Irazabal.
- Edelman, Murray (1985): “Political Language and Political Reality”, *Policy Studies*, 18, pp. 10-19.
- Edelman, Murray (1988): *Constructing the Political Spectacle*, Chicago, University of Chicago Press.
- Edelman, Murray (2001): *The Politics of Misinformation*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.
- Ekman, Paul (1973): “Universal facial expressions in emotion”, *Studia Psychologica* 15.2, pp. 140-147.
- Ekman, Paul (1992): “An argument for basic emotions”, *Cognition & Emotion*, 6, pp. 169-200.
- Ekman, Paul (1999): “Basic emotions”. En Tim Dalglish & Mick J. Power (Eds.): *Handbook of cognition and emotion*, Wiley & Sons, pp. 45-60.
- Emediato, Wander (2011): “L’argumentation dans le discours d’information médiatique”, *Argumentation et Analyse du Discours* [En ligne], 7.
- Enciso Domínguez, Giazú & Lara, Alí (2014): “Emociones y ciencias sociales en el s. XX: La precuela del giro afectivo”, *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 14.1, pp. 263-288.

- Enguix Oliver, Salvador y Gallardo Paúls, Beatriz (2021): “Coverage of the far-right in the Spanish written press: The case of Vox”. En Miguel Fuster-Márquez et al. (Eds) (2021): *Exploring Discourse Through Corpora*, Peter Lang, pp. 71-93.
- Esquivel Alonso, Yéssica (2016): “El discurso del odio en la jurisprudencia del tribunal europeo de derechos humanos”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 35, pp. 3-44.
- Fairclough, Norman (1985): “Critical and descriptive goals in discourse analysis”, *Journal of Pragmatics*, 9: 739-763.
- Fairclough, Norman (1992): *Discourse and social change*, Cambridge, Polity Press.
- Fairclough, Norman (2003): “‘Political correctness’: The politics of culture and language”, *Discourse & Society* 14.1, pp. 17-28.
- Febvre, Lucien (1941): “La sensibilité et l’histoire: Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”, *Annales d’histoire sociale* 3, pp. 5-20.
- Fedorov, Alexander & Levitskaya, Anastasia (2020): “Pseudo-Chomsky or media manipulation in the scientific area”, *Media Education/ Медиаобразование* 60 (2), pp. 238-245.
- Feldstein, Richard (1997): *Political correctness: A response from the cultural left*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ferguson, Charles A. (1976): “The Structure and Use of Politeness Formula”. En Coulmas, Florian (1981) (ed.): *Conversational Routine. Explorations in Standardized Communication Situations and Prepatterned Speech*, The Hague: Mouton, pp. 21-35.
- Fernández Enguita, Mariano (2023): *La Quinta Ola. La transformación digital del aprendizaje, de la educación y de la escuela*, Las Rozas-Madrid: Ed. Morata.
- Fernández García, Francisco (2015): “El menosprecio y la burla como armas de ataque en el debate electoral. Caracterización funcional y configuración discursiva”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics* 3.1, pp. 32-58.
- Flores d’Arcais, Paolo (2012): *¡Democracia! Libertad privada y libertad rebelde*, Barcelona, Galaxia Gutenberg 2013. Trad. de Coral Romà.
- Fraser, Bruce (2010): “Hedging in political discourse. The Bush 2007 press conferences”. En Urszula Okulska & Piotr Cap (Eds.): *Perspectives in Politics and Discourse*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 201-213.
- Freire, Paulo (1970): *Pedagogía del oprimido*, México: Siglo XXI, 2005. Trad. de Jorge Mellado.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1991): “En torno a la Preferencia como concepto del Análisis Conversacional”. En Evangelina Rodríguez (Ed.): *Homenaje a Enrique García*, Servei de Publicacions de la Universitat de València, pp. 341-353.

- Gallardo Paúls, Beatriz (2017): “[Pseudopolítica en la red: indicadores discursivos de desideologización en Twitter](#)”, *Pragmalingüística* 25, pp. 189-210
- Gallardo Paúls, Beatriz (2018a): *Tiempos de hipérbole. Inestabilidad e interferencias en el discurso político*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2018b): “[Discurso político y desplazamientos discursivos](#)”. En Carmen Llamas (Ed.): *El análisis del discurso político: géneros y metodologías*, EU-NSA, pp. 13-41.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2021a): “El hablar como intención comunicativa”. En Óscar Loureda y Ángela Schrott (Eds.): *Manual de Lingüística del hablar*, Berlín: De Gruyter, pp. 79-94.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2021b): “[Negation as enunciative position: Spanish radical right’s discourse in the social network context](#)”. En Óscar Barberá (Ed.): *Facing the New Far Right in Southern Europe*, Brussels: Coppieters Foundation, pp. 160-183.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2022a): *Signos rotos. Fracturas de lenguaje en la esfera pública*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2022b): “[No, no es libertad de expresión](#)”, *El País*, 25/11/2022.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2023a): “[De las retóricas de la peculiaridad a las retóricas de la desinhibición: un itinerario discursivo de los populismos](#)”, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* 49, pp. 437-446.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2023b): “[Asimetrías en la comunicación política](#)”, *El País*, 07/07/2023.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2024a): “[La desinhibición reaccionaria](#)”, *Agenda Pública*, 21/03/2024.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2024b): “[11M: la mentira que triunfó](#)”, *Agenda Pública*, 14/03/2024.
- Gallardo Paúls, Beatriz y Enguix Oliver, Salvador (2016): *Pseudopolítica: el discurso político en las redes sociales*, Valencia: Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació (UV).
- Gallardo Paúls, Beatriz & Madrid Cánovas, Sonia (2021): “Densidad inferencial en la prensa: análisis de un corpus sobre la derecha radical española”. En Paz Villar (Ed.): *Retóricas negativas: la desinformación de la derecha radical y su cobertura*, Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 193-225.
- Gallardo Paúls, Beatriz & Espinosa Calabuig, José Luis (2021): *La voz más alta. Ruido mediático, opinión pública y Estado de Derecho*, València: Tirant lo Blanch.
- Gallardo, Eli (2024): *El año que votamos peligrosamente*, Rapitbook.
- García Gómez, Teresa (2010): “[La mercantilización de la educación](#)”, *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado* 13.2, pp.16-21.

- García Montero, Luis (2023): “Igualdad”, El País, 18/12/2023.
- García-Albea, José E. (2011): “Usos y abusos de lo ‘neuro’”, Revista de Neurología 52, pp. 577-580.
- Garofalo, Giovanni (2017): La insoportable levedad del acusar, Milán: Franco Angeli.
- Gastil, John (1992): “Undemocratic discourse: a review of theory and research on political discourse”, Discourse and Society 3/4, pp. 469-500.
- Gelber, Katharine (2017): “Hate Speech-Definitions & Empirical Evidence”, Constitutional Commentary 32, pp. 619-629.
- Gergen, Kenneth J. (1991): El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo, Barcelona: Paidós, 1992. Trad. de Leandro Wolfson.
- Ghesquière, Lobque (2017): “Intensification and focusing. The case of pure(ly) and mere(ly)”. En Maria Napoli & Miriam Ravetto (Eds.): (2017): Exploring intensification. Synchronic, Diachronic and Cross-Linguistic Perspectives, John Benjamins, pp. 33-53.
- Gillespie, Tarleton (2010): “The politics of «platforms»”, New media & society 12.3, pp. 347-364.
- Glucksmann, André (2004): El discurso del odio, Madrid: Santillana, 2005. Trad. de Mónica Rubio Fernández.
- Goffman, Erving (1959): La presentación de la persona en la vida cotidiana, Buenos Aires: Amorrurtu, 1987. Trad. de H.B. Torres y F. Setaro
- González Ruíz, Ramón (2008): “Una cala en el lenguaje político español: análisis lingüístico de un discurso parlamentario”, CAUCE, Revista Internacional de Filología y su Didáctica, 3, pp. 141-160.
- Gorenc, Nina (2022): “Hate speech or free speech: an ethical dilemma?”, International Review of Sociology, 32: 3, pp. 413-425.
- Grice, H. Paul (1975): “Logic and Conversation”. En Peter Cole & Jerry L. Morgan (Eds.): Syntax and Semantics III: Speech Acts, New York: Academic Press, pp. 41-58.
- Groenendyk, Eric (2011): “Current emotion research in political science: How emotions help democracy overcome its collective action problem”, Emotion Review 3.4, pp. 455-463.
- Gruber, Helmut (1993): “Political language and textual vagueness”, Pragmatics 3/1, pp. 1-28.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1990): Introducción a la Semántica Funcional, Madrid: Síntesis.
- Hall, Stuart (1994): “Some “politically incorrect” pathways through PC”. En Sarah Dunant (ed.): The War of the Words: the Political Correctness Debate, Londres: Virago Press, pp.164-183.

- Hall, Stuart (2003): “¿Quién necesita ‘identidad’?”. En Stuart Hall y Paul du Gay (Comps.): Cuestiones de identidad cultural, Buenos Aires-Madrid: Amorrurtu, pp. 13-38. Trad. de Horacio Pons.
- Halliday, Michael A. K. (1978): El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado, México DF: Fondo de Cultura Económica, 1998. Trad. de Jorge Ferreiro Santana.
- Hansberg, Olga (1996): “Emociones morales”. En Osvaldo Guariglia (Ed.): Cuestiones morales, Trotta Editorial, pp. 107-127.
- Hartog, François (2010): “El historiador en un mundo presentista”. En Fernando Devoto (Dir.): Historiadores, ensayistas y gran público, Buenos Aires: Biblos, 2010, pp. 15-27. Trad. de Laura Realí.
- Haverkate, Henk (1994): La cortesía verbal, Madrid: Gredos.
- Hawkins, Kirk A. (2009): “Is Chávez populist? Measuring populist discourse in comparative perspective”, *Comparative political studies* 42 (8), pp. 1040-1067.
- Hernández Sacristán, Carlos (1999): Culturas y acción comunicativa, Barcelona: Octaedro.
- Hernández Terrés, José Miguel (1994): “Particularidades lingüísticas del acto del juicio oral: la función dialógica del juez”. En Beatriz Gallardo et al. (Eds.): Panorama de la investigació lingüística a l'Estat espanyol: Actes del I Congrés de Lingüística General, Universitat de València, pp. 42-48.
- Hirschman, Albert Otto (1991): Retóricas de la intransigencia, México DF: Fondo de Cultura Económica, 1991. Trad. de Tomás Segovia.
- Hochschild, Arlie Russell (1975): “The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities”. En Marcia Millman & Rosabeth Moss Kanter (Eds.): Another Voice, Garden City, N.Y.: Anchor Books, pp. 280-307.
- Hochschild, Arlie Russell (1983): The Managed Heart. Comercialization of Human Feeling, University of California Press, 2003.
- Hochschild, Arlie Russell (2003): La mercantilización de la vida íntima: Apuntes de la casa y el trabajo, Katz editores, 2008. Trad. de Lilia Mosconi.
- Hoes, Emma; Aitken, Brian; Zhang, Jingwen; Gackowski, Tomasz & Wojcieszak, Magdalena (2024): “Prominent misinformation interventions reduce misperceptions but increase scepticism”, *Nature Human Behaviour*, pp. 1-9.
- Hood, Susan (2019): “Appraisal”. En G. Thompson, W. L. Bowcher, L. Fontaine, D. Schöenthal (Eds.): The Cambridge Handbook of Systemic Functional Linguistics, Cambridge University Press, pp. 382-409.
- Hood, Susan & Martin, James (2005): “Invoking attitude: the play of graduation in appraising discourse”, *Revista Signos* 38 (58), pp. 195-220.

- Hornsby, Jennifer (2001): “[Meaning and uselessness: How to think about derogatory words](#)”, *Midwest Studies in Philosophy* 25, pp. 128-141.
- Howarth, David (1997): “La teoría del discurso”. En David Marsh y Gerry Stoker (Eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, pp.125-142. Trad. de Jesús Cuéllar Menezo.
- Howarth, David (2005): “Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación”, *Studia Politicae* 5, pp. 37-88.
- Howarth, David & Stavrakakis, Yannis (2000): “Introducing discourse theory and political analysis”. En David R. Howarth, Aletta J. Norval y Yanis Stavrakakis (Eds.): *Discourse Theory and Political Analysis: Identities, Hegemonies and Social Change*, Manchester, Manchester University Press, pp.1-37.
- Huizinga, Johan (1919): *El otoño de la Edad Media*, Madrid: Alianza Editorial. Traducción de José Gaos.
- Hursh, David (2007): “[Assessing No Child Left Behind and the rise of neoliberal education policies](#)”, *American educational research journal* 44.3, pp. 493-518.
- Illouz, Eva (2022): *Les émotions contre la démocratie*, Premier Parallèle. Trad. de Frédéric Joly.
- Innerarity, Daniel (2004): *La sociedad invisible*, Madrid: Espasa.
- Innerarity, Daniel (2018): *Política para perplejos*, Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Innerarity, Daniel (2020): *Una teoría de la democracia compleja*, Galaxia Gutemberg.
- Innerarity, Daniel (2024): “Una defensa de la hipocresía”, *La Vanguardia*, 30/03/2024.
- Irigaray, Luce (1987): *Yo, tú nosotras*, Madrid: Cátedra, 1992. Trad. de Pepa Linares.
- Izard, Carroll E. (1992): “Basic emotions, relations among emotions, and emotion-cognition relations”, *Psychological Review*, 99 (3), pp. 561-565.
- Jagers, Jan & Walgrave, Stefaan (2007): “[Populism as political communication style: An empirical study of political parties’ discourse in Belgium](#)”, *European Journal of Political Research*, 46 (3), pp. 319-345.
- Jain, Archika & Sharma, Sandhya(2023): “[Hate Speech Detection based on Word Embedding and Linguistic Features](#)”, *Indian Journal of Science and Technology* 16(41): pp. 3704-3713.
- Jaráz, Erika; Lagares, Nieves & Pereira, María (2020): “[Emociones y decisión de voto. Los componentes de voto en las elecciones generales de 2016 en España](#)”, *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 170, pp. 115-136.
- Jasper, James M. (2011): “[Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research](#)”, *Annual Review of Sociology*, 37, pp. 285-303.

- Jay, Sarah; Batruch, Anatolia; Jetten, Jolanda; McGarty, Craig & Muldoon, Orla T. (2019): “[Economic inequality and the rise of far-right populism: A social psychological analysis](#)”, *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 29(5), pp. 418-428.
- Jenkins, Henry; Purushotma, Ravi; Clinton, Katherine; Weigel, Margaret; Robinson, Alice J. (2006): [Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century](#), Chicago: MacArthur Foundation.
- Jowett, Garth S. & O'Donnell, Victoria (1999): *Propaganda & persuasión*, Sage publications, 2015.
- Junyent, Carme (Ed.) (2021): *Som dones, som lingüistes, som moltes i diem prou*, Vic: Eumo.
- Kameneva, Veronika Aleksandrovna & Rabkina, Nadezda Vladimirovna (2020): “[Euphemization Of Political Discourse With Elected And Derived Political Power](#)”, *European Proceedings of Social and Behavioural Sciences*, DOI: 10.15405/epsbs.2020.10.05.257
- Kaplan, Nora (2004): “[Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la teoría de la valoración](#)”, *Boletín de lingüística* 22, pp. 52-78.
- Kemper, Theodore D. (1978): “[Toward a Sociology of Emotions: Some Problems and Some Solutions](#)”, *The American Sociologist* 13 (1), pp. 30-41.
- Kemper, Theodore D. (1987): “How many emotions are there? Wedding the social and autonomic components”, *American Journal of Sociology* 93(2), pp. 263-289.
- Kemperer, Victor (1975): *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona: Ediciones Minúscula, 2001. Trad. de Adan Kovacsis.
- Kennedy, Gregor E., et al. (2008): “[First year students' experiences with technology: Are they really digital natives?](#)”, *Australasian journal of educational technology* 24 (1), pp. 108-122.
- Kioupkiolis, Alexandros (2016): “[Podemos: the ambiguous promises of left-wing populism in contemporary Spain](#)”, *Journal of Political Ideologies*, 21:2, pp. 99-120.
- Kitayama, Shinobu, Mesquita, Bajta & Karasawa, Mayumi (2006): “[Cultural affordances and emotional experience: Socially engaging and disengaging emotions in Japan and the United States](#)”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 91 (5), pp. 890-903.
- Koivunen, Anu (2001): “[Affective turn](#)?”. En Anu Koivunen & Susanna Paasonen (Eds.): *Conference proceedings for affective encounters: rethinking embodiment in feminist media studies*, Turku: University of Turku.
- Korostelina, Karina V. (2014): “[Intergroup identity insults: A social identity theory perspective](#)”, *Identity* 14.3, pp. 214-229.
- Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Trad. de Soledad Laclau.

- Lagares Díez, Nieves; López-López, Paulo Carlos; Oñate, Pablo & Blasco-Blasco, Olga (2023): “Emociones y polarización de las comunidades digitales en América Latina: elecciones presidenciales 2018-2019”, *Análisis Político* 36.106, pp. 182-210.
- Lakoff, Robin (1973): “The logic of politeness; or, minding your p’s and q’s”, *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 9, pp. 292-305.
- Lakoff, Robin (1975): *Language and woman’s place*, New York: Harper & Row Publ., 1989.
- Lakoff, Robin (1979): “Stylistic strategies within a grammar of style”. En J. Orasanu, M. K. Slater & L. L. Adler (Eds.): *Language, sex and gender*, *Annals of the New York Academy of Science*, 327, pp. 53-78.
- Lara, Alí & Enciso Domínguez, Giazú (2013): “El Giro Afectivo”, *Athenea Digital*, 13 (3), pp. 101-119.
- Lausberg, Heinrich (1963): *Elementos de retórica literaria*, Madrid: Gredos, 1983. Trad. de Mariano Marín Casero.
- Lee, Alfred McClung & Lee, Elizabeth Briant (1939): *The Fine Art of Propaganda: A Study of Father Coughlin’s Speeches*. Institute for Propaganda Analysis. New York: Harcourt, Brace and Co.
- Lee, Hye Jin, & Andrejevic, Mark (2013): “Second-screen theory”. En Jennifer Holt & Kevin Sanson (Eds.): *Connected viewing: Selling, streaming & sharing media in the digital age*, Routledge, pp. 40-61.
- Leech, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*, New York: Longman, 1989.
- Leonetti, Manuel & Escandell, Victoria (2004): “Semántica conceptual / Semántica procedimental”. En M. Villayandre Llamazares (Ed.): *Actas del V Congreso de Lingüística General* (vol. II). Madrid: Arco Libros, pp. 1727-1738.
- Levinson, Stephen. C. (1983): *Pragmática*, Barcelona: Teide, 1989. Traducción de África Rubiés.
- Lilla, Marc (2017): *El regreso liberal. Más allá de la política de la identidad*, Barcelona: Debate, 2018. Trad. de Daniel Gascón.
- Limberg, Holger (2009): “Impoliteness and threat responses”, *Journal of pragmatics*, 41, pp. 1376-1394.
- Lind, William S. (Ed.) (2004): *Political correctness: a short history of an ideology*. Washington: Free Congress Foundation.
- Lippmann, Walter (1922): *La opinión pública*, Madrid: Langre, 2003. Trad. de Blanca Guinea Zubimendi.
- Locher, Miriam A. & Watts, Richard J. (2005): “Politeness theory and relational work”, *Journal of Politeness Research*, 1(1), pp. 9-33.

- Locke, John (1690): *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México DF: Fondo de Cultura Económica, 2005. Trad. de Edmundo O’Gorman.
- López guerra, Luis (1983): “*La distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas en materia de educación*”, *Revista Española de Derecho Constitucional* 7, pp. 293-333.
- López Morales, Humberto (2005): “*Sociolingüística del tabú*”, *Interlingüística* 16, pp. 7-20.
- López-López, Paulo Carlos; Oñate, Pablo & Rocha, Álvaro (2020): “*Social media mining, debate and feelings: digital public opinion’s reaction in five presidential elections in Latin America*”, *Cluster Computing* 23, pp. 1875-1886.
- Losey, Kay M. & Kurthen, Hermann (1995): “*The Rhetoric of ‘Political Correctness’ in the US Media*”, *Amerikastudien* 40.2, pp.227-245.
- Lukianoff, Greg & Haidt, Jonathan (2015): “*The coddling of the American mind*”, *The Atlantic* 316.2, pp. 42-52.
- Lyotard, Jean-François (1989): *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*, Barcelona: Planeta-Agostini, 1992. Trad. de Mariano Antolín Rato.
- Määttä, Simo K. (2023): “*Linguistic and discursive properties of hate speech and speech facilitating the expression of hatred: Evidence from Finnish and French online discussion boards*”, *Internet Pragmatics* 6.2 (2023): 156-172.
- MacKuen, Michael; Marcus, George E.; Neuman, W. Russell & Keele, Luke (2007): “*The third way: The theory of affective intelligence and American democracy*”. En W. R. Neuman, George Marcus, Ann N. Crigler & Michael MacKuen (Eds.): *The affect effect: Dynamics of emotion in political thinking and behavior*, The University of Chicago Press, pp. 124-151.
- MacKuen, Michael; Wolak, Jenifer; Keele, Luke & Marcus, George E. (2005): “*Emotion and citizenship*”. Paper presented at the Annual meeting of the International Society of Political Psychology, Toronto, July 3-5-2005.
- MacKuen, Michael; Wolak, Jenifer; Keele, Luke & Marcus, George E. (2010): “*Civic Engagements: Resolute Partisanship or Reflective Deliberation*”, *American Journal of Political Science* 54.2, pp. 440-458.
- Madrid Cánovas, Sonia (2022): “*Hablar claro. Los disfemismos en la prensa española con cobertura de ultraderecha*”, *Pensamiento al margen*, 16, pp. 93-109.
- Máiz Suárez, Ramón (2010): “*La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna*”, *Revista de estudios políticos* 149, pp. 11-45.
- Manfredi, Juan Luis; Amado, Adriana & Gómez-Iniesta, Pablo (2022): “*Desinformación de Estado: emociones al servicio de la causa*”, *Communication & Society*, 35(2), pp. 205-221.

- Manstead, A. S. & Fischer, Agneta H. (2001): "Social appraisal. The social world as object of and influence on appraisal processes". En K.R. Scherer, A. Schorr, & T. Johnstone (Eds.), *Appraisal processes in emotion: Theory, research, application*, New York: Oxford University Press, pp. 221-232.
- Marcus, George E. & MacKuen, Michael B. (1993): "[Anxiety, enthusiasm, and the vote: The emotional underpinnings of learning and involvement during presidential campaigns](#)", *American Political Science Review* 87.3, pp. 672-685.
- Marcus, George E. (2000): "[Emotions in politics](#)", *Annual review of political science* 3.1, pp. 221-250.
- Marcus, George E. (2003): "The psychology of emotion and politics". En David O. Sears, Leonie Huddy & Robert Jervis (Eds.): *Oxford handbook of political psychology*, Oxford University Press, pp. 182-221.
- Marcus, George E.; Neuman, Russell W. & MacKuen, Michael B. (2000): *Affective Intelligence and Political Judgement*, Chicago: University of Chicago Press.
- Marcus, George E.; Sullivan, John L.; Theiss-Morse, Elizabeth & Stevens, Daniel (2005): "[The emotional foundation of political cognition: The impact of extrinsic anxiety on the formation of political tolerance judgments](#)", *Political Psychology* 26.6, pp. 949-963.
- Martin, James R. (1997): "Analysing genre: Functional parameters". En Frances Christie & James Martin (Eds.): *Genre and institutions: Social processes in the workplace and school*, London/New York: Continuum, pp. 3-39.
- Martin, James R. (2004): "[Mourning: how we get aligned](#)", *Discourse & Society*, 15 (2-3): pp. 321-344,
- Martin, James R. & White, Peter R. R. (2005): "Engagement and Graduation: Alignment, Solidarity and the Construed Reader". En *The Language of Evaluation. Appraisal in English*, Plagrave-McMillan, pp. 92-160.
- Martínez-González, Marina B.; Robles-Haydar, Claudia A.; Alfaro-Álvarez, Judys (2020): "[Concepto de desconexión moral y sus manifestaciones contemporáneas](#)", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, pp. 349-359.
- Matoré, George (1953): *La méthode en lexicologie: Domaine français*, Paris: Didier, 1973.
- Mazid, Bahaa-Eddin M. (2007): "Presuppositions and strategic functions in Bush's 20/9/2001 speech", *Journal of Language and Politics*, 6/3, 351-375.
- Mazzoleni, Gianpietro, Stewart, Julianne & Horsfield, Bruce (2003) (eds.): *The Media and Neo-populism: A Contemporary Comparative Analysis*. Westport: Praeger.
- McAllister, Ian (2007): "The personalization of politics", *The Oxford handbook of political behavior*. Oxford University Press, pp. 571-588.

- McLuhan, Marshall (1964): *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*, Barcelona: Paidós, 1996. Trad. de Patrik Ducher.
- Mellizo, Felipe (1968): *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, Fontanelles
- Meranto Oneida J. (2005): “[Commentary: The Third Wave of McCarthyism: Co-opting the Language of Inclusivity](#)”, *New Political Science*, 27:2, 215-232
- Minnicino, Michael (1992): «The New Dark Age. The Frankfurt School and ‘Political Correctness’». *Fidelio Magazine. Quarterly Journal of Poetry, Science and Statecraft*, 1.1, pp. 4-27.
- Moreno Ortiz, Antonio (2017): “[Lingmotif: A user-focused sentiment analysis tool](#)”, *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 58, 133-140.
- Moreno-Ortiz, Antonio & Pérez-Hernández, Chantal (2018): “[Lingmotif-lex: a Wide-coverage, State-of-the-art Lexicon for Sentiment Analysis](#)”, *Proceedings of the Eleventh International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC 2018)*.
- Morin, Edgar (2015): *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*, Buenos Aires: Nueva Visión, 2015. Trad. de Ricardo R. Figueira.
- Morin, Edgar (2021): *Lecciones de un siglo de vida*, Barcelona: Paidós, 2022. Trad. de Núria Petit.
- Napoli, Maria & Ravetto, Miriam (2017): *Exploring intensification. Synchronic, Diachronic and Cross-Linguistic Perspectives*, John Benjamins.
- Newfield, Christopher (1993): “What was political correctness? Race, the right, and managerial democracy in the humanities”, *Critical Inquiry* 19.2, pp. 308-336.
- Neitsch, Jana & Niebuhr, Oliver (2020): “On the role of prosody in the production and evaluation of German hate speech”, *Proceedings of the 10th International Conference on Speech Prosody*, Tokyo, Japan, pp. 710-714.
- Novak, Joseph D., & Gowin, D. Bob (1984): *Learning how to learn*. Cambridge University Press.
- Nussbaum, Martha C. (2001): *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Barcelona: Paidós, 2008. Trad. de Araceli Maira.
- Nussbaum, Martha C. (2013): *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, Barcelona: Paidós, 2014. Trad. de Albino Santos Mosquera.
- O’Connor, Nat (2017): “Three connections between rising economic inequality and the rise of populism”, *Irish Studies in International Affairs* 28.1, pp. 29-43.
- OMS, Organización Mundial de la Salud (2021): [Informe mundial sobre el edadismo](#), Organización Panamericana de la Salud.

- Oñate, Pablo; Pereira López, María & Mo Groba, Diego (2022): “Emociones y voto a Vox en las elecciones generales españolas de abril y noviembre de 2019”, *Revista Española de Ciencia Política* 58, pp. 53-81.
- ONU, Organización de Naciones Unidas (1966): *Pacto Internacional de derechos civiles y políticos*, www.un.org.
- ONU, Organización de Naciones Unidas (2022): *Countering disinformation for the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms*, www.un.org.
- Orwell, George (1946): “Politics and the English Language”. En Sonia Orwell & Ian Angus (Eds.) (1968): *The collected essays, journalism and letters of George Orwell*, vol. 4, New York: Harcourt, Brace, Javanovich; pp. 127-140.
- Osgood, Charles E.; Suci, George J. & Tannenbaum, Percy H. (1937): *The Measurement of Meaning*, Illinois Univ. Press.
- Oteíza, Teresa & Pinuer, Claudio (2019): “El sistema de valoración como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso”, *Logos (La Serena)* 29.2, pp. 207-229.
- Palmer, Gary B. (1996): *Lingüística Cultural*, Madrid: Alianza, 2000. Trad. de Enrique Bernárdez.
- Pariser, Eli (2011): *The filter bubble: What the Internet is hiding from you*, London: Penguin.
- Paz, María Antonia; Montero-Díaz, Julio & Moreno-Delgado, Alicia (2020): “Hate speech: A systematized review”, *Sage Open* 10.4 pp. 1-12.
- Peirano, Marta (2019): *El enemigo conoce el sistema*, Barcelona: Debate.
- Pérez Bowie, José Antonio (1988): “Retoricismo y estereotipación, rasgos definidores de un discurso ideologizado. El discurso de la derecha durante la Guerra Civil”. En Julio Aróstegui Sánchez (Coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil*. Encuentro en Castilla y León (Septiembre, 1986), Junta de Castilla y León, Valladolid, 1988, Vol. I, pp.353-373.
- Perry, Ruth (1992): “A Short History of the Term ‘Politically Correct’”, *The Women’s Review of Books*, 9 (5), pp. 15-16.
- Phillips, Melanie (1994): “Illiberal liberalism”. En Sara Dunant (Ed.) (1994): *The War of Words. The Political Correctness Debate*, London: Virago Press, pp. 35-54.
- Pinedo Cantillo, Iván A., & Yáñez-Canal, Jaime (2020): “Emociones básicas y emociones morales complejas: claves de comprensión y criterios de clasificación desde una perspectiva cognitiva”, *Tesis Psicológica*, 15 (2), pp. 198-219.
- Pinker, Steven (2002): *The Blank Slate: The Modern Denial of Human Nature*, Penguin Books.

- Pinker, Steven (2015): “[Why free speech is fundamental](#)”, Boston Globe 26/01/2015.
- Plamper, Jan (2014): “[Historia de las emociones: caminos y retos](#)”, Cuadernos de Historia Contemporánea, 36, pp. 17-29.
- Pomerantz, Anita (1984): “Agreeing and disagreeing with assessments: some features of preferred/dispreferred turn shapes”. En Atkinson y Heritage: Structures of Social Action, Cambridge: University Press. Reimpr. 1987; pp. 57-101.
- Pratkanis, Anthony R. & Aronson, Elliot (1992): Age of propaganda: The everyday use and abuse of persuasion, New York: W H Freeman & Co.
- Premack, David & Woodruff, Guy (1978): “Does the chimpanzee have a theory of mind?”, Behavioral and brain sciences 1.4, pp. 515-526.
- Prensky, Marc (2001a): “[Digital natives, digital immigrants, 1](#)”, On the Horizon, volume 9 (5), pp. 1-6.
- Prensky, Marc (2001b): “[Digital natives, digital immigrants, Part 2: Do they really think differently?](#)”, On the Horizon, 9 (6), pp. 1-6.
- Prinz, Jesse (2005): “Are emotions feelings?”, Journal of consciousness studies 12.8-9, pp. 9-25.
- Puiggros, Adriana (1996): “Educación neoliberal y quiebre educativo”, Nueva sociedad 146, pp. 90-101.
- Pulvermüller, Friedemann (2002): The Neuroscience of Languages. On Brain Circuits of Words and Serial Order, Cambridge: University Press.
- Quintiliano, Marco Fabio (ca. 95 d. C): Instituciones oratorias. Traducción de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.
- Rebollo Torío, Miguel Ángel (2002): “Caracterización del lenguaje político: la designación”. En D. A. Cusato y L. Frattale (Coords): Atti del XX Convegno [Associazione Ispanisti Italiani], Firenze 2001, pp. 11-36.
- Reddy, William (2001): The navigation of feeling: A framework for the history of emotions, Cambridge University Press.
- Ricoeur, Paul (1987): “La fragilidad del lenguaje político”, Signo y pensamiento 15, 1989, pp. 33-43.
- Riesco González, Manuel (2008): “El enfoque por competencias en el EEES y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje”, Tendencias pedagógicas 13, pp. 79-105.
- Riotta, Gianni (1992): “‘Political correct’ asalto a la cultura occidental”, Claves de razón práctica, 21 pp. 22-27.
- Romero, Juan (2019): “[Sobre las geografías del malestar en Europa](#)”, PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global, 147, pp. 61-72.

- Romero, Juan (2023): “Europa en la nova geopolítica”. En Gustau Muñoz (Ed.): Aproximacions a l'esperit del temps, València: Institut Alfons el Magnànim, pp. 65-96.
- Rosen, Larry D. (2011): “Teaching the igeneration”, Educational Leadership, February 2011, pp. 10-16.
- Rueda Toledano, Daniel (2021): “Los fundamentos ideológicos de la Alt-Right: del paleoconservadurismo a la fascistización”, *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21 (2).
- Ruiz-Sánchez, Ana & Alcántara-Plá, Manuel (2019): “¿Quién es el pueblo? La exclusión de las minorías en la campaña electoral 2015 en España”. En Françoise Sullet-Nylander, María Bernal, Christophe Premat & Malin Roitman (eds.): Political Discourses at the Extremes. Expressions of Populism in Romance-Speaking Countries. Stockholm Studies in Romance Languages. Stockholm: Stockholm University Press, pp. 105-124.
- Salmon, Christian (2018): “Fini le storytelling, bienvenue dans l'ère du clash”, Média-part, 17/03/2018.
- Santamaría, Alberto (2018): En los límites de lo posible. Política, cultura y capitalismo afectivo, Madrid: Akal.
- Saul, Jennifer (2018): “Dogwhistles, Political Manipulation, and Philosophy of Language”. En Daniel Fogal, Daniel W. Harris & Matt Moss (Eds): New work on speech acts, Oxford University Press, pp. 360-383.
- Scheiring, Gábor; Serrano-Alarcón, Manuel; Moise, Alexandru; McNamara, Courtney & Stuckler, David (2024): “The Populist Backlash Against Globalization: A Meta-Analysis of the Causal Evidence”, British Journal of Political Science, Publicado en línea 2024, pp. 1-25.
- Scherer, Klaus R. (1997): “Profiles of emotion-antecedent appraisal: Testing theoretical predictions across cultures”, *Cognition & Emotion*, 11.2, pp. 113-150.
- Scheufele, Dietram A. & Tewksbury, David (2007): “Framing, Agenda Setting and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models”, *Journal of Communication* 57, 9-20.
- Schiff, Kaylyn Jackson; Schiff, Daniel S. & Bueno, Natalia (2022): “The liar’s dividend: Can politicians use deepfakes and fake news to evade accountability?”, SocArXiv, <https://doi.org/10.31235/osf.io/q6mwn>
- Schultz, Debra (1993): *To Reclaim a Legacy of Diversity. Analyzing the “Political Correctness” Debates in Higher Education*, New York: The National Council for Research on Women.
- Schwartz, Howard S. (2002): “Political correctness and organizational nihilism”, *Human Relations* 55.11, pp. 1275-1294.
- Schwartz, Marilyn (1995): *Guidelines for Bias-Free Writing*, Indiana University Press.

- Schwartzman, Lisa H. (2002): "Hate speech, illocution, and social context: A critique of Judith Butler", *Journal of Social Philosophy* 33.3, pp. 421-441.
- Searle, John (1976): "A classification of illocutionary acts", *Language in Society*, 5, pp. 1-23.
- Semetko, Holli A. y Valkenburg, Patti M. (2000): "[Framing European politics: a content analysis of press and television news](#)", *Journal of Communication*, 2000, 50 (2): pp. 93-109.
- Sennett, Richard (2006): *La cultura del nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama, 2006. Trad. de Marco Aurelio Galmarini.
- Shao, Chengcheng, et al. (2017): "The spread of fake news by social bots", *ArXiv Preprint ArXiv:1707.07592*, pp. 96-104.
- Smith, Philip M. (1985): *Language, the sexes and society*, Oxford: Basil Blackwell.
- Solano, Antonio (2023): *Aula o Jaula. La escuela en tiempos convulsos. Reflexiones de un profesor vocacional*, Madrid: La Esfera de los Libros.
- Spencer, Martin E. (1994): "Multiculturalism, 'political correctness', and the politics of identity", *Sociological Forum*, Vol. 9. No. 4, pp. 547-567.
- Stanley, Jason (2018): *Facha. Cómo funciona el fascismo y cómo ha entrado en tu vida*, Barcelona: Blackie Books, 2020. Trad. de Laura Ibáñez.
- Stenner, Paul & Greco, Monica (2013): "Affectivity", *Informática na Educação: Teoria & Prática*, 16 (1), pp. 49-70.
- Stenner, Paul (2013): "Affectivität, Liminalität and Psychologie ohne Basis". En Jürgen Straub, Pradeep Chakkarath, & Gala Rebane (Eds.): *Kulturpsychologie in interdisziplinärer Perspektive*, Giessen: Psychosozial Verlag; pp. 109-142.
- Strömbäck, Jesper (2005): "[In Search of a Standard: four models of democracy and their normative implications for journalism](#)", *Journalism Studies*, 6:3, 331-345.
- Strossen, Nadine (1992): "[Thoughts on the Controversy over Politically Correct Speech](#)", *SMU Law Review* 46 (1992): 119.
- Tabarés Seisdedos, Rafael (2024): "[Asco](#)", *Levante, el Mercantil Valenciano*, 22 de junio de 2024.
- Tesich, Steve (1992): "[A government of lies](#)", *The Nation*, 06/01/1992, p.12.
- Thoits, Peggy A. (1989): "[The sociology of emotions](#)", *Annual review of sociology*, 15.1, pp. 317-342.
- Timoteo Álvarez, Jesús (2007): "[Neurocomunicación: Propuesta para una revisión de los fundamentos teóricos de la comunicación y sus aplicaciones industriales y sociales](#)", *Mediaciones sociales*, 1, pp. 355-386.

- Todorov, Tzvetan (2009): *Vivir solos juntos*, Galaxia Gutemberg, 2011. Trad. de Noemí Sobregués.
- Todorov, Tzvetan (2012): *Los enemigos íntimos de la democracia*, Galaxia Gutemberg, 2016. Trad. de Noemí Sobregués.
- Torre, Carlos de la (2015): “Introduction: Power to the People?”. En Carlos de la Torre (Ed.): *The Promise and Perils of Populism- Global perspectives*, University Pres of Kentucky, pp. 1-28.
- Traverso, Enzo (2016): *Melancolía de izquierda. Después de las utopías*, Galaxia de Gutemberg, Barcelona, 2019. Trad. De Horacio Pons.
- Ullén, Magnus (2024): “*The feminist origins of ‘political correctness’: PC terms in JSTOR*”, *Feminist Theory*, 2024, pp. 1-24.
- Urda, Julie & Loch, Christoph (2005): *Appraisal Theory and social appraisals: how an event’s social context triggers emotions*, Insead Working Papers Series.
- Urda, Julie & Loch, Christoph (2013): “*Social preferences and emotions as regulators of behavior in processes*”, *Journal of Operations Management* 31.1-2, pp. 6-23.
- Van Boven, Leaf (2000): “Pluralistic ignorance and political correctness: The case of affirmative action”, *Political Psychology* 21.2, pp. 267-276.
- Van Dijk, Teun A. (1993): “Principles of Critical Discourse Analysis”, *Discourse and Society* 4 (2), pp. 249-83.
- Van Dijk, Teun A. (1998): “Opinions and ideologies in the press”. En Allan Bell & Peter Garrett (Eds.): *Approaches to Media Discourse*, Oxford: Blackwell, pp. 21-63.
- Van Dijk, Teun A. (2009): “News, discourse, and ideology”. En Karin Wahl-Jorgensen & Thomas Hanitzsch (Eds.): *The handbook of journalism studies*, Nueva York: Routledge; pp. 191-204.
- Varo Varo, Carmen (2004): *La polaridad en el lenguaje*, Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Vercellone, Carlo (2005): *The hypothesis of cognitive capitalism*, London, Birkbeck College and SOAS.
- Verkuyten, Maykel (2013): “*Justifying discrimination against Muslim immigrants: Out-group ideology and the five-step social identity model*”, *British Journal of Social Psychology*, 52(2), pp. 345-360.
- Vertovec, Steven (2007): “*Super-diversity and its implications*”, *Ethnic and Racial Studies* 29 (6), pp. 1024-1054.
- Villacañas, José Luis (2015): *Populismo*, Madrid: La huerta grande.

- Villar Hernández, Paz (Ed.) (2021): *Retóricas negativas. La desinformación de derecha radical y su cobertura mediática*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Viñao Frago, Antonio (2012): “[El desmantelamiento del derecho a la educación: cursos y estrategias neoconservadoras](#)”, AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 31, pp. 91-107.
- Virilio, Paul (1986): “La máquina de visión”, El País, 02/05/1986.
- Virilio, Paul (1988): *La máquina de visión*, Madrid: Cátedra, 1998. Trad. de Mariano Antolín Rato.
- Voloshinov, Valentin Nikoláievich (1923): *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires: Ediciones Godot, 2009. Trad. de Tatiana Bubnova.
- Webster, Steven W. & Albertson, Bethany (2022): “[Emotion and politics: Noncognitive psychological biases in public opinion](#)”, Annual review of political science 25, pp. 401-418.
- WEF, World Economic Forum (2024): [The Global Risks Report 2024. 19th Edition. Insight Report](#), World Economic Forum.
- Weigel, Moira (2016): “[Political correctness: how the right invented a phantom enemy](#)”, The Guardian 30/11/2016.
- Western, Bruce; Bloome, Deirdre; Sosnaud, Benjamin & Tach, Laura (2012): “[Economic insecurity and social stratification](#)”, Annual Review of Sociology 38, pp. 341-59.
- Weyland, Kurt (2001): “[Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics](#)”, Comparative Politics 34 (1), pp. 1-22.
- White, Peter R. R. (2003): “Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance”, Text & Talk 23.2, pp. 259-284.
- Whitney, D. Charles & Wartella, Ellen (1992): “Media Coverage of the ‘Political Correctness’ Debate”, Journal of Communication 42.2, pp. 83-94.
- Wierzbicka, Anna (1986): “[Human emotions: Universal or culture-specific?](#)”, American Anthropologist, 88(3), pp. 584-594.
- Wierzbicka, Anna (1999): “Emotional universals”, Language design: journal of theoretical and experimental linguistics 2, pp. 23-69.
- Wierzbicka, Anna & Harkins, Jean (2001): “[Introduction](#)”. En Jean Harkins, Anna Wierzbicka (Eds.): *Emotions in crosslinguistic perspective*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp. 1-34.
- Wilson, John (2001): “Political Discourse”. En Debora Schiffirin, Debora Tannen y Heidi E. Hamilton (Eds.): *The Handbook of Discourse Analysis*, Malden, Mass.: Blackwell Publishing, pp. 398-415.

- Williamson, Phil (2016): “[Take the time and effort to correct misinformation](#)”, *Nature* 08/12/29016, vol. 540, p. 171.
- Witten, Kimberley (2008): “Dogwhistle Politics: the New Pitch of an Old Narrative”, Texto inédito presentado en el semestre de primavera de 2008 del curso Narrative & Discourse Analysis de la Universidad Estatal de San Francisco.
- Witzezele, Jean-Jacques & García, Teresa (1992): *La Escuela de Palo Alto. Historia y evolución de las ideas esenciales*, Barcelona: Herder, 1994. Trad. De Luisa Medrano.
- Wodak, Ruth (1989): “1968: The power of political jargon –a ‘Club 2’ discussion”. En Ruth Wodak (Ed.): *Language, Power and Ideology*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 137-163.
- Woodward, Kathleen (1996): “[Global cooling and academic warming: Long-term shifts in emotional weather](#)”, *American Literary History* 8.4, pp. 759-779.
- Zimman, Lal (2017): “[Transgender language reform: Some challenges and strategies for promoting trans-affirming, gender-inclusive language](#)”, *Journal of Language and Discrimination* 1.1, pp. 84-105.
- Zuboff, Shoshana (2019): *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*, Paidós, 2020. Trad. de Albino Santos Mosquera.

CONTRA EL LENGUAJE

LA CONNOTACIÓN POLÍTICA
EN LA ERA DEL SOBRESALTO

BEATRIZ GALLARDO PAÚLS

